QUINTO — Núm. 1.579 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, miércoles 28 de julio de 1920

Las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

El diario no puede responsabilizarse de los manuscritos que se le envíen, aunque los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Avenida. Dirección 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7274 Avenida. Redacción 7275 Avenida y 10 interno. Cooperativa 1927 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

Por mes $ m/n. 2.50 — Trimestre $ m/n. 7.50 — Semestre $ m/n. 15 — Año $ m/n. 28

INTERIOR

Trimestre $ m/n. 10. — Semestre $ m/n. 18. — Año $ m/n. 33.

EXTERIOR

1 mes $ oro 2.50 — 3 meses $ oro 7.50 — 6 meses $ oro 15 — 1 año $ oro 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, ...)

Resultados de la conferencia de Boulogne

Condiciones que los maximalistas desean imponer a Polonia

El conflicto entre Yugoeslavia e Italia

La conferencia de Boulogne

PARIS, julio 28 (United Press)— La prensa apoya unánimemente la actitud de Millerand en Boulogne, es decir que Francia no puede participar en las negociaciones a menos que los soviets convengan primeramente en admitir a la conferencia a los estados vecinos de Rusia. Si los soviets convienen en ello, Millerand insistirá en el reconocimiento de la deuda rusa y si es posible en la participación norteamericana.

BOULOGNE, julio 28 (United Press) — Los británicos han aceptado la propuesta del primer ministro Millerand de hacer adelantos a Alemania sobre un gran empréstito a emitirse por la comisión de reparaciones.

LONDRES, julio 28 (A. Havas) —Entrevistado por un representante de la agencia Reuter en Boulogne sur-Mer, el primer ministro inglés, señor David Lloyd George, declaró que en su entrevista con el jefe del gabinete francés, señor Alejandro Millerand, se llegó a un completo acuerdo y que la posibilidad de la realización de una nueva conferencia, dentro de tres días, depende de la actitud de los "soviets".

El señor Lloyd George regresó a Londres.

La guerra ruso-polaca

PARIS, julio 28 (United Press)— "L'Echo de Paris" recibió un despacho de Basilea en el cual se dice que las condiciones del armisticio presentado por el soviet imponen la entrega de Minsk, Grodno y Cholm, todo el material de guerra e indemnizaciones en ganados, maquinarias y manufacturas diversas; el 70 por ciento del material ferroviario; la ocupación militar del país por [illegible] y de carbón por los bolshevikis, como garantía, y el establecimiento de un gobierno del soviet durante un año mientras se realizan las elecciones.

Esta información no ha sido confirmada.

VARSOVIA, julio 28 (U. Press).— A pesar del armisticio, los bolshevikis han reanudado sus ataques violentos en todo el frente al sur de Grodno. Han avanzado 20 kilómetros.

El conflicto ítalo-yugoeslavo

ROMA, julio 28. — (U. Press).— El corresponsal en Trieste del diario "Epoca" informa que los aviadores Martinetti y Laghini, fueron blanco de los fuegos enemigos mientras volaban sobre territorio croata. Después fueron hechos prisioneros, siendo conducidos a Agram. Allí se les retuvo como acto de represalia por las recientes demostraciones antieslavas de Trieste y Fiume.

La cuestión del carbón en Norte América

CHICAGO, julio 28 (United Press) — Las industrias afectadas por la escasez de carbón incluyen a varias factorías de acero que se han visto obligadas a cerrar. Los precios del carbón subieron dos dólares por tonelada y se espera un aumento mayor.

WASHINGTON, julio 28 (United Press) — La comisión del Comercio interestadual ha ordenado prioridad en los embarques de un millón y cuarto de toneladas de carbón por mes a los estados del este, poniendo un embargo virtual sobre los demás embarques.

El procurador general, A. Mitchell Palmer, en una conferencia con los representantes del público, mayoristas, ferrocarriles y organizaciones de carácter público, aseguró que el programa que se consideraba incluía a severas persecuciones contra los especuladores del carbón.

INDIANOPOLIS, julio 28 (United Press) — Los "leaders" de las uniones carboneras están esperando ansiosamente la contestación a un telegrama enviado a la Asociación de Operadores de carbón en el que se pedía la adhesión inmediata a una conferencia para tratar el arreglo de las diferencias y poner término a la huelga.

Un esqueleto antidiluviano

PARIS, julio 28. — Comunican de Lyon que en las inmediaciones de Chagny (Saone-et-Loire) ha sido encontrado un esqueleto fósil, procedente de un elefante meridional de una época anterior al mammout.

La altura de ese animal antediluviano pasa de cuatro metros, y sus colmillos, que tienen dos metros y medio de largo, tienen más de cincuenta centímetros de diámetro.

Se prohibe la exportación de papel en Italia

ROMA, julio 28 (U. Press) — La Unión de Publicistas ha pedido al gobierno que se prohiba la exportación de papel de imprenta, cuyo precio es once veces superior al que regía antes de la guerra y que sigue aumentando incesantemente.

Los Estados Unidos y la futura conferencia de Londres.

NUEVA YORK, julio 28 (Agencia Havas). — Telegramas recibidos de Wáshington parecen indicar, que el gobierno norteamericano sigue de cerca la actual crisis polaca y que vé en la proposición hecha por el representante ruso, señor Chitcherin, una maniobra del gobierno de los soviets para obtener su reconocimiento por parte de los aliados. Aunque parece poco probable que los Estados Unidos estén representados en la conferencia de Londres, causan mucha preocupación los términos demasiado severos propuestos por los maximalistas.

El departamento de estado recibió la confirmación del permiso acordado al jefe de la delegación rusa, señor Krassin, para regresar a Londres y reanudar las negociaciones; además el reconocimiento diplomático del gobierno de los soviets seguiría necesariamente a la reanudación de las relaciones comerciales anglorusas. Inglaterra parece estar en favor de una conferencia general de todos los aliados, pues Francia podría considerar difícil no participar en ella y por su parte Italia es muy probable que no presente ninguna objeción.

Por otra parte, aunque los Estados Unidos se negaron hasta ahora a ponerse en relación con los soviets, vigilan, sin embargo, cada movimiento del gobierno de Moscú o de cualquier otro gobierno que intente ajustar relaciones internacionales con Rusia, y además el interés de los norteamericanos por la suerte de Polonia haría probablemente que el gobierno de Wáshington se decidiera a participar en la conferencia de Londres.

El conflicto entre Francia y Siria

NUEVA YORK, julio 28. (Agencia Havas. — "The Evening Post", en un editorial intitulado "Los franceses en Siria", dice, que durante los sangrientos combates entablados el pasado mes, las tropas francesas comandadas por el general Gouraud, infligieron a los nacionalistas turcos de la Silesia, una lección efectiva.

"Es de esperar, agrega el citado diario, que las victorias obtenidas por el general Gouraud y la ocupación de Damasco, facilitarán la obtención de mejores resultados para la pacificación de Siria. En un país como Siria, el mandato es absolutamente necesario y la historia de los franceses en Oriente, prueba de una manera indiscutible, que Francia es el país más indicado para asumir ese rol. Los franceses, desde hace mucho tiempo experimentados en dirigir a los árabes de Africa y a sus trabajos en Armenia con los indígenas que durante un largo período se mostraron contrarios a Francia, podrían, sin duda alguna hacer del comercio e industrias sirias, cosas tan florecientes como sus análogas de Argelia y Tunez".

PARIS, julio 28 (A. Havas) — Una información oficial de Beyrouth confirma que las fuerzas francesas entraron el 25 de este mes en Damasco. El nuevo gobierno del Jerife aceptó las condiciones del general Gouraud comprendiendo especialmente el fin inmediato del reinado del emir Feisal, el cual fué invitado a abandonar el país.

La misma información agrega que Alep fué ocupado por los franceses el 23 del corriente.

La reunión del Consejo de la liga de las naciones en San Sebastián

MADRID, julio 28. (Agencia Havas). — Comunican de San Sebastián que llegó a esa ciudad, el ex ministro de relaciones exteriores de Italia, señor Tomás Tittoni, y que mañana son esperados los demás miembros que tomarán parte en la conferencia que celebrará la liga de las naciones.

La guerra civil en China

PEKIN, julio 28. (Agencia Havas) — El 25 del corriente, las tropas del general Chang-Tso-lin, rodeaban casi toda la ciudad, desarmando a los partidarios de An-Fu.

Crisis ministerial en China

PEKIN, julio 28. (Agencia Havas) —El gobierno aceptó las renuncias presentadas por los ministros de Finanzas, Justicia y Comunicaciones.

El jefe de la guarnición de Nikolaieff

TOKIKO, julio 28. (Agencia Havas). — El teniente general Kojina partió con destino a Nikolaieff a fin de asumir el mando de la guarnición de dicha ciudad.

Las olimpiadas de Amberes

AMBERES, julio 28 (U. Press).— En los juegos olímpicos de tiro al blanco movible, el team de Noruega obtuvo el primer puesto; segundo lo obtuvo el de Finlandia y el de los Estados Unidos, el tercero.

Alliotti en Roma

ROMA, julio 28 (U. Press) — Alliotti ha sido llamado de Durazzo. El conde Manzoni le reemplazará mientras dure su ausencia.

La rendición de Villa

MEJICO, julio 28. (U. Press). — La rendición de Villa se ha realizado ya. Martínez llegó a Sabinas.

Después de una conferencia telegráfica de Martínez y Villa con De la Huerta, se concluyó un acuerdo por el cual Villa y sus hombres deberían entregarse a Martínez.

Villa ha de llegar en breve a la ciudad de Méjico y más tarde se retirará a la vida privada.

Mr. Lloyd George regresa a Londres

LONDRES, julio 28. (United Press) — El primer ministro llegó de regreso de Boulogne, anoche a las 21.

Exportaciones e importaciones alemanas

ROMA, julio 28 (U. Press) — El ministerio del tesoro comunica que en enero las importaciones llegaron a 936.000.000 liras y las exportaciones a 437 millones. Las cifras correspondientes a las importaciones y exportaciones del mes de enero de 1919, fueron de 9[illegible] millones de liras respectivamente.

Delegado chino enviado a los Estados Unidos

PEKIN, julio 28. (Agencia Havas) — El gobierno envió un representante a Norte América y Europa, por asuntos relacionados con el "consortium" bancario que hace tiempo proyectó.

El tonelaje marítimo mundial

LONDRES, julio 28 (U. Press) — El nuevo registro del Lloyd's da un total mundial de tonelaje de barcos a vapor de 53.904.682 toneladas y de 3.409.377 de barcos de vela, habiendo aumentado el mundo sobre la existencia de 1914, más de ocho millones quinientas mil toneladas, de las cuales seis millones han sido agregadas desde el 1o. de enero de 1920.

En la cámara portuguesa

LISBOA, julio 28 (U. Press) — Inocencio Camacho pronunciará un discurso en la cámara de diputados en la tarde de hoy, acerca del proyecto para arreglar la situación financiera.

Granjo hablará sobre las provisiones alimenticias.

Alvaro Castro declaró que se negará a aceptar el cargo de alto comisionado en Mozambique, porque desea dedicarse a la política.

Información local de última hora

EN LA PRESIDENCIA

A la hora de costumbre el presidente de la república concurrió a la casa de gobierno, concediendo algunas audiencias y atendiendo con los ministros el despacho de asuntos de sus carteras.

A las 15 asistió a la exhibición de varias películas de carácter nacional que se realizó en uno de los pasillos de la presidencia y de la que informamos en otro lugar.

Después los ministros se trasladaron al congreso y el presidente volvió a su despacho donde continuaba a la hora de cerrar esta edición despachando con su secretario doctor Benavídez los expedientes y planillas entrados a la firma.

El progreso de nuestro país

Propaganda cinematográfica digna de aplauso

Exhibición de películas ante el presidente

En uno de los pasillos de acceso a la presidencia, fueron exhibidos hoy ante el primer magistrado y sus ministros varios films que serán dados a conocer en Europa y Norte América y que revelan por medio de la película las riquezas de nuestro suelo, la importancia de nuestras industrias y el progreso general del país, iniciativa feliz debida al representante de la Publicité Sud-Americaine, señor Gustavo F. Nebel, actualmente en ésta capital.

Fueron exhibidas las películas descriptivas de la Compañía Azucarera Tucumana, Estancia y Colonias Curumalán, Frigorífico La Negra y una nueva y magnífica cinta de un viaje a las cataratas del Iguazú.

Las películas, por la lucidez y buen gusto con que han sido tomadas, los datos interesantes que contienen y lo mucho y muy acertado que hablan en favor de nuestro país, fueron elogiadas con justicia, felicitando el presidente al señor Nebel por su inteligente tarea de llevar al exterior el conocimiento real de nuestro poderío económico y de las bellezas naturales de nuestro país.

El señor Nebel ha impreso películas de las principales ciudades, puertos, estaciones, colonias, estancias, faenas rurales, fábricas, frigoríficos, ingenios, etc, muchos de los cuales se exhiben ya en Europa y Norte América, dando la impresión animada de nuestro país y de las garantías que ofrece al hombre de trabajo.

El viaje del Bahía Blanca

Pasó sin novedad por Cabo Frío

En el ministerio de marina se ha recibido un radiograma del comandante del transporte "Bahía Blanca", capitán de fragata Francisco Arnaut, que informa haber pasado sin novedad, con el buque a su mando, a la altura de Cabo Frío.

El buque llegará a Puerto Militar el día 2 de agosto, si a última hora no se presentan los supremos inconvenientes que con tanta fruición anunciaba el diario mitrista.

Trae el "Bahía Blanca" un cargamento de 12.500 toneladas de carbón, con destino a las necesidades de la armada.

Los maestros de las escuelas de aplicación

Se entrevistan con el Dr. Salinas

Una numerosa delegación de maestros de las escuelas de aplicación anexas a las normales, concurrieron al ministerio de instrucción pública, entrevistándose con el titular de la cartera, doctor Salinas.

Tuvo por objeto la visita de los maestros solicitar una aclaración relativa a su situación con respecto al aumento de sueldos a los maestros que acaba de sancionar el congreso.

Opina el doctor Salinas que éste alcanza también a los maestros de referencia, no obstante lo cual prometió a la delegación hacer las gestiones necesarias para aclarar el punto.

La delegación que fué deferentemente escuchada se retiró muy satisfecha, por la forma en que fué atendida por el doctor Salinas.

Huelga revolucionaria en Punta Arenas (Chile)

Choque entre las tropas y los obreros

El gobernador interino de Santa Cruz informó al ministerio del interior que en Punta Arenas (Chile) se ha declarado la huelga general revolucionaria que desde los primeros momentos asumió proporciones violentas.

La policía secundada por el batallón Magallanes de guarnición en aquella ciudad, tuvo un choque violento con los huelguistas que se atrincheraron en la Federación Obrera viéndose las tropas obligadas a tomar por asalto el edificio, después de un recio tiroteo, cayendo muertos algunos sediciosos. Las autoridades chilenas clausuraron los locales de todos los diarios. No se tienen detalles de las causas que han podido motivar esos sucesos.

Pagos efectuados hoy

La Tesorería General de la Nación ha pagado hoy la suma de 805.748 pesos, a las siguientes reparticiones:

Consejo Nacional de Educación, para la caja de jubilaciones, 50.000 pesos; subsidio escolar a la provincia, 100.000 pesos; Caja Nacional de Jubilaciones, 50.000 pesos; Intendencia de guerra (gastos), 22.764 pesos; policía de la capital (gastos), 98.000 pesos; Defensa Agrícola, personal extraordinario, 50.000 pesos; giros reparticiones del interior, pesos 67.470; Penitenciaría Nacional (gastos), 6.500 pesos; Departamento Nacional de Higiene, 18.920 pesos, Universidad de Buenos Aires, 1.672 pesos, y letras, 231.957 pesos.

Una plausible iniciativa del jefe de policía

Se solicita la provisión de trajes al personal de agentes de investigaciones

El jefe de policía de la capital, doctor Elpidio González, en el deseo de contribuir con la buena voluntad y diligencia que le es característica, al mejoramiento del personal subalterno de la institución que con tanta dedicación y eficacia dirige, acaba de tomar una nueva e importante iniciativa, de la que da cuenta la comunicación que publicamos a continuación, dirigida al señor ministro del interior.

Dice así la referida nota:

"Buenos Aires, julio 28 de 1920 — A S. E. el señor ministro del interior, doctor Ramón Gómez: Tengo el honor de dirigirme a V. E. solicitando que los agentes de 1.a, 2.a y 3.a clase al servicio de investigaciones reciban para lo sucesivo el mismo beneficio que los sargentos, cabos y vigilantes en cuanto se relaciona con la provisión del vestuario y calzado de que trata la ley de presupuesto.

Aquéllos, lo mismo que éstos, desempeñan funciones externas expuestos a la intemperie, en condiciones que no les permiten preocuparse de la conservación de sus trajes, los que muchas veces lés son además destruídos en las luchas violentas que deben mantener con los delincuentes que detienen.

Por otra parte, la igualdad que en el expresado sentido solicito, importaría un acto de estricta justicia, desde que los sueldos de unos y otros se encuentran equiparados por jerarquías y porque la calidad de actuación que a los de investigaciones les corresponde, los obliga a presentarse en público o en las oficinas correctamente vestidos, lo que ahora les irroga gastos que les merman en proporción excesiva sus ya escasos recursos.

Para el caso de que fuera aceptada la referida proposición, esta jefatura la llevaría a la práctica en forma que en nada afectara el aspecto civil inherente a la naturaleza del trabajo que compete a esta clase de personal.

Renuevo a V. E. las seguridades de mi consideración más distinguida. —Fdo.: Elpidio González."

El block radical

Antes de entrar a sesionar se reunió el block radical de diputados, discutiendo y aprobando su reglamento interno.

Industria lechera en los países Escandinavos

El ministerio de agricultura, por decreto de la fecha, ha resuelto aceptar los servicios honorarios ofrecidos por el señor Ricardo Pearson Hale, para realizar en los países Escandinavos un estudio relacionado con la industria lechera.

Jubilaciones y pensiones ferroviarias

Un nuevo decreto

El directorio de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias, en sesión de hoy, resolvió acordar las siguientes jubilaciones y pensiones a empleados y obreros del riel:

Jubilaciones ordinarias: Cosme Martín, Pedro Francisco Simplis, Cayetano Starita, Tomás J. Poole, Andrés García Naveira, Antonio González, Francisco Coita, Martín Barni y Andrés Baccini, empleados y obreros del ferrocarril del Sud.

A Víctor Juan José Latour, Joaquín Ramírez, José Neira, Juan Bautista Urroz, José Santo, Antonio Gaudio, Pompilio Ghezzi, Eleuterio Ferreira, Juan Benito Rodríguez y Eduardo B. Robson, empleados y obreros del ferrocarril Oeste de Buenos Aires.

A Gabino Ramón Cueli, Stewart Henry Dickson, Pedro Tonelli, Jorge Quaif, Vicente Feliciano Brizio y Ernesto Bertoni, empleados y obreros del ferrocarril Central Argentino.

A José Landi, sereno del ferrocarril Nor Este Argentino.

Jubilaciones por invalidez: a Luis Bassi y Santiago Salto, obreros del ferrocarril del Sud.

A Benito Arceo y Francisco Ranuio, obreros del ferrocarril Central Argentino.

A Adolfo Weiss, ex empleado del ferrocarril de Santa Fe.

Jubilaciones por retiro involuntario: A José Lucciati, ex obrero del ferrocarril Central Argentino.

A David Cruickshanks, ex obrero del ferrocarril Central Córdoba.

Pensiones: A Mercedes Palacios de Danino y María de las Mercedes, María Esther, María Elena y Adolfo Lucio Danino, viuda e hijos legítimos del ex empleado del ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico don Adolfo Alberto Marcelo María Danino.

DIPLOMATICAS

ANIVERSARIO NACIONAL PERUANO

El coronel Martínez Urquiza, jefe de la casa militar del presidente de la nación, efectuó esta tarde una visita al ministro del Perú, doctor Velarde, en nombre del primer magistrado, en ocasión de celebrarse hoy el aniversario nacional de la república hermana.

Hizo lo propio en representación del ministro de relaciones exteriores, el introductor de embajadores, señor Atilio Barilari.

SUBSECRETARIO PARAGUAYO DE RELACIONES

Acompañado del ministro de su país, señor Saguier, visitó esta mañana en su despacho oficial al titular de la cartera de relaciones exteriores, el subsecretario de relaciones exteriores del Paraguay, doctor Ernesto E. Egusquiza, quién se halla desde hace unos días en esta capital.

CONGRESO

Juzgado federal en Mercedes—Numerosos vecinos de Suipacha y Chivilcoy, provincia de Buenos Aires, se dirigen por nota a la cámara de diputados solicitando la pronta sanción del proyecto de ley presentado por el miembro de la misma doctor Parry sobre creación de un juzgado federal en Mercedes (Buenos Aires) y que ha sido despachado favorablemente por la comisión de justicia.

Pedidos de subsidios—La Sociedad Damas de Beneficencia de Bella Vista, provincia de Corrientes, solicita un subsidio de seis mil pesos con destino al sostenimiento del hospital mixto "El Salvador".

El directorio de la sociedad Pro educación industrial de Punta Alta y Puerto Militar pide se le acuerde una subvención mensual de mil pesos para garantir la buena marcha y desarrollo de esa institución.

Chacras experimentales

Selección de maiz

En la sección de chacras experimentales dependiente de la dirección general de enseñanza agrícola, se ha recibido un informe del señor encargado de la chacra experimental de Puerta de Díaz. Manifiesta el citado encargado que después de cuatro años de ensayo, ha logrado seleccionar el maíz local conocido bajo el nombre de "Morado" y que posiblemente era una degeneración de algún tipo italiano, acaso el Piamontés.

Las muestras enviadas comprenden varias espigas de maíz "Morado" tal como puede hallarse en abundancia en la provincia de Salta; luego dos espigas, que revelan ya un principio de selección tendiente a hacer desaparecer el color morado, conocido con el nombre de "sangre de toro" en el comercio y que desvaloriza el producto; otra característica de esta gradación evolutiva es la mejor disposición de los granos alrededor del marlo y un aumento en tamaño de la espiga. La tercera generación, muestra claramente espigas mucho mayores, con una buena disposición de los granos, pero con hibridaciones atávicas, que se traslucen por la existencia de uno que otro grano "sangre de toro". Por fin, la cuarta muestra, presenta un producto de fijación bastante definido, perfectamente homogéneo y de condiciones óptimas para el fin deseado.

En la actualidad la chacra experimental de Puerta de Díaz procurará aumentar lo más posible, la pequeña cantidad que tiene de esta maíz seleccionado.

Audiencia presidencial a M. Viviani

El representante de Francia se ha dirigido por nota al ministro de relaciones exteriores, solicitando una audiencia presidencial para M. René Viviani, el distinguido político francés huésped de nuestra capital, y que trae una misión oficial del gobierno de su patria para el nuestro.

Dicha audiencia fué concedida, y tendrá lugar mañana a las 16 horas.

Ley orgánica de Instrucción Pública

La comisión de instrucción pública de la cámara de diputados ha resuelto reunirse el día 4 del próximo mes de agosto, habiendo sido invitado especialmente a dicha reunión el titular de la cartera, doctor Salinas, para que amplíe ciertos informes acerca del proyecto del P. E. de ley orgánica de instrucción pública.

GUERRA Y MARINA

EN EL 1°. DE FERROCARRILEROS

Inspección del recluta

Con resultados altamente satisfactorios se ha pasado la inspección del recluta al batallón 1o. de ferrocarrileros, acantonado en Campo de Mayo.

El director de ingenieros, general Andrés Rodríguez, que efectuó la inspección, felicitó al comandante de la unidad, teniente coronel Grosso Soto, por el excelente estado de los conscriptos.

El coronel Tello pasará mañana la inspección del material al cuerpo mencionado.

EL "ALMIRANTE BROWN"

Se ha hecho cargo del segundo comando del guardacostas "Almirante Brown" el teniente de navío Mario Fincati, que al mismo tiempo desempeñará la subdirección de la escuela de artillería, instituto que funciona a bordo de dicho buque.

El teniente Fincati ha ocupado durante largo lapso de tiempo la jefatura de la secretaría del ministro de marina, destacándose como un jefe laborioso e inteligente.

REFORMAS DE UNIFORMES

Presidida por el general Uriburu, esta tarde a primera hora volvió a reunirse la comisión encargada de indicar las reformas pertinentes a los actuales uniformes y equipos del ejército.

La reunión se efectuó en la intendencia de guerra.

TENIENTE CORONEL VAZQUEZ

Las autoridades de la Cruz Roja Argentina han obsequiado con una medalla de oro al ayudante del ministro de guerra, teniente coronel Adolfo Vázquez por su cooperación en la instrucción de las enfermeras que tomaron parte en el desfile del 9 del corriente.

Dicho jefe no ha concurrido hoy a su despacho por encontrarse enfermo.

ESCUELA PREPARATORIA NAVAL

Se ha nombrado director y subdirector de la escuela preparatoria naval que funciona en la isla Martín García, al capitán de fragata Juan M. Caravelos y teniente de navío Juan G. Sol, respectivamente.

Construcción de cuarteles en Gualeguaychú

Entrevista de una comisión con el Presidente

Fueron recibidos por el presidente de la república los señores Emilio M. Foyri, presidente del senado de Entre Ríos, Sixto Vela, intendente municipal de Gualeguaychú y Antonio M. Maya, presidente de la comisión pro cuarteles en Gualeguaychú.

Los referidos señores saludaron al doctor Yrigoyen y le dieron cuenta del motivo de su viaje a esta capital, que fué activar los trámites para la construcción de cuarteles en Gualeguaychú, asunto que trataron con el ministro de guerra y resuelto ya favorablemente.

Ampliación del puerto de Concepción del Uruguay

Proyecto de ley presentado a la cámara por el diputado Carossini

El diputado Alberto Carossini ha presentado a la cámara de la cual forma parte el siguiente proyecto de ley:

Autorízase al P. E. para construir las obras y dotar de las instalaciones que se enumeran a continuación al puerto de Concepción del Uruguay:

Cuatrocientos cincuenta metros lineales de muelles; 5000 metros lineales de vías férreas; dragados; desagües; adoquinado y macadamización de las calles de acceso; tres elevadores de granos, tres transbordadores completos; casillas para resguardo; edificio para la administración; instalaciones sanitarias; cuatro guinches a vapor; usina de luz eléctrica y demás obras complementarias.

Las obras e instalaciones serán construídas preferentemente con materiales de producción nacional y su capacidad y condiciones responderán a las necesidades del puerto de Concepción del Uruguay, debiendo ajustarse la construcción a los planos definitivos que apruebe el ministerio de obras públicas.

Autorízase a invertir en las obras e instalaciones, hasta la suma de $ 2.000.000 moneda nacional, debiendo de esta suma invertirse en las construcciones más imprescindibles, hasta la cantidad de 120.000 pesos moneda nacional en el transcurso del primer y segundo año subsiguientes a la sanción de la presente ley, continuándose con las restantes hasta su terminación con los fondos que asignen los presupuestos de los años venideros.

Los gastos que demande la ejecución de la presente ley se imputarán a la misma, con cargo a rentas generales y su importe se incluirá en una cuenta especial, a fin de calcular en las tasas portuarias la retribución en concepto de intereses y amortización sobre el costo de las obras.

2a. EDICION

En la Escuela de Policía

Jura de la bandera por los Boy Scouts de la Compañía "Capitán General Justo José de Urquiza"

El 31 del corriente a las 16 horas se realizará en el local de la escuela de policía el acto de la jura de la bandera por los scouts formados en ella a base de las compañías San Lorenzo, Caballito y Flores; a las que en ese mismo acto se les designará con el nombre de "Capitán General Justo José de Urquiza".

A presenciar la ceremonia concurrirán al coronel don Alfredo F. de Urquiza donante de la bandera, la junta ejecutiva de la asociación, el consejo escolar 12a., autoridades policiales y todas las asociaciones de las circunscripciones 6a. y 7a.

Harán uso de la palabra el presidente de la comisión local señor Laureano Baudizzone, el director de la escuela doctor Julio A. Méndez, el coronel Urquiza y el doctor Juan C. Garay, por la administración de boy scouts.

Se desarrollarán varios números de scoutismo dirigidos por los maestros scouts Bruzon y Acerbi, siendo la jura de la bandera dirigida por el oficial escribiente don Miguel Gil.

Amenizará el acto la fanfarra de la guardia de seguridad de caballería.

Anotación de inhibiciones

Despacho de la comisión de legislación general en el proyecto del diputado Ferreyra

La comisión de legislación general de la cámara de diputados se ha expedido esta tarde en el proyecto presentado por el miembro de la misma doctor Ferreyra y aconseja a la cámara la aprobación, en su reemplazo, del siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Los mandatarios judiciales que ordenen la inscripción de una inhibición deberán expresar:

1) El nombre de la persona a cuyo favor se deba hacer la inscripción y su domicilio en la capital federal, constituído especialmente a los efectos de la presente ley.

2) El juicio en que la inhibición hubiera sido decretada.

3) El nombre expresado por entero, apellido, estado, nacionalidad, domicilio y profesión de la persona inhibida.

4) El nombre y apellido del padre o de la madre del inhibido o la edad de éste, o el nombre de su cónyuge, si fuese casado.

Art. 2.o Ninguna inhibición podrá ser inscripta si en los mandamientos respectivos no estuvieran expresados los datos señalados en el artículo precedente.

Art. 3.o La persona a cuyo favor se hubiera hecho la inscripción de una inhibición, deberá comunicar al director del registro de la propiedad todo cambio del domicilio de que habla el inciso 1.o del artículo 1.o, dentro de los treinta días subsiguientes a aquel en que el cambio se hubiere realizado.

Art. 4o. El Registro de la Propiedad, a solicitud de parte interesada, notificará por cédula en el domicilio constituído al acreedor que haya obtenido la inscripción de una inhibición contra una persona de la cual sea homónima al solicitante, para que dentro del término de seis días manifieste categóricamente si el recurrente es su deudor, bajo apercibimiento de despacharse libremente el certificado.

Art. 5o. El solicitante a que se refiere el artículo anterior, deberá expresar su domicilio, estado, nacionalidad, profesión y firma habitual. Todos estos datos se pondrán en conocimiento del que haya pedido la inhibición.

Art. 6o. Los que hubieran anotado inhibiciones con anterioridad a la vigencia de la presente ley, deberán colocarse en las condiciones de la misma dentro del año de promulgada. Vencido este término el director del registro procederá a cancelar de oficio las inscripciones de aquellas inhibiciones en las que no se hubieran llenado los requisitos exigidos por el artículo 1o.

Art. 7.o — Los trámites que a los efectos de esta ley realicen en el registro de la propiedad las personas homónimas a las inhibidas, no estarán sujetos a las disposiciones de las leyes de papel sellado.

Art. 8.o — El director del registro de la propiedad podrá ordenar a requerimiento de parte interesada que la persona homónima de la inhibida o la que solicite el levantamiento de la inhibición, acredite su identidad personal con el testimonio de dos vecinos de la capital federal, mayores de edad, que sepan leer y escribir y justifiquen su identidad por medio de la cédula expedida por la policía o por la libreta cívica nacional o municipal.

Art. 9.o — Las inhibiciones para disponer de inmuebles se extinguen pasados cinco años desde la fecha de su inscripción en el registro, si antes no fuesen renovadas por mandato judicial.

Art. 10.o — Las inscripciones de inhibiciones que en la fecha de la promulgación de esta ley, cuenten cinco o seis años, se extinguen pasado un año de promulgada, si antes no fuesen renovadas. Las mismas inscripciones que cuenten menos de cinco años quedarán extinguidas transcurrido este término.

Art. 11. — El director del registro de la propiedad procederá a cancelar de oficio, las inscripciones de inhibiciones que se extingan por el transcurso de los términos establecidos en los artículos 9.o y 10.o de la presente ley.

Estado de los cultivos y campos ganaderos

A pesar de las heladas caídas es satisfactorio

Nuevas informaciones oficiales

A la Dirección de Agricultura y Defensa Agrícola han llegado nuevas informaciones de las seccionales respectivas, sobre el estado de los cultivos y campos ganaderos.

Damos en seguida una síntesis de dichos informes:

Tucumán. — En los departamentos Monteros, Leales, Cruz Alta, Tafí, Burruyacú, Capital, Chicligasta, Graneros y Famaillá, registráronse intensas heladas del 12 al 17 del corriente, ocasionando perjuicios en los cañaverales de la zona divisional. Con todo, en el último de los departamentos citados, los daños no revisten mayor importancia, debido, sin duda, a su especial situación geográfica, pues está resguardado por las sierras de San Javier, Tafí y Famaillá; contribuyó también a este resultado, la premura con que se iniciaron los trabajos en los ingenios denominados Nueva Baviera, Mercedes y Bella Vista, logrando moler una gran cantidad de azúcar antes de producirse las heladas, de manera que si el procedimiento fuese adoptado por los veinte y tantos ingenios remanentes que existen en la seccional, es muy probable que se viesen atenuados, en un porcentaje digno de tenerse en cuenta, los daños registrados.

Resistencia. — Como los cultivos importantes de la gobernación, recién se siembran en los meses de septiembre y octubre, los colonos por ahora, se concretan a preparar la tierra.

La zafra de la caña de azúcar prosíguese sin entorpecimientos.

En Quitilipi, desarróllanse en buenas condiciones las sementeras de lino, comprobándose en toda la zona seccional, verdadero entusiasmo por las plantaciones de algodón, influyendo en el estado de ánimo de los agricultores, los altos precios alcanzados al realizarse la cosecha anterior.

El concurso de algodones celebróse con un excelente éxito, habiéndose adjudicado varios premios entre los colonos concurrentes, llamando la atención entre todos ellos el donado por el ministerio de agricultura.

La Plata — El desarrollo vegetativo de los cultivos de avena, trigo y cebada, existentes en los partidos de Olavarría, La Plata, Pila, Dolores, Necochea y Magdalena, es satisfactorio, a pesar de las heladas caídas; habiendo desaparecido asimismo la dureza de la tierra, por efecto de las lluvias registradas en el transcurso del corriente mes, de manera pues, que en muchos sectores de los partidos mencionados, prosíguese en condiciones favorables, la siembra de la cosecha fina.

La roturación de los campos destinados a la agricultura actívase, también en Castelli, Maipú, Chascomús y Gral. Lavalle, parajes donde existen grandes extensiones sembradas se avena, para el pastoreo de las haciendas.

Marcos Juárez — Los trabajos relativos a la siembra de la cosecha fina, debido a la escasa humedad del suelo, vénse entorpecidos, encontrándose los primeros lotes sembrados, por idéntica razón, nacidos en forma muy despareja.

Misiones — En los establecimientos Rafael, Herrera Vegas, La Plantadora de Yerba Mate y Martín (Compañía Limitada) declaráronse en huelga los peones que trabajaban en la zafra de las plantaciones. Este movimiento no perjudica, ni a los pequeños productores, ni tampoco a los establecimientos citados, salvo en lo relativo al giro de sus negocios, desde que el producto no desmerece por quedarse en el árbol, por lo contrario adquiere mayor importancia por cuanto la sazón y mejor calidad del mismo, depende del mayor tiempo que permanezca en los plantíos.

Los conflictos portuarios

Una delegación de la Federación Obrera Marítima se entrevistó hoy con el ministro de hacienda, quien está llevando a cabo gestiones para solucionar los conflictos existentes entre varias empresas navieras y sus obreros.

Edificación en la Avenida de Mayo

El Cabildo Viejo

Con motivo de un suelto aparecido en un diario de la tarde, en el que se habla del levantamiento de edificios en los terrenos baldíos que aun existen en la Avenida de Mayo, y en el que se aconseja hacer desaparecer el "adefesio" del Cabildo viejo, el señor Ernesto J. Colombres, nos escribe:

Como argentino, protesto con toda energía y, por su digno intermedio, me dirijo a nuestro presidente de la república, opinando que lo que procedería sería lo siguiente:

Que por razones de estética se destruya en su casi totalidad ese edificio, pero siempre que sea dejada intacta la sala donde prestaron juramento las autoridades de la junta revolucionaria de 1810, protegiéndola convenientemente y en forma artística para convertirla en un hermoso monumento en "Casa histórica", cual lo está en Tucumán la de los congresales del año 16.

Adoquinado de calles

Una solicitud elevada al Intendente

La sociedad de Fomento "25 de Mayo" se ha dirigido a la intendencia municipal solicitando el adoquinado de algunas calles.

Después de algunas consideraciones de orden general, dice la solicitud:

Las calles cuyo adoquinado se solicita son por orden de importancia:

Calle Gaona desde la calle Nazca hasta la de Segurola, lo que haría un total de trece cuadras: el adoquinado de esta calle uniría a las calles adoquinadas de Nazca con la de Segurola.

Calle Orán desde la calle Dúngenes hasta la de Jonte, lo que haría un total de once cuadras; es la calle Orán de las más importantes por su tráfico y por su edificación compacta y esta importancia no podrá sino aumentar con el tiempo, pues está llamada a comunicar con las Villas del Parque y Devoto.

Calle Bahía Blanca desde la calle Dúngenes hasta la de Jonte, lo que haría un total de once cuadras: existe en esta calle entre las de Deseado y San Julián, una importante fábrica. En los días de lluvia el tráfico queda totalmente interrumpido, siendo el acceso hasta la fábrica motivo de penosos esfuerzos.

Calle Jonte desde la calle Nazca hasta la de Sanabria, lo que haría un total de quince cuadras; es de importancia hacer notar que en esta calle se construirá el hospital y en sus inmediaciones el asilo, donados por el señor Manuel Rocca. Es una calle cuya importancia puede deducirse sabiendo que está llamada a unir diversos barrios de la metrópoli.

La elección de las calles cuyo adoquinado se solicita ha sido hecha teniendo en consideración su importancia real, pues queremos evitar que se repitan los pintorescos episodios ocurridos en pasadas administraciones, en que poderosos terratenientes hacían la elección arbitraria de las calles destinadas a ser favorecidas por los servicios públicos, sin otro criterio que la valorización de sus propias fincas.

Ferrocarriles del Estado

PUENTE SOBRE EL RIO SALADO

La administración de los ferrocarriles del Estado acaba de librar al servicio público una obra que es de la mayor utilidad para los trenes que van de San Cristóbal a Santa Fe.

Hasta ahora la falta de un puente sobre el río Salado constituía una necesidad de las más sentidas que hacían muy moroso y deficiente el movimiento de trenes en la referida zona.

Existía en ese punto un puente de madera por donde transitaba una máquina de la estación San Justo, fraccionando los trenes, operación que retardaba el cruce de los convoyes y que a la vez resultaba peligrosa.

Las características del puente son las siguientes: 190 metros de luz, los tramos centrales de 50 metros y los laterales de 20 cada uno, todo esto colocado sobre parrillas de pilotes y pilares de mampostería.

Esta importante obra permanecía paralizada desde hacía varios años, habiéndola llevado a término el actual administrador, ingeniero Arturo Acevedo, bajo la dirección inmediata del ingeniero principal señor Arol B. Shaw.

Es innegable la utilidad que prestará en lo sucesivo el nuevo puente sobre el salado, siendo una de las obras que reclamaba más urgentemente su conclusión.

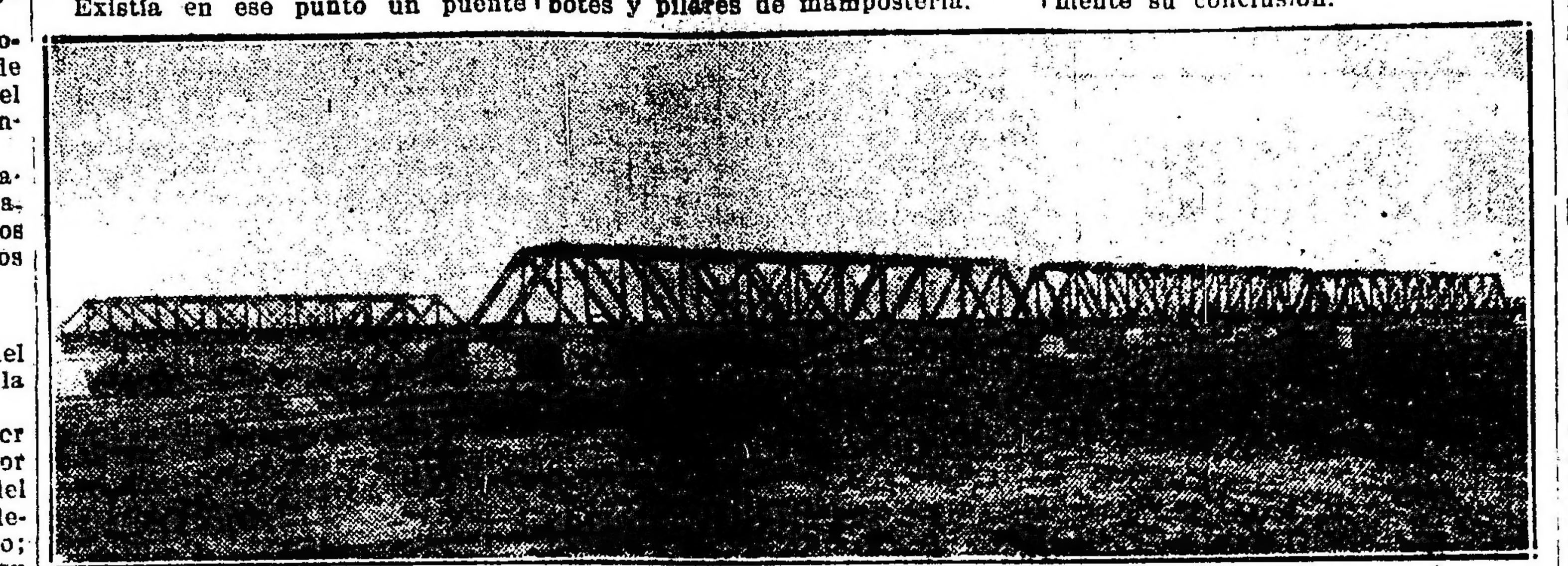

Sesión en diputados

Sigue el debate sobre la ley de acefalía

Habla el señor Mora y Araujo

Bajo la presidencia del señor Goyeneche entró a sesión la cámara de diputados, a las 16.15. Había en el recinto 97 presentes en esos momentos.

Entre los asuntos entrados figuraban dos proyectos en revisión pasados por el senado abriendo créditos suplementarios a los departamentos de guerra y marina.

La ley de acefalía—

Se pasa entonces a la orden del día, correspondiendo seguir con la discusión de la ley de acefalía.

Hace uso de la palabra el señor **Mora y Araujo**, quien comienza por decir que la interpretación cabal del artículo 75 de la constitución no debe ajustarse sólo a su texto escrito; hay que tener en cuenta también su espíritu. Esos preceptos dentro del resorte del gobierno, pueden adaptarse a las necesidades del momento político en que se vive.

Entiende que el señor Carlos J. Rodríguez ha desentrañado acertadamente el alcance de esa prescripción; el congreso puede o por mejor decir debe fijar por una ley el funcionario que llenará la presidencia en el caso de acefalía. Habla del concepto del término "determinará" frente a la función específica que fija nuestra carta fundamental.

Colocada la cuestión como la colocaron los constituyentes, el congreso no puede ejercitar su función sino por medio de la ley; no puede prescindir de esa forma. Por eso decía con todo acierto el señor ministro de relaciones exteriores que el congreso no hacía sino legislar. La facultad legislativa es privativa. No puede discutirse el derecho de intervenir que tiene el congreso en la discusión.

La palabra "asamblea" comprende a las funciones que el congreso no puede desempeñar aisladamente. Entre los congresales del 69 no especificaron al funcionario que debía desempeñar la presidencia "pro tempore".

Por medio de una ley o de una elección siempre sería el congreso que lo determinara. Esta concordancia nos sugiere la necesidad de la reforma de la ley 252.

No debe hacerse el pronunciamiento de la reforma de esa ley en ningún caso; no es sólo una cuestión de hecho la que se ha planteado sino también de índole institucional que interesa al país por sus consecuencias ulteriores.

Al designar a ese funcionario por medio de la ley concordaremos con el grado de cultura única que hemos alcanzado. La divergencia no está en la necesidad de la ley sino en su contenido constitucional.

Tres cuestiones se presentan en la solución de este asunto; 1.o debe determinar la ley el funcionario; 2.o debe la ley confiar a la elección del congreso esta determinación con las limitaciones que corresponda establecer; 3.o debe, simplemente, la ley establecer la forma reglamentaria del procedimiento que debe observar el congreso para esta determinación sin más limitación que la que pueda surgir de la calificación de los funcionarios que ha elegido la constitución y esto es, indudablemente, la parte más interesante aunque más difícil y delicada de la cuestión, porque es donde se intensifican las disidencias del debate y porque es la que toca más directamente al interés que ha podido apasionar a los partidos, a los pueblos y al gobierno mismo.

Por eso debo decir, aclarando, que interés es el que ha movido a la representación radical a proponer la reforma de la ley de 1868. Para justificar este aserto bastará advertir que es esta representación radical la que exclusivamente ha mantenido el debate sobre esto con una disparidad de opiniones y una irreductible convicción sobre los principios que sustentaban, lo que está demostrando que si esta reforma podría tener un motivo ocasional— no hay reforma que no lo tenga—no se ha inspirado en ningún momento en un interés, que redujese el concepto constitucional de la cuestión y hubiera podido dejar al señor Bravo el curioso material de una revelación.

Ningún presidente, como el presidente actual de la república, ni ninguna representación han podido estar más alejados en esta cuestión de los estrechos intereses partidarios. Desaparecido el vicepresidente de la república, ¿qué interés podía traer esta reforma? Qué interés podía tener sino cuando más en todo lo que pudiera afectar sus ausencias temporales del seno de la capital? Pero la ausencia no es acefalía, si bien es cierto que el artículo 73 prevé el caro de la ausencia temporal; lo prevé suponiendo la existencia del vicepresidente. Cuando el artículo, en su segundo párrafo prevé el caso de acefalía, ya no comprende la ausencia; es el caso de la destitución o de la muerte del magistrado.

De manera que al presidente de la república no podía interesarle personalmente, com tampoco a la representación radical quién pudiera ser el funcionario que habría de venir a substituir o a llenar las funciones de la presidencia "pro tempore", si no hubiera estado de por medio una cuestión institucional relacionada con las altas finalidades del ideal democrático, que es trascendental, no sólo para el partido radical, sino para todos los partidos. ¿Cómo puede entonces suponerse que el primer magistrado de la nación, que el P. E., que aparte de la suprema investidura de su autoridad, profesa principios morales incorruptibles que han dado nervio y acción fecunda a nuestra democracia, había de venir al seno de esta cámara y a base de la mayoría partidaria, a especular con esta ley de reformaé

Podemos estar seguros que cuando aquella posteridad que evocaba el señor Bravo venga a resolver los anales de este debate parlamentario no va a encontrar sin duda en ellos la carta de Yrigoyen que como la carta de Hamilton diga que esta es la "lex folliouis" sugerida por el diputado Molina para evitar que el señor Villanueva ocupe la presidencia de la república.

Volviendo al punto de partida—agrega el orador—que debemos orientar el juicio y la decisión de la cámara con la determinación que ha de ser consagrada por la ley. Nos encontraremos con las tres cuestiones enumeradas.

De las tres se inclina decididamente a la primera, es decir que la ley debe hacer la determinación del funcionario; primero, porque haciéndola el congreso por medio de una ley se había dejado cumplimentado ampliamente el requisito constitucional de su intervención y porque haciéndolo se había despejado el campo político de ansiedades, de incertidumbre, de peligros, que pueden producirse en la situación creada por una acefalía sin que estuviera previsto el caso de la sustitución presidencial.

Los señores diputados, que son hombres de actuación militante en la vida política del país, saben cuáles son los peligros que podría entrañar para el orden y para la tranquilidad del país el hecho de producirse la acefalía del P. E., sin que estuviese determinado de antemano el ciudadano qué habría de continuar en las funciones de ese alto cargo, el primer peligro, la primera situación que podría presentarse sería la de un gobierno sin gobernante, lo qué desde luego importaría una monstruosidad jurídica, desde que, repitiendo la opinión de Curtiss, el gobierno no puede quedar acéfalo ni un solo momento. Y ese peligro posible dentro de la situación que confiere el congreso la elección aun en virtud de la ley misma, se hace mucho más grave y más inmediato dentro de la solución apuntada por el señor diputado por Entre Ríos, de que se proceda simplemente a la derogación de la ley de 1868 y se deje encomendada al congreso la ejecución de la facultad que le confiere el artículo 75 de la constitución.

La situación que se crearía en estos momentos es imaginable. ¿Qué puede ser lo que ocurra en el país en un caso de acefalía, sin que se hubieran previsto por la ley todas las dificultades y los peligros? Sería un toque de llamada al desorden, a la turbulencia, a la anarquía.

—Después pasa la cámara a un breve cuarto intermedio.

Continúa con la palabra al reanudarse, la misma el señor **Mora y Araujo**.

Asisten los señores ministros que ocupan sus bancas en el recinto.

DE LA PLATA

SESION EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

A las 15 se reunió la cámara de diputados de la provincia, en sesión secreta, resolviendo prestar acuerdo para designar al señor Pedro N. Ferreira miembro del directorio del montepío civil.

Media hora después se constituyó la cámara en sesión pública, con asistencia de 61 diputados, presidiendo el señor Cima.

Se resolvió tratar de preferencia el proyecto en revisión, sin modificaciones del artículo 39 de la ley de contabilidad, y otro proyecto excluyendo de los beneficios de la ley de jubilación de ferroviarios a los obreros y empleados del ferrocarril provincial a Meridiano V.

Entre los asuntos entrados, se da cuenta de un proyecto del diputado Ossari, creando la comisión de abaratamiento de la vivienda.

Alrededor del proyecto en revisión del artículo 39 de la ley de contabilidad se produce un largo debate.

Universidad Popular de la Boca

Continúa abierta la inscripción en esta institución situada en A. del Valle 471, para el segundo curso de motores y automóviles que funciona los viernes de 19.30 a 21.30 horas. Este curso durará cuatro meses, para luego iniciarse en el manejo del automóvil, mediante cuatro coches que a la universidad proporciona una casa del ramo en calidad de préstamo.

Notas policiales

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Mientras el obrero Pedro Chiesa, argentino, de 30 años, casado, domiciliado en la calle Saráchaga 4535, limpiaba una claraboya en la casa de la calle Chacabuco 314, se le resbaló una tabla sobre la que estaba afirmado y cayó al pavimento desde una altura de cuatro metros, por lo que sufrió lesiones en la cabeza y otras partes del cuerpo, de cierta importancia.

El herido fué trasladado al hospital Rawson. En la comisaría 2a. se instruye el sumario de práctica.

Carreras de caballos

PRONOSTICOS DE LA PRENSA

"La Razón" — Cantarela, Cínica, Roldán, Gran Colecta, Malambo III, Manda, Caricato, Centauro.

"Ultima Hora" — Bombonniere, Cínica, Roldán, Gran Colecta, Malambo III, stud C. de Armas, Caricato, Elástico.

Hoy arribó el paquete holandés "Hollandia"

LLEGADA DEL PRIMER SECRETARIO DE LA LEGACION HOLANDESA — EL GENERAL ALEMAN VON KUNDT — REGRESO DEL BRASIL DEL DIRECTOR GENERAL DE GANADERIA.

A las 13 amarró hoy en la dársena Norte el paquete "Hollandia" en viaje de Amsterdam para Buenos Aires, conduciendo unos 400 pasajeros entre las diversas categorías.

El general alemán von Kundt

Entre los viajeros del buque holandés ha regresado de Río de Janeiro el director general de ganadería del ministerio de agricultura, doctor José León Suárez.

Este funcionario había ido a Río de Janeiro en representación oficial para asistir al gran certámen ganadero internacional que con gran éxito se ha verificado en la capital fluminense.

El general Von Kundt.—

A bordo del "Hollandia" ha llegado procedente de Alemania, y de paso para Bolivia, el general de brigada M. Kundt, activo e inteligente técnico militar que estuvo en Bolivia cuatro años siendo jefe del estado mayor del ejército de ese país y jefe a la vez de una misión de oficiales instructores germanos que fué contratada para reorganizar el ejército de la vecina república.

Nuevo primer secretario de la legación holandesa, doctor Koych

Von Kundt se encontraba en Alemania en uso de licencia cuando estalló la guerra europea en 1914 e inmediatamente fué incorporado al ejército imperial que hizo la campaña de Oriente bajo al mando de Von Mackensen.

Como general de brigada el referido oficial estuvo prestando servicios en el estado mayor alemán del Oeste primeramente y después fué comandante del primer regimiento de la guardia imperial.

Cuando se produjo el armisticio, a Von Kundt le tocó asistir a las operaciones muy delicadas de la retirada de las tropas alemanas de los campos franceses invadidos.

El mencionado general conoce ya nuestro país por haber estado varias veces de paso de Bolivia para Europa y viceversa y cuenta con numerosos amigos en los ejércitos americanos.

Von Kundt seguirá viaje inmediatamente a Bolivia vía La Quiaca.

Funcionario de la legación holandesa.—

Desembarcó hoy en Buenos Aires el doctor Gerardus Koych, primer secretario de la legación holandesa en la Argentina designado recientemente por el gobierno de su país.

El doctor Koych nos ha manifestado que deseaba desde hace mucho tiempo conocer los países del Plata y especialmente la República Argentina, cuya prosperidad es bien conocida en Holanda.

Agregó, — el aludido funcionario, — que en los círculos comerciales holandeses reina el mayor interés por intensificar el comercio con la Argentina y que, constantemente se dirigen a Buenos Aires, industriales, banqueros y hombres de negocios en general.

Concurrieron a recibir en la dársena al doctor Koych el segundo secretario y otros funcionarios de la legación holandesa.

Polvos específicos que se emplean en las enfermedades de los ganados

Ensayo de la oficina técnica respectiva

La oficina de ganadería, dependiente del ministerio de agricultura, obedeciendo a órdenes directas del titular de la cartera, ingeniero Demarchi, está realizando una serie de ensayos y análisis tendientes a establecer con precisión la eficacia o ineficacia de ciertas clases de polvos específicos que se utilizan para combatir las enfermedades de nuestros ganados.

Hay el propósito a este respecto—en salvaguarda de los intereses de la industria ganadera — de adoptar las medidas que surjan de los estudios iniciados, cuya importancia consideramos obvio encarecer.

Según nuestros informes, existen denuncias de que determinados polvos, generalmente considerados eficaces, no sólo carecen de propiedades curativas, sino que resultan dañosos a los animales.

Por multitud de conceptos, la decisión ministerial a que nos referimos, lo cual, como es lógico, ha de merecer favorable acogida por parte de nuestros ganaderos, no puede ser más plausible y oportuna.

Los contratos de prenda agraria durante el mes de Enero

Las inscripciones ascendieron a $ 26.290.624.67

La dirección general del registro agrícola ganadero ha elevado hoy al ministerio respectivo un informe estadístico de los contratos de prenda agraria anotados durante el mes de enero del corriente año.

Según dicho informe, en enero, se inscribieron contratos por valor de 26.290.624.67 $ moneda nacional, clasificándose estos así

Prenda ganadera	394	contratos por valor de	$ 20.445.150.93
" en general	836	" " " "	" 5.024.712.23
Máquinas e inst.	145	" " " "	" 820.761.51
	1.375		$ 26.290.624.67

La graduación de valores de las operaciones es

De $	1	a	500	191	contratos por $	[illegible]
" "	501	"	2.000	372	" " "	501.644.29
" "	2.001	"	5.000	376	" " "	1.346.917.80
" "	5.001	"	10.000	212	" " "	1.649.293.19
" "	10.001	"	20.000	121	" " "	2.028.364.93
" "	20.001	"	50.000	109	" " "	3.613.481.57
" "	50.001	"	100.000	52	" " "	3.971.647.40
" "	100.001	"	500.000	19	" " "	4.282.000.—
" "	más de	"	500.001	3	" " "	8.540.000.—
				1.375	$	26.290.624.67

La graduación de los plazos es la siguiente.

De	1	día	a	1 mes	71	contratos por $	733.828.06
"	1	mes	"	3 meses	743	" " "	8.896.694.—
"	3	meses	"	6 "	334	" " "	13.049.152.90
"	6	"	"	1 año	122	" " "	1.482.586.98
"	1	año	"	2 años	105	" " "	2.128.862.75
					1.375	$	26.290.624.67

Desde el funcionamiento del registro en diciembre de 1914, hasta el 31 de enero ppdo., el número de contratos registrados es de setenta y nueve mil quinientos cinco contratos, por valor de setecientos sesenta y cinco millones quinientos ochenta mil trecientos cincuenta y un pesos con cuarenta y cinco centavos moneda nacional.

Entrega de níquel a la Caja de Conversión

La casa de moneda en ejecución del acuerdo de mayo 10 de 1918 hizo entrega en la fecha a la Caja de Conversión, de las siguientes monedas de níquel:

190.000 piezas de 5 centavos, valor de $ 9.500 m|n.; 140.000 piezas de 10 centavos, con valor de $ 14.000 m|n. y 145.000 piezas de 20 centavos, con valor de $ 29.000 m n.

El total de lo entregado representa 52.500 pesos de monedas de níquel.

Unión Cívica Radical

Gran conferencia y velada artística en La Plata

Concurrencia de una delegación metropolitana

Como hemos anunciado, el 31 del corriente, a las 20.30 tendrá efecto en el salón teatro Unione e Fratellanza, diagonal 74 entre 3 y 4, de La Plata, la gran conferencia y velada artística que a beneficio de la biblioteca y escuela popular nocturna que inaugurará próximamente, ha organizado el club "Ingeniero German Kuhr", de la mencionada ciudad.

El acto, a juzgar por el interés que su realización ha despertado, resultará, un fiel exponente de la vitalidad creciente del radicalismo de la capital de la provincia.

Después de cantarse el himno nacional por un numeroso coro, acompañado por una orquesta de diez profesores, bajo la dirección del señor Humberto A. Raffaelli, pronunciará un discurso de apertura don Servando J. Petel.

Luego seguirán los siguientes números: Conferencia de caráter científico por el doctor Leopoldo Bard, quien desarrollará el tema "El sufragio"; himno a Alem, letra del señor Rodolfo Oyhanarte, música del profesor Raffaelli, cantado por un numeroso coro de niñas; discursos de actualidad por los diputados nacionales coronel Ricardo Pereyra Rozas y doctor Julio del C. Moreno y diputado provincial Francisco N. Lettieri y jóvenes Vicente Tau y Julio Alvarez.

En la segunda y tercera parte del interesante programa, figuran: Himno marcha popular "Viva el presidente argentino don Hipólito Yrigoyen", letra de Alberto Rivas, música del profesor Raffaelli, cantado por un numeroso coro de niñas; zarzuela en un acto y en verso "La nieta de su abuelo", interpretada por los actores Jarado, Díaz, Vía y La Lucerito comedia en un acto y en prosa "Varios sobrinos y un tío", por un cuadro de aficionados, tonadillas de sátira política, por La Lucerito.

En la estación ferroviaria de La Plata se organizará a las veinte una manifestación, encabezada por la comisión de recepción para recibir a los legisladores, doctor Bard y demas correligionarios que irán de esta capital, a cuyo acto ha sido invitado el pueblo y en particular los comités radicales platenses.

Asociación Nacional de Inquilinos

Mañana a las 16.30 se llevarán a cabo las siguientes conferencias públicas de propaganda, organizadas por esta asociación contra los altos alquileres, las que se realizarán en: San Juan y Boedo, Pavón y Av. La Plata, Loria y Medrano, Venezuela y Liniers y en Almirante Brown y Olavarría, donde usarán de la palabra varios oradores.

Está en venta "El Inquilino" órgano oficial de la asociación, en el que se halla el memorial y el proyecto de ley sobre la vivienda, que esta entidad presentará a los poderes públicos el domingo 1.o de agosto próximo.

Información general

DEMOSTRACION

Con motivo de contraer enlace el señor José Gambedotti, sus amigos le ofrecieron una demostración de aprecio, que consistió en una comida.

Concurrieron a ese acto, que revistió amables proporciones, los doctores Adrián Fernando Costa, Pedro R. Giesa, Servando Piaggio, Calixto Poustan, Pablo Vallati, Bartolomé Castañeda, Antonio Eduardo Corbella, Raul Corbella y señores Andrés Etchegaray, Enrique Achelenbrach, Luis [illegible], Miguel Lepore, Antonio Otr[illegible], Francisco Rentería, Constanzo Hozzola, Santos Cartagnola, Washington Canea, Felipe A. Etchegaray, Camilo Anabia, Carmelo Caruso, Salvador Donato, Alejandro Donato, Armando Borlasca, José Acosta, Eduardo Reccia, Miguel Alfieri, Juan Jambaue, Emilio Roo, Gilberto Bruno, Ernesto Bruno, Rodolfo Bruno, Pedro Angel Bruno, Roberto Lanuse, Francisco Jáuregui, Esteban Frun[illegible], Cayetano Santu[illegible].

SOCIEDAD UNION CORTADORES DE CONFECCIONES

El viernes 30 del corriente a las 21, en su local social, Moreno 1[illegible], tendrá lugar la quinta de las conferencias semanales, organizadas por la comisión [illegible], en un[illegible] miento del programa que viene desarrollando.

Esta conferencia estará a cargo del señor Julio E. Genovés, quien disertará sobre el tema "La [illegible] actualidad. Sus aspiraciones y sus derechos". La entrada será libre.

CRONICA SOCIAL

Dió motivo a una elocuente exteriorización de duelo el sepelio de la señorita Magdalena García Zerillo, cuyo deceso acaecido en La Plata, a una edad temprana, produjo un hondo sentimiento de pesar en el círculo de sus amistades.

Asistió a la ceremonia una nutrida delegación de alumnas y profesoras de la escuela normal, establecimiento que contó a la extinta en el número de sus alumnas más aventajadas, pronunciando un sentido discurso, en nombre de estas últimas, la señorita Sara Herrera.

El señor Juan C. Zerillo, tío de la malograda niña, ha recibido innumerables expresiones de condolencia.

* * *

Bajo los auspicios de la Ayuda Social del Consejo Nacional de Mujeres se realizará pasado mañana el paseo instructivo, que efectuar todos los jueves.

Esta vez las excursionistas visitarán la oficina de teléfonos.

* * *

De Rosario de la Frontera el doctor Fortunato Solá y el señor Adolfo Vieyra.

El teniente de navío señor Francisco Bengoléa solicitará pasado mañana la mano de la señorita María Carolina de Urquiza.

Liga de Almaceneros Minoristas y Anexos

La sociedad Liga de Almaceneros Minoristas y Anexos celebrará mañana asamblea general extraordinaria en el Círculo de Aragón, calle Tacuarí 253.

Tratada la orden del día, la comisión directiva expondrá varios proyectos tendientes al abaratamiento de la vida, garantizando, por medio de sus asociados, la distribución de azúcar, arroz, fideos y otros artículos de consumo, a cuyo efecto se subscribirá un petitorio al poder ejecutivo por todos los almaceneros y anexos presentes.

PROVINCIAS

CORDOBA

El "affaire" de la usina de electricidad — La jefatura política

SAN FRANCISCO, julio 28.—Reunióse el concejo municipal para resolver un proyecto de ordenanza reglamentando la provisión de luz pública. Acudió una barra numerosa. El intendente no concurrió a la sesión. El actor del proyecto señor Frigueros lo defendió, siendo aprobado.

Con esta ordenanza se considera que quedará solucionado el "affaire" de la usina y la municipalidad, que provocó un pronunciamiento popular.

—Las disidencias de los oficialistas hace que esté sin proveerse definitivamente el cargo de jefe político de este departamento, dado el empeño de hacerle desempeñar funciones políticas electorales a este funcionario, nadie quiere aceptar el cargo dentro de los elementos destacados demócratas. Ya van seis funcionarios que renuncian, mientras el departamento sufre las consecuencias de una policía desastrosa.

SANTA FE

Feria ganadera — El escrutinio de las elecciones del domingo — Crucero británico — Azúcar barata —

SANTA FE, julio 28 — Dado el interés que ha despertado entre los ganaderos y teniéndose en cuenta el elevado número de los productos inscriptos, la exposición rural que tendrá lugar en breve será todo un éxito.

—La jefatura del quinto distrito de correos y telégrafos continúa entregando a la junta electoral nacional las urnas de las elecciones verificadas el domingo. El escrutinio de esta elección lo iniciará en el recinto de la legislatura provincial el sábado próximo a las 14 de la tarde.

—Hoy será nuestro huésped el crucero de la armada británica "Petersfield", el que hará su entrada a nuestro puerto a las 17. El almirante Hant jefe de la escuadra británica que navega en Sud América continúa siendo agasajado por las autoridades y colectividades extranjeras.

—El gobernador de la provincia recibió una comunicación del señor ministro de hacienda de la nación doctor Salaberry, en la cual éste le hace saber al gobierno provincial que han sido enviadas para esta provincia 300 toneladas de azúcar.

PALACIO DE JUSTICIA

FALLOS DE SEGUNDA INSTANCIA

La Exma. cámara civil primera de apelaciones, de acuerdo de hoy falló los siguientes juicios.

—D. César Casaño contra la sucesión de D. Héctor Janetti, por cobro de pesos: confirma, con costas, la sentencia del juez doctor Busquets que rechazó la excepción opuesta.

—D. Pedro Lacazze contra don José Giolfre, sobre fijación de servicios, confirma, y a costas el fallo del juez Dr. Casabal, que admitió la excepción de incompetencia de jurisdicción.

—D. Luis Loreti contra el Consejo Nacional de Educación, sobre resarcimiento de daños y perjuicios: reforma la sentencia del juez doctor Campos, elevando la condena a pesos 20.000 con costas.

UNIVERSITARIAS

CIRCULO MEDICO ARGENTINO Y CENTRO ESTUDIANTES DE MEDICINA.

El lunes 2 de agosto a las 18 el señor León Kummer, profesor de alemán de esta institución, comenzará nuevamente su curso de alemán, traducción de textos de medicina del alemán a castellano, y proseguirá dictando el curso los lunes y viernes de 18.30 a 19.30.

—A fin de colocar el cuadro de ex alumnos de medicina egresados del año 1919, en el salón de grados...

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 8 de noviembre próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de la parte metálica con destino al puente a construirse sobre el río Quinto, en Villa Mercedes (San Luis).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, julio 7 de 1920.

13|217

Ferrocarriles del Estado

Estado semanal del tráfico y total de productos desde el 4 de enero hasta el 24 de julio de 1920, comparado con el correspondiente período del año anterior:

	TRAFICO DE LA SEMANA			TOTAL DE PRODUCTOS HASTA LA FECHA		
F. C.	Año actual	Año anterior	Aumento	Año actual	Año anterior	Aumento
Central Norte Argentino	649 102	565 108	83 994	16 277 282	14 098 428	2 17[illegible]

...la Facultad de Ciencias Médicas, ...1o de agosto, día de colación, se comunica a los que aún no han ...ado a fotografiarse, lo hagan antes del 31 del corriente, fecha ésta que quedará cerrado el cuadro.

—Ha quedado abierta la inscripción de los cursos internos de box, ... y esgrima, que se realizarán a mediados del mes de agosto próximo. Habrá premios en cada una de las categorías de las pruebas.

El cierre de la inscripción se ha fijado para el 10 de agosto.

—Se están activando los preparativos para el primer salón humorista de motivos médicos, que se realizará a mediados del mes de septiembre próximo.

De acuerdo con las bases, las que están en este centro a disposición de los estudiantes de medicina que quieran participar con sus obras en dicho concurso.

—Están en venta en el local de este centro las rifas de un automóvil Ford, modelo doble faeton 1920, a beneficio de la caja social, al precio de un peso la boleta, la cual tiene los números.

Crónicas de Austria

Mis primeras impresiones — El hotel y el café

El tren llegó a Viena con exactitud digna de un buen reloj: a las 7¼ de la mañana, hora oficial de llegada. Entregué mis maletas a un mozo de la estación y salí en busca de un habitación. Frente a la estación hay dos hoteles; pero estaban ya llenos. Me fuí, pues, hacia el centro, y después de una peregrinación de una hora, en un hotel de segundo orden encontré una habitación modesta por 50 coronas diarias. En la habitación vi fijado un aviso que dice que se debe dejar cerrado siempre el armario y los baúles, ya que la dirección del hotel no responde de los objetos robados.

Subí en el tranvía para volver a la estación. El trayecto me costó dos coronas; pero debo reconocer que los tranvías de Viena circulan con mayor frecuencia y marchan más de prisa que los de Madrid.

En la estación tuve que entregar [illegible]0 coronas al mozo que guardaba mis maletas. El aduanero me mandó que abriera mis baúles; pero cuando le expliqué que era periodista y no comerciante "del sistema de la cadena", ni contrabandista de moneda extranjera, dejó pasar mis baúles sin revisarlos. Luego busqué un mozo de cuerda para transportar mis baúles al hotel, que se encuentra a unos veinte minutos de la estación. Por su trabajo exigió 50 coronas, no estaba dispuesto a rebajar el precio.

En las dos primeros horas que pasé en Viena tuve una impresión bastante agradable. La ciudad es limpia, y los vieneses han conservado su amabilidad y cortesía de buenos muchachos, ni la guerra, ni la revolución, ni la miseria han podido cambiar su carácter.

El portero del hotel me dió un bono para obtener 200 gramos de pan, y una especie de cantinera del hotel me entregó el pan, por el cual pagué tres coronas con 40 céntimos. Si uno no quiere gastar mucho dinero comprando panecillos blancos en los restaurants y pasteles en los cafés, debe llevar consigo sus 200 gramos de pan. Así lo hace la mayor parte de la gente. El pan es de centeno, pero contiene toda clase de materias extrañas. Es pesado como el plomo y produce dolor de estómago.

A las diez y media salí del hotel y entré en un café. Pedí un café con leche; pero el camarero me miró asombrado.

—¿No sabe vuestra clemencia ("der guadige Her") que no tenemos leche, ni siquiera leche condensada? Sólo hay café negro, sencillo o moka, y te con ron o grosella.

Pedí un moka, y el camarero puso delante de mí una tacita minúscula. Imitando a los demás, saqué mi pan y comí la tercera parte con el café. Luego compré al camarero-vendedor un pastel, un pastel que en Madrid cuesta 15 céntimos y en Viena siete coronas. Por el "moka" pagué el mismo precio. Se llama "moka" porque es verdadero café, mientras que el "piccolo", que cuesta la mitad, está preparado de "Ersatz", de justitutivos.

Un té, que no tiene ni el olor ni el sabor de té, cuesta cuatro coronas; un helado, 14; un par de salchichas, 15. Todo esto parece excesivo; pero no hay que olvidar que tomando un café o un té desde luego con sacarina, y no con azúcar), puede uno leer todos los periódicos austriacos y algunos alemanes, húngaros, franceses, italianos y checos, de que cada ejemplar cuesta, por lo menos, una corona. Además, en los grandes cafés hay una enciclopedia completa a la disposición de los clientes.

Se paga, no al camarero que os sirve, sino al "Herr Oberkelner", y se da a cada uno una propina de 50 céntimos. En Austria, donde se derribó al Emperador y quedaron suprimidos todos los títulos de la aristocracia, se ha conservado religiosamente el título de "Señor camarero superior".

A. R.

Viena, junio 1920.

1ª EDICION

28 DE JULIO DE 1920

LAS VACANTES

Dice una verdad incontrovertible "La Nación" cuando afirma la existencia de numerosas vacantes en la administración nacional y cuando, como para que nadie lo dude, las enumera.

Su error consiste — error crasísimo, por cierto, — en esgrimir el caso como argumento de oposición. Nada tan elogioso puede decirse de un gobierno, como eso que "La Nación" dice en son de crítica.

Existen las vacantes porque, como el poder ejecutivo lo expresara al hacerse cargo del gobierno tomando una administración en absoluta bancarrota, se imponía hacer economías a todo trance para rehacer el orden en una función administrativa desquiciada. Había, por patriotismo, por razones de moral y por razones financieras, que hacer economías, repetimos, y no hacerlas con palabras sonoras del vacío verbalismo familiar en todos los gobernantes del "régimen", sino con hechos que siempre resultan más difícil, pero más eficaz que las palabras.

Con un presupuesto en profundo desequilibrio, el gobierno resolvió economizar al tesoro nacional el fuerte egreso de rentas que las numerosas vacantes importaba, manteniéndolas en ese estado, mientras los servicios de la función administrativa no se sintieran afectados. Y ahí están. La crítica de "La Nación", por esta causa, a la inversa de todas sus críticas opositoras, perdurará en la conciencia argentina, como el mayor elogio venido de campo contrario, a la moral incuestionable del gobierno del doctor Yrigoyen. De no encarar el presidente, en el poder, tan honestos principios de equidad y de honor gubernativo que también mantuvo en el llano, hubiera seguido el fácil ejemplo de sus antecesores, tomando el presupuesto como forma de proselitismo pagada penosamente por las fatigas del pueblo argentino. Por fortuna para el país, el gobierno ejemplar de la promesa solemne e histórica, debía traducirse en la sobriedad de los procedimientos y la inconfundible integridad de la conducta.

Más sensato, más patriótico y más honrado sería, desde luego, que enumerar vacantes en sistemática persistencia, hacer un resumen de los millones economizados por la nación argentina como concuencia de esa línea de conducta. Economía de alto espíritu moral, que no ha entorpecido en lo más mínimo las funciones y actividades de la gestión pública, a pesar de las vacantes y a pesar de la ímproba labor impuesta al gobierno por una serie enorme de acontecimientos tan complicados, tan difíciles y hasta inesperado, como nunca los tuvo la república desde su organización hasta nuestros días.

Sobre ese desenvolvimiento en un plano superior erizado de dificultades conocidas y sabidas, ha realizado este gobierno su labor tan sobria e intensa como enérgica y fecunda.

Ha conseguido así demostrar, que los principios de austeridad moral y política cuando se sienten y preconizan en la llanura con sinceridad y patriotismo, permanecen inmutables en la conciencia y los procedimientos de los ciudadanos cuando están en el poder.

Más todavía: la persistencia de las vacantes ha probado que, los gobiernos, no surgen para aprovecharse del poder y mantener el fervor de los partidarios con dádivas presupuestívoras. Ayer, eso fué no sólo posible, sino práctica constante del "régimen"; hoy, bajo el gobierno de Yrigoyen, tanto como imposible sería irrealizable. La moral predominante que orienta el gran espíritu gubernativo de estas horas, es otra. No hay caprichos infantiles, ni terquedad inconcebible en el mantenimiento de tantas vacantes. Hay una línea de conducta, una moral deliberada que impone mantener así la situación, hasta donde no se perjudique el país, hasta cuando el presupuesto no guarde la necesaria armonía entre su capacidad y el alcance de sus egresos.

Esta verdad no necesita la prueba de la palabra: está en la de los hechos; y si ella no bastara, está también allí, en la necia ironía con que "La Nación", sin preverlo, la ha expuesto en su artículo de hoy.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 654. Abierto todos los días de 9 a 11 y de 13 a 16.30.
Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.
Museo Mitre. — San Martín 355. Abierto todos los días, de 12 a 17.
Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.
Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1241. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados, de 9.30 a 11.30).
Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos, de 13 a 18.
Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 13.30 a 16.30.
Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 308. Lunes y jueves, de 10 a 18.
Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.
Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.
Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.
Jardín Botánico. — Santa Fe 3954. (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 18.
Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 350. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.
Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Lavalle. — Días hábiles, de 12 a 22.
Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.
Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 835. — Abierta al público todos los días hábiles, de 20 a 22. Los sábados de 8 a 12.
Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Los sábados de 9 a 12.
Museo Escolar Sarmiento. — Charcas 1081. Abierto todos los días hábiles de 12 a 18. Sábados de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

COLON. — Empresa Camilo Bonetti y Cía.—Temporada oficial de 1920. — Maestro concertador y director de orquesta: Tulio Serafín. — Mañana, a las 20.45, 21.a función de abono del turno par, con la ópera Manón.
ODEON. — Compañía dramática española de María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza. — Hoy, a las 21.15, 12.a función de abono, estreno de la comedia El mundo es un pañuelo.
COLISEO. — Tournée del teatro Odeón de París. — Hoy, a las 21, función popular dedicada a los estudiantes, el interesante poema de Armand Silvestre, música de Massenet: Griselidis.
COLISEO. — Temporada lírica de 1920. — Compañía lírica italiana. — Próximamente se anunciará la fecha del debut.
SAN MARTIN. — Compañía de comedias española. — Los culpables; El agua del Jordán. Couplets y tonadillas por Lola Membrives.
NUEVO. — Compañía nacional de comedias. — A las 21: La hora Nona; Mama Clara.
POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía argentina. — El 16.713; El loco Tor[illegible].
VICTORIA. — Compañía de comedias española. — Varios sobrinos y un tío. Una señora.
ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Hoy, a las 21: Caer en la trampa; Melgarejo.
LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Cuando venga el amor. La serpiente.
APOLO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Montmartre.
NACIONAL.—Empresa Carcavallo y Cía. — A las 21: Tu cuna fué un conventillo; El barrio de los judíos; Tu cuna fué un conventillo.
OPERA. — Compañía de sainetes, operetas y revistas. — La viuda de Mendizabal; Corrientes y Esmeralda; La boca del Riachuelo.
BUENOS AIRES. — Compañía argentina de revistas. — Crainquebille; Hasta la hacienda baguala cai al jaguel con la seca. Crainquebille.
COMEDIA. — Compañía de zarzuela española. — Las Verónicas; Los perros de presa; Las Verónicas.
AVENIDA. — Compañía argentina Rivera-De Rosas. — Objetos perdidos; El pobre hombre.
MARCONI. — Compañía argentina de comedias y dramas. — A las 21.15. Diplomacia conyugal; El Dr. Kohn.
MAYO. — Compañía española de revistas y zarzuelas. — El asombro de Damasco. El gondolero. Marina.
VARIEDADES. — Compañía nacional de revistas. — El salón anual; Algunas en [illegible]; Su Majestad el Engrudo.
OLIMPO. — Compañía nacional de revistas. — Lo que está bien, está bien. La mar de fuego. El loco Mendoza.
EXCELSIOR. — Compañía argentina de revistas. — De la vida milonguera; La calle de las [illegible]; De la vida milonguera.
TEATRO PUEYRREDON. — Compañía de dramas y comedias. — Todas las noches función.
CASINO. — Gran compañía de atracciones. Hoy, a las 20.45: Gran éxito de los nuevos artistas.
MAJESTIC THEATRE. — Todos los días, tarde y noche, grandes estrenos de biógrafo y variedades. Exito de Delfy. Lanzetta. Trío Málaga. Las Porteñas. Rosario Pacheco. Actoria Costa.
PARQUE JAPONES — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de invierno. Abierto los sábados por la noche y domingos y feriados, tarde y noche. Derecho al baile, teatro, cine y una atracción de la obtención de la entrada general de $ 1.
HIPPODROME—Gran circo Frank Brown — Una tradición nacional, 1884-1920. — (Donde se aprende a reír). — A las 21: Función con la grandiosa nueva compañía.

La cuestión del trigo

Inexactitudes

Los diarios de la mañana dan informaciones, según las cuales el gobierno habría adoptado resoluciones definitivas con relación al trigo y al abaratamiento del pan.

Todo lo que se afirma es inexacto y sólo por vía congetural pueden darse detalles de lo que no existe.

Si bien el gobierno se preocupa de obtener los resultados benéficos para el consumo buscados, no ha adoptado resolución alguna respecto a la exportación del trigo, medida que si se llegara a tomar será cuando así se crea conveniente para los intereses públicos.

Si hubiese llegado la oportunidad de prohibir en absoluto la exportación del trigo, así se hará. Mientras tanto, podemos asegurar que no hay nada resuelto con carácter definitivo.

La ley de acefalía

Es probable que hoy termine en la cámara de diputados el ya extenso debate sobre la ley de acefalía.

Se anuncia que harán uso de la palabra los diputados Mora y Araujo, Vergara, Parry y algún otro; pero se cuenta que con el proyecto pueda votarse en esta sesión.

En la reunión de ayer, hablaron los diputados Molina, Pereyra Rozas y Rodeyro y brevemente el ministro de relaciones exteriores, manteniéndose el debate a la altura que hasta ahora ha tenido.

UN PELIGRO CONSTANTE

Las policías privadas

El peligro de las policías privadas sigue en pie. Hemos recibido varias cartas de personas que han sufrido los fatales efectos de las inicuas maniobras de las agencias de los mal llamados "detectives" particulares.

Los hogares deshechos por la acción nefasta de esas policías son innumerables. Esos espías, que dedican su actividad a descubrir secretos de familia para explotarlos vilmente, constituyen un grave peligro social que debe remediarse. No se puede, no se debe dejar la tranquilidad de los hogares a merced de individuos sin escrúpulos que por una miserable paga no vacilan en emplear hasta la calumnia para lograr sus fines.

Es cuestión de higiene moral y social. Los agentes de policía privada continúan impunemente desarrollando su menguada acción y eso exige un correctivo inmediato. El silencio que ha guardado la prensa en los últimos días sobre este asunto parece que ha estimulado a esos "detectives", que en la actualidad, según nos informan algunas víctimas, se muestran más activos que nunca.

Es necesario higienizar y librar a la sociedad de esta plaga infame.

Independencia del Perú

Su aniversario

El 28 de julio de 1821 el cabildo abierto convocado por San Martín en Lima declaró la independencia absoluta de la nación peruana. Los 99 años transcurridos desde aquel día memorable han estado llenos de dificultades para el noble país hermano. El Perú, afirmando en medio de los más graves conflictos internos y exteriores su poderosa voluntad de vivir—de vivir para la gloria y la grandeza—ha sabido seguir el bello camino que le trazaron sus libertadores.

La sombra augusta de San Martín parece haber velado siempre sobre los destinos de la gloriosa república peruana. Aquella nación ha sido siempre grande: en el esfuerzo, en el infortunio, en la paz y en la lucha. Es que en ella han quedado grabados hasta la eternidad las enseñanzas y el ejemplo admirable del hombre de genio que convocó el cabildo abierto que proclamó la independencia.

En la actualidad Perú ha alcanzado un envidiable grado de progreso. Esto se debe a sus inmensos recursos naturales y al formidable esfuerzo de sus hijos.

En este día nos hacemos un deber en asociarnos al júbilo intenso de los patriotas peruanos.

Engañándose a sí mismos

No le agradó a los dirigentes del socialismo de por acá que los hayamos descubierto asustados de su propia obra y dando marcha atrás, contra el clamor airado de los que —¡infelices!— creyeron sinceras las oratorias fulminaciones de aquellos contra el gobierno actual.

Viene hoy el órgano socialista un tanto malhumorado por la atención que dedicamos a su partido y a las explosiones violentas que en su seno ocurren y que amenazan dar al traste con los directores actuales.

Para sincerar la conducta de aquellos por el manifiesto que comentábamos ayer y que es una descalificación completa de la campaña que han venido sosteniendo, dice hoy que no es cierto que estén asustados, que en realidad ese manifiesto es una recapacitación, una concentración de esfuerzos, un estudio de táctica para adquirir fuerzas y hacer... una revolucioncita.

No creemos en la sinceridad de esta declaración, destinada a satisfacer el ansia de revuelta de algunos socialistas descontentos de su posición actual. Y no creemos porque los dirigentes de aquel partido, están satisfechos de su holgada situación y serán los primeros en hacer abortar cualquier intentona de sus correligionarios que los pusiese en peligro.

Por de pronto y para apagarles los cirios están haciendo unas publicaciones que aplaudimos, y en las que se demuestra qué los obreros en Rusia, no pasan una vida muy regalada que digamos. Hoy insertan el informe de la delegación cooperativa que investigó todo lo relativo al régimen de los soviets y del que tomamos los siguientes párrafos:

"Las fábricas y usinas carecen de materias primas, de combustible y de mano de obra organizada. La mayoría de los obreros calificados ocupa cargos de comisarios; otros—los que no perdieron todo contacto con los campesinos — abandonaron las ciudades.

Los obreros que han quedado están sometidos ahora a una disciplina de hierro. Toda infracción a una orden dada, aunque ella fuese prácticamente inaplicable, es castigada con multa o prisión. Con este motivo, y también por cuestiones de abastecimiento, estallan huelgas que son reprimidas con la mayor ferocidad".

Rusia ha sido hasta hoy el paraíso del proletariado, un paraíso que está resultando un infierno. Comparen los obreros los datos transcriptos del órgano socialista con su situación aquí y no creemos que estén muy conformes con revueltas injustificadas que acarrean tiranías como la expuesta.

Somos de opinión que hay mucho que hacer en favor de nuestros obreros—bastante hizo ya el gobierno—que nuestra legislación no está en esto de los problemas sociales todo lo avanzada que debiera, pero el ejecutivo actual a cuyo frente hay un hombre amante del bienestar de sus conciudadanos y de la tranquilidad de su patria y la representación radical, expresión sincera de nuestra democracia aunarán sus esfuerzos para que esas leyes se lleven a cabo, mientras los socialistas continúan engañándose a sí mismos.

El combustible barato

En diversas oportunidades tuvimos ocasión de ocuparnos en nuestras columnas, de la iniciativa llevada a cabo con feliz éxito por el ministerio de obras públicas, que reclamó para sí la explotación de determinados bosques fiscales a fin de producir el abaratamiento del combustible.

No fuimos solos en aplaudir esa feliz iniciativa del ministerio, pues diversos órganos de publicidad han comentado y vienen comentando favorablemente el halagüeño resultado obtenido en poco tiempo por esa repartición.

La reserva de bosques fiscales que solicitó el aludido ministerio, no sólo permitió llenar cumplidamente las grandes necesidades de las reparticiones oficiales en momentos que la carestía del combustible amenazaba perturbar la marcha de las distintas actividades que se desarrollan bajo la jurisdicción de ese y otros ministerios, sino que también tuvo la virtud de proveer a otras dependencias e instituciones públicas, — a la vez, — que por intermedio de la municipalidad, pudo venderse al público en las ferias, la leña a precios reducidos, sirviendo así esas ventas de regulador en los precios de plaza. Precios que debido a las maniobras no siempre lícitas en el comercio honesto, y que por la influencia de los especuladores, experimentaban continuas y fuertes subas. Se concibe así, que la escasa, casi nula introducción al país de carbón mineral dejara en manos de la especulación el mercado del combustible. Fácil es entonces imaginar los graves males y transtornos que este estado de cosas traía aparejada a la economía nacional.

Pero la oportuna medida tomada por el ministerio de obras públicas, que comentamos y de la cual repetimos, se hizo eco favorable la opinión pública, al hacer explotar por su intermedio, una zona fiscal de bosques, que permanecían improductivos, restituyó en parte el equilibrio en los precios amenazados por la voracidad de la especulación.

Puede asegurarse que por sola acción de presencia de esta iniciativa, se contuvo y se desbarató más de una combinación de los trusts y de los especuladores.

Basta recordar, la circunstancia, en que encarecido hasta lo inconcebible el precio del carbón vegetal, solo fué necesario que el aludido ministerio hiciera un acopio de ese combustible y lo pusiera en venta en plaza a precios razonables, para que los acaparadores amedrentados, bajaran sensiblemente sus precios y la población lo pudiera adquirir a precios económicos.

Contemplada esta iniciativa bajo otro aspecto ella ha representado al erario público una economía que llega en un año a casi dos millones de pesos, en la adquisición de leña para las necesidades gubernativas y vigas para construcciones oficiales, pagándose solo por este último renglón apenas una tercera parte de los precios que los particulares cotizaban al gobierno en sus propuestas.

Tanto el ministro de obras públicas, doctor Torello, como el director general de la oficina hidráulica ingeniero Canale, que desde el primer momento dieron a esta iniciativa la real importancia que ella representa, tendrán sobrados motivos para sentirse halagados por sus excelentes resultados.

Hemos dicho que la opinión unánime acompaña con su simpatía estos loables propósitos del abaratamiento del combustible, pero también debemos agregar que cierta prensa opositora, interesada en una aviesa campaña contra todas las iniciativas del actual gobierno, no trepida movida por propósitos mezquinos en atacar esta iniciativa a la vez que se constituye en la vocera de los intereses de los especuladores. Nada importa a ciertos órganos, que se perjudiquen los bien entendidos intereses del pueblo con tal de atacar arteramente todas las iniciativas y todos los actos del gobierno actual por más patrióticamente inspirados que estén, como en el presente caso.

Comentando comentarios

Un patriótico proyecto presentado a la cámara de diputados de la provincia de Buenos Aires por su presidente, el señor Mario Cima, ha merecido sin duda por su bondad indiscutible el honor de ser combatido por determinada prensa, en cuyos comentarios jamás se defiende el bien público, porque sobre él prevalece el afán de servir intereses personales.

El proyecto de referencia propende a la ampliación del ejido del partido de Monte, tratando de fomentar las pequeñas industrias con la creación de chacras y de granjas.

A esta progresista iniciativa de nuestro distinguido correligionario el diputado Cima, se la califica de politiquería perniciosa y se le asigna como único fin, destruir el prestigio legítimo del señor Raúl Videla Dorna conquistado por su propio esfuerzo y por su actuación personal.

Celosos defensores de la verdad, debemos apresurarnos a decir, que el pueblo de Monte, fundado el año 1770, no ha progresado en la forma que era de esperarse porque vive encerrado entre inmensos latifundios que lo asfixian y esos latifundios pertenecen a los Videla Dorna.

Para probar lo que dejamos dicho, haremos un parangón en breve síntesis de lo que Monte debe a treinta años de administración del "régimen" y a dos años de gobierno radical.

Se debe a aquel, si cabe en lo posible, un hospital, donación testamentaria de la señora abuela del señor Videla Dorna y la instalación hecha por éste de una sala de maternidad en el mismo.

Además incluiremos entre los beneficios, los realizados por don Vicente Peralta Alvear, verdadero benefactor de Monte, a pesar de todos los inconvenientes y reparos que a su obra opusieron.

Al radicalismo en la administración comunal de Monte, se debe, que rebajando todos los impuestos, el cálculo de recursos haya aumentado en un cuarenta por ciento, la construcción de un hermoso edificio para escuela, primera obra provincial que se realiza en el partido, dos puentes de imprescindible necesidad, cuyo costo se incluye en el presupuesto de este año, y una gestión edilicia admirable que merece el aplauso unánime del vecindario.

Y diremos por último en defensa del bien inspirado proyecto, pero si para demostrar su importancia y su necesidad, que el pueblo de Monte al conocerlo ha exteriorizado su entusiasmo e inmediatamente se ha constituido una comisión de industriales y comerciantes presidida por el señor Pérez, para solicitar de la legislatura la rápida sanción del mencionado proyecto de ley.

Tal es la iniciativa, y tal es su autor el diputado señor Mario Cima, de quien insidiosamente, en el comentario que mueve este suelto se dice, que ha hecho de la política su "modus vivendis".

Sirvan estas líneas para desagraviar al correligionario prestigioso, que ha dado al radicalismo en todo tiempo su esfuerzo y su entusiasmo, y que hoy desde el alto cargo que ocupa pone su inteligencia y su actividad al servicio de sus ideales partidarios.

La cuestión del Pacífico

Declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile

SANTIAGO DE CHILE, julio 28. — En la sesión celebrada por la cámara de diputados, el ministro de relaciones exteriores, hizo una extensa exposición de la situación internacional, diciendo que las medidas del gobierno, tendientes a reforzar las fronteras con el Perú y Bolivia, no obedecen a ningún propósito de hostilidad hacia esos países, puesto que Chile ni abriga ni ha abrigado jamás tales propósitos. Estas medidas, continuó diciendo el canciller, no obedecen sino a la necesidad de ponerse a cubierto de cualquiera eventualidad, frente a los graves acontecimientos y trastornos políticos por que atraviesan los vecinos del Norte.

Las medidas militares que se han tomado y que se estiman suficientes, son absoluta y estrictamente indispensables, continuó diciendo el orador, para alcanzar el objeto que el gobierno persigue y no obedecen a ningún propósito de hostilidad contra nadie. No ha guiado al gobierno otro móvil que el de poder contemplar la situación internacional, porque atravesamos, con absoluta tranquilidad de criterio, es decir, con el criterio que corresponde a un país que ha sabido mostrarse en todas las ocasiones de su historia, profundamente respetuoso del derecho de los demás, pero, al mismo tiempo, guardián celoso de su dignidad y su decoro.

Una mezquina imputación

En la sesión celebrada ayer en la cámara de diputados, el señor Repetto, refiriéndose al asunto del azúcar, afirmó que en los puestos municipales de las ferias francas los paquetes de un kilo de azúcar que se expenden no contienen esa cantidad, sino 750 o a lo más 800 gramos. El cargo es completamente gratuito y no valdría la pena refutarlo de no haber sido expresado en un recinto como la cámara, de donde deberían excluirse esta clase de afirmaciones que, además de no tener fundamento alguno son inadmisibles, por su propia mezquindad.

Bien podría el señor Repetto, buscar argumentos más nobles para sus campañas electistas, siquiera para hacer olvidar el calificativo que alguna vez se le dió por hacerse eco de tan pequeñas denuncias, pues, si hay algo indudable, para la conciencia popular, es la buena fe y la desinteresada intención de las autoridades municipales en sus propósitos de hacer menos graves la situación originada en los hogares [illegible] por la carestía de la vida.

Recepción diplomática en la cancillería

En la cancillería se notó esta mañana un extraordinario movimiento con motivo de la reanudación de las recepciones semanales de diplomáticos, que fueran interrumpidas durante algún tiempo por las causas conocidas.

El ministro de relaciones exteriores, doctor Pueyrredón, permaneció en su despacho oficial de 10 a 12 departiendo con todos los miembros de representaciones diplomáticas extranjeras que concurrieron para dilucidar cuestiones vinculadas a las mismas.

Asistieron a la recepción de esta mañana los enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de Rusia señor Stein, del Paraguay, señor Saguier del Uruguay, doctor Muñoz; de Italia, com. Cobianchi; de Colombia, señor Ancízar y el del Japón, y los encargados de negocios de Noruega, Alemania, Bolivia, Estados Unidos y Bélgica.

Delegación santafesina

Gestiones ante el gobierno nacional

Una comisión compuesta por los señores Alejandro Gruning Rosas, Secretario de la gobernación de la provincia de Santa Fe, Héctor López, Ricardo Vidao, Calixto Rodríguez y don José Amavet, presidente del Consejo Provincial de Educación, se entrevistó esta tarde con el ministro de justicia e instrucción pública, doctor José S. Salinas, con el objeto de gestionar el pago de la subvención escolar a aquella provincia, correspondiente a los años 1918, 1919 y 1920.

También traen el encargo de entrevistarse con el ministro de obras públicas para obtener de este que se construyan a la brevedad posible —dado que las circunstancias lo requieren— [illegible] la aduana de Rosario, de los colegios nacionales y escuelas normales de la provincia, que en la actualidad no cuentan con edificios propios.

El señor Gruning Rosas, por otra parte, se entrevistará con el ministro de guerra, doctor Moreno, para obtener la pronta construcción de los cuarteles en el terreno donado al efecto por el gobierno de la provincia en 1913.

El Sr. Federico Zelarrayán

Continúa siendo delicado el estado de salud del señor Federico Zelarrayán, senador en la legislatura bonaerense.

Ayer fué visitado por el presidente de la nación, doctor Yrigoyen, que concurrió acompañado por el secretario de la presidencia, doctor Benavídez para informarse sobre el estado de su salud.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

La conferencia de Boulogne

Resoluciones adoptadas por los jefes de gabinete

La reunión de los jefes de gabinete en Boulogne

LONDRES, julio 28 (U. Press) — La Agencia Reuter recibe una comunicación de Boulogne informando haberse tomado un decisión con respecto a la aprobación de Italia a la nota del soviet. Polonia y los estados limítrofes deben estar representados en la conferencia de Londres, donde primeramente se establecerá la paz de Europa, y luego se entrará a discutir la normalización de las relaciones de Rusia con los aliados. Si el soviet insiste en que haya una paz por separado con Polonia, la conferencia habrá fracasado. Si acepta las condiciones, la conferencia mencionada puede realizarse dentro de un mes.

Lloyd George, agrega la información, manifestó que él y el primer ministro Millerand habían convenido completamente en todos los puntos.

Aprobación de un proyecto de ley contra las revoluciones.

LA HAYA, julio 28 (A. Havas). —La primera cámara aprobó un proyecto de ley antirrevolucionario.

Los conflictos obreros en España

MADRID, julio 28 (U. Press) — Aventúranse los temores de una huelga general y de un paro general en Huelva. Circula el rumor de que las minas de Riotinto serán cerradas ante la intransigencia de los obreros.

Los serbios se retiran del territorio austriaco

BELGRADO, julio 28 (A. Havas) — Oficiosamente se anuncia que habiendo entrado en vigor el tratado de paz de Saint Germain, el gobierno ordenó la evacuación de los territorios que pertenecen a Austria, y la ocupación de las regiones que pertenecen al reino serbio-croata-esloveno.

Resolución del tribunal de presas

LONDRES, julio 28 (A. Havas). — El tribunal de presas destinó la suma de 22.685 libras esterlinas para ser distribuídas entre los 151 buques británicos que tomaron parte en la batalla naval de Jutlandia.

El señor Dato en viaje

MADRID, julio 28 (U. Press) — El señor Dato salió para Santander desde donde irá luego a San Sebastián a saludar a los delegados de la conferencia de la Liga de las Naciones. Se prepara un banquete en su honor en Monte Igueldo.

MADRID, julio 28 (U. Press) — Anúnciase de El Ferrol que el conflicto de obreros de la sociedad de construcciones navales se agrava y que las autoridades están tomando severas medidas.

El tren que conducía municiones para los polacos ha regresado a los territorios ocupados.

BERLIN, julio 28 (U. Press) — El gobierno ordenó que el tren de municiones dirigido a los polacos que fué detenido en Marburg, regresara a los territorios ocupados. El cargamento de referencia implica una violación de la neutralidad alemana. Los obreros detuvieron un tren con 1300 checos armados, se apoderaron de las armas y dejaron que las tropas siguieran para Checoeslovaquia.

Azúcar a precio reducido

Eficiente acción del gobierno

Se difunden cada día los beneficios que comporta la venta de azúcar a precio reducido, cotización que representa menos de la mitad de la que rige en todas partes del mundo, sin excluir hasta la misma isla de Cuba.

La distribución se hace en forma amplia. El gobierno entrega el producto a todas las asociaciones e instituciones que lo solicitan, siempre que se trate de entidades que cuenten con numeroso personal o asociados, según el caso.

Además, el azúcar se expende en las ferias francas, en las comisarías y en otros locales de esta capital. En el interior también se expende azúcar a precio reducido y si la venta no se ha generalizado, la culpa debe atribuirse a las autoridades locales, que no han adoptado oportunas medidas para aceptar el ofrecimiento del gobierno central.

No caben, pues, las críticas al P. E. porque los comerciantes, acaparadores y especuladores vendan el artículo a alto precio. Y no caben porque el gobierno ha hecho y hará cuanto esté en sus manos, dentro de la facultad que le acuerdan las leyes para contribuir al abaratamiento de la vida.

La venta de calzado a precios económicos

El lunes próximo, en el local de la superintendencia de Flores, se instalará un depósito de calzado análogo a los que ya existen en otros lugares para expender calzado al público a precios económicos.

El ex ministro de Bolivia

Hoy se despidió del Presidente

Hoy a las 14 fué recibido por el presidente de la República, el ex ministro de Bolivia en nuestro país, doctor Ricardo Mujía, quién, en estos días emprenderá viaje al Paraguay por asuntos particulares y después regresará a su patria.

El doctor Mujía se despidió del primer magistrado, haciéndole presente su agradecimiento por las atenciones recibidas del gobierno y pueblo argentinos, durante su estadía en esta capital.

El doctor Yrigoyen manifestó al distinguido diplomático que dejaba entre nosotros un grato recuerdo por sus altas condiciones personales que la sociedad había sabido valorar y por la corrección y acierto con que había desempeñado la representación de su patria ante el gobierno y pueblo argentinos.

Cooperativas de la Capital

En el local sito en la calle Victoria entre Chacabuco y Perú que es donde tiene instaladas sus oficinas la cooperativa de la capital se reunirá esta tarde el directorio de la misma, con el fin de tratar asuntos relacionados con la buena marcha de la institución.

Carestía de la vida

Acción de los acaparadores

En este país, como en todas partes del mundo, uno de los factores que más contribuyen a producir el abultamiento de los precios de cualquier mercadería, es el que se refiere a los acaparadores, que abundan en épocas de anormalidad mundial como la presente, dada la reducción que se ha operado en la producción.

Esos acaparadores no podían dejar de aparecer en la Argentina, donde, por la falta de una ley especial que los castigue, pueden operar sin temor de que las autoridades intervengan en sus negocios.

Muchos de los artículos de primera necesidad están hoy en manos de escaso número de personas, quienes los venden a los precios que se les antoja fijar, y de ahí que el problema de la carestía de la vida acentúa cada día más su carácter de gravedad para las clases menos pudientes del país.

Inglaterra, Francia, Italia y Estados Unidos adoptaron durante los años de guerra medidas de fiscalización y represión para los acaparadores, pero cuando llegó la paz, muchas de ellas fueron anuladas, lo que dió lugar a nuevos excesos.

En este país habría que hacer algo parecido a fin de evitar que los acaparadores continúen operando en perjuicio del consumo, que ya no puede soportar los precios excesivos en vigor para todo.

El cementerio inglés de la calle Pasco y Victoria

Hoy se firmará un convenio con la comuna

Esta tarde se firmará un convenio entre la municipalidad y la sociedad, propietaria del terreno donde existe el antiguo cementerio de disidentes en las calles Pasco y Victoria.

Por el convenio mencionado la sociedad aludida, cede ese terreno a la comuna por otro igual que la municipalidad le otorga gratuitamente en el cementerio del Oeste.

Una vez aprobado este convenio por las partes la intendencia elevará un mensaje al concejo deliberante solicitándole la venia respectiva.

Campos de pastoreo

Beneficios de las lluvias

Las lluvias que están cayendo desde hace varios días resultan sumamente beneficiosas para los campos de pastoreo en la mayoría de las zonas agrícolas del país. Ha caído abundante riego en Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos, es decir, en las regiones más densamente pobladas con hacienda.

Viajeros llegados esta mañana de la campaña nos informan que los alfalfares y los pastos naturales se encuentran ahora en estado insuperable, habiendo desaparecido por algún tiempo los temores de perjuicios en el ganado a causa de la sequía que ya se hacía sentir en muchas localidades.

Como el ganado nacional no sufre en estos momentos ninguna epizootia grave, su salud ha de mejorar aún mucho más con las lluvias, que facilitarán durante una larga temporada abundante alimento.

Hallazgo en el Baradero

Descubrimiento de un cementerio indígena

LOS GIGANTES DE LA RAZA AUTÓCTONA

Un ciudadano sencillo y humilde que no sabe "del hijo, del libro y del árbol" — una de las tres obras dignas de los hombres patriotas y progresistas — pero que dedica sus afanes a cumplir el precepto en cuanto se relaciona con la botánica, ha realizado un descubrimiento macabro en Baradero en circunstancias que plantaba un naranjo.

Un hombre sencillo, que regula su vida por el cronómetro del buen sentido, que no la prodiga y que trabaja con método; que vive ajeno a ciertas fallas de la civilización y a los contagios de la envidia; que, como el pastor ejemplar, no aspira más que a la felicidad de un rancho aislado y silencioso, escondido entre sauces y naranjos; un hombre así, que excava la tierra, mientras canturrea una como canción sin ritmo, con el pensamiento perdido y la vista distraída, tiene que asombrarse ante el hallazgo de tres esqueletos humanos.

La primera impresión fué de terror. "Aquello" encerraba una historia de sangre. El hombre también, a pesar de su sencillez, ha saturado su fantasía con las películas abracadabrantes. Y en seguida se trasladó a la comisaría de policía a dar cuenta del suceso.

Una investigación preliminar ha permitido comprobar que en ese paraje, situado en las barrancas de Baradero, ha existido un cementerio indígena.

Todavía recuerdan los antiguos vecinos de esos lugares, que hace cosa de siete años fueron desenterrados 27 esqueletos, botijas de barro, collares, armas y objetos peculiares de aquella raza.

Los tres esqueletos miden 1 me-

CORTINAS Y CARPETAS

Es Sumamente Interesante

Que Vd. fije su atención en los precios de nuestras vidrieras. A continuación un detalle.

TULES Point d'Esprit

Anchos especiales para:

VISILLOS, CORTINAS, COLCHAS, ETC., ETC.,

Ancho 120 ctms. . . . . $ 1.40 el metro
" 140 " . . . . " 1.60 " "
" 200 " . . . . " 2.50 " "

"Los Gobelinos"

125 · FLORIDA · 125

GENEROS Y PASAMANERIA

tro, 90 centímetros cada uno, y se encontraban sepultados en una profundidad de metro y medio. Se encuentran en perfecto estado de conservación y se presume — que ya es presumir — que llevaban alrededor de dos siglos bajo tierra.

Si así fuere, habría que convenir en que la raza autóctona ha sido en un tiempo gigantesca.

Colecta pro monumento Alem

Continúa realizándose

La comisión ha resuelto poner término a la colecta, en recorrido de calles, el 29 del corriente, que se continuará en instituciones sociales y comerciales y oficinas públicas hasta el 31 del corriente.

Los aportes recibidos en la comisión central son importantes y en las colectas seccionales hay ya algunas que sobrepasan de cuatro mil pesos.

La comisión central pide a las subcomisiones que lleven a la tesorería Lavalle 764, el día 29 a las 18, todo lo que tuvieren reunido.

Aparte de los beneficios con que anuncian su contribución teatros y biógrafos, la Sociedad Argentina de autores teatrales comunica que hará entrega de la cantidad de 500 $.

EN LA SECCION PRIMERA (VELEZ SARSFIELD)

Brillante ha sido el resultado obtenido en esta apartada y extensa zona del municipio. El vecindario con un entusiasmo propio del homenaje a tributarse al gran maestro del civismo argentino, respondió totalmente.

La comisión central nacional se ha mostrado regocijadísima con el éxito de la subscripción, pues se ha percatado que en esa zona de gente modesta de recursos, debe haberse desplegado una gran actividad en la labor, y dispuestas las cosas de tal forma, que sólo así podía alcanzarse tan excelentes resultados, para recolectar la suma de $ 4.000 m|n.

El presidente de esta subcomisión, concejal señor Luis A. Mela secundado eficazmente por el secretario general señor Horacio R. Correa, así como por numerosos ciudadanos que constituyeron las comisiones recolectadoras fueron muy felicitados por el hermoso esfuerzo realizado.

Hemos tenido oportunidad de conversar con algunos miembros de las comisiones especiales recolectadoras y todos nos hicieron reseñas a las cuales más interesantes, poniéndonos de relieve la adhesión entusiasta y simpática de innumerables extranjeros en la que exteriorizaban la veneración profesada al abnegado campeón de la causa popular, doctor Leandro N. Alem.

El teniente general Juan Pablo López

Los herederos del que fué el teniente general don Juan Pablo López, en la presentación que han hecho al congreso, solicitando liquidación de haberes y pago de una cuenta de gastos, han formulado una extensa relación de la larga foja de servicios prestados por tan prestigioso militar.

Es de interés general el conocimiento de la vida de tan ilustre militar.

He aquí algunos de los hechos más destacados de su actuación:

Inició su carrera militar en el regimiento de Blandengües del general Belgrano, en 1811, marchando al Paraguay. Sirvió más tarde a las órdenes del general Viamonte, recibiendo de él los despachos de sargento 1o. en 1816. Asistió en 1820 a la primera batalla de Cepeda; ascendiéndosele a ayudante mayor del batallón de dragones en 1821. Contribuyó a detener el avance de los indios Ranqueles en 1823, recibiendo los despachos de capitán de dragones en ese año. Concurrió con su hermano Estanislao López a la guerra del Brasil. En 1831 y 1832 se le encargó de contener a los indios del Chaco.

Fué nombrado gobernador de Santa Fe en 1838 y a la vez se le dió el cargo de coronel mayor del ejército, desempeñando aquel elevado cargo tres períodos, durante los cuales dió a su provincia la primera constitución y bregó por la constitución general.

Derrotó a Lavalle en "Bacacuá" en 1839. En "Cayastá" venció al coronel Mariano Vera en 1840. Rechazó cerca de Rosario a la escuadra francesa. Derrotó nuevamente a Lavalle en "Sauce Grande" en 1840. Lo aniquiló otra vez en el "Arroyo de Aguiar", persiguiéndolo en dirección de Córdoba y lo alcanzó cerca de "Quebracho Herrado" donde también lo derrotó.

Luchó contra la fuerza del comandante Oroño, alcanzando una señalada victoria. Enseguida la legislatura de Santa Fe le confirió el grado de brigadier general en 1841.

Siendo gobernador de Santa Fe, en 1842, declaróse enemigo de la tiranía de Rosas, celebrando un tratado con Corrientes y pasando a Entre Ríos a luchar contra Urquiza, a quien venció en "Las Raíces" con el ejército del general Rivera. Más tarde libra otra batalla en "Arroyo Grande" contra el mismo ejército, pasando de ahí a Montevideo, en cuyo sitio se encontró, sirviendo a las órdenes de Paz. De acuerdo con éste invadió Santa Fe, derrotando al general Echagüe y al coronel Santa Coloma. En 1847, incorporado al ejército de Madariaga, asistió a la batalla de "Vence" donde derrotó a la caballería de Urquiza.

Encontrándose en Brasil tuvo conocimiento del pronunciamiento de Urquiza contra la tiranía, en 1851, y decidió volver a su país, ofreciendo su persona y sus servicios, los que le fueron aceptados confiándosele una de las divisiones de vanguardia, con la que venció primero al coronel Arnol en "Loma Negra", al general Echagüe en el "Eucaliptus" y al general Lagos en "Campos de Alvarez".

Concurrió a Caseros al frente de una división siendo de los primeros en entrar en acción. Fué elevado en 1855 por el gobierno de la confederación, al rango de brigadier general. Asistió a las batallas de Cepeda y Pavón en 1859 y 1861, obteniendo para sus armas reiterados triunfos contra el gobierno de Buenos Aires. Declarada la guerra con el Paraguay se incorpora a las fuerzas de Urquiza que iban a marchar, operación que no se efectúa por la dispersión de Toledo y Basualdo. En 1883 fué ascendido a teniente general de la nación.

Tales son, a grandes rasgos, los puntos más culminantes de la vida de este meritorio militar.

Los productos alimenticios adulterados

Comerciantes multados

En las inspecciones realizadas por el personal de la oficina química municipal, se ha comprobado la existencia de productos adulterados en malas condiciones de conservación o en contravención con las ordenanzas en los locales que a continuación se mencionan.

En todos los casos se ha procedido al secuestro e inutilización de los productos sin perjuicio de las multas correspondientes:

Francisco Zapico, Juncal 2599, 34 paquetes de chocolate.

Manuel Silva, Córdoba 3301, 14 paquetes de chocolate.

Carlos y Francisco Romani, Cabildo 2702, 15 paquetes de chocolate, 100 kilos bacalao, 35 paquetes féculas alimenticias.

Juan y Lorenzo Bianchi, Cangallo N.o 2002, 8 tarros mostaza, 3 id encurtidos, 25 id conserva tomates, 6 frascos aceitunas.

Félix Martínez, Patrios 1801, 8 tarros café, 1 id encurtidos, 3 cápsulas azafrán.

Pampillón Hnos., Venezuela 2701, 20 paquetes chocolate, yerba mate y avena arrollada.

Graciano Rodríguez, Venezuela número 2702, 7 frascos pimienta.

Santiago Clar, Cangallo 2399, 35 kilos porotos.

Francisco Seri y Hnos., Cabildo No. 2586, 11 latas dulce batata.

Justo Casin, Cabildo 2499, 15 latas conservas animales, 5 kilos de queso.

José Alonso, A. del Valle 1002, 8 tarros chauchas y tomates al natural.

Aron Vajosky, Pinzón 1196, 12 paquetes de chocolate.

Juan Arenaza, Beruti 3?0, 5 paquetes de chocolate.

José Vila, Juncal 2999, 8 paquetes féculas alimenticias.

Castro y González, Martín García 101, vinagre coloreado.

Siro Zella, Patricios 99, 8 frascos alcaparras, 12 latas galletitas y 1 frasco aceitunas.

Emilio Rusconi, Patricios 300, 10 litros vino, 9 paquetes chocolate.

Lens y Pérez, Patricios 208, 16 frascos de alcaparras, 4 id hongos en aceite, 2 id dulce en almíbar, 1 id mostaza, 3 cajas de dulce de frutas, 3 id bizcochos, 1 id bombones, 7 paquetes de chocolate.

Gregorio Tejedor, Patricios 502, 5 frascos de alcaparras, 6 paquetes chocolate.

J. Vieytes e hijos, Berutti 3099, 60 paquetes chocolate.

Fernández, García Pérez, Juncal 2800, 10 paquetes chocolate.

Santiago Obertello, Patricios 806, 10 paquetes chocolate.

Palacio y Hno., Suárez 1201, 2 frascos alcaparras.

Francisco García, Berutti 2857, 13 paquetes chocolate.

Pedro Nuti, Arenales 2899, 15 paquetes chocolate, 15 paquetes féculas alimenticias.

Alonso Hermanos, Berutti 2899, 9 paquetes achicoria, 7 paquetes féculas alimenticias, 3 latas anchoas.

Mario Garavaglia, Patricios 1202, 4 frascos encurtidos, 1 id mostaza.

Escuela Normal del Profesorado de Lenguas Vivas

XXV aniversario de su fundacion

En la escuela normal del profesorado en lenguas vivas, se ha organizado diversos actos para celebrar el 25.o aniversario de su fundación.

Data su creación del 4 de marzo de 1895, siendo su primera directora, la señorita Angela G. Menéndez, prestigiosa educacionista que actuó hasta 1901, año en que ocupó tan alto cargo la señorita Dolores de las Carreras.

Por un decreto del 10 de febrero de 1904, la escuela normal de maestras, fué transformada en Escuela Normal del Profesorado en Lenguas Vivas. Desde el último año indicado asumió la dirección del prestigioso establecimiento educacional, la señorita Inés Recalt, siendo secundada hasta hoy, por la señorita Catalina M. Souberán.

La fiesta de mañana—

Mañana a las 15, se efectuará la primera fiesta, con el motivo indicado. Ha sido especialmente, invitado a concurrir a ella el presidente de la república, doctor Hipólito Yrigoyen, que fué profesor de la institución.

El señor ministro de instrucción pública, doctor José S. Salinas, en este acto hará entrega de los diplomas a las profesoras egresadas en los últimos años.

Luego, hablará a las graduadas la profesora fundadora, señorita Mercedes Santa Marina y la ex alumna profesora normal, señorita Matilde Roland.

Acto continuo se desarrollará un programa literario que pondrá de relieve la aptitud de las alumnas en los diversos idiomas que constituyen la especialidad de la institución.

En castellano "Torneo Galante", caracterizando "La Poesía", con su "Reino de Ensueños", el Madrigal, el soneto, La Trova, la Leyenda, La Serenata, el Amor.

En Francés "Les femmes dans le theatre de Molière" se caracterizará a Molière invocando las figuras femeninas por él creadas.

En italiano "Le Maschere italiane", caracterizando costumbres regiones y diversos tiempos.

En inglés "May Day", adaptación de la celebración de la fiesta de mayo por aldeanos escoceses, irlandeses, y galenses reunidos con aldeanos ingleses.

Artísticos programas dibujados por las alumnas, se repartirán en tal acto.

En exhibición para el público quedará en la escuela "la maquette" de la placa ofrecida por el personal de la escuela en dicha fecha, habiéndose acuñado "la plaquette".

La comisión organizadora que secundó a la dirección, la forman las señoritas Teresa Carevato, Elena Brenne, María Ester Rega Molina, Agustina [illegible] Celina Dourthe[illegible], María [illegible] Arellano, Ro[illegible] ro, Berenice Consta[illegible] De [illegible] laire Pelo[illegible] Tere[illegible] Pandon.

La placa conmemorativa de la fundación—

Costeada por subscripción entre el personal directivo y docente del establecimiento, se ha fundido una placa de 1.50 m. por 0.85.

En la parte superior vése un arco, orlado por una hoja de acanto y ramas de laurel, a la izquierda una pira cuya llama constante exterioriza el cariño y gratitud; a la derecha el globo terrestre acompañado por otros atributos de estudio: un tintero, un lapicero y un manuscrito enrollado. Esto está apoyado en dos columnas estilo Corinto, en cuyos pedestales se ostenta el escudo nacional 1.

Debajo del arco la siguiente inscripción: Escuela Normal del Profesorado de Lenguas Vivas. Rodeando a ésta, un grupo de niñas de diversas edades, en distintas actitudes, con libros en la mano y guirnaldas de rosas que las entrelazan.

A continuación se lee la dedicatoria: El Personal de la Escuela en el Vigésimoquinto Aniversario de su fundación.

Debajo, una alegoría simbolizando la Historia, por una mujer sentada, sosteniendo en una mano la lapicera y la otra apoyándola en varias hojas de pergamino extendidas horizontalmente, en cuya primera hoja se lee una leyenda en verso.

La Asociación de Ex alumnas—

El día 30, a las 17, la Asociación de Ex alumnas del Profesorado ofrecerá un te al personal directivo y docente de la escuela, a los ex profesores de la casa y a los socios de tan prestigiosa asociación que cuenta con varios años de eficiente labor.

Dado el interés que ha despertado entre los invitados y el prestigio de que goza dicha corporación, el acto promete adquirir brillantes proporciones.

Inauguración de un cinematógrafo—

El sábado se efectuará la inauguración de un cinematógrafo, costeado por los padres de las niñas, quienes respondieron eficientemente al llamado de la comisión que con tal motivo se formara.

En ese día se estrenará la cinta filmada en dicho establecimiento, que reproduce escenas de la vida diaria de la escuela. Se desarrollará luego un programa de acuerdo con los propósitos que se persigue.

La dirección y la comisión organizadora formada por la señora Beatriz Gandolfi de Fortina, Isabel Geroni, Lía Cejas, Matilde Roland, han invitado a los padres y educandas.

Comunicaciones telegráficas

Se encuentran interrumpidas las comunicaciones con Brasil en aquella jurisdicción; y por los conductores de la ley Mitre con Tandil.

A pedido de la administración boliviana los telegramas para ese país se aceptan en carácter condicional, no aceptándose tráfico noticioso. Para Punta Arenas y el sud adelante de San Antonio Oeste también se aceptan condicional por aglomeración de tráfico. Demás líneas internas y conexiones internacionales del telégrafo de la nación funcionan con regularidad.

Valor de la propiedad

Precio record en tierras ($ 4.906 la hectárea)

Los señores Angel Velaz y Cía., en su carácter de corredores vendieron ayer particularmente 16 hectáreas de campo, a 30 cuadras de la estación Morón (F. C. O.) a $ 4.906 la hectárea.

Señalamos con placer la operación no tanto por el monto de la misma, sino porque el precio obtenido marca indudablemente un record en transacciones de tierras en los últimos tiempos.

A beneficio del personal subalterno de policía

Devolución del descuento efectuado por la caja de jubilaciones

En la ley de presupuesto para 1920, por gestiones de la Jefatura de Policía, sé ha incluido una partida de 800.000 $ para devolución del 5 por ciento de descuento efectuado por la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles al personal subalterno de la policía. Con este motivo se están confeccionando las planillas correspondientes. Esta devolución comprende los descuentos efectuados desde el 1.o de enero de 1919 hasta el 30 de junio de 1920.

Las categorías a las cuales alcanza, son las siguientes: agentes, cabos y sargentos de policía, soldados y clases del cuerpo de bomberos, agentes de investigaciones de 3.a clase y escribientes (antiguos meritorios).

Ferrocarriles del Estado

Han pasado a prestar servicios en la administracion de los ferrocarriles del Estado, el señor Santiago Farías Chaves, que prestaba servicios como superintendente divisional de tráfico en las líneas de la compañía G. B. A. y el señor Domingo Tassano, subjefe del departamento central de explotación de la misma compañía y que durante la guerra ocupó la jefatura de dicha sección.

Ambos son experimentados ferroviarios con 26 y 25 años de servicios, respectivamente, contándose entre los empleados fundadores de la C. G. B. A.

La exposición de los hermanos Mascias

Continúa siendo [illegible] la exposición de los hermanos Mascias en el Salón Costa [illegible]

[illegible]

Pero que valor tienen [illegible] cuando [illegible] en el primer [illegible] al acaso.

ESTADO DEL TIEMPO

Han caído lluvias ligeras aisladas en el norte de Buenos Aires. Ha tenido tiempo bueno en todas partes.

Prevalecen vientos suaves del este a sud en las provincias del este y suaves y variables o calma en las demás regiones.

La temperatura ha bajado algo excepto en puntos en las provincias del oeste y norte actualmente encontrándose bajo la normal en casi todas partes.

La presión atmosférica ha subido algo en las provincias del este, centro y norte y ha bajado un poco en la región andina.

Unión Cívica Radical

LUIS H. CAPPIELLO

Sepelio de sus restos

Ayer tarde se realizó el sepelio de los restos del joven Luis H. Cappiello, fallecido a consecuencia de un accidente ocurrido en el paraje denominado puente Arroyo Pinazo, estación Derqui, provincia de Buenos Aires.

Asistieron a la ceremonia delegaciones del comité de la circunscripción 7a., presidida por el señor Miguel Ortiz de Zárate y del subcomité "¡Viva la Patria!", presidida por el señor J. Arturo Dufour.

El sepelio asumió las proporciones de una verdadera demostración de duelo, exteriorizándose así las múltiples simpatías de que disfrutaba el joven Cappiello, conquistadas por sus méritos indiscutibles.

PRO MONUMENTO ALEM

El sábado 31 del corriente, a las 14 y 30, se realizará un gran festival, patrocinado por la comisión nacional pro monumento Alem, en el teatro Nacional, Corrientes 960.

El producto íntegro de esta función, será destinado a los fondos para el monumento.

BIBLIOGRAFIA

LITERATURA PACIFISTA

Un folleto del padre Constantino Porfirio

El padre Constantino Porfirio, que con una tenacidad digna de todo elogio, lanza al público un folleto tras otro propagando ideas de paz y concordia entre los hombres y proponiendo un sistema político para poner término de una vez para siempre a guerras nefandas y cada vez *más sangrientas*, ha lanzado a la publicidad su último trabajo en tal sentido, el cual se titula: "Soluzione del problema piu trascendentale oportuno e vantaggioso universalmente".

Ha traducido este folleto el señor Segundo Gutiérrez, con la siguiente rogativa en la carátula:

"Saludamos con efusión de corazón a los infatigables, corteses y generosos publicistas y escritores de ambos continentes suplicándoles que tengan a bien reproducir en su respectivo idioma en las columnas de sus diarios, periódicos y libros, las materias contenidas en este folleto, en todo o en parte, dilucidándolas, con su exquisito tino político-legal, en beneficio de la Humanidad, no sin exhortar a los respectivos asociados y lectores para que subscriban a la circular a Emperadores, Reyes y Presidentes de repúblicas: este plebiscito endulzaría la amargura de la guerra pasada y evitaría la no lejana guerra civil universal".

Complaciendo al señor Constantino Porfirio, vamos a reproducir algunos trozos de su folleto, que entregamos a la meditación de los lectores.

En 1892, el señor Constantino Porfirio dirigió una epístola al presidente del Consejo de Ministro de Roma. En ella están contenidas las aspiraciones fundmentales del autor. Reproducimos esa epístola, que revela un espíritu eminentemente católico y pacifista:

Excelentísimo señor:

Como católico y ciudadano, amé sinceramente a la patria y a la iglesia. Abrasado en el vivo deseo de ver respetada y amada ésta y aquélla maestra de civilización, no tan solo para con las cultas naciones, sino también para con aquéllas que yacen a la sombra de la barbarie, dispuesta a progresar en el camino de prosperidad moral y social; desde el año de 1882 en un trabajo político-literario, señalé un centro de acción oficial en beneficio internacional.

Desde dicha época transcurridos no pocos años, la misma idea, en más amplia esfera, apareció a mi mente. Para llevarla a cabo redacté el folleto: "Trionfi Umanitari". Roma-Tip Failli e Bertoni. (1891).

Diplomáticos muy notables se ocuparon no poco del desarme y de la paz, más, así como no podría haber hijos sin padres, así no podría jamás realizarse el desarme y la paz, sin el reconocimiento de la autoridad arbitral. Pero, es de observarse que la autoridad arbitraria no podría ser perennemente representada por emperadores, reyes o presidentes de repúblicas, porque, hasta admitido que la ya designada y oficialmente reconocida, en alguno de ellos deseara y quisiera llevarse en todo caso con imparcialidad intachable, no obstante, en renovarse la representación electiva o hereditaria, por inevitable espíritu partidista, aun que no sea propio, no podría dejar de realizarse una catástrofe político universal; y entonces la tan deseada y elogiada paz, por imprevistas consecuencias, vendría a ser un remedio peor que el mal.

Del expuesto principio puede deducirse la siguiente conclusión, es decir: ser conveniente, casi necesario, que sólo en el Pontífice Romano la antedicha autoridad arbitral fuera oficialmente reconocida por todas las naciones del mundo y que por la misma fuese nombrada una respetable corporación de diplomáticos para que se uniesen a ella los gobiernos [illegible] pertenecer a la [illegible] internacional.

[illegible]

En las líneas anteriores quedan expuestas en sus líneas generales las aspiraciones del autor. A las que, después de leer lo anterior, se interesen por conocer el plan completo de pacificación universal del padre Porfirio les recomendamos la lectura íntegra de su folleto.

Salvador Balsells

[illegible] a las [illegible] en mi local Rivadavia 1255 remataré por cuenta de [illegible] 12, 34 y 5 [illegible] procedentes de Dinamarca llegados a ésta con avería en el vapor ex "Andes". Comisión [illegible] a cargo del comprador. Seña, 30 o|o en efectivo. Informes: a mis oficinas, Rivadavia 1255

13.324 I. julio 31

TELEGRAMAS

SUD AMERICA

CHILE

Comentarios de alguna prensa argentina. — Lo que dice "El Mercurio" — Las explicaciones del ministro de relaciones. — Aniversario de la salida de la escuadra libertadora del Perú — La situación obrera.

SANTIAGO DE CHILE, julio 28. — "El Mercurio" hace notar los infundados comentarios de algunos periódicos de Buenos Aires, sobre la actitud de Chile frente a la revolución boliviana. El citado diario, recuerda que quedan todavía en la prensa argentina, hombres de indiscutible talento, que fueron campeones de la intransigencia en el período de dificultades entre Chile y la Argentina, y advierte que contra todo esto, existe la opinión de una gran mayoría del pueblo argentino, reflejada en otros órganos de publicidad, que ha dado su verdadero valor a las medidas militares tomadas por Chile.

Lo opinión argentina, termina diciendo "El Mercurio", ha rechazado expresamente, los juicios erróneos de algunos escritores y los diarios respetables, los han censurado abiertamente.

—En todos los círculos, ha causado excelente impresión la exposición que el ministro de relaciones exteriores hizo en la sesión de la cámara.

—El consejo de ministros se reunirá temprano, a fin de tratar la situación ministerial, se asegura que el ministro de instrucción pública desea renunciar.

—La "Liga Patriótica Militar" prepara la celebración del aniversario de la salida de la escuadra libertadora hacia el Perú.

—La situación obrera se ha normalizado.

El aniversario peruano

SANTIAGO DE CHILE, julio 28. —La nación recordando el aniversario del Perú lamenta su actitud relativa a los países limítrofes y estima que una política cordial y de buena inteligencia habría sido de incalculable provecho para el desarrollo de ambas repúblicas.

URUGUAY

Clausura del Banco Italiano — Comerciantes en quiebra—El aniversario del Perú — Un banquete — La muerte del doctor Quintana — La presidencia del Senado — Las pensiones de artistas.

MONTEVIDEO, julio 28. — La novedad del día la constituye la clausura del Banco Italiano, que se presentó pidiendo moratorias. El edificio esta vigilado por el escuadrón de seguridad, para evitar la aglomeración de gente.

Corre el rumor que a causa de ésta suspensión de pagos se originara dos quiebras de fuertes comerciantes.

—Toda la prensa recuerda hoy el aniversario del Perú.

—En el Club Uruguay se realizará el 18 de agosto el banquete en homenaje a don Oscar Orozco, presidente de la Asociación Rural de Uruguay.

—Los diarios nacionalistas recuerdan que es hoy el primer aniversario de la muerte del doctor Julián Quintana.

—La sesión del lunes del senado será para tratar sobre la presidencia de dicha rama legislativa. Como la renuncia del doctor Espalter es indeclinable, suena como candidato el doctor Otero.

—Murió don Carlos María Riviere.

—El ministro del interior prepara la reglamentación a la que han de someterse todas las casas de pensión de artistas existentes en la ciudad.

BRASIL

(De la Agencia Americana)

Los sucesos bolivianos — Construcción de un gran hotel — La celebración del centenario — La temporada lírica — Comentario de un diario — Instituto de radium — Campeonato sudamericano de football.

RIO D EJANEIRO, julio 28. — Sigue siendo cuestión de preferentes comentarios la situación boliviana y los telegramas que revelan el estado de ánimo en el Pacífico.

Algunos diarios aprecian el criterio del gobierno y de la cámara en la cuestión del consulado brasileño en La Paz.

La prefectura municipal de San Paulo ha sometido al consejo del [illegible] local la propuesta presentada por el actual propietario del hotel balneario de Guarujá, señor Juan Fraccaroli, para la construcción en Sao Paulo de un gran hotel [illegible]

[illegible] por ciento de interés sobre el capital de 10.000 contos que se invertirá como mínimo en la obra.

El diario "O Pa[illegible]" [illegible]

[illegible]

La compañía partió para Sao Paulo [illegible] para Montevideo y Buenos Aires.

Brevemente [illegible] constituida en Sao Paulo la comisión encargada de organizar [illegible] la [illegible] Radium [illegible] por medio de esa [illegible].

Ha quedado constituído el equipo que representará al Brasil en el próximo campeonato sudamericano de football a realizarse en Chile.

Forman parte del mismo, algunos de los jugadores que intervinieron en anterior campeonato.

BOLIVIA

Don Eledoro Villazón, agente confidencial en Argentina — Medidas de la junta de gobierno.

LA PAZ, julio 28 — Se ha nombrado al señor Eledoro Villazón para desempeñar el cargo de agente confidencial en la Argentina.

—El señor Daniel Salamanca obtuvo de la junta de gobierno que los deportados puedan regresar a Bolivia y que se devuelva el cupón por cien mil bolivianos impuesto a una empresa por la revolución y la convocación inmediata de un congreso constituyente.

PERU

Las fiestas patrias — Declaraciones de un exministro

LIMA, julio 28 — Se han iniciado las fiestas patrias con gran entusiasmo. Hoy se realizará un gran desfile cívico, cantando los concurrentes el himno alrededor del monumento a San Martín.

—El ex ministro Leguarda declaró al "Tiempo" que no cree que la agresión de Chile y el problema del Pacífico debe resolverlo la liga de las naciones y los Estados Unidos.

PROVINCIAS

LA PAMPA

En el Banco de la Nación — Los campos — Hecho de sangre

LA PAMPA, julio 28. — Con motivo de haber sido ascendido el gerente del Banco de la Nación Argentina don Eugenio del Busto, se trasladará a fines del corriente mes a la capital federal, para hacerse cargo de su nuevo puesto en la casa central.

—A [illegible] el nuevo gerente del Banco, [illegible] su puesto.

La actuación del señor del Busto ha sido proficua durante la permanencia en ésta, dejando bien cimentada su [illegible] nombre de banca.

—A pesar de la seca reinante, de varios meses los campos de pastoreo siguen bien.

—A raíz de una desavenencia habida entre los sujetos González y el ex cabo Flores, resultó este último, muerto de un tiro de revólver.

Curso de Medicina Social

Conferencia del Dr. Bard

Mañana, a las 21, continuará el doctor Leopoldo Bard el ciclo de conferencias en el local de la asistencia pública, ocupándose de: Causas del suicidio, profilaxis y comentarios sobre la legislación.

La entrada a esta conferencia es libre.

Sorpresa de la ciencia

RADIOSOL VEGETAL

He padecido por largo tiempo de una grave inflamación intestinal con fuertes dolores, grandes mareos y una debilidad general, seguí diversos tratamientos médicos sin resultado alguno, por último me sometí a la cura del "RADIOSOL VEGETAL" y en un mes de tratamiento me encuentro completamente restablecido, ha desaparecido la inflamación intestinal, los dolores, puedo comer toda clase de alimentos sin sentir molestia alguna, he aumentado varios kilos de peso y siento una fortificación general, gozando de un completo bienestar — (Firmado) Jacobo Garelik. S/c. Canaleja s Nam. 1175, Buenos Aires.

He padecido por largo tiempo de una afección a la cara, forúnculos y psoriasis, enfermedades estas que se mostraron rebeldes a todo tratamiento médico. Me sometí a la cura del "RADIOSOL VEGETAL" y en dos meses de tratamiento me encuentro completamente restablecida, habiendo desaparecido toda la afección de la piel.—(Firmado). Isabel Landa. S/c. Estación Sarandí, Dpto. Florida, (R. O. del Uruguay).

AVISO IMPORTANTE — Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas droguerías y farmacias.

Hacemos presente al público que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.

Expendio libre. — Certificado número 3377.—Venta en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco $ 10 m|n. — Por pedidos y prospectos dirigirse al Dr. Pablo Cogorno. — Calle Entre Ríos 171. — Unión Telefónica 1327, Libertad, Buenos Aires.

La alimentación higiénica y racional de los niños se resuelve fácilmente usando la

Germinase

(El alimento de los hijos de médicos)

EL CONOCIDO Y PONDERADO ALIMENTO QUE CONTRIBUYE DE MANERA ADMIRABLE A FORMAR HUESO, MUSCULOS Y CEREBROS PERFECTOS Y VIGOROSOS. "GERMINASE" AYUDARA SINCERAMENTE A LAS MADRES, EN LA GRANDE Y NOBLE TAREA DE CRIAR SUS HIJOS SANOS Y HERMOSOS.

DE VENTA EN TODAS PARTES

Fabricantes BALIÑO Hnos. MOSS y Cía. BUENOS AIRES

MAQUINARIA y ACCESORIOS
AGRICOLAS
INDUSTRIALES
ELECTRICOS

Molinos a Viento "AERMOTOR", Bombas, Tanques, Cañerías, Alambres, Postes, Varillas, Coches, Aceites y Grasas lubrificantes, Medicamentos para animales, etc. etc.

Pidan los Catálogos ilustrados

AGAR CROSS & Co Ltd

Paseo Colón esq. Venezuela 600 - Entre Ríos - 624
BUENOS AIRES ROSARIO
TUCUMAN — BAHIA BLANCA — MENDOZA

Exposición Central de Artefactos Eléctricos y Accesorios, calle Carlos Pellegrini 326 — Buenos Aires.
Próximamente 126, SUIPACHA, 130

La catástrofe del Rosario

Explosión de una fábrica de pólvora

Una visita al sitio del siniestro

Dolorosas escenas - Las víctimas

Las causas del siniestro

Temores del vecindario

Rápida acción de los bomberos y la policía

Ayer se produjo en los alrededores de Rosario la explosión de la fábrica de pólvora de los hermanos Luchessi, ubicada en el límite de los barrios Belgrano y Mendoza.

La explosión produjo en la ciudad una grande alarma. Se rompieron los cristales de muchas ventanas debido a la vibración del aire. Circularon respecto al origen de la explosión las más extrañas versiones, llegando algunos a sospechar un atentado anarquista.

Los primeros informes sobre la verdad de lo ocurrido se tuvieron en la ciudad a raíz de la llegada a la asistencia pública de las primeras víctimas.

En la fábrica de los señores Luchessi se había producido en 1918 una explosión que causó pocas víctimas gracias a que fué parcial. Hubo pocas víctimas, pero la explosión de ayer tiene todos los caracteres de una verdadera catástrofe, pues la explosión ha volado totalmente la fábrica, mientras trabajaban en ella cerca de doscientos obreros y entre ellos algunas mujeres.

Los auxilios—

En cuanto las autoridades policiales tuvieron conocimiento del hecho se trasladaron al sitio de la explosión a fin de verificar las indagaciones necesarias sobre el origen de la explosión y de prestar su auxilio a las víctimas.

El cuadro que se ofreció a la misma era impresionante. La fábrica era un montón de ruinas humeantes.

Un gigantesco agujero señalaba en la tierra el sitio de la explosión. El calor y el humo lo habían ennegrecido todo. Todo parecía haber sido aventado, cosas y hombres. A la distancia se encontraron algunos cadáveres carbonizados, algunos de ellos irreconocibles.

Un brazo fué encontrado colgante de las ramas de un árbol.

Las víctimas—

Hasta avanzada la tarde habían sido recogidos siete cadáveres, entre los que se había logrado identificar los de Victorio S. Ruiazzi, Juan Pezzia, María Pedernera y Juana Rozas. Los tres cadáveres restantes presentaban destrozos tales que hacían imposible su reconocimiento.

El obrero José Martín, árabe de origen, y que se encontraba cortando leña a cuarenta metros de la fábrica cuando ocurrió la explosión, fué arrojado a gran distancia. Traspuso un cerco y sufrió quemaduras y golpes, pero ninguno de gravedad.

Tuvieron la suerte de librarse de la catástrofe varias obreras que esa tarde, por estar la pólvora húmeda, habían sido enviadas a sus casas. Entre estas chicas—que ya pueden jurar que tienen suerte—figuran María Pavón, Teresa Masoremi y Lida Wilson.

Otro afortunado fué el maquinista Wilson, que no cayó en la vorágine, debido a cierta comisión que se le encargó realizara fuera de la fábrica media hora antes de la explosión.

Los alrededores—

Desde una periferia de quince cuadras del sitio del suceso, se advertían los horrores de la explosión. Yacían ventanales cuyos vidrios se habían destrozado; ya era un techo volado; ya era un tapial caído; ya los restos informes de una maquinaria; ya los más trágicos de algún ser humano lanzado en un torbellino de llamas, que era arrojado a la distancia.

Así fué como en una caballeriza de los alrededores de la fábrica se encontró el cadáver de una mujer con los cabellos totalmente quemados, el pecho destrozado y una mano cortada.

El vecindario—

Desde hace tiempo atrás el vecindario tenía la sensación de peligro que semejante fábrica de pólvora significaba y había llegado a elevar a la municipalidad una solicitud pidiendo el desalojo de establecimiento tan peligroso.

Consta esa petición en la solicitud número 4284, presentada por el vecino don José Casariego.

Dolorosas escenas—

Desde los primeros momentos los bomberos iniciaron la doble tarea de apagar los escombros y remover las ruinas para sacar de ellas los cadáveres.

Casi todos los obreros vivían en el barrio, de manera que todo él se trasladó al lugar del siniestro con el doloroso presentimiento de descubrir alguna víctima en el esposo, el hermano o el hijo.

Al ser extraídos los cadáveres se producían escenas espantosas. Dos o tres familias creían estar ante un deudo. Con horribles gritos de dolor, los unos descubrían estar ante uno de la familia, mientras en otros seguían esperando hasta el caer de la noche la aparición del ser querido convertido ya en un sanguinolento montón de carne quemada.

Un silencio trágico, interrumpido solo por el llorar de las mujeres, era la nota dominante.

Con los propietarios—

El señor Luchessi, de la fábrica Luchessi-Rossi, no fué encontrado por los repórteres que lo buscaban. El señor Rossi no sabe explicarse como se ha producido la explosión. Cree en algo imprevisto.

La fábrica está asegurada en pesos 30.000.

Círculos de obreros

En la fiesta que ésta institución celebrará el 1.o de agosto próximo, a las 15, en la calle Azcuénaga 158, en homenaje al clero ésta será presidida por los miembros de la junta de gobierno y presidentes de los Círculos de Obreros de la Capital, que son los siguientes señores: Don Carlos J. F. Conci, doctor Francisco P. Sagasti, José M. Samperio, doctor Santiago M. Ussher, Dr. Enrique B. Prack, ingeniero Virgilio Bonetti, Dr. Dionisio R. Napal, Dr. Vicente Anzoátegui, Juan M. Bravo, Dr. Juan A. Massa, Jacinto Mayoqui, Enrique Udaondo, Juan E. Romero, ingeniero Agustín P. Carbone, Emilio Kradolffer, José Volonteri, Silvio Ratto, Dr. Angel M. Capurro, Pedro A. Pessano, Luis Molteni, Salvador C. Cánepa, Mariano Astarita, Juan A. Bigliatti, Severo Bigrami y Antonio Raffo.

Las entradas para este homenaje podrán solicitarse en los centros respectivos y en la calle Suipacha 252.

Para comisión de publicidad de los Círculos de Obreros, han sido nombrados los señores Juan J. Fernández, Pedro Podestá, Roberto Meissegeier, José M. Samperio, Juan Botto, F. R. Bollini, R. M. Goyena y S. Assalini.

El viernes 30, a las 17, la junta de gobierno se reunirá en su local social Suipacha 252.

En la reunión que la comisión Directiva de este Círculo realizó el martes pasado, tratóse de los festejos que se organizarán con motivo de la próxima inauguración de su local propio que ha hecho construir en el terreno de su propiedad, calle Alvarez 1965 y en el que se instalará, anexa, una escuela gratuita.

Escuela de Artes y Oficios de Dolores

Homenaje al ministro de instrucción pública y al diputado Del Valle

La reunión de hoy en la municipalidad

(De nuestro corresponsal)

Dolores, 27 de julio 1920.

Toda clase de auspicios ha encontrado en el seno de nuestra sociedad, la iniciativa de realizar una demostración en honor del ministro de instrucción pública, doctor Salinas y del diputado nacional, señor Delfor del Valle, por la sanción del proyecto de este distinguido legislador, creándose en esta ciudad la escuela de artes y oficios.

Con motivo de la inauguración de dicho instituto, a la cual han ofrecido asistir ambos caballeros, el vecindario, sin distinción de matices, con una uniformidad de opiniones que trasunta honrosos conceptos para el ministro y el autor del proyecto, realizará mañana en la tarde una reunión en la que será nombrada la comisión popular encargada de llevar a cabo el homenaje.

Era un anhelo general de este vecindario la instalación de una casa de enseñanza práctica, con la cual Dolores tendría todos los elementos para la preparación de su juventud y es justo significar en forma elocuente el sentimiento de gratitud de esta población, en pleno para quienes han sabido sacar triunfante tan bella iniciativa.

El centro cultural de esta ciudad, que tanto ha bregado por el beneficio moral e intelectual de este pueblo, ha invitado al vecindario para una reunión que tendrá lugar a las 16 en el salón municipal, y es de esperarse que concurra el vecindario sin distinción de colorido partidista, por cuanto se trata de un acto justiciero que no puede sino ser mirado con simpatía por todos los que se preocupan de los bien sentidos intereses de Dolores.

Es indudable que el vecindario de esta progresista ciudad sabrá corresponder con hidalguía, a quienes la benefician con iniciativas como la que en breve será una hermosa realidad.

He aquí la nota que con tal motivo dirigió el Centro Cultural al presidente del concejo deliberante y la contestada por éste.

"Nota al Concejo Deliberante—

Dolores, julio 23 de 1920.

Al señor presidente del H. Concejo Deliberante, doctor Néstor I. Aparicio. — Presente.

El que suscribe, presidente del Centro Cultural de Profesores y Padres de Alumnos del Colegio Nacional de Dolores, tiene el agrado de dirigirse al señor presidente del honorable concejo deliberante, solicitando le sea concedido el salón de sesiones de dicha corporación para celebrar una reunión pública, el miércoles próximo 28, a las 16 horas, con el fin de constituir una comisión de vecinos que se encargue de la organización del homenaje que la ciudad de Dolores ha de tributar al señor diputado nacional don Delfor del Valle, por su iniciativa de crear una escuela de artes y oficios, la que ha merecido la sanción del H. Congreso de la Nación, y al excelentísimo ministro de justicia e instrucción pública, doctor José S. Salinas, quien vendrá a esta ciudad a hacer acto de presencia el día de la inauguración de la nueva escuela.

Saluda al señor presidente con su consideración más distinguida. — Ramón Melgar, E. Pierrou, M. Ramírez."

He aquí la contestación del presidente del H. C. Deliberante:

"Dolores, julio 26 de 1920.

Señor presidente del Centro Cultural de Profesores y Alumnos del Colegio Nacional de Dolores, don Ramón Melgar. — Presente.

Me es altamente grato comunicar a usted que atento el pedido que formula en su nota 23 del corriente esta presidencia ha resuelto que le sea cedido el salón de sesiones del H. Concejo Deliberante, a fin de celebrar en él una reunión pública, a las 16 horas, con el objeto de constituir una comisión vecinal que se encargue de organizar el homenaje que la ciudad de Dolores ha de tributar al señor diputado nacional don Delfor del Valle, por su iniciativa de crear una Escuela de Artes y Oficios y al señor ministro de justicia e instrucción pública, doctor José S. Salinas, quienes vendrán a esta ciudad a hacer acto de presencia el día de la inauguración de la nueva escuela.

Saludo a usted con toda mi consideración. — Néstor I. Aparicio, presidente. — Eduardo A. Cano, secretario."

"La Patria" trae en su primera página una invitación que dice:

"Centro Cultural. — Homenaje al diputado nacional, señor Delfor del Valle y ministro de instrucción pública, doctor José S. Salinas. — Invitación al vecindario:

La comisión directiva del "Centro Cultural de Profesores y Padres de Alumnos del colegio nacional de Dolores", invita al vecindario a concurrir a la reunión que se celebrará a las 16 horas del día miércoles 28 del corriente en el salón de sesiones del honorable concejo deliberante, para cambiar ideas acerca del propósito de tributar un homenaje al Excmo. señor ministro de justicia e instrucción, doctor José S. Salinas y diputado nacional, señor Delfor del Valle, quienes vendrán en breve a esta ciudad con motivo de la inauguración de la escuela de Artes y Oficios creada por iniciativa de este último. Dolores, julio 26 de 1920. — Ramón Melgar, presidente. — Enrique Pierrou, secretario".

Concejo deliberante

La sesión de ayer

Proyectos presentados

SESIONES DIARIAS

DESPACHO DE COMISION

Con la asistencia de 17 de sus miembros sesionó ayer el concejo deliberante.

Se dieron cuenta de los asuntos entrados, entre los que figuran los siguientes del concejal doctor Amuchástegui:

Destínase la suma de cincuenta mil pesos para la construcción en el hospital E. Tornú de una sala para maternidad de mujeres tuberculosas.

—Destínase la suma de cincuenta mil pesos para la construcción en la colonia de Ituzaingó de un pabellón a fin de asilar a los niños que nazcan en el hospital Tornú de madres tuberculosas.

—Destínase la suma de 60.000 $ para la construcción de un pabellón de primeros auxilios en el hospital Argerich.

—Designase con el nombre de teniente Benjamín Matienzo a la actual calle Chacarita.

Destínase la suma de 60.000 $ moneda nacional para la construcción de un pabellón en el hospital Toronato de Alvear a fin de instalar la administración, mesa de entradas, farmacia y consultorios externos.

La sala actual de niños pasará a ocupar el pabellón ocupado hoy por los consultorios externos y en su lugar se instalará la vivienda para las enfermeras.

El mismo concejal presentó un proyecto de comunicación al D. E. a fin de que tome las medidas necesarias para que la Compañía Primitiva de Gas proceda a guardar en galpones apropiados la hulla que se amontona en la Avenida Alcorta.

Todos estos proyectos fueron fundados brevemente por su autor.

El concejal señor Juan F. Mantecón presenta y funda dos mintas de comunicación al D. E., relacionadas la una sobre la aplicación de disposiciones a la Compañía Alemana de Electricidad, a raíz de la venta de la Compañía, sin habérsele dado cuenta a la Municipalidad.

La otra se refiere a la construcción de casas para obreros y empleados con el 25 o|o del producido de las entradas que aportaran las compañías de tranvías, de acuerdo con el artículo respectivo incorporado a la ordenanza por la cual se aumenta las tarifas de tranvías.

El concejal señor Gallardo mociona en el sentido de que el Concejo sesione diariamente, lo que así se resuelve.

Tras un breve debate, se manda al archivo una miunta del ex concejal Sáenz Hayes, referente al desalojo de los ocupantes de una finca de propiedad municipal, sita en la calle Santa Fe 1345, donde está instalado un comité político.

Siendo las 20.15, se levantó la sesión.

El presidente del Concejo Deliberante señor García Anido, presentará en la sesión que celebre esta tarde, el cuerpo, el siguiente proyecto de ordenaza:

Desde la fecha de la promulgación de la presente, procederá el D. E. a notificar a los propietarios de los inmuebles ubicados con frente a la Avenida de Mayo, plazas de Mayo, Lorea y del Congreso, que si para el 31 de diciembre de 1921, no han comenzado la construcción o reconstrucción de sus propiedades para colocarlas a la altura mínima de 20 metros que establece la ordenanza 23 de julio de 1915 (artículo 216 del Digesto Municipal) se les aumentara al décuplo los impuestos de alumbrado, barrido y limpieza que hubiesen pagado durante el año 1920.

El aumento del impuesto subsistirá mientras el propietario no de comienzo a la construcción o reconstrucción del edificio.

El que está fundamentado en los siguientes términos:

El proyecto de ordenanza que presento a vuestra consideración, tiende a concluir de una vez por todas con el deplorable estado que presentan la Avenida de Mayo, plazas de Mayo, Lorea y del Congreso, con sus edificios antiguos unos y otros derruídos, así como también a que desaparezcan los paredones que actualmente existen con perjuicio evidente de la estética y de la higiene y que solo sirven para la fijación de avisos en forma de policromías y con aspecto de verdadero circo de campaña.

Ya que carecemos de una ley de expropiación que nos permita liquidar con semejantes propiedades, lo menos que podemos hacer es gravarlas en forma tal cuanto que ese mismo gravamen obligue a los propietarios a vender esos inmuebles o a edificarlos de acuerdo con las necesidades de la población y de nuestro progreso edilicio.

No creo indispensable mayores comentarios para llevar a vuestro convencimiento de las necesidades que existen de tomar alguna resolución impostergable que modifique sustancialmente tal estado de cosas.

La comisión de previsión y asistencia social se reunió ayer y firmó un despacho en mayoría el cual lleva la firma de los concejales Travers, Trucco y Costas, referente al proyecto que sobre moralidad enviara el intendente municipal hace ya tres meses.

La comisión aconseja la aprobación del proyecto remitido por el D. E. salvo pequeñas modificaciones.

Hoy a las 17.30 se reunirá el concejo, de acuerdo con la resolución tomada ayer.

Colectividades extranjeras

COLECTIVIDAD HELVETICA

Comisión de fiesta suiza

La colonia suiza festejará el 629o. aniversario de la confederación con un gran banquete que se servirá en los salones de la Casa Suiza, el domingo 1o. de agosto a las 19.30.

Después del banquete habrá ejercicios por la Sociedad Suiza de Gimnasia, cuadros plásticos por la asociación "Le Foyer Suisse" y varios números de canto, todo lo que se terminará por un baile.

Las tarjetas del banquete se encuentran en venta en los locales siguientes, al precio de $ 5, sin vino: Casa Suiza, Rodríguez Peña 254; Club Suizo, Esmeralda 659; Enrique Dubourg "Au Merinos", Avenida de Mayo y Chacabuco; Imprenta Suiza, Corrientes 3574; Otto Hess y Cía., Florida 667; Droguería Suizo-Argentina, Rivadavia 2904; Café "Grütli", Sarmiento 943.

A las 20 horas se abrirán las galerías al público, con los siguientes precios de entrada: suizos, $ 1; señoras, 0.50; transeuntes, 1.50.

COLECTIVIDAD FRANCESA

Federation des Mutualités Francaises

Después de la última asamblea celebrada por los miembros de la "Federation des Mutualités Francaises", su C. D. quedó constituído en la forma siguiente:

Presidente, Antonio Pignier; vicepresidente, M. Léonce Dreyfuss; secretario, H. Héctor de Glymes; prosecretario, M. C. Bastit Saint-Martín; tesorero, M. Pierre Lahourcade; protesorero, M. Pierre S. Dufour; consejeros titulares: MM. Adolphe, Spiler, P. Hottier, J. Coupland, Th. Chevalier, T. Fayon, S. Bonnet, J. Planes, León Delanney; consejeros honorarios, doctor B. Larroque y M. Henri Papillaud.

SOCIETÉ FRANCAISE DE SECOURS MUTUELS

El viernes próximo a las 20.30, tendrá lugar en el local de la calle R. Peña 344, la asamblea general ordinaria de los miembros de la sociedad francesa de socorros mútuos.

En esta asamblea, además de tratarse la memoria anual y renovarse las autoridades, se pedirá autorización para adquirir un terreno a fin de construir el panteón social.

COLECTIVIDAD SUIZA

Fiesta nacional

La colonia suiza festejará el 629o aniversario de la confederación de Suiza, con un banquete que será servido en los salones de la calle R. Peña 254, el domingo próximo a las 19.30.

Las fiestas continuarán el sábado 5 del mes próximo con un concert-danzante en la sociedad Filantrópica.

PERIODISMO

EL DOGMA DE MAYO

El último número de esta simpática revista que dirige el señor Alejandro Castagnino, trae un selecto material de lectura.

Notas policiales

ACCIDENTE DEL TRAFICO

En la Avenida de Mayo y Tacuarí, un automóvil guiado por Julio Mirás embistió a Manuel Pueyrredón, produciéndole lesiones de alguna importancia en la pierna derecha, de las que se asiste en el hospital Ramos Mejía.

La comisaría 4a. interviene en el hecho.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Joaquín Alcántara Monteiro, denunció en la comisaría 5a. que de su escritorio Lavalle 1481, le han substraído una máquina de escribir que estima en 280 pesos.

—En la comisaría 37, denunció don Tomás Díaz que de su domicilio Asunción 3208, le han substraído del interior del garage, un magneto, un dínamo y dos faroles para automóviles que estima en 600 pesos.

Defended vuestra Boca
esa puerta siempre abierta
al aire frío o húmedo, a toda clase de polvo, a todos los microbios, a todos los contagios, a todas las infecciones.

Poned un Filtro
en la entrada
de vuestra GARGANTA,
de vuestros BRONQUIOS,
de vuestros PULMONES

teniendo en la boca
UNA PASTILLA VALDA
siempre que salgáis de casa

La calle, todos los sitios públicos, los grandes almacenes, los teatros, los wagones de ferrocarril, los coches de punto; todo está lleno de una atmósfera polvoriento, infestada de microbios

NIÑOS,
en el colegio, en el juego, en paseo;
ADULTOS,
donde quiera que os lloven los negocios;
ANCIANOS,
por la mañana al levantaros, por la noche al acostaros, y si salíereis entre dia;

Desinfectad, esterilizad el aire que respiráis empleando las
PASTILLAS VALDA
cuya antisepsia es volátil.

Haciéndolo así escapareis de todo peligro para vuestras Vías Respiratorias. Os cuidareis de los Constipados, Males de Garganta, Bronquitis, etc., etc.

Tenedlas siempre en casa,
Tenedlas siempre a mano,
Procuráoslas hoy mismo sin falta;

pero rehusad sin miramientos, las pastillas que os ofrezcan al detall y por algunos céntimos, pues son burdas imitaciones.

No estaréis seguros de poseer
LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA
sino comprándolas
en CAJAS con el nom
VALDA

LA GRAN VENTA INVENTARIO

TIENE POR OBJETO EXCLUSIVO DISMINUIR CONSIDERABLEMENTE EL STOCK DE MERCADERIAS DENTRO DE LA PRESENTE SEMANA.

EL SABADO 31, GATH & CHAVES TERMINA SU EJERCICIO COMERCIAL y DE ACUERDO CON PRECEDENTES ANTERIORES, DESEA, A SER POSIBLE, NO INVENTARIAR MERCADERIA ALGUNA DE INVIERNO.

SOLO ASI TIENEN EXPLICACION LOS ACTUALES PRECIOS QUE RIGEN PARA LOS ARTICULOS DE:

HOMBRE : SEÑORA
NIÑO : NIÑA : BEBE
PERFUMERIA
y HOGAR

y DE LOS QUE SON BUENA MUESTRA LOS QUE EN ESTA PAGINA SE COTIZAN

UNA OFERTA Sin precedentes

DESDE HOY HASTA el SABADO INCLUSIVE

GATH & CHAVES QUE SIEMPRE se ha DESTACADO POR la PROLIGIDAD INIMITABLE, POR la ELEGANCIA de BUEN TONO y POR la CLASE SUPERIOR de SUS

CONFECCIONES

LANZA HOY al PUBLICO MASCULINO ESTA OFERTA SENSACIONAL

TRAJES completos, de última moda, confeccionados con casimires ingleses de pura lana, gustos fantasía, y azules y negros; son modelos de saco derecho y cruzado y el surtido de medidas completo. Estos trajes se han vendido hasta ahora a precios que variaban entre $ 60 y 95.

DURANTE ESTOS DIAS

$ 35

TRAJES elegantes, de saco derecho y cruzado, admirablemente confeccionados en casimires de pura lana, gustos fantasía y azules y negros. Surtido en todas las medidas. Hasta hoy se han vendido a precios que variaban entre $ 80 y 115.

DURANTE ESTOS DIAS

$ 49

SOBRETODOS en distintos modelos de gran moda, cruzados, derechos, con cinturón, entallados, etc., todos con espléndidos forros y bien confeccionados. Los casimires son de lana pura y los gustos, fantasía, azules y negros. Se vendían a precios que variaban entre $ 70 y 85.

DURANTE ESTOS DIAS

$ 39

SOBRETODOS confeccionados con casimires ingleses de pura lana, en gustos fantasía y azules y negros. Los modelos son de la más absoluta moda y sus forros insuperables. Casi todos con forro de seda. Se vendían entre $ 110 y 150

DURANTE ESTOS DIAS

$ 59

ANTE UNA OCASION TAL, OBVIA ACONSEJAR la RAPIDA VISITA a GATH & CHAVES.

EL SURTIDO de MODELOS y MEDIDAS es COMPLETO PERO, NATURALMENTE, los QUE PRIMERO LLEGUEN ELIGIRAN los MEJORES GUSTOS; no SEA Vd. de los ULTIMOS

GC Ltd

The South American Stores
Gath & Chaves S. L.td
Anexo: Av. de Mayo, Perú y Rivadavia...
Casa Central: Florida y Cangallo.

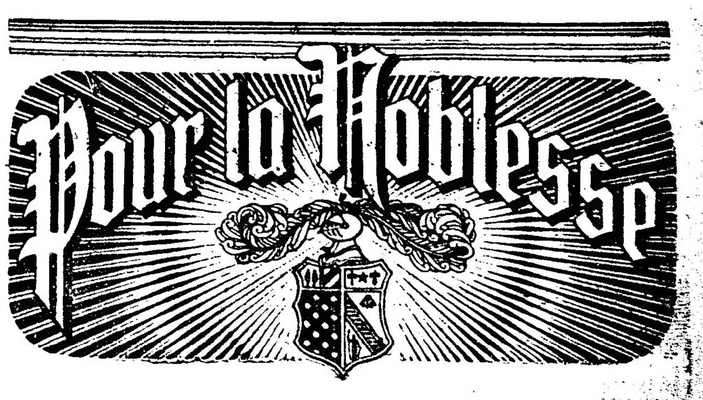

CIGARRILLOS DE 30 y 40 Cts

ECOS PARLAMENTARIOS

SESIÓN EN DIPUTADOS

Sobre la ley de acefalía

CONTINUA EL DEBATE

Hablan los señores Quiroz y Rodeyro

Réplicas de los señores Molina, ministro de relaciones exteriores y Pereyra Rozas

Teorías que se sustentan; rectificaciones y aclaraciones

Con asistencia de 86 de sus miembros celebró sesión ayer esta cámara bajo la presidencia del señor Goyeneche.

Aprobada el acta de la anterior por secretaría, se dió cuenta, entre otros, de los siguientes asuntos entrados:

Proyecto de ley del diputado **Albarracín** sobre construcción de ferrocarriles en los territorios de Río Negro, Chubut y Santa Cruz. (Comunicaciones y transportes).

—Proyectos de ley reproducidos por el diputado **González (J. A.)**, sobre anotación de testamentos en el registro de la propiedad y sobre ejercicio de la profesión de escribano público. (Justicia).

—Proyecto de ley del diputado **Agüero Vera** sobre reforma del plan de enseñanza de los colegios nacionales de La Rioja. (Instrucción pública)

—Proyecto de ley del mismo diputado sobre construcción de un ferrocarril de Punta de los Llanos a Chepes, provincia de La Rioja. (Comunicaciones y transportes).

—Proyecto de los diputados **Repetto y O'Farrell** de ley orgánica de la enseñanza agrícola. (Legislación agrícola).

—Proyecto de ley del diputado **Guido** sobre establecimiento de zonas francas en varios puntos de la república. (Presupuesto y hacienda).

—Proyecto de ley del diputado **Sánchez Sorondo** y otros sobre construcción de un edificio para la escuela normal de Campana. (Obras públicas).

—Proyecto de los diputados **Albarracín y Rodeyro** por el que se reforma la ley sobre ejercicio de la procuración. (Justicia).

Comunicaciones del senado—

Devuelve con modificaciones el proyecto de ley que le fuera pasado en revisión sobre auxilios a la población de Viena. (A la comisión de presupuesto y hacienda).

En revisión—

Proyecto de ley por el que se concede al ex empleado ferroviario jubilado Fulgencio de Lis, permiso para residir en el extranjero. (A la comisión de peticiones).

Comunicaciones diversas—

El consejo directivo de la facultad de ciencias económicas de Buenos Aires solicita pronta sanción del despacho de la comisión de legislación sobre reglamentación de la carrera de contador público. (A sus antecedentes. Comisión de legislación).

—El decano de la facultad de ciencias médicas de Buenos Aires invita a la cámara a la colación de grados y distribución de premios que se realizará en el local de la facultad el 1.o de agosto a la hora 16.30.

Licencia—

Se acordó con goce de dieta la licencia que solicitaba el señor **Julio A. Costa** para faltar a tres sesiones.

Exportación de azúcar—

Después de un ligero debate en el que intervinieron los señores **Molina, Frugoni, Rodeyro, Raffo de la Reta, y Pereyra Rozas**, fué votado afirmativamente el siguiente proyecto de resolución que fundó brevemente el señor **Repetto**:

La honorable cámara de diputados, haciendo uso de sus facultades constitucionales, resuelve pedir al poder ejecutivo un informe sobre la aplicación y resultados obtenidos del último decreto por el cual se autoriza la exportación de 100.000 toneladas de azúcar.

Ley de jubilaciones y pensiones—

El señor **Bermúdez** habló brevemente para pedir a la comisión de legislación el pronto despacho del proyecto de reformas a la ley de jubilaciones y pensiones del cual es autor.

El presidente de dicha comisión señor **Mora y Araujo** expresó que recogía con el mayor interés estas manifestaciones prometiendo que la comisión se ocuparía preferentemente del asunto para despacharlo dentro de la brevedad compatible con el cúmulo e importancia de los asuntos que tiene a su consideración.

Moción que no prospera—

El señor **González Iramain** hace moción para que se termine en la sesión del día con el debate relativo a la ley de acefalía que ya está agotado, habiéndose sustentado en su curso las diversas teorías que ilustran acabadamente el voto de cada uno para poder pronunciarse con sobrada sensatez. Hay varios otros asuntos de importancia postergados, por esta razón.

Sr. del Valle — Pido la palabra.

Yo no considero oportuna la moción que hace el señor diputado, cuando se sabe ya que algunos de los señores diputados van a hacer uso de la palabra. Si como dijo el señor diputado, el debate está agotado, por natural descenso habrá de terminar y no tenemos necesidad de producir votaciones prematuras o precipitadas sobre mociones como la que se ha formulado.

Por lo tanto me opongo, señor presidente, a la moción del señor diputado por la capital.

Sr. López Anaut. — Pido la palabra.

Desearía que el señor diputado socialista que ha hecho uso de la palabra, manifestara si lo ha hecho en nombre propio o del grupo parlamentario a que pertenece.

Sr. González Iramain — No me parece una cuestión tan trascendental como para haber provocado previamente la reunión del grupo parlamentario a que pertenezco para hacer una simple moción como la que he formulado.

Sr. López Anaut — Mi pregunta tiene importancia y va a percibirla el señor diputado.

En varias ocasiones he *formulado* en esta cámara mociones en el sentido de terminar con el asunto que se discute en el día. Recuerdo que formulé en la última sesión una moción en ese sentido y con asombro hice notar a la presidencia que me extrañaba que el grupo socialista, tan amigo del trabajo, no votara la moción que yo había formulado.

Quiere decir, entonces, que hay en este momento un cambio de frente en la diputación socialista, que ha de deberse a alguna razón especialísima. Como no conozco esa razón, porque si fuera la enunciada también debió existir anteriormente, no acompañaré en este momento el voto que solicita la diputación socialista.

Por otra parte, el momento propicio fué al hacerse la moción en la sesión anterior, porque ahora resulta que hay una cantidad de diputados que han resuelto solicitar la palabra y que en aquella sesión no lo iban a hacer; de manera, que la culpa de que no termine el debate la tiene en gran parte la diputación socialista.

Sr. González Iramain — El señor diputado me recuerda con sus palabras un argumento que ha hecho el señor Repetto hace un momento y que seguramente no ha percibido bien la cámara.

El señor diputado señalaba con mucho acierto, que este debate no tenía ni siquiera el estímulo o la provocación de los grupos opositores de la cámara. La oposición permanece silenciosa y tranquila...

Sr. López Anaut — Es una táctica, nada más.

Sr. González Iramain — ...en este asunto y son los diputados del gobierno los que están haciendo un debate acalorado.

Sr. del Valle — No somos diputados del gobierno, somos diputados de la nación.

Sr. Frugoni — Somos diputados de la Unión Cívica Radical.

—Varios señores diputados hablan simultáneamente y el señor presidente hace sonar la campana.

Sr presidente (Goyeneche) — Se va a votar la moción del señor diputado por la capital.

—Se vota y resulta negativa.

Sr. González Iramain — Y mañana no nos votarán un simple pedido de informes porque la mayoría entenderá que la cámara no puede perder diez minutos en su discusión frente a los asuntos que esperan su estudio.

Sr. Rodríguez (J. R.) — La cámara acaba de votar un pedido de informes formulado por el diputado socialista Repetto. ¡Y los diputados radicales la hemos apoyado con nuestro voto, sin reticencia!

La ley de acefalía—

Se pasa entonces a la orden del día, correspondiendo seguir con la discusión de la ley de acefalía.

Asisten al recinto los ministros del interior, relaciones exteriores, justicia e instrucción pública, guerra, agricultura y obras públicas.

Funda en primer término su voto contrario al despacho de la comisión y al temperamento aconsejado por el P. E. el señor **Quiroz**, quien comienza diciendo:

"Conceptúo, señor presidente, no obstante las palabras en contrario que hemos oído hace un momento, que el asunto en debate es serio, es grave, porque está en tela de juicio la constitución de la República. Debo fundar, entonces, mi voto, aunque sea con esa brevedad que reclamaban los señores diputados socialistas hace un momento de los que íbamos a intervenir en el debate: lo haré con la misma brevedad con que me proponga hacerlo siempre.

Siento tanto más la necesidad de fundar mi voto, cuanto que ninguna de las conclusiones a que se ha llegado en este debate coinciden con mi propia conclusión. De haber coincidido con alguna de ellas no habría abusado seguramente de la atención de la cámara; me hubiera limitado a adherirme a esa conclusión.

Es un caso, entonces, el mío, también de honradez intelectual, como aquel a que hacía referencia el señor ministro de relaciones exteriores en las sesiones pasadas, al dar comienzo al discurso que hemos oído con toda atención. En mi caso es más aún, señor presidente, porque el estudio que me he visto obligado hacer sobre este importante asunto en debate—como sin duda lo han hecho todos los señores diputados—ha afirmado mi opinión, expresada hace ya mucho tiempo, sobre esta misma materia.

Interpretación del artículo 75—

Agregó—el orador—qué no recordaría opiniones ni doctrinas, no porque no le merezca respeto, sino porque considera que han sido comentadas brillantemente por los oradores que le han precedido. Agregó que se refería exclusivamente al texto de la constitución norteamericana y argentina, y después de leer los artículos pertinentes de esas constituciones afirmó que el texto de la nuestra es bien claro y que no ha sido copiado de la de Estados Unidos, porque los constituyentes se han querido apartar deliberadamente del modelo norteamericano, como se han apartado en muchos casos, buscando en otras fuentes, doctrinas y antecedentes, para aplicarlos con el elevado criterio que inspiró sus deliberaciones. A juicio del orador, sería un agravio no reconocer que los constituyentes tuvieron por norma de conducta apartarse deliberadamente del modelo norteamericano, que en *ningún momento copiaron* servilmente.

Luego, interpretando el artículo 75 de la constitución nacional, aseveró que en dicha disposición se ha querido establecer expresamente que el caso de acefalía no debe resolverse por una ley desde que dice claramente que el "congreso determinará" el funcionario que ha de reemplazar al presidente de la república.

Después de significar que el texto argentino establece una diferencia fundamental con el norteamericano, expresó que ninguna interpretación puede hacer deducir que los constituyentes quisieron que fueran los ministros los funcionarios a que dicho artículo se refiere, porque si esa hubiera sido la intención, lo habrían dicho claramente. Luego de decir que el artículo 75 acusa una alta previsión, agregó:

Los múltiples conflictos a que está expuesto continuamente un pueblo, de orden político y de orden social, no es posible preverlos. Si a eso se agrega que no todos los hombres tienen iguales aptitudes, que no todos los hombres son igualmente idóneos y si se agrega también que unos hombres por sus condiciones personales, por su carácter, por sus modalidades propias, son más indicados que otros, a veces, dentro de la misma igualdad o idoneidad, para ejercer un puesto determinado en una situación determinada también; yo me digo que nuestros constituyentes han sido previsores, que han tenido en cuenta esos factores, los factores sociales, los factores de orden político y los factores personales de los hombres. Y lo que han querido es que el congreso de la nación los tenga en cuenta, para que cuando fueran a ejercer el poder y a cumplir con el deber que tengan en cuenta las circunstancias, el momento en que han de ejercer su derecho, cumplir su deber, las circunstancias políticas, sociales del pueblo, las circunstancias personales de los hombres que lo hagan igualmente apto para el desempeño de una función, que pesen todos esos factores en esos momentos determinados.

Terminó manifestando que, reconociendo la facultad inherente del congreso, para elegir presidente de la república en caso de acefalía, propondría en la discusión en particular algunos agregados, en el sentido de establecer que la elección se haga después de producido el caso de acefalía.

Vinculado al pasado político—

Habla después el señor **Rodeyro** para fundar su voto no diciendo que no se encuentra preparado para ello o que no va a abordar por eso el tema constitucional, ni va a decir tampoco que tenga tal dominio sobre el mismo que va a asombrar a la cámara. Respeta las opiniones de los constitucionalistas y de los hombres que han intervenido en los Estados Unidos y otros países, con el respeto de un hombre que ha pasado por una facultad. Por su profesión y por sus estudios está habilitado para el debate, pero deliberadamente no va a entrar al terreno constitucional; el libre juego del artículo 75 le permite fundar su voto en razones eminentemente políticas y así lo va a hacer.

Se ha demostrado — agrega — que la ley de acefalía actual era inconstitucional, habiéndose insinuado las razones porque fué planteado el debate. El señor Bravo imitando la actitud de un legislador norteamericano ha querido dar la nota original que pasará a la posteridad. No traía antecedentes pero trataba de reproducir actitudes. La novedad política de que la cuestión se planteaba con motivo del fallecimiento del vicepresidente doctor Luna era demasiado reconocida... No se desea ver al señor Villanueva en la presidencia de la república en el caso de acefalía, no por lo que él representa personalmente, sino por lo que él representa como hombre vinculado al pasado político del país, al cual anatematizamos, y no como se ha dicho para traer al debate argumentos del pasado, porque nos falte programas para el presente o el porvenir, sino porque ese pasado se presenta claramente a nuestra vista, ante una posibilidad de burlar el veredicto del sufragio en su más amplia y rotunda afirmación como un triunfo de la Unión Cívica Radical.

Si el señor Villanueva hubiera sido senador elegido por una legislatura emanada de un sufragio libre o que reperesentara para nosotros, a pesar de la procedencia de los conservadores, un exponente de la libertad de sufragio que son los valores positivos que ha conseguido la Unión Cívca Radical después de escalonar su esfuerzo de la revolución a la abstención y de la abstención al comicio; si el señor Villanueva hubiera representado un valor positivo de sufragio libre y si el país se hubiera encontrado ante fuerzas políticas depuradas todas ellas, como no existe actualmente en el senado, no tendríamos el problema planteado en términos angustiosos como está actualmente.

Trayectoria clara y definida—

La Unión Cívica Radical, señor presidente, ha descripto en la vida política de nuestro país una trayectoria clara y definida. A mí no me preocupa que las fuerzas opositoras intervengan, o no, en este debate; no deseo el entrevero político; pero quiero dejar establecido lo que representa, lo que representaría para el país que el actual presidente del senado pudiera llegar a la presidencia de la República. Y voy a hacer algunas afirmaciones por las que los señores diputados verán que existe, a pesar de la sanción de la honorable cámara en un sentido o en otro, la posibilidad de que el señor Villanueva, en caso de acefalía pueda ser presidente de la república, pues el senado, afirmo, no ha de sancionar la ley en discusión.

El personalismo ha sido el eje sobre el que ha girado toda la política contra la que ha luchado la Unión Cívica Radical, tanto por los hombres que la fundaron en determinado momento histórico del país como por los que llegamos a ella mucho después, por el fruto sereno de nuestro raciocinio. Los hombres que sostuvieron esa política se han mantenido en el gobierno por la venalidad y por el fraude, que son las dos armas que los malos gobiernos esgrimieron para perpetuarse en el poder. Contra ellos se ha alzado la voz individual de cada uno de los radicales y se ha alzado la voz y la acción colectiva del partido; contra ellos ha ido nuestra acción individual y de conjunto. Y siento que no estén los señores diputados socialistas en sus bancas, aunque por ahí veo al señor diputado Bravo, porque iba a traer un antecedente — el único; no se alarmen los señores diputados — en el que intervinieron socialistas y radicales en épocas pasadas.

Ante una situación de hecho—

Recuerda la nota presentada por el señor Melo al ex ministro doctor Naón por el indulto a un delincuente acusado de fraude electoral y su renuncia a formar parte de la junta provisoria para la celebración del congreso americano destinado a resolver problemas de moral política y cívica.

Se unía a la audacia del delito la reunión del congreso para resolver y alentar a la América en la resolución de problemas de moral política y cívica cuando así se hacía el manipuleo de la conciencia en plena metrópoli de América, como Buenos Aires. Justifica esta actitud del señor Melo, y justifica todos los actos violentos que ha hecho la Unión Cívica Radical hasta llegar al triunfo que colocó la situación del país en el estado en que se encuentra.

Nos encontramos ante una situación de hecho. El país en un comicio se ha pronunciado por una tendencia política, y se ha pronunciado sin que esa tendencia articulara más que principios generales en su carta orgánica: honestidad administrativa, cumplimiento de la constitución y libertad de sufragio.

Respecto a la unidad de criterio político aludida en su discurso por el señor Bravo, agrega:

Es muy interesante...

Los hombres que llegamos a estas bancas representando a un partido que no nos ha pedido le articulemos en un largo programa nuestras ideas y que ha tenido la confianza de votarnos, pensando que en el libre juego de nuestra conciencia íbamos a depositar nuestro voto, cada vez que una cuestión se debatiera en el recinto, teniendo en frente nuestra constitución; los miembros de ese partido político, digo, estamos de acuerdo en el fondo en que el señor Villanueva, presidente del senado, no puedo ser el presidente para el caso de acefalía, aunque disintamos en la forma en que un miembro de la Unión Cívica Radical, partido de la mayoría, que tenga el carácter de funcionario, llegue en un caso fatal que no lo deseo para mi país, a ocupar la primera magistratura y presidir unas elecciones honestas, como reza en la carta orgánica del mismo, que me honro en sostener. (Aplausos).

Es muy interesante la situación de balcón, colocarse de brazos en un balcón y mirar cómo se produce un debate institucional entre hombres libres de presiones partidarias, ante la honesta interpretación de la constitución. Es muy interesante tirar la piedra suavemente, deslizándose entre la fina ironía y el aplauso obsecuente de los que están de acuerdo. Es muy interesante hablarnos a nosotros de divisiones cuando ellos tienen dentro de sí la más violenta de las divisiones que contempla la historia del socialismo: la segunda internacional de Berna y la tercera internacional de Moscú. Repetto y Di Tomaso; "La Vanguardia" ha hablado por boca de Repetto y ha replicado por boca de Di Tomaso: ¿Se va a plantear en congreso general el voto de los adherentes? ¿Cómo se va a resolver el problema fundamental? No es cuestión de procedimiento; es cuestión de doctrina. ¿Se está con la teoría bolsheviqui, pura y violenta, articulada por el verbo de Lenin y de Trotsky, o se está por la teoría suave, mansa y tranquila del socialismo alemán que aspira a ser gobierno burgués con todas las prerrogativas del burgués que cuida su estómago, su persona, su familia, su patria y su dinero? (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Dentro del concepto de concordancia política—

No está de acuerdo con el concepto vertido por el ministro de relaciones exteriores, refiriéndose a la tiranía del congreso, encontrándonos frente al triunfo del régimen parlamentario, y dice: Yo declaro que votaré un ministro dentro del concepto de concordancia política, como diputado, ejerciendo la función de tal, porque ella significa entregarle al presidente para caso de acefalía lo mucho de pueblo, que en los votos que me consagraron traigo, como votaría también porque fuera un funcionario con acuerdo del senado, de los que existen actualmente en nuestro régimen constitucional. Lo que a mí me preocupa, lo que yo deseo dentro de mi orientación radical y partidaria es que en ningún momento el hombre que vaya a hacer la elección del futuro presidente no esté identificado con la mayoría política que represento, que tiene para con el pueblo de la República la responsabilidad por seis años de gobierno. Lo que yo deseo es que el hombre que vaya a la presidencia para el caso de acefalía, se reafirme en su acción partidaria, que es la honesta interpretación de la constitución, garantiendo el sufragio a todas las banderías políticas del país, con la amplia ejecutoria popular, que sería la ratificación del voto de los diputados.

—La cámara pasa entonces a un breve cuarto intermedio.

Desaparece la aspereza—

Reanudada la sesión momentos después, dice el

Sr. Molina — Señor presidente. Toca este debate a su fin. La mayor parte de los argumentos, si no todos los que pudieran aducirse en pro de la tesis que he sostenido como en contra de ella, han sido expresados en términos elocuentes por los señores ministros y diputados que me han precedido en el uso de la palabra.

Como uno de los promotores de la ley de acefalía y de la derogación de la ley 252, debo empezar por agradecer al señor ministro de relaciones exteriores la felicitación que dirigió a todos los autores de proyectos, lo que me toca siquiera en una mínima parte como uno de ellos; y he de aceptarle esa felicitación porque sus palabras mesuradas vienen a hacer desaparecer, un tanto, la aspereza que se había mezclado en este debate, desnaturalizando los conceptos de una cuestión meramente institucional y levantada que, como todas las cuestiones de este género, deben discutirse en un terreno en que los hombres son nada y las ideas son todo. (Aplausos prolongados).

El verdadero concepto—

Me interesa sobremanera fijar de una vez por todas el verdadero concepto de esta cuestión: es un concepto impersonal, es un concepto institucional; y así lo reconoció en su discurso, que ya he contestado, el señor ministro del interior, y así también lo acentuó el señor ministro de relaciones exteriores en su discurso, del cual me voy a permitir tomar una frase atingente a este concepto que estoy desenvolviendo y con cuya frase el señor ministro terminó su elocuente discurso. "Creo, — dijo — que levantando nuestros espíritus, meditando sobre su alcance, declinando de pasiones políticas que son tan pasajeras, debemos dictar una ley tan clara, tan sencilla, tan horada, que llegue a tener la estabilidad de la constitución misma". Palabras llenas de verdad, contra las cuales nada podrían las insinuaciones malevolentes y extraviadas que pretendieran traer esta cuestión a otro terreno que el meramente institucional. La prensa entera del país ha acentuado sus juicios respecto del carácter institucional y elevado de esta cuestión, y como no puedo traer todos los artículos de los distintos diarios, porque sería darle a este asunto una difusión que no admite el momento actual del debate, he de permitirme reproducir unas palabras del diario LA EPOCA, que reflejan fielmente en un artículo el carácter institucional de esta cuestión.

Dice LA EPOCA en su número del 19 del actual: "Además en ningún momento daremos un sentido político a esta cuestión delicada que interesa a nuestro sistema de gobierno".

Por último, para que no quepa duda sobre el concepto de este debate, para que no se le pueda desvirtuar en ninguna circunstancia, yo dije en mi primer discurso estas palabras que proyectan una luz vivísima sobre el fondo y la naturaleza de la cuestión. En la página 1224 del 'Diario de Sesiones" dije: "que despejaba los argumentos hechos por el señor diputado por Córdoba doctor Rodríguez y por el señor ministro del interior, para poder con toda imparcialidad, con toda la serenidad que requerían esta clase de debates, que no son de política militante, que no deben serlo por lo menos, que son de orden permanente, que son de trascendental importancia para el regular funcionamiento de los poderes públicos, que prevén los casos en que por la muerte, la destitución o la inhabilidad del primer magistrado sea menester proveer a la continuación del poder ejecutivo, continuación que no puede interrumpirse, que no debe interrumpirse sin graves trastornos para el país".

Quedan, pues, las premisas que he señalado afirmadas sobre un fundamento indiscutible.

No debe tener carácter político ni agresivo—

Si yo supongo, como tengo que suponer y admitir, que estas declaraciones son sinceras, que son dictadas por la verdad, por la honradez individual de sus autores, no puede admitir que esta cuestión tenga ni en sus proyecciones ni en la forma que yo le he dado en mi discurso, el más mínimo carácter político y mucho menos un carácter agresivo hacia determinado grupo gobernante de mi partido. (Aplausos). Es por esto, señor ministro de relaciones exteriores, que a mí me extrañó y me llamó sobremanera la atención que el señor ministro pronunciara en este debate una frase que ni concuerda con la finura y la cultura de su exposición, ni tampoco con los principios de justicia que en los debates siempre han sido la norma de sus discursos. El deslizó esta frase que yo he recogido, no para hacerle un reproche, sino para decirle que cuando se ocupa una posición tan alta como la que el partido le ha confiado, el señor ministro se debe sentir ecuánime al juzgar las opiniones distintas de miembros envejecidos en el servicio de la causa radical. (Aplausos en las bancas y en las galerías).

Duda que no debe admitirse—

Decía el señor ministro: yo no quiero pensar, lo rechazo de mi espíritu, que haya estado en la mente del seño diputado, referirse al jefe actual del estado, ya que nadie puede pensar que un hombre como él, marcando una trayectoria rectilínea, etcétera., etcétera... Pero el señor ministro, en efecto, no podía pensar y no debió aducir por consiguiente ese raciocinio a la cámara, no podía pensarlo, señor presidente, porque lealmente hablando, él debió decirnos que no tenía ninguna duda en su espíritu desde que mi frase a que se refiere se iniciaba con estas palabras que el señor ministro ha omitido y que no debió omitir, rindiendo culto a la verdad y a la justicia. Decía yo: no hay que considerar, señores diputados, estas cuestiones con un criterio partidista ni con un criterio del momento. Ya lo ha dicho el señor ministro del interior: no se está discutiendo la cuestión de la política institucional, aquella que va a regir después que nosotros desaparezcamos. Y agregaba, al final de la frase que también ha transcripto incompleta el señor ministro: "...determinando desde ya a ministros que hoy pueden responder a una orientación popular, pero que mañana, señor ministro, pueden ser el fruto de combinaciones tiránicas o tal vez de perpetuaciones en el mundo".

¿Cómo el señor ministro, tratándose del diputado que habla, podía insinuar siquiera una duda? Si alguna vez echó una mirada al pasado y contempló las cárceles llenadas por nosotros, si alguna vez tendió la vista al pasado y nos vió en los destierros, si alguna vez le llegó noticias de cuando Alem sublevado se batía contra los buques del gobierno y allá en la cubierta una *figura civil de un* ciudadano que es el que hoy está hablando desde esta banca, afrontaba las responsabilidades de la revolución y exponía el porvenir de su familia y su vida personal, como había expuesto su fortuna *en aras de* su partido, el cual, señor presidente, ha estado sirviendo en una forma tal durante estos cuatro años, que ha merecido la aprobación de todos los radicales y mi consagración por gran número de votos en los comicios de marzo último! (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos y aclamaciones).

De donde emana la solidaridad—

Es que yo no entiendo que la solidaridad sea solo una cuestión de afectos personales. La solidaridad, emana, señor presidente, de una coincidencia en los ideales, de una coincidencia en los sacrificios de haber compartido la vida del llano, de haberlo cumplido con sacrificio de su vida y de sus conveniencias personales. Y esta solidaridad no se rompe por disentimientos en las ideas ni en el pensamiento, cuando se juzgan cuestiones institucionales, por el contrario, estos disentimientos fecundos caracterizan la altura de los hombres y tan altamente se me presenta el señor presidente de la república cuando disiente conmigo en una cuestión institucional, como debo aparecer yo ante los ojos del señor ministro, al sentir la misma disidencia fundamental en cuestiones de principios que no atañen a la política militante. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos en las bancas y en las galerías).

*Pero dejemos esto; casi no he de*bido defenderme. Hay tal acentua*ción en mi actuación en esta cáma*ra — saben los señores ministros *que cuando éramos aquí minoría* en más de un asunto grave se ha contado con el diputado que se jugaba, con el diputado que no ha acostumbrado nunca a esconderse *detrás de* las cortinas y que en las épocas malas como en las buenas sabe cuadrarse delante del adversario, pero sabe decir también a sus amigos: por este camino vamos mal, con toda la sinceridad, con toda la independencia del amigo, del correligionario sincero, porque no es amigo el que aplaude siempre, sino el que aplaude razonadamente, el que se inspira en el bien, el que somete su acción a la sinceridad de su conciencia y el que presta su concurso hasta el sacrificio, cuando la coincidencia lo lleva a sacrificar detalles de convicciones, pero no convicciones fundamentales en materia constitucional. (Grandes aplausos).

El concepto interpretativo—

Vamos *ahora* al concepto interpretativo de la constitución. El señor diputado por la provincia de Buenos Aires, doctor Pereyra Rozas — perdone que le haya dicho "doctor", pues si no lo es merece serlo — (risas y aprobaciones), el señor coronel Pereyra Rozas citó las palabras del doctor Quintana para demostrarnos que el antecedente inmediato de *nuestra constitución* era la constitución americana y reprodujo estas palabras del doctor Quintana: "Del ejemplo americano tan respetable *siempre*, no es lícito separarse sin graves razones."

Yo había sostenido que no era posible interpretar nuestra constitución ni su espíritu si no se estudiaba la tradición genuinamente argentina; había demostrado que nosotros no habíamos copiado, que habíamos aceptado el sistema federativo de los Estados Unidos, pero siempre dentro de los antecedentes constitucionales que entonces cité, el mismo señor diputado coronel Pereyra Rozas se encargó de transcribir algunas palabras de Alberdi que nunca serán bastante repetidas en esta cámara, porque dan el concepto verdadero de la interpretación constitucional. "Todas las constituciones cambian — decía Alberdi —, y sucumben cuando son hijas de la imitación. Lo único que no cambia, lo único que acompaña al país mientras vive y por el cual vive, es la constitución que ese país ha recibido de los acontecimientos de su historia, es decir, de los hechos que componen la cadena de su existencia, a partir desde el día de su nacimiento. La constitución histórica, obra de los hechos, es la única viva, y la única real y permanente de cada país que sobrevive a *todos los ensayos* y sobrenada en todos los naufragios".

El diputado que habla había planteado esa misma *tesis cuando dije* en la página 1231 del Diario de Sesiones *estas palabras*: "Lo curioso, señores diputados, es que se quiere interpretar *el artículo 75* de la constitución argentina por el artículo 2 de *la americana, siendo* como son diferentes". Y agregué: "La constitución del 53 se dictó mucho después de la americana y si los constituyentes argentinos hubieran querido darle el mismo alcance la habrían copiado, no la habrían corregido. Es que hay muchos publicistas y hombres públicos argentinos que creen o aparentan creer que esos estatutos son iguales y no se dan cuenta de que los constituyentes no copiaron sino que adaptaron a las peculiaridades del país el sistema institucional americano. Es decir, señor presidente, en síntesis, lo mismo que opinó Alberdi. Pero este concepeo ha sido fallado, puedo decirlo así, por el señor ministro de relaciones exteriores en la página 1284 del Diario de Sesiones, cuando decía: "La constitución argentina que, como se ha dicho muy bien, no es copia de la americana ni de ninguna otra, sino que es obra de sí misma, de su historia, del influjo de ciertas ideas, de un *talento* unido a un patriotismo evidente, se ha apartado así de la americana y creó el ministerio como organización constitucional". Tenemos, pues, esta cuestión fallada por lo que diríamos una confesión de parte.

El lábaro bendito de redención.—

Pero es que tenía que ser así, señor presidente. No puede haber una ciencia constitucional argentina diferente de la sociología argentina. La psicología colectiva de nuestro pueblo es diversa de la psicología colectiva del pueblo americano, lo es por razón de costumbres, lo es por razón de tradición, lo es hasta por cuestión de raza. La raza latina no puede confundirse con la sajona ni con otra raza alguna de la tierra. Hija de los países del sol, trasplantada a las zonas de sol, predomina en nuestra raza el sentimiento sobre la fría y calculada reflexión de los países de las brumas. Somos los países latinos, los españoles, los italianos, los franceses, los argentinos, países con mucha luz en el cénit, señor ministro, con tierras próvidas que llenan todas nuestras necesidades, y eso nos coloca en una situación de sensibilidad suficiente como para que la Francia se volcara en su hora sobre Norte América y la ayudara en su revolución, para que se volcara con sus hijos sobre la Polonia [illegible] sobre todos los pueblos que la [illegible] dan. Y así la nación americana hizo su revolución para ella para hacer su propia constitución e independizarse, los latinos de la Argentina hicimos la revolución para hacer nuestra independencia, pero al mismo tiempo nos volcamos sobre todos los pueblos del continente y llevamos la enseña, lábaro bendito de redención, a todos los pueblos del continente americano. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Somos, pues, fundamentalmente distintos a los americanos, y [illegible] hace este análisis de sociología de tradición, de psicología colectiva no se ha de llegar a la verdad, no se ha de poder interpretar las cláusulas de nuestra constitución que son [illegible] signos vivientes de [illegible] historia, emanadas [illegible] dos con la sangre de [illegible] no se ha de llegar a una interpretación justa y cabal de esas cláusulas aplicando el criterio [illegible], de lo trasplantado, [illegible] trasplantar al mismo tiempo la psicología y la modalidad de los pueblos que han dictado esas legislaciones extranjeras.

Diferencias fundamentales—

La verdad, señor presidente, que no solamente hay estas diferencias [illegible] espíritu en las distintas legislaciones sino que hay una diferencia fundamental de legislación y sobre esto quiero llamarles la atención a los señores diputados. El presidente argentino, por nuestra constitución, es mucho más poderoso, tiene mucho más poder que el presidente americano. El presidente argentino puede decirse que en la hora actual maneja la instrucción primaria y la instrucción secundaria y universitaria de toda la república. Allí, el gobierno federal no gobierno la instrucción primaria, no tiene la ley Láinez, ni nada que se le parezca, son los estados los que la costean y toda esa inmensa influencia que da la dirección de la instrucción pública escapa a las funciones del presidente americano.

El presidente americano no maneja las milicias sino en caso de guerra; el presidente americano tiene un pequeñísimo ejército para los tiempos de paz y por último, el presidente americano no maneja discrecionalmente los empleos. Hay aquí diferencias fundamentales. Sólo en tiempo de guerra o en tiempo de grandes conmociones, el presidente americano es un coloso cuyo poder tiene muy poco de parecido en los demás pueblos de la tierra, pero en tiempo de paz está restringido en sus funciones, y para que no se crea que yo describo las cosas con un criterio de aplicación a mi tesis, sino con un verdadero criterio técnico, me van a permitir los señores diputados citar a Bryce.

Bryce dice en el tomo primero: "La république américain", edición francesa, página 101, lo siguiente: "La constitución deja al congreso la facultad de investir a las cortes de justicia y a los jefes de los servicios públicos, entre ellos a los ministros, los nombramientos y empleos inferiores".

Y dice Bryce: "Esta disposición ha sido inspirada por el deseo de quitar al presidente la designación de los titulares de un gran número de empleos. Por otra parte, el acto de reforma del servicio civil en 1883 — fíjense bien los señores diputados, tres años antes de dictarse la nueva ley de acefalía, — establecía para cerca de 34.000 empleados exámenes de aptitud; sin embargo, varios de estos empleos, cuyo número puede fijarse aproximativamente en la cifra de 3.500, de los cuales más de 2.000 son jefes de correos y 600 empleados de finanzas, quedan en las atribuciones del presidente. Es decir, que sobre un total de 34.000 empleados legislados, sólo 3.500 son nombrados por el presidente; los demás son nombrados por los ministros y por los jefes de servicios. Y hace la diferencia que esto significa respecto la influencia del presidente pro tempore aquí y allí. Es por esto que Bryce dice, en la página 103, "En las épocas tranquilas, el poder del presidente no es considerable". Entonces, pues, señores ministros y diputados, si consideramos cuáles son las funciones del poder ejecutivo en uno y otro país, cuál es la extensión de facultades que residen en el poder ejecutivo y en sus ministros, se verá que el cambio del presidente titular por un ministro no puede ofrecer grandes peligros. Un ministro allí es un jefe de administración; nombra y remueve gran parte de los empleados de la administración y el cambio que lo lleva a la presidencia no puede producir trastornos de mayor influencia en ese señor ministro, porque quedan los otros señores ministros jefes de su departamento y con la facultad, con [illegible] con todos los jefes de servicio, de nombrar sus empleados. Véase cuán distinta es, pues la situación del poder ejecutivo en los Estados Unidos y del poder ejecutivo en losshrdshrd y del poder ejecutivo en la República Argentina. (¡Muy bien!)

Distintas también las orientaciones—

Pero si distintas son las situaciones, como ya lo demostré en mi discurso anterior, si la constitución argentina no obliga al congreso a dictar una ley, distintas son también las orientaciones que corresponden a la solución de esta cuestión dentro de los principios [illegible] del derecho constitucional.

Dije ya que la orientación democrática es el principio informativo de nuestro gobierno republicano. Si la soberanía del pueblo que es la base de todo poder y de todo gobierno, no se concibe que haya funcionarios. Los funcionarios que ejercen la dirección, se entiende, tienen que emanar en una forma directa o en una forma indirecta de la soberanía popular. Nadie puede ser presidente en este país si su investidura no emana de la soberanía popular.

Los ministros como funcionarios—

Yo no sostengo que los ministros no puedan ser presidentes. M. proyecto, como el de la comisión, dicen que pueden serlo en su carácter de funcionarios, pero lo que yo niego es que los ministros sean forzosamente los presidentes "pro tempore". Ellos pueden serlo, si el congreso los elige, porque tienen entonces el origen popular que la constitución ha querido dar a todos los miembros del poder ejecutivo, del poder legislativo [illegible] del poder judicial.

Cito ya como antecedentes patrios las constituciones de [illegible] provincias anteriores a [illegible] todas o casi todas van a la fuente popular. Entonces los cabildos [illegible] delegan en una de las cámaras la facultad de designar el presidente "pro tempore". Examiné también las constituciones del 19 y del 26, la primera de las cuales elige hasta el director permanente de la nación. Me falta ahora citar otro antecedente patrio que a mi juicio confirma la tesis que vengo sosteniendo. Me refiero al ministerio del presidente Mitre.

Saben los señores diputados que hallándose el presidente Mitre en el Paraguay, dirigiendo las operaciones del ejército aliado, ocurrió el fallecimiento del vicepresidente Paz; y saben también que este fallecimiento ocurrió en los primeros días de enero, o sea cuando el congreso estaba en receso. Se cita entonces el caso de haber los ministros resuelto en acuerdo constituirse en gobierno provisorio. [illegible] precedente si se analiza, [illegible] desmenuza bien, resulta [illegible] completamente favorable a mi tesis.

Los ministros se dirigieron al presidente Mitre [illegible] una nota en que le decían [illegible] comprenden los ministros [illegible] las desventajas [illegible] la separación de [illegible] los ejércitos en la guerra del Paraguay, pero ante el acuerdo [illegible] que acaba [illegible] las exigencias de la constitución [illegible] discu[illegible] camino.

Pero lo más notable es el artículo 20 del acuerdo que dice textual[illegible] que todas las resoluciones que [illegible] ese ministerio deban ser sometidas a la ratificación del presidente. Y debo agregar, señores diputados y señores ministros, que en el Registro Nacional de aquella época no encontré en los señores ministros un solo decreto, una sola resolución del ministerio durante los 20 días que ejercieron el cargo, porque comprendían que mientras el congreso no se reuniera y designara el presidente "pro tempore" ellos eran unos meros tenedores por las circunstancias del poder, pero no eran gobierno constitucional desde ningún punto de vista. Hay quien dice que en la correspondencia dirigida al presidente [illegible] (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Me encuentro así, señores diputados, con la plena confirmación de todo el debate, de que la persona o funcionario que ejerza la presidencia debe tener origen popular. El estudio de la ley de acefalía americana va a revelar a los señores diputados algo que no se ha dicho en este debate.

Generalmente se ha sostenido que allí se había resuelto que los ministros así, sencillamente, fueran los que reemplazaran al presidente, pero no es así; allí se han establecido varios funcionarios como reemplazantes, entre ellos algunos ministros, pero con una condición, señores diputados, una condición "sine qua non": que los ministros, para ser presidentes, como los funcionarios, para serlo también, deben tener el acuerdo previo del senado, es decir una parte siquiera de la soberanía que los consagre y esa condición especial del artículo 2o. de la ley no ha sido citada en esta cámara por los que han sostenido la tesis adversa a la mía. Y sus palabras son bien claras. "Sección segunda. La sección precedente — dice la ley — solo se considerará que define y se refiere a los funcionarios que hayan sido nombrados con el consejo y consentimiento del senado para los cargos en ella expresados y para los que son elegibles para el cargo de presidente de acuerdo con la constitución y que no se hallen bajo la acusación por la cámara de diputados en el momento en que los poderes recaigan, respectivamente, sobre ellos". Es decir, que en los Estados Unidos un ministro que sea nombrado durante el receso del senado, no puedo ser presidente de la república; y entonces la tesis de la ley americana, lejos de contrariar, confirma la tesis de la comisión y

... proyecto en discu-

... Unidos—

... cambiado, señores ministros, ... Estados Unidos, entre el ... la ley de 1792 y el con... ley de 1886? Ha cambiado ... nombre del funcionario, pe... cambiado las condiciones; ... del presidente del senado, ... ministro con acuerdo del senado ... un funcionario civil con ... de ese mismo cuerpo. El ... es el mismo: lo fundamental ... los Estados Unidos es que ... presidente "pro tempore" tenga ... de una de las cámaras le... (Muy bien! Muy bien).

... ese mismo presidente "pro tempore" en los Estados Unidos se ... tiene siquiera la facultad ... a elecciones al pueblo de ... país. La ley le impone el de... reunir el congreso, dentro de ... días de haberse hecho cargo, ... congreso es el que ha de determinar ... "proclamation", es decir, la ... a elecciones. Tengo aquí ... muy conocido de los señores ... que se llama "Cyclopedia American Government", en el que ...: "No hay ninguna disposición ... a la elección antes del ... ordinario y no hay ley o pre... que nos habilite para determinar con seguridad si es el congreso ... proveerá en semejantes casos". ... cierto es que en los Estados Unidos se reformó la ley del 92 por ... malos resultados que hubiera producido, ya que rigió noventa años; se ... porque no proveía para el ... de receso del parlamento, y se ... en el sentido que los intereses políticos aconsejaron en ese momento, pero siempre dentro del principio consagrado por la ley de 1792: ... acuerdo previo del senado. Tan ... que durante los noventa años ... rigió la ley de 1792, no se aplicó una sola vez; y mal podía haberse ... la opinión pública de los malos resultados de una ley que no tuvo aplicación. Esto sólo basta para ... el concepto que se ha querido ... la reforma, concepto primordial, ... en realidad no se ha cambiado ... fundamentalmente el concepto de la ... 1792.

... de coincidencia—

Hay una cosa en que hemos coincidido todos los diputados que hemos ... parte en este debate y los señores ministros: en que había que ... la ley 252, y a eso tendió preferentemente, mi proyecto, el primero ... se presentó a esta cámara. ... fundamental era derogar esa ... porque era inconstitucional, no ... que gobernara o pudiera gobernar ... miembro de la oposición porque ... hubiera sido un concepto chico, ... de la reforma, un concepto ... sustancial sin formar un concepto inconstitucional, y si lo fuera, ha... sido un concepto de fondo que ... se hubiera percibido inmediatamente; hubiera sido el concepto de ... forma republicana de gobierno, ... no permite cambiar las designaciones de las mayorías por leyes especiales; es decir, que si la ley 252 ... hubiera presentado como ley circunstancial para contrariar la solución presidencial de 1916, hubiera si... por ese solo hecho, por querer contrariar el principio fundamental ... mayoritario, una ley inconstitucional. (Aplausos).

Pero a mi juicio ha sido y es inconstitucional, también por otras razones. Es inconstitucional porque es antidemocrática; es antidemocrática porque confiere al senado facultades ... son del congreso; y es inconstitucional porque ha delegado en una ... de las cámaras lo que es facultad del congreso. Y no me diga el señor diputado por Buenos Aires, coronel Pereyra Rozas, que donde la constitución quiere decir "asamblea" dice "asamblea", y que donde quiere decir "congreso" dice "congreso", porque cuando la constitución prevé el caso de la reunión del congreso para hacer escrutinio presidencial, para rectificarlo y para nombrar presidente en caso del artículo 83 y siguiente, como en el artículo 67, "el congreso", sin hablar de asamblea. ¿Y quién podría dudar de que el escrutinio se hace en asamblea? ¿Quién habría de pretender que lo hiciera cada cámara por separado?

Sr. Pereyra Rozas — ¿Me permite una interrupción?...

Sr. Molina — Con el mayor placer.

Sr. Pereyra Rozas — Cuando yo hablé de los artículos 83 y 85 dije que leídos aisladamente parecían inducir a creer que "el congreso" no es asamblea, pero sin embargo lo es, porque tratan de la forma y elección del presidente de la república. Y el artículo 82 ha reunido a los miembros del congreso en un mismo local, para un solo asunto, que debe terminar en una sola sesión.

Sr. Molina — A lo que le contesto, que fuera de la ubicación a que alude el señor diputado, ha podido ver el inciso 18 del artículo 67, que habla también del congreso para hacer el escrutinio de elección de presidente y vice, y no está ubicado donde lo están los artículos 82 a 85.

Sr. Pereyra Rozas. — Que lo reglamenta en los artículos 82, 83, 84 y 85.

Sr. Molina. — Pero quiere decir que la tesis del señor diputado se desmorona, cuando yo le recuerdo el artículo 67, inciso 18, que dice: "Admitir o desechar los motivos de dimisión del presidente o vicepresidente de la república; y declarar el caso de proceder a nueva elección de ella". Y dice: "Corresponde al congreso"...

Sr. Pereyra Rozas — Exactamente.

Sr. Molina. — En el artículo 83, el señor diputado va a encontrar la siguiente disposición: "En el caso de que por dividirse la votación, no hubiera mayoría absoluta, elegirá "el congreso"".

Sr. Pereyra Rozas. — Sí, señor.

Sr. Molina. — Después, es claro, al detallar el procedimiento para la elección, tiene que decir que se reunirá en asamblea, etcétera.

Sr. Pereyra Rozas. — El artículo 83 las reune expresamente.

Sr. Molina. — Perfectamente... Esa es la reglamentación. No se habla de asamblea, sino de congreso.

Sr. Pereyra Rozas. — También digo que "el congreso" es asamblea cuando la constitución quiere que lo sea, y expresamente lo dice.

Sr. Molina. — Le observo que puede ocurrir el caso de aceptarse la renuncia del presidente o del vice, sin llamar a nueva elección, ni hacer el escrutinio, es decir, ponerse en el caso del artículo 67, que he citado, que dispone que el congreso se reune para considerar los motivos de dimisión del presidente y vice, donde no se habla de asamblea y sin embargo el congreso es asamblea.

Sr. Pereyra Rozas. — Es la tesis que yo sostengo.

Sr. Molina — No vemos con el mismo criterio.

Pero el poder ejecutivo nos ha planteado una disidencia que sólo se refiere a la calidad de los funcionarios. Para él no nombrar un miembro o funcionario ejecutivo, importaría atacar la división de los poderes. Según él, ese es el elemento básico, la razón fundamental que aduce en el debate.

El origen de la investidura—

El poder ejecutivo piensa que nombrado un miembro del parlamento, se violaría el principio de la división de los poderes, porque, dice, los titulares deben ser distintos y no son revocables.

Le observo al señor ministro, que confunde dos cosas completamente distintas; el origen de la investidura y las funciones del investido. Un juez tiene, como origen de su investidura, un nombramiento hecho por el poder ejecutivo con acuerdo de una rama legislativa. Pero el juez tiene funciones judiciales, y mientras el poder ejecutivo no se meta en las funciones judiciales, ni los jueces se meten en funciones del poder ejecutivo, habrá división de poderes no obstante que los jueces emanen del poder ejecutivo. No tiene, pues, nada que ver el origen de la investidura con la diversidad de funciones, punto que ha originado la confusión del señor ministro. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

El diputado o el juez no ejercen, el primero funciones legislativas ni el segundo judiciales simultáneamente con la presidencia "pro tempore". Si así no fuera habría, entonces, no la invasión de poderes sino la confusión de poderes. Pero el diputado, el senador o el presidente de la corte cuando ejercen simultáneamente las otras funciones, porque sería absolutamente inconcebible y porque en el hecho es así y ha sido siempre así; cuando el presidente del senado ha ido "pro tempore" a ocupar la presidencia de la república no ha presidido, señor ministro, el senado. (Aplausos).

Las constituciones de las provincias, la del Brasil, que citó el señor ministro, la de dos Estados Unidos de Norte América y la de muchos países de la América del Sud admiten que un funcionario de otro poder desempeñe el poder ejecutivo, y ésta es una tradición que yo he demostrado que es genuinamente argentina.

En los países parlamentarios—

En los países parlamentarios, señor ministro, los diputados van a los ministerios pero no ejercen simultáneamente la diputación; ¿y puede negar el señor ministro que en los países parlamentarios exista la división de poderes, por el hecho de que los diputados formen el ministerio?

Pero entonces no habría división de poderes en Francia ni en Inglaterra y los países mejor constituídos del mundo, los más liberales, los más democráticos, resultarían colocados por la tesis del señor ministro, fuera de toda organización republicana y democrática de gobierno. Es cierto que Waldeck Rousseau se quejaba de la tendencia absorvente del parlamento francés. Pero eso puede suceder en el sistema parlamentario como en uno no parlamentario. No se le ocurrió por cierto a Waldeck Rousseau pedir la reforma de la constitución francesa; pero si alguien le hubiera insinuado a Waldeck Rousseau la reforma de la constitución para suprimir el parlamentarismo, le hubiera dicho: primero, suprimamos la Francia, porque todos son partidarios del régimen parlamentario. (Bien).

Para que el señor ministro tuviera razón sería menester que la constitución no dijera en su artículo 75 lo que dice. Tendría que decir "ministros del poder ejecutivo" donde simplemente dice "funcionario", y como se ha dicho muy bien en este debate al emplear la constitución la palabra "funcionario" no tenemos el derecho de interpretar que ella ha querido decir "ministro"; porque "ubi lex non distinguit, nec nos distinguere habemus". Es un aforismo que el señor ministro como profesor conoce seguramente, y tiene que saberlo aplicar. Pero la constitución habla de "funcionarios", y admitiendo por vía de mayor dilucidación que la teoría del señor ministro fuera exacta, es decir que la constitución dice mal cuando dice "funcionarios", que ha debido decir "ministros" y no "funcionarios", el señor ministro habría demostrado la inconstitucionalidad del artículo 75 de la constitución; pero como este artículo dice lo que dice, no es posible hacerle decir lo que no dice. En ninguna parte ha dicho "ministro", ha dicho "funcionario" y funcionario es un ministro como es un diputado y como es un senador; ¿en virtud de qué razones excluiría el señor ministro a otra clase de funcionarios? ¿En virtud de una razón constitucional? No; porque la constitución ha dicho claramente "funcionarios".

De múltiples sentencias—

Ahora ¿podría decirse lo que se ha insinuado en este debate: que un diputado o un senador no es un funcionario? Pero, en Norte América hay múltiples sentencias que demuestran lo contrario y cito aquí una jurisprudencia que falta en nuestros tribunales, pues de lo contrario no iría a citar la jurisprudencia americana. En el caso Invort versus Barret se estableció la distinción entre funcionario y oficinista, consistente en que los primeros están obligados a prestar un juramento de cumplir con su deber particular. Pero hay casos más explícitos en los Estados Unidos; los casos de State versus Stanley y People versus Commingan. Se decidió por la suprema corte que los miembros del senado y los miembros de la cámara de representantes son funcionarios públicos. Una cosa más terminante no se puede encotrar en los tribunales, pero creo que es bien concluyente. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

No hay tal invasión de poderes—

Pero el señor ministro nos decía cuando a Story, aquellas palabras en las que aconseja a los poderes públicos cuidar celosamente sus facultades e impedir que otro poder las invada. Nos decía que eso demostraba la necesidad de mantener separadas las líneas de los poderes, sin que uno invadiera al otro. Pero yo contesto que no hay tal invasión, que el artículo del despacho de la comisión como el mío, no han inventado nada. Fíjese bien el señor ministro que el despacho en discusión y el mío usan los términos de la constitución: "el congreso se reunirá para elegir el funcionario", es decir lo mismo que dice el artículo 75 de la constitución. Todas las citas que ha hecho el señor ministro de los artículos 95 y 91, me parece que no son pertinentes a esta cuestión. El señor ministro nos decía: los ministros no pueden ser senadores o diputados, ergo los diputados o senadores no pueden ser ministros. Pero, señor presidente, ¿qué tiene que ver este argumento con la división de los poderes? Se trata del mismo poder legislativo aquí, no del poder ejecutivo ni del poder judicial. Aquí se trata... discúlpenme los señores diputados: estaba argumentando creyendo que trataba el caso anterior. En ese caso no hay invasión de poderes. La razón es otra; la razón es que nosotros no tenemos ningún artículo 75 que autorice a los miembros de una cámara a ser miembros de la otra. Y como el sistema constitucional nuestro es bicamarista, no puede suponerse que los diputados puedan ser senadores ni los senadores diputados, a un tiempo. En cuanto al otro argumento de que los ministros no pueden ser diputados ni los diputados ministros, radica en que nuestro gobierno no es parlamentario, porque si lo fuera y sin perjuicio de la división ser diputados y los diputados podrían ser diputados y los diputados podrían ser ministros. De manera que el argumento no tiene nada que hacer con la división de los poderes; tiene que hacer con el régimen no parlamentario que nos hemos dado.

El señor ministro nos decía. "si no pueden ser lo menos, no podrían ser lo más;" es decir, si no pueden ser ministros, no podrían ser presidentes.

Es que aquí no hay cuestión de más o de menos, señor ministro; es que aquí hay una cuestión de capacitación de cualquier funcionario público hecha por el artículo 75 de la constitución. El artículo 75 capacita a cualquier funcionario para ser presidente "pro tempore" si lo elije el congreso; de ahí emana su capacidad: no es que pueda ser lo más o lo menos; es cuestión — vuelvo a repetirlo — de la capacitación del artículo 75.

Por el artículo 75 puede ser un funcionario presidente "pro tempore"; ocurre entonces preguntar: ¿un diputado o un senador, es un funcionario? Es un funcionario, acaba de contestar la corte suprema de los Estados Unidos, y si ese funcionario está dentro del artículo 75 de la constitución, lo más y lo menos no tiene nada que ver con eso.

Las funciones privativas de las cámaras—

El señor ministro ha planteado una cuestión que me parece conveniente dilucidar, referente a las facultades privativas de las cámaras.

El nos ha dicho, en definitiva, — no encuentro en este momento la cita — que las facultades privativas de las cámaras son aquéllas que se ejercitan dentro de los respectivos poderes, como por ejemplo, la facultad que tiene la cámara de diputados de nombrar su presidente y la de senadores de nombrar el suyo. Me parece que ese fué el argumento del señor ministro.

Sr. ministro de relaciones exteriores y culto — Sí, señor.

Sr. Molina — El señor ministro ha achicado mucho las funciones privativas; no es ese el concepto constitucional de las funciones privativas.

Por función "privativa" se entiende en derecho constitucional aquellas facultades que están conferidas especialmente a un poder y que no sólo son más importantes que la simple designación de la mesa, sino que suelen ser las más importantes de todas. Así, por ejemplo, yo le preguntaría al señor ministro de relaciones exteriores, si la facultad de enjuiciar a un juez o a un ministro, es o no una facultad "privativa" del congreso. ¿La podría ejercer el poder ejecutivo? Seguramente que no. Luego es "privativa" y propia de las cámaras legislativas, de la cámara de diputados como acusadora y del senado como tribunal o corte de sentencia.

Esto es tan claro, tan conocido, que no tendríamos más que abrir cualquier texto de derecho constitucional para convencernos de que las facultades privativas de las cámaras tienen mucha más extensión que la que le atribuye el señor ministro.

Frente a una facultad propia—

Facultad privativa, por ejemplo, del poder ejecutivo, es la de nombrar los empleados de la administración. ¿Podría el congreso nombrar un subsecretario del ministerio del interior? ¿Podría nombrar un director de escuela, un profesor de un instituto de enseñanza secundaria? No podría hacerlo porque es una facultad privativa del poder ejecutivo. Pero la facultad de dictar impuestos, no sólo es privativa del congreso, sino que su iniciativa está especialmente asignada a una de las cámaras. La facultad de declarar la guerra también es una facultad privativa del congreso; el estado de sitio, no sólo es una facultad privativa del congreso, sino que en el artículo 86 la constitución dice que "es facultad del congreso", es decir, lo determina expresamente.

Veamos ahora la facultad del artículo 75: ¿Es una facultad privativa del congreso? ¿Sí o no? Esa es la cuestión. Si la puede ejercer el señor ministro como miembro del poder ejecutivo, tendrá razón: no es una facultad del poder legislativo. Si la puede ejercer la suprema corte, el señor ministro tiene razón; pero si sólo la puede ejercer el congreso en virtud del artículo 75, el señor ministro no tiene razón: estamos en presencia de una facultad propia. (Aplausos prolongados en las galerías).

No voy a traer citas de autores. Me bastará simplemente citar a un distinguido abogado, que ha escrito precisamente una monografía sobre esta materia, el doctor Vedia y Mitre, que dice hablando de esa facultad como de la del enjuiciamiento: "Son todas estas, funciones propias del congreso. No se trata precisamente de actos legislativos, sino del ejercicio de facultades que la constitución especialmente le impone". (Página 67 del folleto).

Creo haber demostrado de una manera tan clara y tan evidente que se trata de una facultad del congreso, que he de traer a colación una semiprotesta que me hizo el señor ministro de relaciones exteriores porque yo había dicho que los ministros del poder ejecutivo no tenían una participación constitucional en este debate. Casi el señor ministro me hizo un crimen de esta opinión. Pero yo le digo al señor ministro que, bajo el criterio que él ha sostenido, tiene razón. Si él dice que la facultad de nombrar presidente "pro tempore" no es privativa del congreso, es claro que se trata de un punto de legislación común y que el poder ejecutivo está perfectamente bien; pero si es cierto, lo que acabo de demostrar, que estamos en presencia de una facultad privativa del congreso, el señor ministro no tiene razón, y entonces deberíamos discutir sólo esta cuestión. (¡Muy bien! Aplasos).

Esta es mi tesis constitucional, que está basada en un dilema de hierro: si es ley privativa, al congreso sólo le corresponde dictarla; si no es ley privativa, al congreso le corresponde aceptar la colaboración del poder ejecutivo.

Creo haber demostrado que no es una ley común, que es el ejercicio de una facultad expresamente determinada por la constitución y que el congreso no puede aceptar ninguna disminución en esa facultad: él tiene el poder para determinar la persona o el funcionario que ha de ejercitar la presidencia "pro tempore", y es de esas facultades que Alberdi llama privativas o propias del parlamento.

Un dique que contiene las aprensiones.—

No ha sido, pues, como yo lo dije, que yo quisiera conceder un favor a los señores ministros para que vinieran a esta cámara ni que yo me sintiera molesto de las opiniones de ellos: en forma alguna; dije que siempre desearía verlos coparticipar en nuestra obra.

¡Qué grave daño!, — nos decía... Esté tranquilo el señor ministro. Las leyes de carácter político, dice Bryce, y dice alguien que vale más que Bryce en este país, lo dice la suprema corte, no son motivo de juicio sobre inconstitucionalidad. (Risas y aplausos).

Cuando se discutió la intervención a Santa Fe, dos distinguidos abogados se presentaron demandando la inconstitucionalidad de la ley, y la suprema corte, siguiendo la opinión de su procurador general, doctor Kier, y la opinión de Cooley, gran autoridad jurídica en los Estados Unidos, declaró que la demanda no procedía porque cuando los poderes públicos ejercitan sus facultades políticas, sea de la intervención, sea de juicio, sea de nombramiento o de elecciones, no hay poder sobre la tierra que esté sobre el poder que interpreta sus atribuciones propias y exclusivas. La sentencia de la corte es un dique contra el cual se estrellan todas las aprensiones del señor ministro. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

No he de seguir paso a paso toda la argumentación que nos ha hecho el señor ministro de relaciones exteriores; no he de seguirlo cuando él nos hacía el argumento de que el diputado electo presidente podría sufrir dos juicios, uno de la cámara, o del senado, si fuera senador, y otro, el juicio político del congreso, y yo le digo al señor ministro que también esta vez se ha puesto fuera de la constitución para hacer su argumento. La constitución no permite enjuiciar a un diputado ni a un miembro del senado sino por causas posteriores a su incorporación, emergentes del desempeño de su mandato y no puedo dar lugar al juicio se- diputado o senador es presidente "pro tempore" no ejercita su mandato y no puede dar lugar al juicio separatorio. Ya ve el señor ministro como el argumento es especioso y no hiere la dificultad.

No se puede restringir las facultades del P. E.—

Tampoco podría decirse, como nos dijo el señor ministro, que si alguno de los ministros no requiriese las condiciones, el presidente tendría cuidado de nombrar uno que las requiriese. Pero, señor presidente, cuando el presidente de la república nombra sus ministros no tiene en vista que se va a morir, no tiene en vista que le ocurra una desgracia; lo que procura el presidente es llamar consejeros aptos, consejeros dignos, capaces de desempeñar su cargo de ministros que es para lo que les llama. No supone que van a ser presidente; y si nosotros lo hiciéramo presidentes, le restringiríamos la facultad al poder ejecutivo de nombrar como a él le pareciera bien, porque tendría que elegir hombres de treinta años de edad, de determinada renta y con todas las demás condiciones que establece la constitución para ser presidente y, entonces, señor presidente, el presidente de la república no podría nombrar a un hombre joven que se destacara, a un especialista que se hubiera señalado por sus servicios en la instrucción pública, por ejemplo, o en las finanzas, porque no reuniese tales o cuales condiciones de edad, etcetera.

Nosotros no podemos restringirle al poder ejecutivo sus facultades privativas, e indirectamente se las restringiríamos, si le exigiéramos que nombrara un ministro que tuviera determinadas condiciones, es decir, que tuviese las condiciones que se necesita para ser presidente, cuando la constitución no les ha impuesto semeante condición.

Tampoco sería concluyente, señor ministro, decir que los diputados no se hallarían en igual caso de proveer a que el electo tuviera las mismas condiciones, porque ahí sí tendrían que tener cuidado, al hacer la elección, de elegir aquellos que realmente tuvieran las condiciones constitucionales.

Argumento que se desploma—

Pero el señor ministro nos hacía un argumento también especioso, hábil, como los que él suele hacer, y trabajándolos un poquito se descubre que no son concluyentes. El nos decía: crearíamos así una situación de desigualdad entre los diputados y entre los senadores; habría unos que pueden ser, y otros que no pueden ser. Y como la igualdad de derechos es lo que caracteriza a los que se sientan en el parlamento, resultaría que habría unos que tendrían derecho y otros que no lo tendrían.

Pero, señor presidente, si eso le pasa al pueblo entero de la república; unos pueden ser elegidos presidente, otros no pueden serlo; unos tienen las condiciones, otros no las tienen. Podríamos entonces hacer el argumento: pero si todos son ciudadanos deben tener los mismos derechos! Sí, señor, los mismos derechos electivos; pero la elección pasiva, el derecho a ser electo, está calificado por la ley y si está calificado por la ley tendríamos lo que asombraba al señor ministro: unos ciudadanos que pueden ser presidentes y otros que no pueden ser presidentes. Ya ve como el argumento se desploma.

Señor Parry.—¿Me permite, señor diputado?...

A la inversa, podríamos decir: unos ministros que pueden ser presidentes y otros que no pueden serlo.

Señor Molina. — Exactamente. Lo que dice el señor diputado no hace sino corroborar lo que acabo de decir.

Señor Parry.—Me parece una réplica y no una concordancia.

Señor Molina. — El señor diputado habría hecho prosa sin saberlo. (Risas). En realidad es una corroboración. (¡Bravo! ¡Muy bien!)

Ni vencidos ni vencedores—

Señor presidente: no deseo prolongar por mi parte esta exposición. He procedido en este debate y al presentar mi proyecto con un criterio altamente institucional, y he aceptado las declaraciones análogas que han hecho los señores ministros. En este debate no puede haber, políticamente hablando, ni vencidos ni vencedores. Si yo triunfo, a mi juicio habrá triunfado la constitución. Lo mismo desearía que pudiese decir el señor ministro de relaciones exteriores.

De manera, señor presidente, que siendo esta una discusión de carácter puramente institucional, ruego al cielo que cada diputado vote con su conciencia en la seguridad de que en cualquier sentido que lo haga ha de tener el juicio benévolo para su independencia, para su altura y para su patriotismo. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados. Varios diputados se acercan y felicitan al orador).

Declaración de carácter institucional

Enseguida dice el

Sr. ministro de relaciones exteriores y culto — Pido la palabra, para una breve aclaración.

Sr. presidente (Goyeneche) — Si el señor diputado por Buenos Aires permite que el señor ministro haga uso de la palabra...

Sr. Pereyra Rozas — ¡Cómo no!

Sr. ministro de relaciones exteriores y culto — Será una breve aclaración de carácter institucional, que interesa a la actitud que ha asumido el poder ejecutivo en este debate, ya que yo entiendo que las réplicas y las contrarréplicas en ideas arraigadas en el criterio de los hombres, no conducen a esclarecer más los principios sino antes bien a confundirlos cuando la palabra suele estar ilustrada por una habilidad y por una forma que impresiona más por su apariencia que por su realidad.

Se ha dicho que el poder ejecutivo entiende que sólo los ministros pueden ser presidente en caso de acefalía. No es exacto. Al usar de la palabra en la sesión anterior, mencioné como funcionarios posibles el director general de correos, el jefe de policía. Ahora bien; lo único que el poder ejecutivo ha sostenido en forma irreductible en que, a su juicio, el congreso no puede elegir a persona determinada ni puede determinar un funcionario que pertenezca al parlamento o a la justicia. Pero no se ha encerrado absolutamente en que los únicos funcionarios determinables por esa ley preventiva sean los ministros del ejecutivo. Absolutamente no. Ha creído que en la determinación de los funcionarios era lógico comenzar por los primeros que ha creado la constitución antes de tomar los otros que no tienen esa situación constitucional. Pero declaro, señor, que si este congreso dictara una ley preventiva estableciendo que el presidente en caso de acefalía fuera el del Banco de la Nación, el del Hipotecario, el del Crédito Público, el de las obras de salubridad, a juicio del ejecutivo se habría dictado una ley perfectamente constitucional.

Sin ningún interés directo ni actual—

Con esta aclaración, señores, que se ha hecho necesaria porque no ha sido bien analizada la palabra del poder ejecutivo, dejo ante todo marcado un concepto. Ha dicho el poder ejecutivo, también, que ha venido atraído por el interés de las instituciones, por las que él debe velar, como vela el congreso y como vela la opinión nacional que lo ha llevado al frente del gobierno, pero que no tenía ningún interés directo, ningún interés actual, y para dar de ello una prueba, — diré — material, voy a hacer esta insinuación, que la honorable cámara puede recoger: si la ley se dicta fijando que sea un ministro del poder ejecutivo, no por elección sino por determinación del cargo, podría esa ley llevar un agregado ocasional que dijera que, tendrá su aplicación recién en el próximo período de gobierno.

Bien, señor; con estas aclaraciones que marcan, a mi juicio, claramente cuál es el concepto institucional y cuál es la manera como el poder ejecutivo entiende que, desprovisto de todo interés directo debe venir al seno del parlamento argentino a sostener su tesis, creo que ya no cabe duda respecto a su actitud; pienso así, como ha dicho el señor diputado Molina, que interprete cada uno de nosotros la constitución a su manera, y si la interpreta honradamente la habrá interpretado bien, aun en el caso de que estuviera equivocado. Es ahí, señores diputados, inspirándonos en las sanas páginas de nuestro breviario político donde tenemos marcado el rumbo.

Nada más. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

A continuación se expresa así el

Sr. Pereyra Rozas. — Pido la palabra.

Vuelvo a ocupar la atención de la cámara, señor presidente, porque me veo obligado. Necesito referirme a dos discursos: el del diputado socialista, doctor Bravo, y el del señor diputado Molina. Son distintos, esencialmente distintos. El señor diputado Molina ha tomado la doctrina para contestar con la doctrina, y el señor diputado Bravo, a nombre propio y del sector socialista, ha tomado la ironía, fina y agudamente manejada, para engarzar en el chiste y en la sátira, errores que yo pondré de manifiesto y destruiré, demostrando, al propio tiempo, que lo dicho por él no sirve a su tesis sino a la nuestra.

Cuando yo hice mi exposición, señor presidente, no pretendí impresionar a la cámara; me propuse, únicamente, aportar al debate el resultado de mis preocupaciones personales.

Yo también, señor diputado Bravo, como usted, me he tomado la prolijidad de leer cada una de las constituciones de los estados federales que forman aquella gran república, y quizá he tenido una prolijidad mayor, y que me sería muy grato que usted también la hubiera tenido: he ido a los orígenes de cada una de esas reformas, y he buscado la razón en que se fundaron cada uno de los estados para tocar su carta fundamental, en las fechas y en la forma en que hicieron; y yo arribo, señor presidente, a conclusiones completamente distintas; y de la misma fuente, de los mismos orígenes y con el mismo material, me coloco en una situación divergente a la que presentaba, con toda malicia, el señor diputado Bravo.

Han sido agregadas al Diario de Sesiones 582 líneas, en tipo ocho con 4600 palabras, haciéndonos el cargo el señor diputado Bravo de que apelábamos al texto extranjero, porque no había antecedentes en el país. (Risas y aplausos). Si es exacto lo que estoy diciendo, me convendría saberlo; pero si no lo es, desearía que la rectificación fuera en voz alta. Ya sabe que las interrupciones me complacen mucho.

Sr. Bravo. — Agradezco al señor diputado la oportunidad que me brinda para interrumpirlo; pero no la he de aprovechar por el momento.

Simple rectificación de fechas—

Sr. Pereyra Rozas. — Muchas gracias.

Nos hacía el cargo de que este debate se había extendido, porque nosotros le habíamos dado una inusitada expansión, yendo a recoger fuera de los límites de la república el material que nosotros no encontrábamos o no teníamos aquí; pero el argumento se vuelve, despiadadamente, en contra del señor diputado, porque todas las citas que hemos hecho todos los diputados, incluyendo a los señores ministros, no alcanzan, en su extensión a una sola de las que ha hecho el señor diputado. De manera que las citas del señor diputado son, en cuanto a sus proporciones, mayores que las nuestras; y en cuanto a calidad, ya lo veremos...

El señor diputado, quebrantando su modestia habitual, que le sienta tan bien, nos ha dicho que ha hecho un estudio de legislación comparada. El trabajo es minucioso, ha puesto fervor en él, pero tiene mucha apariencia de una recopilación de fechas prolijamente colocadas, que de un trabajo de legislación comparada, lo que no le quita mérito, aunque los señores diputados no lo habrán leído probablemente, dada su inusitada extensión. (Risas).

De esas constituciones, el señor diputado nos ha traído la fecha de las reformas, para deducir esto, que está, justamente, frente a mis afirmaciones, para decir, que ni antes ni después de 1886 el propósito de la reforma americana fué el que yo he sostenido.

Olvidaba decir el señor diputado que treinta estados de los que forma la Unión, no han tocado su constitución desde antes de 1886 y el resto la ha tocado en los años subsiguientes hasta la fecha.

El 19 de enero de 1886 se hizo la reforma, planteada el 85, cuyo autor, que ya he citado, el señor Hoar, la fundó en un discurso pronunciado el 15 de diciembre, y a propósito del proyecto que presentó el 8 del mismo mes. Treinta estados pues, tocaron sus estatutos antes del 86 y el resto después del 86 y unos y otros tenían representantes en esas asambleas, antes y después de la reforma.

Oyendo al señor diputado Bravo, parecería que en los Estados Unidos no se hizo la reforma. Si esos estados de la Unión han tenido representantes en esos congresos, y ya que el señor diputado ha anotado tan prolijamente las fechas de las reformas, quiere decirme ¿qué papel han desempeñado esos estados votando en contra de sus constituciones, en contra de sus códigos políticos particulares? ¿Son los hombres que han faltado a sus deberes, que han contrariado sus doctrinas, que han traicionado a sus mandantes, que han engañado a la opinión?

Una opinión más reputable—

Es que, señor presidente, no se ha desentrañado la filosofía y el origen histórico de la reforma, se ha ido, únicamente, a buscar un antecedente que está dentro del acontecimiento, pero que no es el acontecimiento. Luego no puede ser su fundamento.

El señor diputado Anastasi, hizo la crítica, talentosa de ese discurso; pleno de erudición y de originalidad y no sé por qué razón la cámara no lo aplaudió tantas veces como mereció su brillante y oportuna exposición sobre todo allí cuando glosaba latines con tan alta, fina y clara dicción! (Risas).

El señor diputado Bravo ha ido a buscar un incidente pequeño, aquel entre Hamilton y Jefferson, lo de la sonada venganza, para fundar en él la reforma. No, señor presidente; ese fué un hecho que indica la serie de hechos, las consecuencias que surgen, las deducciones que fluyen, todo aquello que forma la argumentación, el fondo filosófico de la reforma, cuando se afronta una legislación y se piensa en las bondades de su aplicación, en la eficacia de sus preceptos y en los beneficios públicos que comporta.

Pero antes de eso estaba, señor presidente, la opinión clara y categórica de Madison, el más ilustre constituyente norteamericano; y el señor diputado podrá dudar, yo le reconozco el derecho, de que las doctrinas de Madison sean o no aplicables en un momento dado, y de que hayan perdido o no una parte de su fuerza doctrinaria; pero el señor diputado no tiene el derecho de dudar de la sinceridad, ni de la integridad de la palabra de ese gran estadista, llamado en Estados Unidos el padre de la constitución. (¡Muy bien! Aplausos).

A través del tiempo, ese pensamiento se mantuvo en todos los estados, no para sus propios gobiernos, ya lo sabemos, pero sí para el gobierno nacional. Y tan es verdad que eso ocurría, que la reforma se sancionó el 19 de enero de 1886, y el partido que la combatió con más calor, el partido republicano, ya lo dije, tuvo 20 años de administración, de predominio en el país, de prevalencia en la política. Y, bien se sabe, lo que es en los Estados Unidos esa prevalencia Allí no es como acá; si es verdad que el presidente, como dice el señor diputado Molina, no tiene el mando ni la autoridad que aquí, en cambio, electoralmente, tiene una gravitación enorme, porque allí los presidentes son reelegibles, y no solamente eso: tienen la tribuna libre para hacer propaganda, pueden en todo instante sostener cualquier doctrina y simpatía. Ya se ve si es grande ese poder. (¡Muy bien!)

Bien, señor presidente; veinte años de administración republicana, con diez y seis consecutivos, no fueron suficientes, ni siquiera para inspirar a nadie una iniciativa en contra de la ley, que sancionaron, cumplieron y mantienen los mismos estados particulares cuyas constituciones, difieren, no soalmente de la nacional, sino que, entre cada uno de ellos se notan diferencias substanciales; lo mismo ocurre en la legislación general de cada uno comparada con la de los otros.

El señor diputado se olvidó de decir otra cosa, esos mismos estados, cuyas constituciones no son concordantes, con la nacional y que encararon la cuestión de acefalía, en disconformidad con sus propios estatutos, han estatuido que los gobernadores de esos estados tienen derecho de nombrar un senador, ocurrida una vacante, hasta que se haga la elección. Pero estas anomalías, estas anomalías aparentemente contradictorias, porque sirven a la armonía total de ese gran país, estas diferencias de aptitud, diré, de cada poder, hay que buscarlas en el origen de las cosas, en la característica de cada país, de cada región, de cada zona. Razones étnicas, históricas y cuantas veces geográficas, no son las que determinan o dan carácter y fisonomía a una reforma?

La reforma se mantiene—

Desde el año 86 hasta hoy, han corrido 34 años, de los cuales 20 han sido de administración republicana y los 14 restantes de administración demócrata. Quiere decir, entonces, que si la reforma ha resistido, a través del tiempo, administraciones de los dos grandes partidos de Estados Unidos del que la sostuvo y del que la combatió, quiere decir, entonces, que el pueblo americano sostiene y mantiene la reforma "malgré tout, malgré lui".

A propósito, señor diputado Molina, del párrafo de Alberdi que he citado, que el señor diputado ha leído, y que la cámara creería que yo lo he recogido así algo al azar, dado que no tengo el título universitario que lo pone, al señor diputado, en toda su exposición, a cubierto de falta de idoneidad — debo decir, ya que usted lo omitió, en qué momento de mi discurso lo cité. Yo estaba sosteniendo, señores diputados, esta teoría profundamente sincera, que miro a través del tiempo, prescindiendo de los hombres y de los partidos y que sostengo en una forma irreductible: el poder ejecutivo en acefalía debe ser prolongado dentro del poder ejecutivo y el hombre que reemplace al jefe supremo de la nación debe tener su absoluta confianza. Por razones muy respetables, una de ellas basada en un párrafo de Hoar, que el señor diputado Bravo comentó, y que tanto el señor ministro como el que habla, hemos glosado: de que el pueblo americano cuando elige mandatario a un hombre no está en su voluntad darle mando a la persona, darle autoridad al individuo, sino depositar en él toda su confianza, para que su gobierno tenga preponderancia; y los anhelos, doctrinas, tendencias y opiniones sobre asuntos de interés general y partidario, se mantengan y robustezcan durante esa administración.

Sostenía que aquí, en la República Argentina, los presidentes tienen, también, en ese mandato la confianza del pueblo. Por eso sostengo que esa confianza no puede ser depositada sino en manos que merezcan, a su vez, toda la confianza al depositario de la confianza popular.

El juicio político entre nosotros—

Y si es verdad, señor diputado Molina, que los ministros de la República Argentina no tienen el acuerdo del senado, como los ministros norteamericanos, el señor diputado no podrá desconocer que, en cambio, en nuestro país están sometidos a algo más fuerte, a una vinculación mayor con el parlamento, porque tenemos el juicio político, que no existe en los Estados Unidos.

Y en ese país, además, nunca ha habido un solo caso en que el senado rechazara una propuesta de ministro.

Sr. Molina — Ha habido cuatro casos.

Sr. Vergara — Hay constitucionalistas muy distinguidos que sostienen que en ningún caso el senado de la Unión ha negado el acuerdo al nombramiento de ministros.

Sr. Molina — En la presidencia de Johnson se ha negado el acuerdo.

Sr. Vergara. — Puede ser.

Sr. Pereyra Rozas — La presidencia de Johnson fué una presidencia completamente excepcional, de conmoción popular permanente, de expectativa continua, porque el señor diputado sabe cuál fué el origen de esa presidencia; pero en el orden normal de los tiempos no se ha negado nunca el acuerdo. Eso dije y no ha sido levantado lo que dije.

Decía que en los Estados Unidos no existe el juicio político, que es una medida grave y severa y que los ministros norteamericanos, escapan a tan solemnes sanciones. (¡Muy bien!)

Como la pelusa del cardo—

El señor diputado Bravo, a propósito de las citas nos hablaba de cosas hermosas y realmente emocionantes, de la opinión conturbada, de las plazas llenas de gente, de la bancarrota de las instituciones y del caos. ¿Qué sería del artículo 75, nos decía, si no tuviéramos antecedentes, si no existieran los Estados Unidos? ¿Qué sería del país, qué se diría en el futuro, como haríamos para desentrañar el significado remoto y profundo del artículo 75, si no existieran los Estados Unidos? Y todo esto para demostrar, según él, que el círculo era redondo. (Risas).

Y fué tal la perplejidad en que yo me encontraba que hubiera estado dispuesto a aceptarle que el círculo era cuadrado. (Risas). Era tan hábil la exposición, tan sutilmente llevada, tan finamente bordada y tan aguda, que realmente mereció el aplauso de muchos hombres amantes de esas mariposas de luz, de vuelo impreciso y caprichoso, tan inseguro y tan indeciso como los argumentos que rebato. Pero yendo al fondo, yendo a la doctrina, a la tesis; la mariposa pasa, porque es fugaz y deleznable, como lo es, según Almafuerte, la pelusa del cardo. (¡Muy bien! Aplausos).

Y nos decía el señor diputado, asumiendo una actitud realmente digna de ser tenida en cuenta: falta la voz — y él mismo se la concedía— que denuncie a las edades futuras la razón de esta reforma, el por qué, el signo correspondiente a esta reforma.

Es desconcertante...—

Nosotros la negamos o la ignoramos. Cualquiera de las dos situaciones es poco envidiable y realmente no ha sido muy gentil al atribuirnos ignorancia o voluntad de ignorar. Nos habló de un tren expreso en donde como primer pasajero lo colocaba al distinguido y talentoso presidente de la comisión de negocios constitucionales...

Sr. Vergara — Me colocaba como inventor, señor diputado (risas), no como pasajero.

Como pasajeros los colocaba a los dignísimos compañeros de la comisión de negocios constitucionales, haciéndoles a mi modo de ver poco favor a su tradición parlamentaria y parece que el señor diputado, que también es miembro de la comisión de negocios constitucionales, cree que sus compañeros de comisión son capaces, sin convicción alguna, de tomar pasaje en cualquier tren que se le ocurra a la imaginación fecunda del señor diputado. (Aplausos).

Sr. Pereyra Rozas — Yo no soy de los que ha tomado boleto en el tren expreso tan hábilmente colocado sobre los finos rieles de una paradoja. Pero tampoco soy, señor diputado Bravo, de los que han de acompañarlo en ese avión formidable y estupendo que levantándose sobre las miserias de la cámara y sobre nuestras ignorancias o nuestros designios, tomó altura a medida que hablaba, y proa al futuro, irá hasta las más remotas posteridades, depositando al oído de los hombres futuros la verdad y la razón de esta reforma, con su palabra austera, con su palabra honesta, con su palabra cierta. ¡Es desconcertante, señor presidente!

En cambio lo voy a acompañar en una parte en que el señor diputado decía: "interpretaciones, de modo de colocar nuestra constitución a la altura de los tiempos..." A propósito de este debate, siendo como el señor diputado sostiene, una cosa tan chica, tan simple, tan sencilla, que si tiene expansiones es poque se la hemos dado nosotros; una declaración de esa naturaleza, realmente toca los límites de la arrogancia.

Pero lo voy a acompañar porque me seducen esas cosas.

Yo no necesito ser exhortado por el señor diputado para eso. Ya lo he dicho en términos más categóricos, con la diferencia que lo he dicho y lo he hecho. He sostenido que ya era hora de interpretar los textos constitucionales conforme a las nuevas doctrinas, adaptandolos al movimiento progresista y evolutivo que viene señalando en los rumbos de la vida la conciencia nueva de la humanidad; yendo, justamente, a los problemas de justicia social en cuya solución está el secreto de la tranquilidad humana y de la paz universal. (¡Muy bien! Aplausos).

Y conforme a estas ideas y concretandoles en un proyecto, yo he dicho al fundarlo, todo eso. Pero a propósito de una discusión, en que el señor diputado decía, casi burlándose del debate: si la constitución dice "determinar el funcionario", nos vamos a poner a discutir si dice "determinar el funcionario"? Y él lo está discutiendo, desde el momento que lo plantea, porque en seguida agrega: "determinar el funcionario". Pero es claro que no quiere decir sino eso! La diferencia no reside en lo que dice, sino en la interpretación. En cambio, yo le sostengo que la constitución está escrita en castellano; que nosotros, mal o bien, nos expresamos en castellano y tendría que hacer mucha dialéctica el señor diputado para decir que determinar el funcionario quiere decir elegir la persona. Si el señor diputado sostiene eso y se compromete a demostrarlo, le aseguro que sería un prestidigitador maravilloso de la palabra. (Risas y aplausos).

El señor diputado Bravo, para rebatir al señor ministro de relaciones exteriores, respecto de las objeciones que hacía a los diputados o se-

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

CAMARA DE SENADORES

Sesiones secreta y pública — El padrón de extranjeros

El senado celebró ayer dos sesiones.

En la primera, secreta, la que tuvo lugar después de la hora 15, se dió entrada y se pasó a la comisión respectiva. el pliego del ejecutivo, por el cual se propone al doctor Cayetano Ugarteche para el cargo vacante de la suprema corte de justicia.

En seguida, la cámara pasó a deliberar en sesión pública, hallándose en el recinto 24 de los 29 senadores que habían respondido a la citación.

El señor Pieres presentó un proyecto por el que se autoriza al gobierno para invertir la suma de 250.000 $ en la construcción de un puente sobre el río Quequén.

La comisión respectiva se expidió en el proyecto sobre subsidio a los maestros tuberculosos.

Se acordó licencia por todo el mes de agosto al senador señor Zelarrayán.

El señor Pavón presentó una minuta de comunicación dirigida al P. E., que fué aprobada sobre tablas, en el sentido de que sean las municipalidades las que distribuyan la harina ofrecida a la provincia por el gobierno de la nación. Dijo que la autoridad más indicada para hacer ese reparto, de acuerdo con las verdaderas necesidades, es la municipal.

Se puso luego en discusión el proyecto por el cual se modifica el artículo 101 de la ley electoral. El señor Graciano pidió que fuera postergado, en virtud de que el señor De Miguel, que no pudo asistir a esta sesión, deseaba participar del debate. El señor Verduga se opuso, en virtud de que la reforma debía entrar en vigencia dentro de pocos días, el 1o. de agosto.

El señor Olaso hizo algunas observaciones sobre el detalle de las fichas, con sus correspondientes retratos, contestándole el señor Verduga.

Después, el proyecto fué sancionado en particular, quedando convertido en ley.

He aquí la reforma aprobada:

El registro electoral de extranjeros se formará en la secretaría del honorable concejo deliberante, durante el mes de agosto de cada año, debiendo señalarse tres días por semana y durante tres horas, a los efectos de la inscripción. Los partidos políticos podrán nombrar fiscales que presencien la inscripción.

A cada empadronado se le entregará un comprobante que contenga todos los datos que se anoten en el registro, la fotografía, la firma e impresión digital, comprobante que será devuelto al elector por la mesa receptora de votos, previa constancia en él de que ha votado. La nómina de los inscriptos se publicará diariamente en carteles que serán fijados en todas las dependencias municipales.

La cámara sancionó en particular, los siguientes proyectos:

Expropiando un terreno, al señor Espelosín, con destino al trazado de la planta urbana del pueblo de Roque Pérez.

Eximiendo de impuestos de sellos, para aceptar un legado y escriturar un terreno, respectivamente, a las sociedades de benecencia de San Nicolás y San Isidro.

Antes de levantarse la sesión, el señor Graciano dejó constancia de la desatención del P. E., al no contestar la interpelación promovida hace varias semanas, sobre abusos policiales en el partido de Lincoln.

Terminó diciendo el señor Graciano, que quería dejar constancia del hecho y que el senado podría manifestarle al P. E. que ya, después de lo ocurrido no tenía interés en el asunto.

A pedido del señor Verduga, el interpelante retiró su proposición, quedando en pie el asunto.

EL PRESUPUESTO

Labor de la comisión

Esta tarde debe reunirse la comisión de presupuesto de la cámara de diputados, con el fin de proseguir su tarea.

Con ese motivo, anoche ha de haberse celebrado en Buenos Aires la reunión de los bloques legislativos del partido radical, para resolver su actitud frente a la necesidad manifiesta de aumentar los impuestos.

VARIAS

—Por encontrarse enferma la novia ha sido postergado para la semana próxima el enlace de la señorita Esther Lavié con el señor Armando Linch, boda que debía realizarse el lunes próximo pasado en la capilla de las Victorias.

—Con motivo de la apertura del primer salón anual del Centro de dibujantes Técnicos, circula entre las familias de nuestra sociedad la siguiente invitación:

"La Plata, julio de 1920. — La comisión directiva, y la comisión de concursos y exposiciones del Centro de Dibujantes Técnicos, tienen el honor de invitar a Vd. y familia a la apertura del primer salón anual que con motivo de conmemorar el primer aniversario de su fundación, realizará el 28 del corriente, a las 18 horas, en el local del Círculo Italiano, calle 47 Núm. 697. Saludan a Vd. atentamente. — Vicente Colón, Miguel A. Páez, Juan A. Regalía, Luis G. Marziali".

—Mañana se presentará por segunda vez ante nuestro público el eminente concertista de guitarra señor Andrés Segovia.

El programa a desarrollarse es de lo más interesante, pudiendo anticiparse desde ya un nuevo éxito para este conocido concertista.

—En el Cine Real se pasará hoy la interesante película titulada "Detrás de la puerta", que tanto éxito obtuvo en la capital federal, además se pasará "En aras del arte", interpretado por el simpático actor Eugenio O'Brien.

—Previa misa de cuerpo presente en la iglesia del Sagrado Corazón, fueron inhumados ayer los restos del teniente de artillería retirado señor Rómulo Merlo.

Dadas las simpatías que gozaba el extinto dió lugar a que un numeroso cortejo acompañara sus restos hasta la última morada, donde hicieron uso de la palabra varios oradores en nombre de los compañeros del departamento de ingenieros al cual pertenecía como viejo empleado. Los conscriptos del 7 de infantería hicieron las salvas reglamentarias.

De Cabildo

Estado de las sementeras — Operaciones de haciendas — Enfermos — Otras noticias.

CABILDO, julio 28. — El estado de la sementeras ha mejorado notablemente con la caída de las últimas lluvias, lo que ha hecho revivir en el ánimo de los agricultores las esperanzas de una óptima cosecha.

Aprovechándose la humedad, se han reanudado con gran ardor los trabajos agrícolas, ampliándose en una gran extensión la siembra de avena y trigo.

—El intenso frío ha causado alguna pequeña mortandad entre la hacienda lanar; pero se comenta muy favorablemente las mejoras de los precios obtenidos en varias importantes operaciones de hacienda vacuna realizada últimamente.

—El concejal Carlos P. Briocca, que se halla casi completamente restablecido del accidente, comunicado ya en mis anteriores correspondencias, piensa dentro de muy poco tiempo reanudar sus tareas comunales.

—Presidida por el señor Juan M. Biocca, se reunió la comisión de vecinos pro-fiestas patrias del 9 de julio, resolviéndose emplear el saldo favorable de ciento noventa pesos habido en la recolección de fondos, invirtiéndolos totalmente en la celebración de un gran baile popular que tendrá lugar el sabado 31 del corriente a las 21, en el salón del biógrafo "San Martín". Con tal motivo se han hecho varias invitaciones y son muchas las familias de Cabildo y sus alrededores que han prometido asistir. Teniendo en cuenta el éxito de los anteriores, es de esperar que ésto alcance mucho brillo y lucimiento.

De Valentín Alsina

Enlace — Enfermos — Viajeros — Fallecimiento

VALENTIN ALSINA, julio 28 — Dentro de la mayor intimidad efectuóse el enlace de la señorita Amelia Jusso con el señor José Berro. La reunión terminó a altas horas de la noche.

Entre los concurrentes hallábanse las familias de Berro, Jusso, Donato, Evías, Sosa, Banzo, Bollaneras, Chingato, Negrette y otras.

—En vías de restablecimiento la señorita Leonor J. Vergara.

—En el mismo estado el señor Benjamín Lujambro.

—En ésta, de Montevideo, la señora de Lujambro e hija.

—Ha dejado de existir a la edad de cincuenta y dos años, el antiguo y estimado vecino Luis Fabris Dragos, quien debido a sus múltiples virtudes hallábase rodeado de un crecido núcleo de simpatías. Serán inhumados sus restos en el cementerio del Oeste.

De Bahía Blanca

Un comercio cooperativo

BAHIA BLANCA, julio 28 — Desde el día 1.o del próximo agosto, los talleres gráficos que el señor Eladio Bautista posee en la calle O'Higgins, pasarán a ser administrados por la firma Conde, Diez y Cía., constituída por operarios activos que actúan en el establecimiento.

Estos pasarán en propiedad a la mencionada firma, una vez financiada la operación que en el contrato lo traslado se especifica.

Integran la nueva firma los señores Felipe Conde, Antonio Diez, Frutos Martínez, Angel Escamilla y Juan B. Musso.

Entre ellos se constituirá una especie de cooperativa en la que todos los operarios obtendrán una ganancia proporcional a las entradas, siendo esto un estímulo para aquellos y una innovación en el sistema de salarios o sueldos en nuestra ciudad.

De Dolores

Experimentación manual en las escuelas—La conferencia de ayer

DOLORES (por correo) — Insertamos algunos párrafos de la brillante conferencia dada por el comisionado escolar señor Ramón Melgar a los maestros del distrito, reunidos en el local de la escuela número 1:

"Distinguidos colegas:

Pocas veces en nuestro sistema de organización política un funcionario escolar podrán dirigirse a los maestros en los términos con que os saludo.

Cabe a mi espíritu justiciero, reconocer competencia y dedicación a las autoridades cesantes en esta repartición, y muy especialmente al ex presidente señor Horacio Mathieu, maestro normal diplomado y de quien fuí profesor, el que al frente del consejo escolar reveló sus excelentes prendas morales e intelectuales, procediendo con ecuanimidad y acierto en sus actos y demostrando notorio interés en su gestión administrativa.

Mi actuación al frente de este consejo escolar no ha de singularizarse por hechos extraordinarios; son muy limitadas las atribuciones de mi cargo y breve será mi paso; *pero no he de omitir esfuerzo alguno* para que la repartición marche regularmente y para que todos los asuntos convenientes a las escuelas y los maestros se resuelvan dentro de la mayor rapidez y la más estricta justicia. Ya he encaminado mi actividad *en este sentido y mis gestiones* ante las autoridades de la dirección general de escuelas han encontrado la más favorable acogida, pues hay allí funcionarios dignos y laboriosos, *con la mejor disposición para servir* con patriotismo los intereses de la educación común *en nuestra provincia*.

No ha de haber, pues, ninguna *discrepancia en el orden administrativo*, y en cuanto a mis relaciones con vosotros, *ellas no podrán ser sino cordiales*, de verdaderos compañeros, como que yo no tomaré jamás ninguna medida que os perjudique, porque antes preferiría abandonar *voluntariamente mi puesto*, que tomar una medida coercitiva contra cualquiera de vosotros.

Tengo un alto concepto formado de la docencia de este distrito y sin *temor alguno hago francamente* estas manifestaciones. Yo no vengo a enseñaros nada nuevo, porque vuestra competencia esta por encima de semejante pretensión, pero si mi larga *experiencia* en la enseñanza — como que soy el de mayor edad de todos vosotros en el magisterio, contando en mi haber 31 años de servicios no interrumpidos — os pueda merecer alguna confianza, estoy dispuesto a cooperar en vuestros éxitos en la forma más acertada que me fuere posible, porque nuestras voluntades deben aunarse para que la gestión docente en este distrito se desenvuelva sin tropiezos, alcanzando *los mejores resultados*.

La dirección general de escuelas, bajo la acertada administración del doctor Antonio E. Hiriart y un inteligente núcleo de colaboradores *bien inspirados que comparten con* él las responsabilidades de sus delicadas tareas, ha dado una orientación a la enseñanza que considero de verdadera trascendencia y que todos los del gremio debemos propiciar porque ella será fecunda en *beneficios para el porvenir de nuestro país*.

Con motivo de la gran conflagración europea que ha causado el desequilibrio económico en el mundo entero, *los gobiernos han comprendido* que es urgente capacitar a los pueblos para la mayor producción, pues solo de esta manera podrá resolverse la crisis mundial que nos abruma. Y así, ya en algunas naciones se ha instituido la enseñanza *profesional obligatoria en el ciclo primario*, lo que significa un gran paso en el camino de la solución de problema económico. La escuela redimirá al mundo de sus dolores y miserias.

Ahora bien: ha querido el destino que tenga que actuar aunque sea por breve tiempo, al frente del consejo escolar, y nada más lógico *de luego*, que preste preferente atención a esta iniciativa y reclame desde ahora toda vuestra *cooperación*, para que en el distrito obtenga pleno éxito la enseñanza de las manualidades.

Ya se han iniciado varias de ellas que *debemos proseguir* con todo empeño, y para lo cual la dirección general de escuelas me ha prometido su decidido apoyo. Pero los maestros tienen que demostrar su entusiasmo, su laboriosidad, su aptitud, colaborando y haciendo cooperar a los padres de los *alumnos* en una obra de verdadera trascendencia por los grandes resultados no sólo económicos *sino morales* que ha de aportar.

Además de la manualidades ya iniciadas, vamos a propiciar entre los alumnos de las escuelas del distrito, algunas pequeñas industrias, que *ellos puedan realizar* en sus propios hogares con muy reducido gasto y buen *resultado* económico. La inspección general ha encontrado factible esta iniciativa y me ha autorizado a ponerla en práctica obrando de acuerdo con el inspector seccional.

Estas pequeñas industrias serán por ahora las siguientes:

I.—Cría de conejos.
II.—Cría de gallinas
III.—Cría de patos.
IV.—Cría de gansos.
V.—Cría de palomas.
VI.—Horticultura.
VII. Apicultura.
X — Fabricación doméstica de pan.
XI — Fabricación de dulces, quesos, etc.
XII — Lavado, planchado, cocina.

Los maestros estimularán a sus alumnos para que se inicien en estas pequeñas industrias, darán sus instrucciones al respecto consultando siempre las ideas de economía, higiene *y utilidad*. Llevarán un registro con anotaciones de los trabajos empezados por los niños y siempre que les fuera posible visitarán las instalaciones de sus alumnos para hacerles *las observaciones* que consideren oportunas.

Claro, que esto demandará un poco de molestia, pero es incalculable el bien que los maestros pueden realizar *de esta manera*.

Anualmente, cada escuela, si los directores lo estiman conveniente, podía hacer una pequeña exposición, no sólo de los trabajos realizados en la propia escuela, sino también de los productos de las pequeñas industrias privadas de los alumnos, encargándose éstos de su arreglo, instalaciones y cuidado, pudiendo vender al público esos productos en su propio beneficio. De esta manera se les estimularía al trabajo, al mejoramiento de la producción y a la economía, pudiéndose instituir premios que serían otorgados por comisiones de vecinos organizadas al efecto.

Comprenderéis que esta iniciativa tiende a formar aptitudes en nuestro pueblo para que sepa producir su propio alimento, pues la gran crisis mundial debe prevenirnos haciéndonos comprender que es necesario aumentar la producción. Recientemente el candidato demócrata de la Unión Americana ha hecho algunas declaraciones interesantes sobre cuestiones económicas y ha dicho entre otras cosas: "Todo nuestro sistema económico parece ineficaz; el único remedio es aumentar la producción y disminuir el consumo".

Dejo entregada esta iniciativa a vuestra capacidad y no dudo que sabréis de llevarla al terreno de la práctica con el mejor resultado.

Espero de vuestra competencia de maestros experimentados y de vuestra buena voluntad puesta al servicio de la enseñanza en este distrito, mayor dedicación para llegar satisfactoriamente al fin propuesto, y no solamente colmaréis mi aspiración de funcionario, sino también mi [illegible] de maestro; y junto a vosotros, en el yunque mismo, con la perseverancia que tal vez me reconozcáis, he de seguir también laborando con [illegible] empeño, complementándonos así mutuamente, que es como debemos comprender nuestra misión. Bajo estos auspiciosos augurios inicio mis funciones dispuesto a trabajar a la par vuestra.

De Victoria

Compromiso

VICTORIA, julio 28. — En la casa del señor Tomás Daus, tuvo lugar el sabado último, una fiesta de carácter íntimo con motivo de haber sido solicitada la mano de su hija María Juana Daus por el señor Juan Mallarini.

De Campana

Adquisición de azúcar. — Gestiones del senador Dellepiane

CAMPANA, julio 29. — Han sido objeto de favorables comentarios las gestiones realizadas por el senador provincial don Juan Dellepiane, quien obtuvo del ministro de hacienda de la nación que se entregaran varias fuertes partidas de azúcar en esta localidad y en Zárate.

Debido a esas gestiones serán distribuídos 80.000 kilos de azúcar a los obreros de los frigoríficos Las Palmas Produce, Zárate y Campana; 7.000 a los de la Compañía Nacional de Petróleos y [illegible] a los de la West India Oil Co.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 2 a 4. [illegible]

nadores en caso de ser electos presidentes "pro tempore" le decía: pero, señor ministro; usted hace la objeción de un funcionario que la cámara puede suprimirlo por una sanción; en cambio nombra al jefe de policía o al jefe de correos que pueden ser destituídos por un decreto. Y yo le digo al señor diputado Bravo, ¿por decreto de quién?...

Si no se destituye él mismo — lo que sería poco elegante — realmente no habría quien lo destituyera. De manera entonces que esa contestación carece no solamente de consistencia, sino de oportunidad, porque el señor diputado, siendo tan talentoso y tan vivo, no ha podido decirlo sino por obtener un efecto inmediato. No se la contestaron en ese momento... pero quedó en el "Diario de Sesiones", y como es honesto, la dejó; sino, la hubiera borrado.

Así que los argumentos del señor diputado Bravo, cuya dialéctica, cuando toca los límites de la sátira, consigue su éxito, van poco a poco desgranándose.

Y tanto el señor diputado Bravo como el señor diputado Molina han omitido una cosa: si ellos podían suponer que el señor ministro y yo hicimos las citas que nos parecían cómodas, yo no pensaré que ellos hacen las citas que le son cómodas, sino que diré, que se han olvidado de mencionarlas.

Interpretación de los constituyentes

Para interpretar el artículo 75 de la constitución, para aplicar ese artículo, según los términos del señor diputado, yo le diré simplemente, y al mismo tiempo me permitiré contestar la palabra serena del señor diputado Quirós, mesurada y muy interesante, a propósito de que él suponía una injusticia, casi un agravio, me parece que esa era la palabra...

Sr. Quirós. — *Sí, señor diputado.*

Sr. Pereyra Rozas — ...pensar que los constituyentes no dijeran lo que querían decir... Yo les diré que estos constituyentes, ellos mismos se han rectificado y voy a apelar a su propio testimonio. En el congreso de 1868, en que se dictó la ley 252, había cinco constituyentes respetables: creo que el señor Colodrero, el señor Zuviría, el señor Tejedor, el señor Blanco y el señor del Carril. Si alguno de estos nombres no fuera de los que figuraron, afirmo que son cuatro por lo menos, pero estoy seguro que hubo más. Estoy hablando "a poncho", razón por la cual no tengo los datos a la mano. Por otra parte, que sean seis o siete, o más, lo real es que existían constituyentes que interpretaron el artículo en forma distinta de los señores diputados que afirman que debe ser asamblea y por consiguiente que debe ser a elección. Esos señores constituyentes no hicieron asamblea — hicieron le. (—Muy bien! ¡Muy bien!)

Señor Quirós. — Si me permite el señor diputado.

Señor Pereyra Rozas. — Con mucho gusto.

Señor Quirós. — Me parece que el diputado Zuviría sostuvo la misma tesis...

Señor Pereyra Rozas. — El diputado Zuviría subscribió la ley.

Señor Quirós. — ... de que corresponde al congreso.

Señor Pereyra Rozas. — El que lo sostuvo fué el señor Tejedor.

Señor Quirós. — También.

Con los principios y las doctrinas no se transa—

Señor Pereyra Rozas. — Lo sostuvo, pero transó el doctor Tejedor y con los principios y las doctrinas no se transa, pero lo hizo porque no sabía cómo resolver el caso estando el congreso en receso.

Señor Quirós. — No recuerdo en este momento si hubo transacción.

Señor Pereyra Rozas. — Entonces, queda dicho lo que he dicho. Así que si estamos equivocados nosotros o si existe, en la cámara, alguna duda al respecto, ruego a los señores diputados que recorran los diarios de sesiones, del año 1868 y encontrarán abonado lo que digo, por cinco constituyentes, es decir, autores de nuestra constitución, que seguramente estaban en mejores condiciones que nosotros para interpretar los textos que ellos mismos redactaron.

En cuanto al ministerio de Mitre, el señor Molina lo citó para dejar constancia de que si es verdad que en algún momento "funcionarios ministros" tuvieron la presidencia "pro tempore", en cambio nada legalizaron y todo lo hicieron a condición de dar cuenta al presidente. No podía ser de otra manera, desde que ellos mismos empezaban por decir que se colocaban en esa situación y no existiendo la ley, mientras no se dictara, ellos se colocaban en la situación que querían: de manera que si ellos quisieron ser así, ¿qué razón habría para que al través de la historia aparecieran o resultaran en forma distinta de lo que ellos mismos determinaron? (¡Muy bien!)

Señor Molina. — ¿Me permite el señor diputado?

Señor Pereyra Rozas. — Con mucho gusto.

Señor Molina. — El fin que me propuse al analizar ese, es describir el único antecedente patrio, tal como es.

Señor Pereyra Rozas. — Hay otro antecedente.

Señor Molina. — ¿El de Urquiza?

Señor Pereyra Rozas. — El de Urquiza, sí, señor diputado, siendo presidente provisorio de la confederación.

Ya ve el señor diputado que no son antecedentes los que faltan. Y a propósito de antecedentes le diré: en ese párrafo de Alberdi que yo citaba y que me interesaba mucho dejar en claro, se dice lo siguiente: que las leyes que perduran y que valen son esas leyes que tienen su origen en la historia, en la tradición, en las necesidades nacionales, en la propia cosa nuestra.

Yo sostenía, en defensa de mi tesis y con el antecedente nuestro que contrariando la ley 252, el concepto se cumplía en la República Argentina, porque inmediatamente de dictada la ley de 1868, se presentó el inconveniente, y todos los presidentes argentinos en circunstancias análogas, con excepción del presidente actual vinieron al congreso a buscar al amigo; no al aparcero, no al hombre servil, no al instrumento, sino a aquel que ofrecía las garantías necesarias, para que esa administración, en la que, justamente a diferencia de los Estados Unidos, donde el poder es menor, porque no pueden ser removidos los empleados, en esa administración en la que el presidente tiene tanta autoridad, no fuera a quedar en manos adversas al mandatario, a su gobierno o a su política. (¡Muy bien!)

Esto hicieron todos los presidentes y el último que lo hizo fué Figueroa Alcorta. Yo creo que con muchísima razón ese presidente argentino no quiso entregar el mando en una oportunidad, no por falta de caballerosidad en el hombre que debía recibirlo.

La apelación del pueblo—

¿Por qué se resistió Figueroa Alcorta a entregarle el mando a Villanueva, contrariando la ley? Porque estaba con el espíritu del pueblo argentino, con el concepto de Hoar, con el antecedente argentino, con la necesidad institucional, pero no con la letra de la ley. El espíritu del pueblo, y el concepto del equilibrio, continuidad y autonomía de los poderes es éste: que el que suceda al presidente, que el que lo reemplace, sea un hombre que interprete, que continúe su política; que en ningún momento interrumpa y menos contraríe las orientaciones, los propósitos y las razones que determinaron sus actos, que fijaron sus proposiciones. En una palabra, que la marcha de este engranaje ejecutivo, que es el poder principal de un estado, no sea interrumpida nunca para que no sea a su vez, y esto es lo grave, alterada la tranquilidad pública. Porque los cambios en el ejecutivo, con personas extrañas, ajenas al mandatario y sobre todo a la política y a la filiación política del mandatario, plantean interrogantes gravísimos en el pueblo; y éste, cuando se contrarían sus intereses o se burlan sus pronunciamientos, no tiene más que una apelación: va siempre al origen de la soberanía, a la revolución, y eso hay que evitarlo, señores diputados, (¡Muy bien! ¡Muy bien!) hay que evitarlo siempre. (¡Muy bien!)

Esta era la teoría que yo sustentaba cuando cité al ilustre Alberdi; y como se vé, para opoyar una ley que tiene origen y antecedentes argentinos, en el concepto y en la realidad de los hechos, aunque la letra lo evite, y la réplica lo desconozca. (¡Muy bien!)

Institucionalidad en leyes de carácter político—

La otra objeción que hizo el señor diputado Bravo a los argumentos brillante y elocuentemente expuestos por el señor ministro de relaciones exteriores, era aquella de que la corte suprema no se había pronunciado sobre la inconstitucionalidad de la ley. Yo le hubiera contestado en forma muy sencilla, si no lo hubiera hecho por mí el señor diputado Molina, quien al pretender ponerle una valla a los argumentos del señor ministro, se la ha puesto, y formidable, a la inconsistente argumentación del diputado Bravo.

Yo le hubiera dicho: ¿Cómo se va a pronunciar la suprema corte en favor o en contra si no se le ha planteado la cuestión, si no hay demanda? Pero es que no puede haberla, porque ni siquiera se puede plantear la cuestión de inconstitucionalidad en leyes de carácter político. Es de sentir que el señor diputado Bravo incurra en tales yerros.

Ha quedado así destruído otro de los argumentos de la bellísima exposición del señor diputado, que dentro de la magnífica parábola con que arrancó, luminosamente movida en el espacio, lo llevó a Estados Unidos, lo ha traído aquí, la mostró al pueblo, nos llenó las plazas de gente, nos conturbó la *opinión*, nos mostró el futuro, y sigue viajando en ese hermoso pájaro de estupendas alas que se detendrá cuando el mundo se convierta en pavesas... y solamente queden flotando en el espacio la sinceridad y la honestidad de la palabra del señor diputado Bravo!... Colosal, señor presidente. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Creo, señor presidente, haber destruído los argumentos de la bella oratoria del señor diputado.

Las rectificaciones que me hizo mi colega, el señor diputado Molina, es evidente que están destruídas.

La acefalía ha de ser salvada dentro del poder acéfalo—

Mantengo firmemente mi convicción de que el substituto del presidente de la nación, debe ser de su absoluta confianza; que hay que buscar el reemplazante dentro del poder acéfalo; que en caso de acefalía, el poder ejecutivo debe prolongarse dentro del poder ejecutivo, sin intervenciones extrañas.

Que el congreso debe ejercitar la facultad de determinar el funcionario, facultad que le es propia y que la ejercita desde que dicta la ley.

De manera que mi argumento central, cuando dije que la única razón por la cual intervendría en el debate era la de sostener justamente lo que en este momento doy como argumento para finalizar mis breves palabras, lo mantengo íntegramente, que yo he de votar una ley que consulte este punto fundamental, que la acefalía, una vez producida, ha de ser salvada dentro del mismo poder acéfalo, es decir, prolongada dentro del poder ejecutivo, por mandato de la ley que dicte el congreso en cumplimiento del artículo 75 de la constitución, que dice "determinar el funcionario" y nunca elegir la persona.

He terminado (¡Muy bien! ¡Muy bien! Prolongados aplausos). Muchos señores diputados se acercan y felicitan al orador.

Como la hora era muy avanzada, a moción del señor del Valle se levantó la sesión.

Sesión del senado

Créditos suplementarios a los Departamentos de Guerra y Marina

En la sesión que celebró ayer el Senado, bajo la presidencia del señor Villanueva, previo informe del señor Zabala, se aprobaron los despachos de la comisión de hacienda en los proyectos del P. E., por los cuales se abren créditos suplementarios al departamento de marina, por la cantidad de 124.233.51 pesos moneda nacional, para el pago de cuentas de ejercicios vencidos, y al de guerra, por $ 620.173.70 moneda nacional, para la ejecución de diversas obras militares.

Desde Madrid

José Santos Chocano prisionero

Evocaciones de un admirador

UN HOMBRE VENCIDO

Madrid, junio de 1920.

Hace pocos días publicó una revista semanal el retrato del poeta José Santos Chocano, en la prisión, entre sus ceñudos guardianes. Cuantos le han conocido, siquiera de vista, no reprimirán ante ese escueto documento, un gesto adolorido de sorpresa.

Reconocemos al poeta en su retrato último por esa parte indestructible de nosotros mismos, que subsiste a pesar de las mudanzas más radicales obradas por el tiempo y la adversidad; pero, una vez reconocido, el recuerdo empieza con horror a separar de esta imagen los rasgos de aquella otra imagen guardada en la memoria, y pronto nos percatamos de que la terrible realidad apenas si ha conservado nada. El hombre robusto, casi gigante, la cuello apoplético y cabeza implantada con oblicuidad arrogante, se ha convertido en un ser magro, desmadejado, de estática actitud, al gesto dominador, a los amplios ademanes que subrayaban las descripciones y las metáforas, han sucedido la resignada quietud, el adamán laxo de quien espera algo decisivo e irremediable...

Podrá salir de la ergástula reponer con los regalos del bienestar las fuerzas físicas perdidas, recobrar alguna de las apariencias de antaño; mas lo substantivo de este [illegible] hombre que nos mira desde el retrato, rodeado de adustos centinelas, con un gesto mitad de desaliento, mitad de mansedumbre, quedará en él hasta el fin de sus días. El dolor y la muerte son dos potencias supremas cuyas huellas jamás se borran. Lázaro, al volver del sepulcro, se daba un poco de miedo a sí mismo y aun a los propios deudos que habían implorado al rabí su resurrección.

Por grandes que fueran sus errores, absuelto de ellos e la quien así nos muestra así... Conocimos al poeta con intimidad se nos apareció seguro, triunfador allá en las puertas, cada vez más distantes, de la adolescencia; lo recordamos una tarde, en el Ateneo de Madrid, y en ocasión del homenaje en memoria de Navarro Ledesma, adelantándose hacia el público, en el que había producido efecto cómico su dejo criollo, para sojuzgarle y casi obligarle a admirar la pompa grave de aquelios versos, donde el objetivismo — nota primordial de su lira — se aliaba con algo subjetivo y sentimental; lo evocamos luego en la Habana., rodeado de gracias, ávido de respirar a la vez las fragancias todas de la vida, luchando con desenfado harto violento para ser sincero contra la ética de *una sociedad que limita a los hombres* de acción, a fin de impedirles dañar por satisfacer su tornadizo gusto; oímos mas tarde contar, tal vez desfiguradas, sus andanzas públicas y domésticas *por Centro América y los* Estados Unidos. Y estas remembranzas, sirviendo de puntos de apoyo a la inducción, nos llevan a imaginar las peripecias que han trazado el drama.

Creador de poesía, quiso ser también protagonista de poesía; enamorado de la aventura, quiso vivir la existencia aventurera, para lograrlo *en una época donde la individualidad* ha de mermarse en beneficio de la masa, hubo de echarse por los vericuetos y atajos que van de ley a ley y de convención a convención.

Y *un día*, cuando el aliento jadeó por vez primera, cuando del cerebro bajó la primera estrofa balbuciente, los horizontes empezáronse a estrechar, a estrechar... hasta convertirse, tras gritos de encono, humaredas de pólvora y extraviados de miedo o de rabia, en las cuatro paredes calizas de esa prisión, desde cuya puerta no mira hoy transformado, transfigurado, casi muerto, el hombre, y mucho más muerto el poeta.

¡Bienaventurada poesía, que así redime! Desde todos los ámbitos han partido mensajes solicitando del nuevo gobierno de Guatemala piedad para el poeta, enfermo, sin duda, y adolorido, sin duda también, hasta en lo más profundo de las raíces que lo ligan a la vida y al Arte. No creemos que estas demandas de olvido y de magnanimidad dejen de hallar generosidades activas en los hombres que han realizado una revolución que todo hace suponer justa. El perdón será en este caso, no ya renuncia de una presa o a un reo, sino contribución a una obra nueva, más pura y gloriosa *que* la que hoy suscita los votos férvidos de los poetas americanos, hispanos y franceses. La víctima está en cinta; en sus entrañas laten versos nuevos, que no vienen de imágenes vistas, sino de sufrimientos acendrados en las entrañas.

Tal como aparece en el retrato, el hombre apenas si se escapa ya a sus jueces, se nota que va mal herido; pero esa vida que le queda le hace falta al poeta para decir su mejor canto.—A. H. C.

Banco Municipal de Préstamos

AMPLIACION DEL HORARIO EN DIAS SABADOS

Los sábados permanecerán abiertas las oficinas de tasaciones para conceder préstamos únicamente, en la casa central (Suipacha y Viamonte), sucursal No. 1 (Rivadavia número 2569), sucursal No. 2 (Bernardo de Irigoyen 1459), y Agencia "A" (Esmeralda 482), de 12 a 17. horas. 13;226 v. 10 ag.

Correspondencia de Estados Unidos

La enseñanza profesional en Norte América

Fomento de la enseñanza agrícola

Nueva York, junio de 1920.

Con motivo de la guerra los países industriales entraron a preocuparse desde 1916, de las reformas que deberían introducir en su enseñanza profesional. Así hemos visto que Inglaterra aprobó la ley Fisher que implanta la enseñanza profesional obligatoria primero de dos años a la salida de la escuela primaria, cuando los educandos han cumplido catorce años de edad. La constitución alemana dispone medidas análogas y en Francia hay una marcada tendencia por hacer otro tanto.

En los Estados Unidos no se ha ido tan allá pero se ha iniciado una reforma, de gran trascendencia con la aprobación de la ley Smith-Hughes, promulgada en febrero de 1917.

Desde el año 1862 en que se creó el ministerio de agricultura, se despacharon leyes que fomentaban la educación técnica de los agricultores por medio de institutos agronómicos a cargo de cada estado, los cuales recibieron para este efecto una concesión especial de tierras. Posteriormente el *gobierno federal* hizo desembolsos importantes que puso a disposición de los estados para completar y perfeccionar esta educación de grado superior.

Pero hasta la fecha el gobierno federal no había intervenido en el fomento directo de la enseñanza profesional o vocacional, como se llama en Estados Unidos, para los jóvenes *que salen de la escuela primaria*. Esta se encontraba hasta hace poco a cargo exclusivamente de cada estado.

El propósito de la ley Smith Hughes es difundir esta enseñanza que se encontraba reducida al desarrollo que cada estado podía darle, contemplando un vasto plan que comprende la enseñanza agrícola, la enseñanza industrial, la enseñanza de oficios varios y la de la economía doméstica para las mujeres. No se trata todavía de hacer esta enseñanza obligatoria, pero es evidente que con el tiempo llegará a serlo.

Con el objeto de respetar la autonomía de cada Estado para dirigir esta enseñanza como lo entienda cada uno, según sus necesidades, la ley dispone la creación de un consejo federal de educación vocacional compuesto de siete miembros, en el cual figuran los ministros de agricultura, comercio y trabajo, el superintendente de educación pública y tres consejeros designados por el presidente de la república, con la aprobación del senado, reelegidos cada tres años. Este consejo se entiende directamente con otro consejo designado por cada Estado en todas sus relaciones con la materia que debe vigilar. Su ingerencia en las cuestiones educacionales no va más allá de la fijación de una política general de educación, en el establecimiento o adopción de tipos que recomienda. No se mezcla en cuestiones de personalidades o individualidades que quedan a cargo de cada Estado. Tampoco esta intervención del consejo federal está dirigida a uniformar la enseñanza en el conjunto de la república, porque la ley deja al respecto gran latitud a los Estados para su establecimiento y desarrollo. En cada caso prima el interés de los Estados en particular.

El desarrollo financiero de esta enseñanza se hará en un período de nueve años y la base fundamental de la cooperación del gobierno federal consiste en que por cada dólar que éste desembolse en ella cada Estado debe desembolsar también otro dólar.

La formación del profesorado que enseñará en estas escuelas, es materia de especial consideración de la ley. Ella estipula los fondos anuales que deberán ser invertidos en este punto del programa.

Para los gastos del consejo federal se consultan 200 mil dólares al año.

Estas sumas se deben invertir en sueldos del personal que enseña, que vigila y que dirige. En el total están comprendidos los 200 000 dólares antedichos.

Para la preparación del profesorado de las escuelas agrícolas por ejemplo, existen dos tipos de programas, uno de dos años de [illegible] otros de cuatro años. Los [illegible] podrán elegir los que más convenga a sus necesidades.

El consejo federal tiene una misión que cumplir, porque no se limita a supervigilar, sino que aporta por su parte, una labor de investigación propia, para mejorar las condiciones en que debe proporcionarse la enseñanza profesional.

El Consejo Vocacional de los Estados, por otra parte, tiene a su cargo la administración y vigilancia de esta enseñanza, así como la preparación del profesorado. Debe preocuparse continuamente de ensancharla y difundirla en el mayor número de pueblos. En las comunidades agrícolas tiene la misión de crear escuelas con horarios adecuados para que los labradores ocupados en las faenas agrícolas durante el día puedan asistir a sus clases, debiéndose invertir en éllas la tercera parte de los fondos federales. Organiza también conferencias y ferias de productos agrícolas con propósitos didácticos.

"Esta legislación, dice una de "las publicaciones oficiales, que "trata de la materia, ha llegado "en el momento más oportuno. "Durante la guerra y por un tiempo "considerable después de ella "el problema de la producción de "substancias alimenticias será "ardua. Se apelará a los recursos "alimentos de los Estados Unidos "como no se ha hecho nunca antes "en la historia. Puede esperarse de "este vasto sistema para organizar "la enseñanza agrícola contribuya "eficazmente a preparar los campesinos que se necesitarán para proveer al mundo de alimentos."

Esta observación final de uno de los informes sobre la nueva ley es una cuestión capital que debemos tener presente ante todo. No es posible soñar en aumentar la producción agrícola por medios rutinarios; la base indispensable es la transformación intelectual del trabajador por medio de la escuela.

No debemos hacernos la ilusión que produciremos más ensanchando los cultivos, ya sea de riego o de rulo. Será una labor más positiva, más segura y más económica educar a los trabajadores y emplear nuevos métodos de cultivar que están en práctica en Estados Unidos y Europa.

El estudio en su país de origen de la aplicación de la ley Smith-Hughes nos puede proporcionar abundante material para orientar nuestra enseñanza agrícola secundaria y difundirla en el país de acuerdo con las necesidades del momento que exigen gritos que se disminuya el costo de producción de los artículos alimenticios.

J. G.

La marcha del desarrollo financiero para los nueve primeros años es como sigue, tomando en cuenta solamente los desembolsos federales:

	Totales	Agricultura	Oficios Industria, Economía doméstica	Preparación del profesorado
1917-18 . .	1.860.000	548.000	566.000	546.000
1918-19 . .	2.512.000	781.000	750.000	732.000
1919-20 . .	3.182.000	1.024.000	1.034.000	924.000
1920-21 . .	3.836.000	1.250.000	1.278.000	1.090.000
1921-22 . .	4.329.000	1.500.000	1.525.000	1.000.000
1922-23 . .	4.823.000	1.750.000	1.772.000	1.090.000
1923-24 . .	5.318.000	2.000.000	2.019.000	1.090.000
1924-25 . .	6.380.000	2.500.000	2.556.000	1.090.000
1925-26 . .	7.367.000	3.000.000	3.050.000	1.090.000

ARTE • TEATROS • CINEMATOGRAFIA

Teatro Colón

Se cantó anoche en el Colón la bella ópera de Catalani "Loreley", de la cual es eximia protagonista Claudia Muzzio, que de nuevo obtuvo un brillante triunfo. Con ella fueron aplaudidos el señor Merli, el barítono Cigada, un Walter excelente; An... Soeter Sassone, una Anna muy ...

El cuerpo de baile, que tanta intervención tiene en la ópera, se lució en los actos, especialmente en el segundo y tercero. Notable la orquesta bajo la dirección de Serafín.

Esta noche no hay función. Mañana por la noche, en 21a. función de abono par, se ofrecerá la primera de "Manón", en su versión francesa, por Mireille Berthon, protagonista, el tenor Edmond Fraikin, en el caballero Des Grieux, el barítono Decarcy en Lescout, y el bajo Joachin ...dán, en el Conde Des Grieux. Dirigirá el maestro Fernand Massón.

El sábado, muy posiblemente, se dará "La Walkyria", y acaso sea esta la última representación de la admirada ópera de Wagner.

El domingo por la noche se dará la primera de "Lohengrin", con Francesco Merli, protagonista, Elsa, Claudia Muzzio; El Rey Enrique, Virgilio Lázzari; Federica, Carlo Caleffi; Ortruda, Fanny Anitúa; etc. Dirigirá el maestro Serafín.

El lunes tendremos una nueva ejecución de "La Traviata", en velada a beneficio de la Cruz Roja Italiana.

Siguen activamente los ensayos de "Ariana y Dionisio", que cantarán Adela Campiña, Ismael Voltolini, y Carlo Galeffi; tendrá especial intervención el cuerpo de baile en la ópera del maestro Boero, que será bien puesta en escena.

Muy pronto irá "Fedra", de Pizzetti, que cantarán Elena Rakowaka, Fanny Anitúa, Ana Soster Sessone, ...Claessens, tenor Francesco ..., bajo Ludikar, y barítono Cigada, dirigiendo Serafín. Se ensaya el cuadro francés "Ivan, le terrible", que irá también en breve.

Beneficio

Hoy en el Mayo se realizará una función en honor y beneficio del barítono Arturo Montoya, tomando parte en "La casta Susana" y "Madama" y en honor del beneficiado la ... Josefina Fornas.

BUENOS AIRES

Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas

::::: MUIÑO - ALIPPI :::::

A las 18, 21 y 23: Crainquebille. A las 22: Hasta la hacienda baguala cai al jagüel con la seca

Platea, $ 1 por sección

LOS ESTRENOS

"ALARMAS EN SERODINO"

Estrenóse anoche en el teatro Variedades el sainete de Paredes "Alarmas en Serodino", y confesamos que los "alarmados" fuimos nosotros...

Es sensible que Paredes, autor que ha dado a la escena algunas obritas estimables nos haya presentado, con "Alarmas en Serodino", una pieza diluída, enormemente ingenua, sin consistencia ninguna, confiando su bondad artística en personajes sumamente ridículos, que pretendían provocar la hilaridad en el público, presentándose caracterizados en forma tan exagerada y extravagante, que más que la encarnación de un tipo eran payasos; explotando, de paso, algunos defectos físicos tan socorridos y zarandeados que ya no hacen reir ni a los niños...

En cuanto a lo de la "nafta", fué tanta la que se "derramó" que por poco se inunda la platea...

Giaccobino, que se presentaba al público de ese teatro en esa pieza, tuvo momentos felices, pero el público no pudo apreciar sus condiciones de actor cómico, por cuanto no juega en la pieza rol importante para desarrollarlas.

De los demás intérpretes no queremos ni recordarlos...

Tiene la pieza mucha similitud a "Concurso de belleza", de Berrutti.

OPERA

Compañía nacional de operetas sainetes y revistas

:::: VITTONE - POMAR ::::

A las 18 y 23: La boca del Riachuelo. A las 21: La viuda de Mendizábal. A las 22: Corrientes y Esmeralda

Platea, $ 1 por sección

con el siguiente reparto:

Quica, señora Guerrero; Doña Munda, señora Torres; Hilaria, señora Salvador; Natalia, señorita Vila; Berenguela, señorita Pacello; Tomasita, señorita Hermosa; Celso, señor Díaz de Mendoza (F.); Pipo Santaella, señor Santiago; Horacio, señor Capilla; Lisardo Infante, señor Díaz de Mendoza (M.).

"Suprema ley"

Mañana, en el Variedades, la compañía Cicarelli estrenará la pieza de aquel título, de la que son autores los "canillitas" Manuel Ferrín, Roldrán y José Matheu.

Estreno en el San Martín

La compañía Membrives-Isbert estrenará esta noche en aquel teatro la comedia de García Pacheco y Luis Grajales, "El agua del Jordán", con la que se espera obtener otro éxito igual o parecido al de las obras que han venido haciéndose en ese escenario.

El reparto se ha hecho así: Casilda, señora Membrives; Rosario, señora Anglada; Seña Florentina, Mayor; Patro, señora Angulo; Seña Pascuala, señora Martínez Ruiz; Señor Bernabé, señor Isbert; Alberto, señor Mancha; Señor Damián, señor San Juan; Pepe, señor Muñiz; El conde de Zareal, señor Reforzo; Nemesio, señor Povedano; Don Manuel, señor Torner; Señor Lorenzo, señor Valle; Un lacayo, señor Domech; El segundo apunte, señor Martínez.

¿Será verdad?

Circuló anoche por entre la gente de teatro una noticia-bomba, que provocó no pocas discusiones.

La noticia era que ante el juzgado del doctor Bunge, secretaría Benítez, patrocinado por un abogado, se había presentado el señor Ducuing, con un extenso escrito, acusando a un conocido autor de haberle plagiado su obra "Las víctimas del divorcio", acompañando testimonios de muchas personas y ambos libretos.

Por la Comedia

Con el objeto de que el celebrado juguete cómico "Las verónicas" alcance mañana, día del beneficio del aplaudido actor Ignacio León, el segundo centenario de representaciones consecutivas, vuelve a figurar hoy otra vez en tres secciones. Y a fé que las defiende casi como en sus primeras representaciones.

"Los perros de presa" continúa en cartel; hoy va en segunda.

EL 9 DE JULIO SE INAUGURÓ

El nuevo local para sede del Consultorio dirigido por el Cirujano Dentista **Juan Carlos Silva Ferrer**, laureado en Europa con medalla de oro. Nuevos aparatos eléctricos han llegado de Norte-América habiéndolos instalado en este lujoso gabinete en beneficio de sus clientes.

Desde el 9 al 31 de este mes los precios han sido sensiblemente rebajados.

Consultas de 8 a 20 — Av. de Mayo 605, esq. Florida

frente al Anexo Gath y Chaves Telef. 1224, Rivadavia U. T.

Marconi—

En la función de esta noche la compañía de Blanca Podestá pondrá en escena la versión castellana de la pieza en Max Nordan "El doctor Kohn", en la que ha obtenido tantos aplausos en la actual temporada.

Mañana estrena "Los malos pastores", de Mirbau, traducción de Dawnton.

Comedia española

Victoria—

Figura una vez más en el cartel de este teatro la pieza de Benavente "Una señora", en la que tanto lucimiento consigue dar en su difícil y pesado rol, la señora Olona.

Género chico nacional

Buenos Aires—

Como no podía suceder de otra manera la obra de Anatole France, "Crainquebille", ha pasado a figurar en las tres cuartas partes del programa que hacen diariamente los de Muiño-Alippi.

Repetimos, lo que ya se ha dicho en otras ocasiones, a nuestro público hay que darle lo que necesita, y no lo que quiere. Necesita platos como los que le pueden servir France, Morbau o Bataille y en cambio quiere sainetes con bandoleón, pues hay que darle platos de esos talentos nombrados y va a quedar satisfecho.

En segunda, va "Hasta la hacienda baguala cai al jagüel con la seca".

Nacional—

Alberto Vaccarezza continúa, como es costumbre ya, ocupando con obras de su cosecha, la totalidad del cartel que diariamente hace el elenco de Arata-Simari-Franco.

220, es el número de representaciones, que alcanzan, con las tres de hoy, el sainete "Tu cuna fué un conventillo", de aquel fecundo sainetero y "El barrio de los judíos", del mismo, ocupa la sección de las 22.

mero 3), Ballade en fa majeur, Nocturne No. 18; Chopin: Prélude op. 45 en ut sostenido mineur, Polonaise op. 44 en fa sostenido mineur; Liszt: Harmonies du soir; Brahms: Ballade No. 2; Liszt: Aprés une lecture de Dante.

Cinematografía

"El monte de las brujas"

En el Select y Grand Splendid estrenó ayer la Sociedad General Cinematográfica, la primera producción de Robert Warwick en Paramount filmada por él a su regreso de Francia, después de haber cumplido con sus deberes militares en la última guerra.

El argumento de esta película se desarrolla en una de las regiones típicas de Canadá, país al que Juan Estuardo se ha dirigido, a raíz de una desavenencia con su hermano Carlos, quién no cumplió con el juramento hecho por ambos a su madre moribunda de cuidar a su pupila Ana Bellou.

En las tierras de los indios Kootenai, Juan hace la vida de un verdadero ermitaño hasta el día en que Raquel Hardy, una bella muchacha que ha ido en compañía de sus hermanos a cazar al Canadá y que atraída por sus raras costumbres se enamora de él. Juan corresponde a su amor pero está obligado a guardar silencio, pues precisamente para proteger el amor de Ana con quién su hermano Carlos tuvo un hijo legítimo, se casó con ella. Raquel que al principio ignora la verdad, cree que Juan es amante de una india a quién salvó de los malos tratos de su amo. Después de numerosas incidencias y con la muerte de Ana, Raquel y Juan conquistan su felicidad.

Con Robert Warwick reaparecen Ann Little, a quién vimos muchas veces en compañía de Wallace Reid, Wanda Hawley y un buen conjunto de actores, entre los cuales se destacan Tom Forman, Charles Ogle y Monte Blue.

por el momento es lo que pretendía el intrépido noctívago.

Mientras tanto, Nell aprovecha la confusión que en la taberna reina para quitarse las esposas que sujetaban sus aristocráticas manos, y corre al teléfono para llamar a la policía. Cuando ésta llega al lugar de los acontecimientos, ya el "Hombre de la media noche" anda vagando por los tejados, perseguido por Gilmore y sus satélites. Al verse acorralado, Jim trata de escapar, asiéndose fuertemente a los hilos telefónicos que atraviesan la calle, pero "Spike", que todavía conserva el recuerdo de los puños de Jim, cobardemente intenta cortar alambres con un afilado cuchillo, pero no lo consigue. Gilmore continúa haciendo fuego sobre el fugitivo, hasta que una bala corta los hilos telefónicos y Jim vuela por el espacio. Por fortuna, para él, la caída se efectúa tan a ras de la pared, que su cuerpo tropieza con la barandilla de un balcón, y el "Hombre de la media noche" se salva de una muerte segura. Sus perseguidores desisten de su fútil empresa, convencidos de que nada pueden con el evasivo noctívago.

Habiendo logrado nuevamente burlar al detective Arnold, el "Hombre de la media noche" se apresura a reclamar a aquél los consabidos mil pesos de la apuesta, en el baile de caridad que los Morgan dan en su espléndida morada de campo. Cuando Jim se da cuenta del egoísmo que impera entre los invitados, entrega íntegro a Nell el cheque de mil pesos, que con visible disgusto le extiende el famoso detective. Rápido, como una exhalación, Jim se retira del grupo de personas que acaba de felicitarle por su caritativo gesto, y a los pocos segundos regresa con el traje de "Hombre de la media noche" que le caracteriza, sin olvidar de cubrirse el rostro con uno de sus originales antifaces. Pistola en mano, el famoso caballero de la noche exige a los allí presentes que le entreguen sus joyas y alhajas. Dueño de un rico botín, Jim, sin dejar de apuntar a los acobardados invitados, retrocede paulatinamente hacia la puerta; pero al dar la vuelta para salir a la calle, dos agentes del detective Arnold le cortan el paso. Valiéndose de una de sus astutas artimañas, el "Hombre de la media noche" logra burlar a sus perseguidores, quienes abandonan la persecución, convencidos de que el individuo a quien dan caza no es el célebre noctívago, sino el pacífico e inofensivo Jim Stevens.

Cuando los invitados salen de su asombro, encuentran las joyas, que ya daban por perdidas, sembradas por el suelo, sin que de ellas falte ninguna.

—¡Ese maldito "Hombre de la media noche" se me ha escapado; pero he logrado recuperar las joyas! —dice a los invitados el taimado Jim Stevens.

Agradecidos y satisfechos, todos contribuyeron generosamente al fondo caritativo que patrocina Nell, quien da las más expresivas gracias a Jim Stevens por su valerosa acción, mientras el detective Arnald y el malvado Morgan maldicen de su suerte entre dientes.

Jim se retira a la habitación que Morgan le señaló, pues los invitados a la fiesta, en vista de lo avanzado de la hora, deciden quedarse en la opulenta residencia veraniega del millonario joyero hasta la mañana siguiente. Cuando en la morada reina el más sepulcral silencio, Morgan entra en la habitación de Jim, aprieta un botón eléctrico, y como por arte de encantamiento, se abre una puerta-trampa en el techo del aposento, por la cual aparece la siniestra figura de "Spike". Este desciende silenciosamente y, acercándose a Jim, descarga un tremendo golpe sobre su cabeza con un saquito de arena. Jim pierde el conocimiento y los miserables lo arrastran por la escalera y lo abandonan en la entrada de un conducto subterráneo que se comunica con el río. No satisfechos con ello, los verdugos retroceden y sin esperar a que el desventurado recobre el conocimiento, lo arrojan de cabeza al río.

Por medio de un esfuerzo poco menos que sobrehumano, el "Hombre de la media noche" logra desatarse las ligaduras que le aprisionan, y escapa de la acuática tumba donde Morgan y sus secuaces le arrojaron. Una nota misteriosamente dirigida a Nell informa a ésta que el intrépido Jim está a salvo, y al mismo tiempo hace saber a su padre, el miserable Morgan, que el "Hombre de la media noche" ha vuelto a escapar.

(Continuará).

El programa de hoy

GRAN SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La sala más confortable y aristocrática. — El hombre que mintió, Ossi, la bailarina, El monte de las brujas, La legión de la frontera.

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. — El salón más prestigioso de la capital. Actua la misma orquesta del Palace Theatre de Mar del Plata. — Hoy, a las 21 Carlitos vigilante; El muchacho irlandés; El hombre que mintió, Ossi, la bailarina, La legión de la frontera.

EMPIRE THEATRE.—Corrientes y Maipú. — Teatro de moda. — La mejor orquesta de Buenos Aires. — Hoy, tarde y noche: Gran éxito de La Argentinita. Noticiario Fox No 17; Cazador cazado; Victoria inesperada; Zorzaleo de la vida. Exito de Linder y La Argentinita.

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe número 1848. — Benelli...

SELECT. — Suipacha 482. — A las 21: El espectro, El monte de las brujas, La legión de la frontera.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — El fantasma del ojo gris, ¡Al fin ... solos!; El corazón del bosque, La mujer que los dioses olvidaron.

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2165 — El casamiento de Golondrina, El secreto del hindú; Pathé Journal 679, Un drama bajo la corte de Luis XVI.

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 460. Cine continuado de 11 a 19 y de 20 a 24. El camino más largo, Piedra movediza.

SMART PALACE. — Corrientes 12... — El peligro oculto, Su obediente servidor; La legión de la frontera.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1521. — Hoy, tarde y noche. Castillos en el aire; Los hombres del desierto, Atado y amordazado, L. bacedor de entuertos, La senda del vagabundo.

ESMERALDA — Esmeralda 443. — Cine y variedades para familias, todos los días tarde y noche.

PORTEÑO. — Corrientes 846. — Interesantes espectáculos de cine y variedades para familias. Todos los días estrenos. Suceso de Les Durand, Las Porteñas y Alexander.

FLORIDA. — (Galería Güemes) — Hoy, de 10 a 12 m., de 14.30 a 19.15 y de 20.45 a 23.30. Biógrafo y variedades Hoy: Exito de Luisa Villa, La Maja de Goya y Belkiss Prince.

MAJESTIC THEATRE — Todos los días, tarde y noche, grandes estrenos de biógrafo y variedades. — Suceso de Les Durand.

TEATRO SOLEIL. — Corrientes números 3144 al 54. — Diariamente primicias de biógrafo alternadas con variedades.

CRYSTAL PALACE — Corrientes número 1635. — Hoy, tarde y noche: La mujer que los dioses olvidaron; En su propio país; El proscripto, El desconocido; El teniente Danny, La fiebre de la vagancia.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia número 1635. — Hoy, tarde y noche: Variado programa.

THE AMERICAN PALACE. — Córdoba y Callao. — Variado programa.

IMPERIAL BIOGRAFO. — Cangallo 771. — Amor de ...

MIGNON PALACE. — Jaramento 2433. — En busca del verdadero ..., Alma que nace. Amor es amor.

CINE MODERNO. — Corrientes .80. — Hoy, tarde y noche: Variado programa.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Hoy, variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR. — Bolívar 1032. — Hoy Variado programa con estrenos.

CINE PRESIDENTE ROCA. — Rivadavia 3753. — Hoy: Programa ameno con estrenos.

PETIT SPLENDID. — Libertad 978. — Hoy: Interesante programa con estrenos.

CINE-TEATRO PUEYRREDON. — Rivadavia número 6870. — Estrenos cinematográficos y comedias.

CINE PARK, (Plaza Italia) — Variado programa.

CINE COLON DE FLORES — (Sud América 66) — El cine de las grandes películas. Programa ameno con estrenos.

CINE-TEATRI PARIS. — Rivadavia números 3038-42 (Vélez Sarsfield). — Todos los días variado programa con estrenos.

REAL CINE — Esmeralda 495. — Variado programa.

COMPAÑIA ARGENTINA CAMILA QUIROGA

Gran éxito de la obra en 3 actos del Sr. Armando Moock

La Serpiente Teatro LICEO

CASINO

VAYAN a VER a INAUDI

Mañana jueves a las 16, Gran Matinée para Familias

Kalisay

El mejor vino quinado que recomiendan los médicos.

Preparado a base de la mejor quina y vinos añejos.

Vd. se preservará de las epidemias si toma este delicioso aperitivo.

En venta, en todos los almacenes, confiterías y almacenes por mayor.

Lagorio, Esparrach y Cia - B. Aires

Doy lecciones de Esgrima de Terreno a domicilio.

Prof. DEPORTE PRINGLES 885

CASA D'HUICQUE

248 ESMERALDA 256

CAFES y TES

Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras

U. T. 3255, Libertad

Boticario (catalán), comisario, La mujer del boticario, el vividor, la vieja solterona, etc., etc. La decoración la misma y los mismos tiros...

Allá ellos...

Coliseo

El público del Coliseo escuchó anoche con una atención que lo honra, dos obras que si bien de carácter opuesto, son de una estructura tal que no muchos auditorios son capaces de soportar. Belleza hay en la tragedia de Leconte de Lisle, ideas hermosas, ritmos y armonías múltiples en sus versos construídos bajo una severa línea arquitectónica; pero ellas son más para leídas que para escuchadas, ya que el escenamiento está privado de toda fantasía o complemento decorativo.

"Les plaideurs", sátira judicial de Racine, desaparece sacándolo de su marco íntimo del pequeño teatro de corte para el cual fué hecho.

La interpretación en general fué buena, sobresaliendo Mmes. Grumbach, Guerra y Villar Ms. Desfontaines, Max y Debove.

Esta noche se repite "Griselidis".

Odeón

Correspondiente a la 12a. de abono, la compañía Guerrero-Díaz de Mendoza estrenará esta noche la comedia en dos actos y un epílogo de los hermanos Alvarez Quintero, "El mundo es un pañuelo", que se hará

TEATRO ARGENTINO

Bartolomé Mitre 1444. U. T. 1788, Libertad, C. T. 1520, Central.—Temporada de 1920

:::::::: COMPAÑIA ::::::::

FLORENCIO PARRAVICINI

A las 21: Caer en la trampa

:: MELGAREJO ::

Platea con entrada, $ 2.50

Mañana, con motivo del beneficio que citamos más arriba, se estrenará el sainete de Arniches "La flor del barrio" y la zarzuela de Larra, Más y el maestro Torregrosa titulada "La misa del gallo".

El actor Grimau y "Alem"

Con la presencia del doctor Frugoni se representó en el teatro Chacabuco la pieza histórica "Alem", original del doctor Frugoni, a quien el público aclamó y le obligó a que le dirigiera la palabra desde el palco escénico.

Gómez Grimau hizo una magistral interpretación del rol del gran tribuno, que obligó la felicitación de su autor.

Esta noche vuelve a representarse "Alem", con lo cual el Chacabuco se verá repleto.

Teatro nacional

Apolo—

"Montmartre", alcanza, con la de esta noche, a las 32 representaciones seguidas.

Politeama—

Los tres actos cómicos de Hicken "El loco Torres", que tan buen éxito de risa constituye para Casaux y sus elementos, va hoy por la 15.a vez.

Nuevo—

Orfilia Rico se hará aplaudir en la función de esta noche y por la 23.a vez, en su original caracterización de catalana, de la pieza de Mertens "Mamá Clara".

Avenida—

"El pobre hombre", el drama en tres actos de José González Castillo irá esta noche por 31.a vez consecutiva.

Argentino—

Parra continúa cosechando aplausos y moneda nacional, con su afortunada pieza "Melgarejo", cuyas 148 representaciones hace esta noche.

Noticias breves

El viernes de la semana corriente se estrenará en el Buenos Aires la pieza de Ulises Favaro "Los premios a la virtud", obra que viene precedida por el éxito que obtuvo en Montevideo cuando su estreno.

El sábado 7 del próximo agosto se realizará en el teatro Nuevo un festival artístico a beneficio del fondo de socorros pro Pablo Podestá.

Este festival ha sido organizado por los señores Domingo Comi y José Salgado, y es patrocinado por los cuadros filodramáticos "El Pensamiento" y "Los criticados".

Están muy bien encaminadas las gestiones que se realizan entre el empresario Marán y la compañía Rioplatense a efecto de que ésta actue en el Nuevo durante la temporada de verano que se iniciará en noviembre.

Se trata de un elenco bastante discreto que realizará espectáculos por secciones.

Conciertos

SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA Y SINFONICA

En esta importante y prestigiosa sociedad cultural dará su recital de despedida el distinguido concertista rumano Mr. Georges Boskoff, con el programa que a continuación transcribimos:

Liszt: Il pensieroso, Le mal du pays, Conzonetta del "Salvator Rosa"; Schumann: Grande sonate en fa sostenido mineur; Schubert: Sonate en mi mineur (en una partie); Mozart: Fantaisie en ut mineur (nú-

"El hombre de la media noche"

(Continuación)

Stevens abandona la morada de la familia Moreland, sin darse cuenta de que Gilmore le sigue los pasos a prudente distancia. Jim Stevens encuentra por fin un automovil de alquiler con las cortinas corridas, manda al conductor que se detenga, y el "Hombre de la media noche" enciende un cigarrillo de tabaco turco antes de entrar en el vehículo. Mas en el instante de poner el pie en el estribo, una mano que empuña un amenazador revólver, aparece por la ventanilla abierta, los músculos de la mano se contraen lentamente, el gatillo de la mortífera arma retrocede, el fósforo, que Jim Stevens todavía sostenía encendido en la mano, se apaga; suena una terrible detonación, y el "Hombre de la media noche" desaparece entre el humo del disparo...

Si el evasivo noctívago logra escapar ileso, en cambio Nell Morgan cae en poder de la banda, capitaneada por "Spike" y dirigida secretamente por el joyero Morgan Cuando Jim Stevens, a quien conocemos con el nombre de el "Hombre de la media noche", llega a la taberna de Riley, escucha gritos de mujer implorando auxilio, que parten de una de las habitaciones interiores de la inmunda taberna. Sin perder instante, Jim arremete contra "Spike", al que arroja al suelo de un formidable puñetazo, y logra recuperar el collar de perlas de la señora Moreland, que

La más sensacional de las series que se han producido

El Cow Boy Corazón de León

interpretada por Ann Little y Jack Hoxie

PROGRAMA AJURIA

presenta el film de gran espetáculo

LA MUJER que los DIOSES OLVIDARON

interpretada por Geraldina Farrar, Wallace Reid y Hobart Bosworth

SOCIEDAD GENERAL CINEMATOGRAFICA

HOY

SELECT, Suipacha 482

LAVALLE, Lavalle 921

CRYSTAL Corrientes 1550

MAÑANA

Teatro Gral. Belgrano

ALMAGRO

JOCKEY CLUB

VIERNES

ESLAVA

Teatro PUEYRREDON

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE MAÑANA

Comentarios y pronósticos

El programaa nunciado para mañana en Palermo es regular, nutrido de inscripciones y además tiene pruebas en las que aparecen varios candidatos con probabilidades.

LOS COMPETIDORES DE MAÑANA

Aprontes e informaciones generales
SUS PERFORMANCES

Como hemos hecho costumbre, insertamos a continuación las dos últimas performances de los caballos que se encuentran en el programa de mañana, así como sus ejercicios respectivos, para que los aficionados puedan tener una guía que les sirva de base para la elección del candidato que a su juicio reuna más probabilidades de salir victorioso. Los distintos competidores que figuran en el programa oficial son los siguientes:

PRIMERA CARRERA
Distancia 1500 metros

MANIA — La hija de Don Dinero en sus dos últimas presentaciones ha tenido la siguiente figuración: En 53 kilos fué cuarta de Festejada 50, All Bay 57 y Jaen 56 en 1'8" los 1100 metros y luego con 57 fué cuarta de La Flor del Férik 57, Gold Powder y Bombonniére 57 en 1'40" 2|5 los 1600 metros.
Puede correr bien.
BOMBONNIERE — Fué tercera con 55 kilos de La Guitarra 58, segunda Comuna 58 en 1'46" 1|5 los 170 metros y luego con 41 fué no placé de Quintilla 55 en 1'33" 3|5 los 1600 metros.
Con Ruiz marcó 43". Es enemiga.
CANTARELA — Fué segunda de Mi Mamita en 1'35" 1|5 los 1500 metros y luego fué no placé de Evocación en 1'46" los 1700 metros.
Con Pelletier y a la par de Promisión marcó 43" 1|2.
DEFENSORA — No placé con 53 kilos de Festejada 50 en 1'3" los 1100 metros y luego con 55 fué no placé de La Flor del Férik 57 en 1'40" 2|5 los 1600 metros.
Anda regular.
PLUMISTA — No placé con 57 kilos de La Flor del Férik 57 en 140" 2|5 los 1600 metros y luego con 55 fué no placé de La Guitarra 58 en 1'46" 1|5 los 1700 metros.
Con Lema hizo 700 metros a voluntad.
GOLD POWDER — Con 57 kilos fué segunda de La Flor del Férik 57 en 1'40" y 2|5 los 1600 metros y luego con 55 fué no placé de La Guitarra 58 en 1'46" 1|5 los 1700 metros.
Marcó 43" 1|2. Puede correr bien.
DIAPHANE — Fué tercera de Espinela, segunda Carducha en 1'33" 1|5 los 1500 metros y luego fué no placé de Bimba en 1'33" 3|5 la misma distancia.
A la par de Tabernero marcó 42" 1|2.
AUXERRE. — No placé de Black Fox en 16" los 1100 metros y luego con 51 kilos fué no placé de La Flor del Férik 57 en 1'40" 2|5 los 1600 metros.
Anda bien.

SEGUNDA CARRERA
Distancia 1500 metros

COMTESSE DE NOAILLES — No placé de Supertax en 1' 3|5 los 100 emtros y luego fué tercera de La Chilenita, segunda Clínica en 1'7" los 1100 metros.
Es difícil.
SAMARA — Es debutante.
Es la favorita.
CINICA — Fué tercera de Supertax, segunda Petite Choutte en 1' 3|5 los 1000 metros y luego fué segunda de La Chilenita en 1'7" los 1100 metros.
Puede correr bien.
LUFFA — Es debutante.
Les gusta.
VALPURGIS — Es debutante.
Anda bien.
LA SANTA MARIA — Es debutante.
Puede correr bien.
FEDORA—Corrió una vez siendo cuarta de Maya Vistosa y Gentille en 1'34" los 1300 metros.
Es difícil.
ESCOLTA — Corrió una vez siendo no placé de Maestra en 1'6" 4|5 los 1100 metros.
Anda regular.
DIAMANTITA — Corrió una vez siendo no placé de Mazorca en 1'4" 4|5 los 1100 metros.
No corre.

TERCERA CARRERA
Distancia 1500 metros

ROMANTICO — Debutó siendo no placé de Garrotín en 1'32" 4|5 los 1500 metros y luego fué segundo de Narcótico en 1'39" 2|5 los 1600 metros.
Puede ganar.
ESPINOSO — Fué cuarto de Fico, Pomar y Frente a Frente en 1'6" 2|5 los 1100 metros y luego fué, no placé de Dabiniocca en 1'15" los 1200 metros.
Es algo difícil.
BELMONTE — Fué cuarto de Ituyá, Autónomo y Berenjenal en 1'46" 2|5 los 1600 metros y luego fué tercero de Narcótico, segundo Romántico en 1'39" 2|5 la misma distancia.
Puede correr bien.
CARETUDO — Corrió una vez siendo cuarto en la que hicieron puesta General Smith y Muley tercero Pecarí en 1'39" y 1|5 los 1600 metros.
Puede ganar.
GARRAFAL — No placé de Garrotín en 1'32" 4|5 los 1500 metros y luego fué cuarto de Lepanto, Patitieso y Kinkoró en 1'32" 1|5 la misma distancia.
No corre.
LATIGUILLO — Corrió una vez siendo no placé de Impulsivo en 1'4' 1|5 los 1100 metros.
Anda regular.
ROLDAN — Fué no placé en la que hicieron puesta Muley y General Smith, tercero Pecarí en 1'39" 1|5 los 1600 metros y luego fué segundo de Pecarí en 1'39" y 2|5 la misma distancia.
Es el favorito.
HURACAN — Es debutante.
Anda bien.
ROYAL CARROT — Fué tercero de Garrotín, siendo segundo Kinkoró en 1'32" 4|5 los 1600 metros y luego fué no placé de Quiero en 1'7" 4|5 los 1100 metros.
Puede andar cerca.
APOLODORO — Corrió una vez siendo cuarto de Roulis, Mi Resto y Vuhugit en 134" 2|5 los 1500 metros.
Es difícil.
LINU — Es debutante.
Es ligero.
COMPINCHE — No placé de Servidor en 56" los 900 metros y luego fué no placé de Narcótico en 1'39" 2|5 los 1600 metros.
Anda regular.
NO SE SABE — Fué no placé de Testaferro en 1'6" 4|5 los 1100 metros y luego no placé de Ituyá en 1'40" 2|5 los 1600 metros.
Es difícil.
GENIO — Es debutante.
Es difícil.
MATALOBOS — Corrió una vez siendo no placé de Mataco en 47" 1|5 los 800 metros.
Es difícil.

CUARTA CARRERA
Distancia 1500 metros

GRAN COLECTA — Fué no placé de Babá en 1'41" 2|5 los 1600 metros y luego con 54 kilos fué tercera de Papusa 57, segunda Babá 57 en 1'41" 2|5 la misma distancia.
Puede ganar.
LA XII — Fué segunda de Babá en 1'41" 2|5 los 1600 metros y luego con 54 kilos fué cuarta de Papusa 57, Babá 57 y Gran Colecta 54 en 1'41" 2|5 la misma distancia.
Anda bien.
CASTAÑERA — Fué segunda de Mayorca en 1'4" 4|5 los 1100 metros y luego ganó, segunda Riqueza, tercera y última Punta Chica en 1'40" 1|5 los 1600 metros.
Les gusta.
CARA MORENA. — Fué cuarta de Babá, La XII y Colinette en 1'41" 2|5 los 1600 metros y luego con 54 kilos fué no placé de Papusa 57 en 1'41" 1|5 la misma distancia.
No corre.
CARA SUCIA — Debutó ganando, segunda Cuentera, tercera y última Calquín en 134" 3|5 los 1500 metros y luego fué no placé de Babá en 1'41" 2|5 los 1600 metros.
Puede ganar.

QUINTA CARRERA
Distancia 1800 meros

MALAMBO III — Con 54 kilos fué tercero de Petrópolis 57, segundo Poolvis 55 en 1'45" 3|5 los 1700 metros y luego con 57 fué no placé de Mac Adam II 57 en 1'40" 2|5 los 1600 metros.
Con Grassi trabajó suave. Tiene buena carrera.
MANDATARIO — No placé de Alcanfor II en 133 4|5 los 1500 metros y luego ganó segunda Somme Day, tercero Foch en 1'48" los 1700 metros.
Les gusta mucho.
JEAN PIERRE — Ganó, segundo Somme Day tercero Foch en 1'53" 1|5 los 1800 metros y luego con 57 kilos fué no placé de Mac Adam II 57 en 1'40" 2|5 los 1600 metros.
Marcó 43".
GENERAL NIVELLE. — No placé con 50 kilos de Luminar 50, en 1'51" 1|5 los 1800 metros y luego con 57 fué no placé de Mac Adam II 57, en 1'40" 2|5 los 1600 metros.
No corre.
GENTLEMAN — Ganó; segundo Fogonazo IV, tercero Jean Pierre en 1'47" y 2|5 los 170 metros y luego con 57 kilos fué no placé de Revoltoso 51 en 2'7" y 1|5 los 2000 metros.
Marcó 42" 1|2.
CARDALERO — Fué no placé con 57 kilos de Poolvis 54 en 1'39" 2|5 los 1600 metros y luego con 53 fué no placé de Festejada 51 en 1'7" 2|5 los 1100 metros.
Puede correr bien.
MICROBIO II — No placé con 40 kilos de Elástico 55 en 146" los 1700 metros y luego con 57 fué cuarto de Revoltoso 54, Inmortal 54 y Jónico 57 en 2'7" 1|5 los 2000 metros.
Les gusta algo.
SANGRE REAL — No placé con 57 kilos de Revoltoso 54 en 2'7" 1|5 los 2000 metros y luego con 51 fué cuarto y último de Guilbert 57, Steam 60 y Banquo 48 en 2'8" la misma distancia.
Tiene buena carrera.
BANQUO — Con 57 kilos fué no placé de Revoltoso 54 en 2'7" 1|5 los 2000 metros y luego con 48 fué tercero de Guilbert 57, segundo Steam 60 en 2'8" la misma distancia.
Con Orrego marcó 43".
PAPAS QUEMAN — No placé con 43 kilos de Pomaré 53 en 1'47" 4|5 los 1700 metros y luego con 47 fué no placé de Brillante 57 en 1'54" 1|2 los 1800 metros.
A la par de Genio marcó 42".
TAMAGNO — Con 53 kilos fué no placé de Agasajo 56 en 131" 3|5 los 1500 metros y luego con 55 fué cuarto de Mac Adam II 57, Nerón 57 y Som Day 54 en 1'40" 2|5 los 160 metros.
Corre mucho. Marcó 40".
FOCH — Fué cuarto de General Lyautey, Randón, Shot y Orgival en 1'34" los 1500 metros y luego fué tercero de Mandatario, segundo Sun Day en 1'48" los 1700 metros.
Con Acosta marcó 42" 1|2.

SEXTA CARRERA
Distancia 1600 metros

ESPINELA — Fué cuarta con 47 kilos de Grand Papá 46, Bósforo 43 y Floro Azul 51 en 2'19" los 2200 metros y luego con 48 fué cuarta de Centauro 53, Grand Papá 47 y El Cordobés 53 en 2'18" 2|5 la misma distancia.
A la par de Luminar marcó 42".
MUY LINDA — No placé con 50 kilos de Alcoy 53 en 1'38" los 1600 metros y luego con 49 fué no placé de Esdepaja 48 en 1'37" 4|5 la misma distancia.
Anda bien.
MONEDILLA — Ganó con 48 kilos siendo segunda Tosca 51, tercera Diosma 45 en 139" los 1600 metros y luego con 53 fué tercera de Quintilla 55, segunda Espiguita 49 en 1'33" 3|5 los 1500 metros.
Con Ruiz marcó 42". Puede ganar.
MANDA — Con 51 kilos fué cuarta de Gritería 51, Traviesa 46 y Tosca 50 en 1'31" 4|5 los 1500 metros y luego con 52 fué tercera de Laón 52 segundo Nerón 48 en 1'51" 2|5 los 1800 metros.
Con Englander y a la par de Comuna marcó 43".
ARAÑA — No placé con 53 kilos de Esdepaja 48 en 137" 4|5 los 1600 metros y luego con 50 fué no placé de Quintilla 55 en 1'33" 3|5 los 1500 metros.
Con Tedeschi hizo 700 metros en 42" 4|5. Puede ganar.
TOSCA — Con 50 kilos fué tercera de Gritería 51, segunda Traviesa 46 en 1'31" y 4|5 los 1500 metros y luego con 51 fué segunda de Monedilla 48 en 1'39" los 1600 metros.
Con Acosta marcó 42". Puede ganar.
LA GUITARRA — Ganó con 58 kilos, segunda Comuna 58, tercera Bombonniére 55 en 1'46" 1|5 los 1700 metros y luego con 55 fué no placé de Nerón 51 en 1'52" y 2|5 los 1800 metros.
Es el golpe.
ARPILLERA — Con 47 kilos fué cuarta y última de Jafet 60, Charol 58 y Floro Azul 47 en 1'38" 1|2 los 1600 metros y luego con 50 fué cuarta de Quintilla 55, Esquiguita 49 y Monedilla 53 en 1'33" 3|5 los 1500 metros.
Con Grassi marcó 49". Les gusta.
ESPIGUITA — No placé con 48 kilos de Monedilla 48 en 1'39" los 1600 metros y luego con 49 fué segunda de Quintilla 55 en 1'33" 3|5 los 1500 metros.
Con J. Fernández trabajó suave. Es serio enemigo.
MOSELLE — No placé con 49 kilos de Hilera 49 en 1'8" 2|5 los 1100 metros y luego con 55 fué no placé de Per Noi 55 en 1'33" 1|5 los 1500 metros.
Anda bien.
LA TOURBIE. — Con 43 kilos fué segunda de Florette 57 en 1'37" 4|5 los 1600 metros y luego con 42 fué no placé de Agasajo 48 en 1'37" 4|5 la misma distancia.
Con Acevedo marcó 50".
BOMBONNIERE — Ver la primera carrera.
No corre.

SEPTIMA CARRERA
Distancia 1600 metros

CARICATO — Con 61 kilos fué tercero de Alcoy 53, segundo Fantasio 62, en 1'38" los 1600 metros y luego con 57 fué cuarto de Esdepaja 48, Fucho 54 y Yupanqui 51 en 2'5" 4|5 los 200 metros.
Con Torterolo y a la par Galápago marcó 47" 1|5.
ROYAL ADMIRAL. — Ganó con 51 kilos, segundo Crampón 53, tercero Sapristi 44, en 1'38" 3|5 los 1600 metros y luego con 57, fué cuarto de Esdepaja 48, Fucho 54 y Yupanqui 51, en 2'5" 4|5 los 2000 metros.
Puede correr bien.
CRAMPON — Con 53 kilos fué segundo de Royal Admiral 51 en 1'38" 3|5 los 1600 metros y luego con 50 fué tercero y último de General French 62, segundo Rosal II 50 en 137" 1|5 la misma distancia.
Termina de correr mal.
MIGUELITO — No placé con 52 kilos de Fucho 51 en 2'19" 1|5 los 2300 metros y luego con 52 fué no placé de Esdepaja 48 en 2'5" 4|5 los 2000 metros.
No corre.
OLD KING — Fué tercero con 50 kilos de Yupanqui 46, segundo Laón 52 en 1'39" y 1|5 los 1600 metros y luego con 50 fué cuarto de Crampón 50, Esdepaja 49 y Flapper 43 en 1'38" la misma distancia.
Con Casino marcó 41" 1|5.
CHACOTON—No placé con 48 kilos de Yupanqui 46, en 1'39" 1|5 los 1600 metros y luego con 50, fué cuarto y último de General French 62, Royal Admiral 54 y Borbotón 50 en 1'37" 1|5 la misma distancia.
Anda regular.
GALAN — Con 44 kilos fué cuarto de Miguelito 49, Chacotón 49 y Capitán B. Roqué 51 en 1'39" los 1600 metros y luego ganó con 44, segundo Rosal II 53, tercera Diosma 42, en 1'39" 3|5 la misma distancia.
Con Fenucci marcó 45" 1|2.
BOSFORO. — Fué cuarto con 53 kilos de Inmortal 46, Elástico 54 y Quito 50 en 25" 4|5 los 200 metros y luego con 54 fué segundo de Luminar 50 en 1'51" 1|5 los 1800 metros.
Con Torrillo hizo la partida en 42" 2|5.
LUCKY DAY — Con 51 kilos fué tercero de Egrezia 49, segundo Chacotón 48 en 1'39" 2|5 los 1600 metros y luego con 49 fué no placé de Royal Admiral 51 en 1'38" 3|5 la misma distancia.
Apronta siempre bien.
SAPRISTI — Ganó con 45 kilos, segunda Hilera 51, tercero Calavera 47 en 15" 2|5 los 1100 metros y luego con 44 fué tercero de Royal Admiral 51, segundo Crampón 53 en 1'38" 3|5 los 1600 metros.
Con Acosta marcó 42" 1|2. Les gusta.

OCTAVA CARRERA
Distancia 2200 metros

POPE — [illegible] kilos fué segundo de Borbotón [illegible] los 2200 metros y luego con [illegible] fué no placé de Amarrete II [illegible] la misma distancia.
[illegible] Verduri y a la par de Huracán marcó 42" [illegible]. Es difícil.
CENTAURO — Con [illegible] kilos fué segundo de Fucho 51, en 2'19" 1|5 los 2200 metros y luego con [illegible] fué segundo de Brujo 52, en [illegible] los 2000 metros.
Con Grassi hizo 1000 metros en 1'2" 1|5.
Es el favorito.
FUCHO. — Ganó con 51 kilos, segundo Centauro 55, tercero Espumante 51, en 2'19" 1|5 los 2200 metros y luego con 54 fué segundo de Esdepaja 48, en 2'5" [illegible] los 2000 metros.
Con el peón marcó 41" 4|5. Puede andar cerca.
BRUJO. — Ganó con 52 kilos, segundo Centauro 57, tercero Magalhaes 51, en 2'5" 4|5 los 2000 metros y luego con 53, fué no placé de Esdepaja 48, en 2'5" 4|5 la misma distancia.
No corre.
MALANDRIN. — Con 53 kilos fué cuarto de Laón 54, Nerón 48 y Manda 52, en 1'51" 2|5 los 1800 metros y luego con 53, fué segundo de Revoltoso 45, en 2'40" 1|5 los 2500 metros.
Puede correr bien.
FLORO AZUL. — Fué segundo con 53 kilos de Brillante 44, en 2'37" 4|5 los 2500 metros y luego con 51, fué tercero de Gran Papá 46, segundo Bósforo 43, en 2'19" los 2200 metros.
Con J. Fernández y a la par de Tiny marcó 47" 4|5.
ELASTICO. — Con 50 kilos fué segundo de Inmortal 53, en 2'4" 4|5 los 2000 metros y luego con 54, fué segundo de Inmortal 46, en 2'5" 4|5 la misma distancia.
Es serio candidato.
REVOLTOSO. — Con 44 kilos fué segundo de Lady Ada 56, en 2'41" 3|5 los 2500 metros y luego ganó con 45, segundo Malandrín 53, tercero Gulibert 55, en 2'40" y 1|5 la misma distancia.
Con Torrilla marcó 43" 1|2.
HELIOTROPO. — No placé con 45 kilos, de Sapristi 45, en 1'5" 2|5 los 1100 metros y luego con 57, fué no placé re Mac Adam II 57, en 1'40" 3|5 los 1600 metros.
Anda regular.

Las carreras de productos

En las pruebas reservadas a los productos hay muy poco que sobresalga.

Como de costumbre daremos a continuación todos los detalles:

POTRANCAS PERDEDORAS

C. de Noailles — Su caballeriza espera que en estas distancias pueda conducirse mejor que en la recta. Sin embargo no creemos en su victoria.

Hoy hizo un juicio moderado.

Samara — Debutante, por Your Majesty y Vega. En privado se conduce esta representante del stud La Lula como para poder ganar.

Tiene una corrida de 1'36" y hoy con T. N. Fernández marcó 42". Si durante el desfile no se pone nerviosa, puede iniciarse con una victoria.

Cínica — Está a nuestro juicio fuera de su distancia predilecta.

Marcó 36" 1|2.

Luffa — Es una hija de Flores y La Bonita que en privado se desempeña bastante bien.

Puede correr bien.

Hizo 600 metros en 36".

Valpurgis — Del stud Julita. Hija de Le Samaritain y Fortuna II.

Anda regular.

Dirigida por Ardouin hizo 600 metros en 36" 1|2.

La Santa María — Debutante por Fisherman y Pecadora. El entraineur Florencio Rodríguez la ha colocado en condiciones de producir una buena carrera.

A la par de Linú marcó 42" 1|5.

Fedora — Ha disputado únicamente una carrera con poco éxito, pero la hija de Charming ha mejorado notablemente.

Puede ser la sorpresa de la carrera.

Hizo 600 metros en 36" 1|5.

Escolta — No ha demostrado hasta el momento mayores medios.

POTRILLOS PERDEDORES

Romántico.— Es el hijo de Bronce, uno de los mejores candidatos de la carrera. Termina de correr bien y además inspira mucha confianza a su caballeriza.

Con G. di Palma marcó 44" 2|5.

¿En esta clase de distancias, que en la recta? El hijo de Saint Wolf, en privado siempre se desempeña muy bien.

Belmonte — El representante del stud Ituzaingó no mejora sus carreras. Siempre es enemigo pero nunca gana.

Dirigido por Arcuri y a la par de un compañero, hizo 700 metros en 41" 4|5.

Caretudo — En la carrera de su debut, nos ha dejado muy buena impresión.

A su ecurie, le inspira ilimitada confianza el hijo de Volta.

Grassi lo cotejó con Pico, empleando 42" 2|5 en 700 metros.

Garrafal — No creemos en su chance.

Su presencia es dudosa.

Latiguillo — Viene actuando sin mayor éxito y nos parece difícil que logre rehabilitarse.

Con Rossi marcó 35".

Roldán — Al cumplir su compromiso, es este hijo de As de Espadas, el más autorizado a ganar.

Trabajó suave.

Huracán — Debutante, por Papanatas y Carnelian. No ha de tardar en obtener su primer victoria el pupilo del stud Laguna.

A la par de Pope marcó 42" en 700 metros.

Royal Carrot — Reaparece este hijo de Charming en condiciones de desempeñarse con éxito.

Hizo 700 metros en 43".

Apolodoro — Anda bien y puede conducirse discretamente.

Marcó 42" 1|2.

Linú — Debutante. Por Fisherman y Condesita. Por lo tanto propio hermano de Clamor.

Este representante del stud Armón esta en condiciones de defender sus colores con todo éxito. Pero es un potrillo muy defectuoso, tanto que se pedirá permiso para correrlo con un cuerito estilo montura. Trabajó a la par de La Santa María, marcando 42" 1|5.

Compinche — Anda regular.

No se sabe — Nos parece difícil que logre tener buena figuración.

Marcó 43".

Genio—Debutante. Hijo de Saint Michau y Clonavel.

Puede tener a su cargo la sorpresa.

Dirigido por Cichetti y a la par de Papas Queman, marcó 42".

Matalobos — Ha realizado ciertos progresos y puede desempeñarse con éxito.

Hizo 700 metros en 43".

POTRANCAS GANADORAS

Gran Colecta — En esta oportunidad la hija de Old Man tiene un compromiso muy favorable.

Con Acosta marcó 42" en 700 metros.

La XII — Termina de finalizar cerca de la anterior hace poco.

Puede correr bien.

Con Grassi hizo 700 metros en 42" 3|5.

Castañera — Tiene la representante del stud Iceache grandes probabilidades.

La hija de Diamond ha corrido pocas veces y siempre con éxito.

Esta tarde, con Arcuri hizo 700 metros en 43".

Cara Sucia — La hija de Porteño, puede ser a nuestro juicio el sport de esta carrera.

Dirigida por Ruiz marcó 42" 1|2.

Anda muy bien.

MARCHIONES II

48" 3|5 los 800 metros

La representante del stud Montiel no puede estar más linda de aspecto y en cuanto a su estado de preparación, en cada nuevo ejercicio denota haber hecho nuevos progresos.

No hay duda que será una seria enemiga en la Polla de Potrancas, y si le dejaran tomar un poco de vuelo al jockey Acosta, en esa carrera, nos parece que no podrían darle más alcance.

Esta mañana la hija de Méharí, dirigida por M. Acosta, cubrió 800 metros en 48" 3|5.

DEMOCRACIA

La favorita de la Polla

Con el pequeño descanso que se le ha dado, se ha puesto hermosísima, y en esa carrera debe producir una de sus mejores performances.

La hija de Jardy, dirigida por el jockey G. Ardouin, hizo esta mañana 700 metros, marcando 42"; como hemos informado, tiene una corrida de 1'40" 2|5, y en la gran carrera del domingo merece gran confianza a su caballeriza.

TESTAFERRO

Anda bien

Como ya hemos informado, este hijo de Irigoyen tendrá a su cargo la representación del stud Montiel, en pareja con Tell-El-Kebir, en la Polla.

Testaferro, dirigido por Englander, hizo 800 metros en 49".

ZIEM

Está lindo

Es seguro que este hijo de Larrea será ratificado en la Polla de Potrillos.

Hoy, dirigido por R. V. Lanatti, hizo un ejercicio de 700 metros, empleando 42" 4|5.

Posiblemente el sábado se le ha de dar una corrida.

EL PIBE

No tardará en reaparecer

El hijo de Your Majesty, que fué uno de los mejores caballos del año pasado, está muy lindo y ya se está trabajando regularmente a fin de hacerlo reaparecer en un handicap, para después disputar la Copa de Oro, en cuya carrera tendrá que medirse con Fair Play, Moloch y demás cracks, no habiendo duda que con su presencia dara mayor brillo a esa gran prueba.

En su caballeriza se abrigan grandes esperanzas.

ZIG ZAG

Correrá el Belgrano

El contratiempo sufrido por General Brusiloff viene a favorecer en las próximas carreras clásicas a este hijo de Val d'Or y a Moloch, por el cambio de táctica que irremisiblemente tendrá que emplear Flair Play.

Zig Zag a quien su entraineur se ve en la necesidad de aliviarle el training, a pesar de no haber corrido ninguna carrera, hizo con Arcuri 700 metros a voluntad, empleando 43".

RED WOLF

800 metros en 47" 4|5

El hijo de Saint Wolf ha seguido en muy buenas condiciones después de disputar su última carrera, disputada, en donde finalizó tercero de Garrotín, y para el domingo próximo se le presenta un compromiso sumamente favorable, donde puede desquitar a sus partidarios.

Esta mañana, dirigido por el jockey Arcuri, produjo un buen ejercicio, pasando en 47" 4|5 los 800 metros a que fué sometido.

RETRUCO

Reaparecerá el domingo próximo

El hijo de Your Majesty, que se conduce satisfactoriamente en privado, reaparecerá el domingo próximo en el handicap de 1.000 metros, en donde tendrá que medir sus fuerzas con Clamor, de quien recibirá 15 kilos.

Dirigido por el jockey G. Ardouin y a la par de Quiero, hizo 1.000 metros, conduciéndose bien.

MELANCOLICA - CARTAGENA

La partida en 42"

Las dos representantes del stud Los Cerrillos ya se hallan listas para correr, y como ya hemos dicho, la hija de Jardy cumplirá su compromiso en la Polla de Potrancas, donde esperan en su ecurie una gran carrera de su pupila; en cuanto a Cartagena, cuando reaparezca debe conducirse muy bien.

Esta mañana, dirigida, respectivamente, por los jockeys Cichetti y Verduri, cubrieron 700 metros en 42".

FARMAN

Disputará la Polla

El hijo de Old Man ha seguido su preparación sin novedad y parece estar más lindo de aspecto.

Al representante del stud Jaén se le trabajó esta mañana en 800 metros, distancia que cubrió en 45" 1|2.

HERMANN GOOS

Ha seguido bien

El ganador del premio clásico Saavedra ha seguido su preparación sin tropiezo alguno y está recibiendo los últimos retoques para disputar la Polla de Potrillos.

Dirigido por el jockey Lema, el hijo de Your Majesty hizo la partida en 43" 1|2.

En el stud 4 de Agosto se tiene plena confianza en el éxito de este potrillo, pero en distancias mayores que la milla.

TEL-EL-KEBIR - NARCOTICO

Siguen en buenas condiciones

Los dos pupilos del entraineur D. Pianizzi siguen en buenas condiciones de preparación, y como ya hemos informado, el primero de los nombrados cumplirá su compromiso en la Polla de Potrillos, y Narcótico, que se halla anotado para el domingo, debe producir una buena carrera.

Dirigidos, respectivamente, por M. Acosta y el aprendiz Ojeda, hicie esta mañana 800 metros en 4

CABALLOS RECOMENDADOS

Primera carrera — Cantar Bombonniére.
Segunda carrera — Samara, L fa.
Tercera carrera — Roldán, C tudo.
Cuarta carrera — Gran Colec Cara Sucia.
Quinta carrera — Malambo II Tamagno.
Sexta carrera — Espinela, T
Séptima carrera — Old King, C ricato.
Octava carrera — Elástico, C tauro.

¿MALAMBO O TAMAGNO?

La última carrera del hijo de C los XII es inexplicable a no ser q le haya perjudicado el estar la ta ligeramente húmeda.

Hoy fué trabajado suave por Gra si. Si esa defección tiene ese m vo resulta el candidato obligado, lo contrario Tamagno lo domi fácilmente.

Mandatario y Foch se dan co probables sorpresas de esta ma carrera.

CANTARELA

Tiene un compromiso favorable

Reaparece después de una b temporada esta indigna hermana Canora.

Ha sido especialmente prepara y es de suponer que en contra

MONTAS Y COMPETIDORES

PREMIO PRECURSOR
Primera carrera — 1500 metros
A las 13

Manía	4|57	A. Borean
Bombonniére	4|57	M. Acosta
Cantarela	4|57	R. Pelletier
Defensora	5|57	A. Amoroso
Plumista	4|57	S. Ruiz
G. Powder	4|57	M. Altamiran
Diaphane	4|54	R. Cara'jal
Auxerre	4|54	A. Gallo.

PREMIO ALL BAY
Segunda carrera — 1500 metros
A las 13 y 30

C.deNoaille	3|56	M. Ojeda
Samara	3|56	T. N. Fer'dez
Clínica	3|56	J. Fernández
Lufa	3|56	I. González
Valpurgis	3|56	G. Ardouin
Sta María	3|56	M. Alta'da
Fedora	3|56	X. X
Escolta	3|56	R. V. Lanatti
Diamantita	3|56	no corre

PREMIO RIQUET
Tercera carrera — 1500 metros
A las 14

Romántico	3|56	G. diPalma
Espinoso	3|56	N. Bera'gui
Belmonte	3|56	F. Arcuri
Caretudo	3|56	A. Grassi
Garrafal	3|56	no corre
Latiguillo	3|56	A. Rossi
Roldán	3|56	S. Ruiz
Huracán	3|56	E. Amu'tegui
R. Carrot	3|56	M. Lema
Apolodoro	3|56	J. diTomasi
Linú	3|56	M. Alta'da
Compinche	3|56	G. Ardouin
Nosesabe	3|56	X. X
Genio	3|56	P. Cichetti
Matalobos	3|56	J. Bastías

PREMIO JAPET
Cuarta carrera — 1500 metros
A las 14 y 30

G. Colecta	3|54	M. Acosta
La XII	3|54	A. Grassi
Castañera	3|54	F. Arcuri
C. Morena	3|54	no corre
C. Sucia	3|54	S. Ruiz

PREMIO SIDRA
Quinta carrera — 1800 metros
A las 15

Malambo	4|57	A. Grassi
Mandatario	4|57	B. Gómez
J. Pierre	5|57	X. X.
G. Nivelle	4|57	no corre
Gentleman	4|57	M. Ojeda
Cardalero	4|57	E. Canesa
Microbio	4|57	R. V. Lanatti
S. Real	4|57	A. Boreán
Banquo	5|57	A. Orrego
P. Queman	5|57	P. Cichetti
Tamagno	5|57	G. Greme
Foch	4|54	M. Acosta

PREMIO LAON
Sexta carrera — 1600 metros
A las 15 y 30

Espinela	5|52	R. Pelletier
Muy Linda	5|52	A. Boreán
Monedilla	4|52	S. Ruiz
Manda	4|52	D. Englander
Araña	5|49	T. Torrilla
Tosca	4|51	M. Acosta
La Guitarra	4|49	E. Amu'gui
Arpillera	4|49	A. Grassi
Moselle	4|48	J. Fernández
Espiguita	4|48	I. González
La Tourbie	4|46	X. X.
Bonbonniére	4|43	no corre

PREMIO MELIK
Séptima carrera — 1600 metros
A las 16

Caricato	5|60	D. Torterolo
R. Admiral	4|56	T. N. Fer'dez
Crampón	5|53	X. X.
Miguelito	4|51	no corre
Old King	5|50	F. Casino
Chacotón	5|50	R. Rivero
Galán	5|50	C. Fenucci
Bósforo	5|50	T. Torrilla
L. Day	4|49	R. Pelletier
Sapristi	4|44	M. Acosta

PREMIO DAMOCLES
Octava carrera — 2200 metros
A las 16 y 30

Pope	5|56	A. Verduri
Centauro	4|54	A. Grassi
Fucho	6|53	A. Lauría
Brujo	5|52	no corre
Malandrín	4|46	X. X.
F. Azul	5|50	J. Fernández
Elástico	4|46	M. Acosta
Revoltoso	4|45	T. Torrilla
Heliotropo	4|40	I. González

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE MAÑANA EN PALERMO

	1.ª carrera	2.ª carrera	3.ª carrera	4.ª carrera	5.ª carrera	6.ª carrera	7.ª carrera	8.ª carrera	MES DE JULIO Gan.	Pla.	N|c.	Gan.	Pla.
LA EPOCA	Cantarela	Samara	Roldán	C.Sucia	Malambo	Espinela	Old King	Elástico	199	92	52	26	8
La Unión	Cantarela	Clínica	Roldán	G. Colecta	S. Real	Monedilla	Caricato	Centauro	188	94	48	25	13
Tit-Bits	Cantarela	Escolta	Roldán	Castañera	Malambo	Monedilla	Caricato	Centauro	179	95	58	25	9
El Diario	Cantarela	Valpurgis	Roldán	Castañera	Malambo	Tosca	Caricato	Centauro	179	91	59	25	10
La Voz Argentina	G. Powder	Clínica	Garrafal	G. Colecta	S. Real	La Tourbie	Old King	Elástico	158	91	84	19	10
La República	Cantarela	Clínica	Caretudo	G. Colecta	Tamagno	Arpillera	Galán	F. Azul	151	84	68	20	11
El Heraldo	Manía	Valpurgis	Romántico	G. Colecta	Gentleman	Arpillera	Old King	Malandrín	146	84	55	19	9
Guarino	Diaphane	Sta María	Romántico	G. Colecta	Gentleman	Arpillera	Old King	Malandrín	143	80	66	16	10
Vida Ilustrada	Cantarela	Clínica	R. Carrot	St. Iceache	J. Pierre	La Tourbie	Caricato	Pope	141	95	81	16	14
El Tribuno	Bonbonniére	C. Noailles	Huracán	La XII	Microbio	Espiguita	Chacotón	F. Azul	141	91	53	18	16
Il Roma	Cantarela	C. Noailles	Caretudo	G. Colecta	Foch	Monedilla	Caricato	Centauro	139	79	71	16	8
Italia del Popolo	Defensora	Luffa	Latiguillo	La XII	Cardalero	LaGuitarra	Chacotón	F. Azul	136	101	82	19	16
Le Courrier de La Plata	Auxerre	C. Noailles	Compinche	La XII	P. Queman	Espiguita	Chacotón	Elástico	132	81	66	17	10
Buenos Aires Herald	Auxerre	C. Noailles	Belmonte	C. Sucia	Banquo	LaGuitarra	R. Admiral	Pope	130	75	86	15	9
Giornale d'Italia	Cantarela	Clínica	Roldán	Castañera	Malambo	Muy Linda	Caricato	Centauro	129	80	78	23	11
El Diario Español	G. Powder	Samara	R. Carrot	Castañera	Mandatario	LaGuitarra	Bosforo	Elástico	128	84	71	23	10
El Oeste	Cantarela	Valpurgis	Roldán	Castañera	Malambo	Araña	Caricato	Centauro	126	91	83	18	11
Revista Sportiva	Cantarela	Clínica	Roldán	St. Iceache	Malambo	Araña	Caricato	F. Azul	123	90	71	15	11
La Palabra de San Martín	Manía	Luffa	Roldán	La XII	Gentleman	Arpillera	Old King	Centauro	123	71	57	24	13
De La Plata Zeitung	Cantarela	Valpurgis	Roldán	Castañera	Malambo	Muy Linda	Caricato	Centauro	119	79	94	13	11
Fray Mocho	Cantarela	Escolta	Roldán	St. Icheach	Malambo	Tosca	Caricato	Centauro	117	89	63	16	12
La Patria degli Italiani	Cantarela	Clínica	Roldán	St. Iceache	Malambo	Muy Linda	Caricato	Centauro	117	87	76	12	7
El Argentino de La Plata	Cantarela	Clínica	Roldán	Castañera	Malambo	Araña	Caricato Cer	Centauro	117	75	73	17	9
Azzaman	Cantarela	Clínica	Roldán	Castañera	Malambo	Monedilla	Caricato	Centauro	117	68	62	17	9
La Tarde de La Plata	Cantarela	Valpurgis	Romántico	La XII	Gentleman	St. Orange	Old King	F. Azul	117	66	82	9	6
Le Journal Francais	Plumista	Valpurgis	Romántico	La XII	Gentleman	Arpillera	Old King	F. Azul	113	92	74	17	13
La Gaceta de España	Cantarela	Valpurgis	Romántico	La XII	Gentleman	Arpillera	Old King	F. Azul	111	78	71	11	12
O'Balilla	Plumista	C. Noailles	Romántico	La XII	Gentleman	Monedilla	Galán	Centauro	110	52	97	13	9

Adolfo Bullrich y Cía.

Liquidación del stud "Lowland Boy" y otras procedencias.

Los siguientes productos sangre pura de carrera: MALAMBO III, 4 años, por Carlos XII, ganador; IPSO FACTO, 3 años, por Aventurero, listo para correr. Los interesados pueden revisar estos productos todos los días hasta el día de la venta en el stud Leones 1966. — Del haras "Ayacucho": GAY STAR, 1902, por Orión, NEWSKY, 1906, por Volodyovski y ROSELAW, 1899, por Bassetlaw, las tres servidas por Mojinete. — De otras procedencias. GENTLEMAN, 1916, por Porteño, ganador de $ 4.900; PISTA, 1915, por Charming; DELICADO, 1915, por Delarey, ganador de $ 2.150; VENUS STAR, 1917, por Polar Star; LA OTERO, 1916, por Valero. Se rematarán:

El sábado 31 de julio a las 14.30 en el local de ventas del Hipódromo Argentino. Comisión a cargo de los compradores. — Adolfo Bullrich y Cía.

13|306 v. julio 30

Liquidación del haras "Excelsior"—

Comprende esta liquidación, los padrillos Asturiano, 1910, por Old Man, ganador del premio Jockey Club, de $ 71.000 en premios y hermano de Silver Glass, gran ganadora, y Manantial, 1908, por Porteño, ganador de 13 carreras incluso clásicos, de $ 69.000 en premios y hermano de Mirlo, Mío Mío y medio hermano de Liverpool y Maíz.

13 yeguas, servidas por Picacero, Asturiano y Manantial, nacidas desde el 1907 a 1916, incluso hijas de Old Man, Cyllene, Saint Wolf, Marcovil, Neápolis, Fulmen, Calepino, Greenan y Atahualpa, por liquidación del haras "Excelsior", del señor Manuel Méndez de Andés.

El sábado 31 de julio, a las 14.30, en el local de ventas del Hipódromo Argentino. Solicítese catálogo con detalles. Comisión a cargo del comprador. Otros informes en nuestra casa, Florida 273, Buenos Aires.— Adolfo Bullrich y Cía.

13|279 v. Julio 30

Toros Shorthorn de Law—

7 toros Shorthorn, criados por Law el Duke of Northumberland y Gordor, importados por el señor A. W. Law, se rematarán

El viernes 30 de julio, a las 14.30, en nuestra casa San Martín 254, previa exhibición. Comisión a cargo del comprador. Solicítese catálogo con detalles completos. — Adolfo Bullrich y Cía.

13|310 v. jul. 29

Holstein Friesian de "La 'Martona"—

Buen lote de 6 toros y 20 vaquillonas Holstein Friesian; considerada como una de las razas lecheras de mayor rendimiento. Los productos en venta, son puros por cruzamiento, de 2 a 3 años de edad, siendo las vaquillonas paridas y servidas, procedentes de los tambos de "La Martona" Soc. Anónima, por orden y cuenta de quien se venden, garantidas libres de tuberculosis.

El martes 3 de agosto, a las 14.30, en nuestro patio San Martín 254, previa exhibición. Otros informes, en nuestra casa Florida 269 y 273. — Adolfo Bullrich y Cía.

13|311 v. ag. 2

Shorthorn importado por Malcolm—

8 toros Shorthorn, descendientes de las Broadhooks, Gipsy Goldie, Miss Ramsden, Golden Drop, Jenny Lind, Orphan y otros, incluso dos ganadores de premio, importados por el señor W. T. Malcoln, se rematarán

El viernes 30 de julio a las 14.30, en nuestra casa San Martín 254, previa exhibición. Solicítese catálogo con detalles. Comisión a cargo del comprador. — Adolfo Bullrich y Cía.

13|312 v. jul. 29

Cigarrillos Dólar 0.20 0.30 y 0.40 centavos
J. S. ONAGOITY y Cía. No pertenecen a ningún trust HUMBERTO I 1256

GINEBRA Bols SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

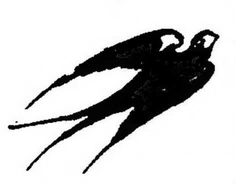

Ya volvió el cognac Pajarito

"Casino Pigall" MAIPU 340 - U. T. 7149 Libertad
Grandioso local de diversiones
Con las dos afamadas orquestas, Criolla y Norte Americana

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO
E. M. DE SANTA COLOMA CHACABUCO 319
Cognac Bisquit Dubouché

$ 6.50

ingleses de gran moda, color obscuro. Los enviamos iniciales y broches a cualquier del interior. Flete pago. gratis. Pedidos y giros al

JULIO C. ROSSI
ENTES 2164 — Bs. As.

Aviso

amos a conocimiento de lectores que nuestros viajeros en la república señores C. Gerardo Var- berto N. Gianello, Pedro Francisco Fariña, M. Peña, Benigno Oli- jandro Pilorosso, Joaquín Caballero, Camilo De y Adolfo Giordano.

El Administrador General.

8 de 1920.

niére, Manía y Gold Pow- nga imponerse.

par de Promisión hizo la par- 13" 1|2.

GREY FOX

hijo de Le Samaritain se le a medio training para ver esta manera con una nueva que se le hará de aquí un puede recuperar su antigua lo que ha de ser difícil.

HEMOS OIDO DECIR...

Cantarela reaparece tras bre- ...encia en inmejorables condi- y que ha de ser difícil arreba- la victoria.

Que Bomboniére y Gold Pow- tendrán más serias adversarias.

Que en las potrancas perdedo- debutante Samara, hija de Majesty, tiene ejercicios como poder iniciarse con una vic-

Que Cínica y Luffa pueden an- muy cerca.

Que la Santa María tiene ejer- regulares.

Que Roldán se destaca neta- en la carrera de potrillos.

Que Romántico y Belmonte son señalados a escoltarlo.

Que si Caretudo cumple su com- ...so, es tan serio candidato co- el mejor.

Que Linci, el propio hermano ...dor, puede conducirse discre-

Que a Gran Colecta será muy vencerla en esta oportunidad.

Que Castañera inspira gran a su caballeriza.

Que Cara Sucia puede ser la en- de proporcionar un buen di-

Que Malambo III es el que re- mayores méritos para adjudicar- Premio Sidra.

Que con Tamagno el entraineur se corre una fija.

Que Foch ha hecho un apronte señala como una probable sobre todo, con la monta

Que Mandatario y Sangre Real están muy en carrera.

Que Espinela reaparece inmejo- preparada.

Que Rosca tiene una corrida de orden y que fué trabajada que no sienta su ejercicio.

Que Espiguita inspira gran con- a su caballeriza.

Que Caricato tiene un compro- del que puede salir airoso.

Que Old King ha producido es- mañana un excelente apronte.

Que Lucky Day y Sapristi pue- conducirse bien.

Que en la carrera del desquite ...uro, que será el favorito, lleva adversario en Elástico, que muy liviano.

Que Floro Azul con el reposo ha tenido resulta un serio can-

Que Malandrín es capaz también medirse con éxito con los ante-

YESQUERO

Disputará la Polla

crack del stud Unzué, que con reciente defección en el clásico Sidra, ha perd... parte de su prestigio, no es por eso motivo para ...dario por completo.

Dirigido por el jockey Torterolo, está mañana un ensayo de 800 metros en 48", siendo su estado bas- satisfactorio, y como Pretal no ...plirá su compromiso en la Po- el hijo de Val d'Or será dirigido este profesional en esa carrera.

TINY

Produce un gran apronte

No es nada difícil que la anuncia- ...rentrée del crack del año pasado el clásico Belgrano pueda reali-

El hijo de Jardy, dirigido por T.

N. Fernández, hoy ha producido el primer buen ejercicio, tanto, que dispensándole catorce kilos a Floro Azul, lo dominó por tres cuerpos y pudo hacerlo por más, empleando en los 800 metros 47" 4|5.

Si el pupilo del haras La Lula recupera su forma, su encuentro con Fair Play, Moloch y Zig Zag promete ser sensacional.

ALCANFOR II - GENERAL HAIG

Completamente restablecido de su dolencia al vaso, ha reaparecido en las pistas de vareo el hijo de The Wirpool, y no tardará en reaparecer en algún handicap.

Esta mañana, dirigido por M. Lema, y a la par de General Haig, con G. Borean, cubrieron 700 metros en 43", al freno.

HUENU

La partida suave

La hija de Your Majesty que es una de las más indicadas a ganar la Polla de Potrancas, viene conduciéndose admirablemente en sus aprontes. y en esa carrera debe ocupar uno de los primeros puestos.

Esta mañana, dirigida por M. Lema, cubrió la partida en 44", pero completamente a voluntad.

SATANAS

Corrida en 1.500 metros

El defensor del stud Los Guayabos ha hecho algunos progresos en su preparación y puede conducirse regularmente en cuanto reaparezca.

Dirigido por el jockey D. Torterolo, fué corrido esta mañana en 1.500 metros, marcando 1'34" 3|5 en cubrir dicha distancia.

PILLUELO

Correrá el domingo

El hijo de Let Fly cumplirá su compromiso en la reunión del domingo próximo, y si como esperan en su ecurie, llegara a ganar esa carrera, tomará parte en la Polla de Potrillos.

Hoy, dirigido por el jockey Cichetti, cubrió 700 metros en 42".

PRETAL

No disputará la Polla

El contratiempo sufrido por el hijo de Pipermint no es de mayor importancia, pero le impedirá tomar parte en la Polla de Potrillos.

GREY SPOT-ROULIS

700 metros en 42"

Los pupilos de Vicente Fernández vienen cumpliendo sus ejercicios con toda regularidad, y Grey Spot, que se halla anotado para el domingo próximo, en la carrera para potrillos perdedores, debe abandonar en esa oportunidad dicha categoría, pues denota grandes adelantos en su estado.

Esta mañana, dirigidos, respectivamente, por los jockeys A. Grassi y Cassino, cubrieron la partida en 42" y ganando el perdedor.

PAPUSA

A la hija de Papanatas se le viene preparando especialmente para que cumpla su compromiso en la Polla de Potrancas en las mejores condiciones posibles.

Esta mañana dirigida por Domingo Torterolo, y a la par de Supertax, cubrió 700 metros en 42".

TRABAJOS DE LA TARDE

Compinche — Con G. Ardouin, 700 metros en 43".

Moloch — Dirigido por F. Arcuri, cubrió 1.000 metros en 1'1'.

Bacanal — Hizo la partida en 41" 4|5, con Altamiranda.

Flapper — Cos Borean, 700 metros en 42" 3|5.

Muy Linda — Que corre mañana, hizo 800 metros en 48" 1|2.

Montana — Con Torrilla, a la par de Sorel, la partida suave.

Festejada — Con Altamiranda, 42" 1|2 los 700 metros.

Sangre Real — Que puede ganar mañana, hizo la partida suave con Borean en 43".

¿Quo Vadis? — Dirigida por Amuchástegui, hizo 700 metros en 43".

Monserrat—Con I. González, marcó 42".

Thalassa — Que está muy linda y que el domingo tomará parte en la Polla de Potrancas, dirigida por Carabajal y a la par de Manlandrín, hizo 1.000 metros en 1' 3|5.

Espinoso — Con Berazategui, hizo 700 metros en 43".

EL HANDICAP DE YEGUAS

Es indiscutiblemente una de las pruebas más complicada del programa.

Espinela, que reaparece bien y que en su ejercicio a la par de Luminar, marcando 42", nos dejó muy buena impresión, es una gran candidata.

Tosca y Monedilla inspiran a sus respectivas caballerizas ilimitada confianza.

Espiguita, segunda de Quintilla, es la fija de muchos profesionales, y si seguimos citando, no podemos descartar ni una sola.

LA CARRERA DEL DESQUITE

Centauro, que será el favorito de la opinión y que hoy ensayó con A. Grassi en 1'2" 1|5, tendrá que emplearse seriamente para poder batir a Floro Azul, Elástico y Revoltoso.

Nuestras preferencias estarán por el representante del stud Guayabos, que dirigido por Acosta debe producir una excelente carrera.

EN EL PREMIO MELIK

Caricato, a pesar de sus 60 kilos, es un excelente candidato en este handicap de la milla. Hoy, a la par de Galápago marcó 48" 2|5, pero como su presencia es dudosa, vamos a optar por Old King, que hoy ha producido un gran apronte y que en su última presentación fué muy mal dirigido por el jockey Altamiranda.

Sapristi que con Acosta marcó 42" 1|2, es la sorpresa de la carrera.

APRONTES GENERALES

Zeppelín — El hijo de Hermitaño se conduce muy bien en privado. Con G. Ardouin cubrió 700 metros en 42" 4|5.

Sister Fly — La hija de Let Fly, en cuanto reaparezca, debe conducirse bien. Dirigida por C. Fenucci, fué floreada en 1.500 metros. En privada anda mucho.

Quena — La veloz hija de Saint Wolf subrió la partida suavemente, dirigida por M. Altamiranda.

Nudo — Que anda bastante bien, hizo 700 metros en 43", dirigido por S. Ruiz.

Agridulce — Con el peón, la partida en 43".

La Bertini — Con Acevedo y a la par de su compañero, con F. Arcuri, hicieron 1.000 metros es 1'2" 1|5.

Supremacía — Fué trabajada por F. M. Cassino como ejercicio de salud.

Garrotín — Que reaparecerá en la Polla de Potrillos, dirigido por Vignate, cubrió la partida a voluntad en 43".

Lady Ada — Con R. Rivero fué ejercitada en 800 metros, conduciéndose muy bien.

Desterro — Conducido por Domingo Torterolo, pasó la partida en 42" 2|5.

Champión — El hijo de Calepino, que reaparecerá en breve, cubrió la partida es 42" 3|5 dirigido por M. Acosta.

Doble Blanca — cubrió 700 metros en 43", dirigida por R. V. Lenatti.

Betobé — Fué floreado en 1.800 metros, dirigido por Grassi.

Agasajo — Con M. Altamiranda, y a la par de Diosma, con Juan Fernández, hicieron la partida en 41" y 4|5.

Jacinta — Dirigida por Verduri, cubrió 700 metros en 42" 3|5. Sigue en excelentes condiciones.

Mulato — Con R. V. Lanatti pasó 700 metros, con buen resultado.

Lcoufucó — Dirigido por M. Altamiranda y a la par de Loncó Millá, cubrieron la partida en 43".

Clamor — El veloz hijo de Fisherman hizo esta mañana 600 metros de derecho, conduciéndose bien.

El Ñato — Dirigido por M. Lema, hizo 800 metros en 50".

AVISO FUNEBRE

MISAS Y FUNERALES

JUANA SERRES de SOUTO. — (q. e. p. d.) — Falleció el 29 de julio de 1919, confortada con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Su esposo Rafael Souto, sus hijos Pablo E., Ana M. S. de Dufour, María Rosa S. de Se... y Juanita P. S. de Camino; sus hijos políticos Pedro S. Dufour, Santiago Se... y Ricardo Camino; sus hermanos Pa... (ausente), Remigio y Sor Victoria Pau... (ausente); hermanas políticas, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se oficiará el viernes 30 del corriente, en la iglesia de San Miguel a las 11. Favor que agradecerán. El duelo se despedirá por tarjeta.
13|301 v. julio 29.

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m. Sgo. del Estero 137.
U. T. 4883 Lib.

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

CRONICA SOCIAL

Motivará una ceremonia nupcial muy lucida la boda de la señorita Dora Varela Martorell con el señor Eduardo J. Cabral, que se efectuará mañana a las 18.30 en la capilla de las Victorias.

Apadrinarán la unión la señora María S. de Casal y el señor Luis V. Varela.

A la entrada al templo acompañará a los novios el siguiente cortejo: Margarita Varela Martorell con Pedro Láinez, Irene Rosa de Casal con Adolfo Casal, María Varela Martorell con Luis Guillermo Rodríguez Varela, Marina Martorell con Eduardo Latzina, Raquel Médici de Dousset con Guillermo Dousset Martorell.

* * *

Para la velada que se realizará mañana por la noche en el teatro Odeón a beneficio de las cantinas maternales, han retenido localidades las siguientes personas:

María Urquiza de Blaquier, María Webster de Bibiloni, Emma Bullrich de Jiménez Zapiola, Carmen Feit de Lezica, Rosa Ruiz de Carabassa, Adela Cainzo de Gomez, María L. de Pradere, Inés Chevalier, Laura Justo de Casado, Gabriela Acosta de Ocampo, Margarita Casado de del Carril, Angélica Acosta de Vela, María Laura Escalante de Bosch, María L. de Bellocq, Adelia Harilaos de Harilaos, Lola Acosta de Santamarina, Marcela Duggan de Torres, Sofía Terrero de Santamarina, Clara Cobo de Anchorena, Elena Murga de Acebal, Isolino Landívar de Zorraquín, Stella Cárcano de Morra, Ernestina Guerrico de Carballido, Delia Bonorino de Claypole, María Jurado de Gándara, Rosa Lípez de Basavilbaso, Rosa Estrugamou de Menditeguy, María Anchorena, Josefina Gainza de Sánchez Elía, Estela Saubidet de Sáenz Valiente, Adela Carabassa de Pando, Josefina Arraga de Acuña, Dolores Obligado de Obligado, Josefa Salas de Feinselberg, María Luisa Hidalgo de Labadell, Sofía F. de Allende, Beatriz Feliberg de Acevedo, Sara Martínez de Hoz de Schindler, Elena Goñí de Carabassa, Susana B. de Dupont, Adela Dufaur de Hileret, Emma del Carril de Viale, María Robertson Lavalle de Agote.

* * *

Entre los pasajeros que se han embarcado hoy a bordo del "Avón", con destino a Río de Janeiro, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton figuran las siguientes personas:

Teodoro Bellocq y señora, capitán Vicente Almandos Almonacid y señora, Ricardo Méndez Goncalvez y señora, Carlos A. Iturraspe, José Elzaguirre y señora, Justo del Carril y señora, Miles A. Pasman y familia, Enrique Santamarina, V. A. Podestá y señora, Alfredo Peracca, Felipe Montero, Victoria Coronel de Carboni.

* * *

En la necrópolis del Norte se inhuman hoy a las 15.30, los restos de doña María Ignacia Seguí, distinguida dama cuya exquisita sencillez de trato supo atraerle muchas e invariables simpatías.

Dulce y buena, la extinta poseía condiciones de carácter que le hicieron cordialmente querida en el círculo de sus relaciones.

En la triste ceremonia de sus exequias se pondrá de manifiesto el pesar sincero causado por su deceso entre el vasto núcleo de sus amistades.

* * *

Esta noche será servido en el Plaza Hotel el banquete que los amigos del doctor Manuel N. Novas le ofrecen con motivo de su designación de profesor suplente de la Facultad de Medicina.

Organizan esta demostración los señores:

Gregorio Aráoz Alfaro, Alfredo Lanari, Carlos Bonorino Udaondo, Luis Güemes, Mariano R. Castex, David Speroni, José T. Borda, Antonio Gandolfo, Enrique B. Demaría, Bernardo Houssay, J. José Vitón, Pedro Lacavera, Jaime Salvador, Oscar Copello, José Moreno, José Arce, Pedro Baliña, Francisco Arrillaga Alfredo Bello, Eduardo Mariño, Teófilo Sánchez de Bustamante, Luis Alvarez Prado, Miguel Olmos, Juan García Tezanos Pinto, Juan U. Carrera, Samuel Borda, Pedro Mésigos, Osvaldo Loudet, Armando Marotta, Antonio Restagno, Emilio Imaz, Alejandro Calvo, Tiburcio Padilla, Francisco Belgeri, José Guardado, Amadeo Natale, Rómulo Gil, Guillermo Foley, Alfredo Casaubon, Carlos Pico, Antonio Lamberti, Miguel Ibáñez Pulgari, Fernando M. Ruiz, Alfredo Martínez Barrutti, Antonio Petrochi, Eduardo Lanari, Juan P. Garrahan, Raúl Cibila Aguirre, Ernesto V. Merlo, Salvador Massa, Juan J. Ahumada, Joaquín Maqueda, Rafael Cisneros, Enrique Beretervide, Adolfo M. López, David Fernández, Luis Fernando Aguirre, Alejandro Astraldi, Salvador L. Carbó, F. Merlo Gómez, Fernando Lahille, Tulio Martini, Alfredo Speroni, Carlos Fonso Gandolfo, Carlos M. Squirro, Alfredo Vitón, Juan Celasco, Máximo Casteingts, Juan Massa, Rodolfo Vaccarezza, Adolfo Staguetto, Arturo Eguren, Antonio Marc, Alberto Rueda (hijo), Justo López Gomara, Santiago Delovanangello, mayor Juan Saavedra, Alfredo Busquet, Rufino Ortega, Juan Migoni, Rosario Stramandinoli, Antonio Nieva MaMlaver, Mariano Arancibia, Maximiliano Serrey, Desiderio Sarverry, Carlos Mendoza, Alfredo Petray, Camilo Boneo, Pedro E. Pico, Valentín Maestroni, Salvador Lartigue, Fidel M. Castro, David Grierson, José A. Hirsehson, Diógenes Mazza, Adolfo S. Gómez, José María Sáenz Valiente, Arturo Pallejá, Ernesto Guillon, Rodolfo Guillon, Roberto Palacios, A. Norzagaray, Joaquín B. Jiménez, Juan Ramón Alvarez Prado, Nicolás Rosso, Juan C. Rossignoli, Mariano Espina, Carlos M. Espinil, Moisés Serfaty, Raúl Becco, M. Mackintosen, Jacinto Magaldi, Oliverio Tracchia, Pedro E. Molinas, Horacio Vilaseca, Ricardo Acuña, José F. Mazzadra, Adolfo M. Seco, Santiago M. Costa.

* * *

En obsequio de un grupo de sus amistades, la señora Trude M. de Wassermann ofreció ayer un té que se prolongó animadamente hasta pasadas las 19.

* * *

Grandiosas proporciones asumirá el baile que tendrá lugar el próximo viernes en la residencia del señor Samuel H. Pearson y señora María Teresa Quintana, festejando el cumpleaños de su hija Isabel.

En esta fiesta la señorita Josefina Helguera hará su debut en sociedad.

* * *

La señorita María Mercedes Videla contraerá enlace con el señor Juan Carlos Villegas Basavilbaso el 29 de agosto, motivando la ceremonia una fiesta social encantadora.

* * *

El R. P. Mac Nab consagrará el 11 del próximo mes de agosto, en casa de la novia el enlace de la señorita María Raquel Cárdenas con el señor Juan Carlos Guerrero, siendo padrinos la señora María O'Connor de Guerrero y el doctor Pablo Cárdenas.

* * *

El señor Saturnino Unzué, presidente del Jockey Club y señora Inés Dorrego, ofrecerán un almuerzo en honor del señor René Viviani y señora, que se realizará el próximo domingo en el Hipódromo Nacional.

* * *

En honor del señor Adolfo Luro y familia tendrá lugar hoy a las 15, en el salón de actos del colegio Santa Catalina, Brasil 864, una demostración de aprecio ofrecida por los misioneros de la Patagonia y Tierra del Fuego.

Pronunciará un discurso el superior de las misiones, reverendo Luis J. Pedemonte, y se exhibirá una interesante película tomada el año pasado en Fortín Mercedes y Bahía Blanca.

* * *

En la iglesia de San Carlos será consagrado el 11 del próximo mes de septiembre el enlace de la señorita Angela Sánchez con el señor Juan Rocca, apadrinando la boda la señora Luisa J. de Rocca y el señor Manuel Sánchez.

* * *

Se ha formalizado el compromiso de la señorita María Elvira Massanti con el señor Roque M. Gioia, cuya boda se realizará a fines del corriente año.

* * *

Con motivo del reciente éxito literario obtenido por el señor Máximo Sáenz, con su novela "Renovación", presentada al concurso del diario "El Plata", en la ciudad de Montevideo, sus amigos le ofrecerán una comida en su honor el sábado 31 del corriente en el restaurant "Florida", a las 12.30 horas.

* * *

El señor Velarde, ministro del Perú, ofrecerá esta tarde, con motivo del aniversario de la independencia de su país, una recepción a las autoridades nacionales, miembros del cuerpo diplomático y de relaciones personales.

* * *

En casa de la familia de la novia y en la mayor intimidad, será consagrada el 16 del próximo agosto la boda de la señorita Raquel Dellepiane Rawson con el señor Juan Jerónimo Mendiburu.

* * *

Motivará una fiesta nupcial muy agradable el enlace de la señorita Valentina Angélica Celesia con el señor José Casanova que será consagrado en el próximo mes de septiembre.

* * *

Cumpliéndose el día 4 de agosto próximo, el centenario del natalicio del señor Hilarión Moreno, primer director de la histórica escuela José M. Estrada, de la calle Reconquista 461, la Asociación Ex-alumnos de Catedral al Norte, ha resuelto realizar con tal motivo, en esa fecha, un acto de homenaje a la memoria del mencionado educador y colocar su retrato en la sala de actos de dicho establecimiento.

Harán uso de la palabra el presidente de la asociación organizadora, doctor Félix B. Quaini y el director de la escuela señor Francisco P. Armando.

Se cuenta con la adhesión del H. C. nacional de educación.

* * *

En la capilla de las Hermanas Dominicas se rezarán mañana a las 9.30 unas misas en sufragio del alma del señor Francisco M. Sáenz, distinguido caballero cuyo recuerdo perdura en el ánimo de cuantos tuvieron ocasión de tratarlo.

* * *

En el Grand Splendid Theatre se realizará el viernes próximo la última velada de la serie que ha venido realizándose a beneficio de la Asociación escolar mutualista.

* * *

En memoria de la señora Salomé Suárez de Garzoli se dirán misas el viernes próximo a las 10 en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

* * *

En el templo de San Agustín será bendecido el 23 de septiembre el enlace de la señorita Esther Osorio Carballeda con el señor Félix Cohen.

* * *

El enlace de la señorita Luisa Braun con el señor Raúl F. de la Puente será bendecido el próximo sábado en casa de la novia.

Apadrinarán la ceremonia religiosa la señora Emilia K. de Braun y el señor Néstor F. de la Puente.

Del acto civil serán testigos los señores Enrique Braun y Néstor F. de la Puente (hijo).

* * *

—**Continúa enferma** la señora María H. de Oybanarte.

—**En el mismo estado**, la señora Ana R. de Marcó del Pont.

—Mejorado, el señor Adolfo Alemán.

—**Se mantiene la gravedad** en el estado del señor León Durán.

—Es satisfactorio el estado de la señora Delia Godoy de Mallea, después de la intervención quirúrgica a que fué sometida.

—Algo mejor, la señora **María Luisa Lynch Gofostiaga de Ayerza.**

—Continúa en el mismo estado delicado la señora Sara Demaría de Robirosa.

—**Un poco más aliviada la señorita María Esther Etcheverry Videla Dorna.**

—**Siempre enferma**, la señora Amelia Ramírez de Montes de Oca.

—La señora Rosalina Moreno de Goñi sigue enferma.

—Mejorada la señora Dolores B. de Larguía.

—En vías de un completo restablecimiento, el señor Francisco Cordero Urquiza.

* * *

Han llegado

De Córdoba el doctor Carlos G. Rodríguez.

—De Tucumán la señora María C. de Peralta Ramos.

—De Resistencia el doctor Agustín Cabal y señora Fortuna Aldao.

—De San Juan el señor Ramón Aberasteyn y el obispo de Cuyo, monseñor Orzali.

—De Bell Ville la señora Luisa M. de Noetinger y su hija María Luisa.

—De Mendoza los señores Roberto Arancibia Flores, Reinardo Ortiz, Eurique Areisa y Horacio Morán.

—De L. Larga el señor Carlos de Achával.

—De Santiago del Estero el señor Juan B. Estrada.

—De Santa Fe el señor C. Mendieta el doctor Carlos I. Gómez y el señor Mario Cullen Gómez.

—De Córdoba el doctor Julio C. Borda.

* * *

Han partido:

Para Tucumán el señor Virgilio López.

—Para Leones el señor Horacio Avila.

—Para Rosario de la Frontera las señoras María Rosa O. de Ramos Mejía y familia, Luisa M. de Necol y familia, Mercedes Pérez Mendoza y familia, Eva G. de Hercovich, y los señores Félix Cambiaso, Raúl Taguieri, Eduardo H. Ruiz y familia.

—Para Colonia Dora el doctor C. Celis y familia.

—Para Montevideo los señores Julio Arteaga, Juan Luis Risso y señora.

—Para Jujuy la señora Sara Montero de Fernández.

—Para Río de Janeiro el señor Guillermo Pasman y familia.

—Para Alta Gracia el señor Fernando R. Torres y señora Raquel Casco.

JEFES DE FAMILIA, MADRES, SEÑORAS:

Si queréis vuestra salud y la de vuestros hijos ESCUCHAD!

lo que vamos a PROBAR CON LA CIENCIA

CHINOSOL	es el MEJOR remedio ANTISEPTICO porque:	No es venenoso
CHINOSOL	lo usan eminentes facultativos como remedio porque:	No es peligroso
CHINOSOL	no debe faltar en vuestro toilette para la higiene diaria de la boca y garganta, porque:	Es preventivo
CHINOSOL	en usos íntimos para evitar todo contagio, es:	El más eficaz
CHINOSOL	en lavajes vaginales es insubstituible y	Es desodorante
CHINOSOL	en tubos de 10 pastillas, cada pastilla un litro de agua, es el más económico y	El más cómodo
CHINOSOL	Es uno de los más GRANDES PROGRESOS de la	MEDICINA

Lo atestiguan millares de certificados médicos que obran en nuestro poder. Diariamente daremos a conocer opiniones y CONSEJOS CELEBRES. Entre los siguientes, está vuestro médico?

Dr. Manuel P. Podestá, Dr. Carido Massini, Dr. ... , Dr. Juan Carlos Risso Domínguez, Dr. J. López Figueroa, Dr. A. R. Enríquez, Dr. Miguel Z. O'Farrell, Dr. ... Bello, Dr. Juan A. Gabastou, Dr. P. Lacavera, Dr. Enrique A. Pardo, Dr. Faustino J. Tronge, Dr. A. R. Bullrich, Dr. ... Viñas, Dr. Adolfo Mathis, Dr. Pedro Arias, Dr. Martín Reibel, Dr. José F. Mazzini, Dr. Gabriel Errea, Dr. C. Trejo, Dr. Carlos Heuser, Dr. Domingo Sasso, Dr. J. J. Capurro, Dr. Ubaldo Vilaroel, Dr. Venancio M. Cisneros, Dr. Rabuffetti, Dr. Ildefonso A. Ballestero, Dr. Jorge B. Gorostiaga, Dr. S. E. Corvalán, Dr. F. Iribarren, Dr. Pedro Ghiso, Dr. Juan Carlos Podestá, doctor Luis Saumego, Dr. J. Vaccarezza, Dr. J. A. Farini, Dr. José C. Rivas, Dr. F. Gomez Alvarez, Dr. Francisco Bianchi, Dr. Domingo M. Cremona, Dr. Carlos A. Comoli, Dr. Agustín Vigliano, Dr. C. L. Cirio, Dr. P. Hardoy, Dr. A. G. Casarino, Dr. López Anaut, Dr. Eucaro Cisnero, doctora Petrona Eyle.

Opiniones y Consejos de Eminencias Argentinas y Extranjeras

Del Dr. MANUEL P. PODESTA — Buenos Aires.
"Es hacer un bien recomendar el CHINOSOL a fin de que su uso se difunda."

Del Prof. Dr. KOSSMAN — Berlín.
"Soy de opinión que el gobierno debería obligar a las parteras a no usar otro antiséptico que el CHINOSOL. Divulgar su uso es obra UTIL y HUMANITARIA".

Prof. Dr. JUAN A. GABASTOU — Buenos Aires.
Certifico haber usado el CHINOSOL en afecciones ginecológicas y partos con mi entera satisfacción.

Prof. Dr. A. R. ENRIQUE — Buenos Aires.
Certifico que el antiséptico CHINOSOL me ha dado buenos resultados en mi práctica obstétrica.

Prof. Dr. MIGUEL Z. O'FARREL — Buenos Aires.
Certifico que uso el CHINOSOL tanto en la maternidad del HOSPITAL como en mi clientela particular con resultados satisfactorios.

Si queréis evitar desgracias en vuestro hogar USAD SOLO:

CHINOSOL

El más enérgico y ... NO VENENOSO.
En venta en todas las farmacias.

20%
DE REBAJA
CONTINUA CON PLENO EXITO
NUESTRA GRAN
LIQUIDACION

Para adquirir artículos de sport — Confecciones — Bonetería — Breeches — Impermeables — Medias — Corbatas — Camisas — Sombreros — Gorras — Polainas — Calzado e infinidad de artículos para hombres, señoras y niños,—de genuina calidad británica,—esta liquidación ofrece una oportunidad única. Sólo hasta el día 7 de agosto próximo mantendremos la rebaja especial de 20 o|o sobre las ventas al contado

VISITENOS

SUCESION George Mc. Hardy
240-MAIPU-250
BUENOS AIRES

LA CASA DE LOS MEJORES ARTICULOS PARA SPORTS

Instituto "Nicolás Avellaneda"
Venezuela 1051
Incorporado a los cinco años del Nacional Rivadavia. Director: Aníbal B. Dastugue (ingeniero civil). Clases primarias, comerciales y cursos del C. Nacional.
SE ADMITEN PUPILOS, MEDIOS PUPILOS Y EXTERNOS.

ANALISIS
LABORATORIOS ATENDIDOS PERSONALMENTE POR LOS
Dres. JACINTO T. RAFFO-FELIPE A. JUSTO
PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
SARMIENTO Y ESMERALDA

Para teñir todo tejido
Especial para renovar TRAJES y VESTIDOS
Miles de familias empezaron a teñir para ellas, concluyeron tiñendo para el público con éxito y positivo beneficio
UNA PASTILLA, VALOR 0 80 ctvs.
TIÑE 450 GRAMOS DE GENERO
Venta en boticas, pinturerías y almacenes
Concesionario: PINTURERIA COLON
R. F. GOBBI — RIVADAVIA 926

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, julio 28. — Para cotizaciones en julio: apertura, 173 ¼; intermedia, 171 1|2; clausura anterior, 145 12.

Para entregas a efectuarse en julio fueron anotadas estas cotizaciones: apertura, 157 1|4; intermedia, 178 2|4; clausura anterior, 143.3|4.

LINO

DULUTH, julio 28. — Hoy fué negociado el lino a entregar en enero a estos precios: en la apertura, 404 1|2; intermedia, 409; clausura anterior, 331.

Para entregar en julio: apertura, 409; intermedia, 454; clausura, 336.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Las diferencias de las cotizaciones en los centros de negocios de cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Chicago:

Maíz	diciembre		1|8
"	mayo		3|8
Lino	noviembre		s|c.
Lino	diciembre		s|c.

Operaciones de intermedia

Chicago:

Maíz	diciembre	—	1 1|8
"	mayo	—	2 3|4

Duluth:

Lino	noviembre	—	5
"	diciembre	—	6

TITULOS ARGENTINOS EN LONDRES

LONDRES, julio 28.—

Fueron realizados hoy en la Bolsa de ésta los siguientes títulos:

Banco de la Provincia de Buenos Aires 3 1|2 o|o a 52 1|2.

Banco Anglo Sud Americano, a 12.

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, a 85 1|3.

Ferrocarril del Sud, a 85 1|2.

Ferrocarril Central Argentino, a 75 1|2.

Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, a 74 1|2.

Ferrocarril Central Córdoba (preferidas), a 37.

Ferrocarril de Entre Ríos, (ord). 2 3|16.

Cía. Primitiva de Gas (ord.), a 1 3|4.

Id id id (pref.) a 3|8.

Cía. Sansinena (obs. hip.) a 97.

Cía. de Tierras La Forestal (ord.), a 4 3|9.

Cía. Carnes congeladas British y Argentine (ord.), 7 8|9.

Harrods Bs. Aires 6 1|2 o|o (pref.)

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, julio 28. — Las cotizaciones obtenidas hoy por los diversos valores realizados en la Bolsa de Comercio de ésta, son las siguientes:

Tipo de descuento del Banco Inglaterra, a	6 o|o
Cons. británicas, 1 1|2 o|o	49 1|4
Empréstito nacional 1897, 4 o|o, ley 3378, a . . .	53.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1880, 5 o|o. . . .	86.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, de 4 1|2 o|o .	74.—
Emp. Arg. Interno de 1909, 5 o|o	87.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 oro, 1906, a . . .	53.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, julio 28.—

Renta francesa, de 3 o|o . .	58.90
Id id de 4 o|o (1917). a .	71.40
Id id de 4 o|o (1908) a . .	71.05
Id id de 5 o|o a.	88.65

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO
Rueda de título

Cédula hipotecaria argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 25.000 a 89.50; 40.000 a 89.30; 29.500 a 89.20.

Id para julio 29: 34.000 a 89.50; 4.800 a 89.40; 95.000 a 89.30.

Id para septiembre 30: 68.000 a 89.70; 100.000 a 89.50.

Id de 6 o|o, 1a. serie, para julio 29: 26.000 a 90.70.

Id de 6 o|o, 2a. serie, al contado: 5.000 a 90.30.

Id para julio 29: 60.000 a 90.50; 48.000 a 90.30.

Id de 6 o|o, 4a. serie, al contado: 6.000 a 91.

Id para julio 29: 35.025 a 91.

Id de 6 o|o, 7a. serie, al contado: 5.000 a 91.20.

Ir para fin de mes: 60.000 a 91.20.

Id de 6 o|o, 3a. serie, al contado: 8.700 a 91.20.

Id de 6 o|o, 3a. serie, al contado: 8.700 a 91.20.

Id de 6 o|o, 5a. serie, al contado: 5.000 a 90; 16.000 a 89.90.

Id de 6 o|o, 6a. serie, al contado: 1.000 a 89.90; 2.500 a 40.

Cédulas nacionales, serie L, al contado: 6.100 a 91.50.

Crédito argentino de 1905, para julio 29: 60.000 a 69; 7.100 a 69.10.

Id al contado: 60.000 a 69.10.

Id de 1909, al contado, 5.000 a 69 con 70; 6.000 a 69.60.

Id para agosto 31: 10.000 a 70.

Bonos municipales de pavimentación (semestrales), al contado: 35 mil a 68.50.

Certificados municipales de 7 o|o, al contado: 1.000 a 43.30; 2.200 a 93.50.

Province of Buenos Aires de 3 1|2 por ciento, para fin de mes: 100.000 a 41.90.

Puerto San Nicolás, para fin de mes: 300 a 26.50; 400 a 26.60.

Id para julio 29: 400 a 26.60.

Id para agosto 31: 700 a 26.80.

Astra, al contado: 100 a 87.

Id par julio 29: 400 a 80.50.

Il para agosto 2: 25 a 81.

Id para find e mes: 100 a 81.

Id para agosto 31: 100 a 82.

Comodoro Rivadavia, al contado: 100 a 100.

La Argentina (fábrica de papel), para julio 29: 112 a 42.

Banco Ffancés, para fin de mes: 50 a 41.30; 50 a 41.50.

Banco de Galicia, para julio 29: 140 a 81.

Banco Comercial del Azul, al contado, 50 a 210.

Banco Español, para julio 29: 140 a 108.50.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

Solicitados en compra fueron registrados hoy en la Bolsa de Comercio, acciones de Gath y Chaves.

Ofrecidos en venta fueron anotados los siguientes títulos:

La Industrial Paraguaya, Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires y Club Mar del Plata.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo—Clase barletta, sobre dársena, clase de pan, sobre Bahía Blanca, 24.25; id sobre dársena, a 23.75.

Lino: base 4 o|o, sobre dársena, 23.80.

Maíz: amarillo, sobre dársena, a s|c.; id nuevo, 9.40.

Avena: con 47 kilos, sobre dársena, a 10.20.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES
Primera rueda

Entrega sobre dársena:

Maíz: para agosto, 400 toneladas, a 9.25; para octubre, 400 id a 9.40; 600 id a 9.42; 400 id a 9.39; 600 id a 9.38, 200 id a 9.33.

Lino: para octubre, 100 toneladas a 24.30; 500 id a 24.30; 100 id a 24.24; 300 id a 24.15; para febrero, 100 id a 24.70.

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo: entrega sobre dársena, en julio, 25; en agosto, 23.90; id disponible, 25.

Maíz: entrega sobre dársena, en julio, 9.55; en agosto, 9.55; en septiembre, 9.60; en octubre, 9.70; id disponible, 9.55.

Lino: entrega sobre dársena, en julio, 25.50; en agosto, 25.70; en septiembre, 25.80; id disponible, 25.50.

Avena: entrega sobre dársena, en julio, 10.05; en agosto, 10.35; en septiembre, 10.35; id disponible, 10.05.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO
Primera rueda

Maíz: para agosto, 400 toneladas a 8.90; 200 id a 8.97; 400 id a 8.98; para septiembre, 400 id a 9; para octubre, 200 id a 9.15; 200 id a 9.18 y 1.600 id a 9.20.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES DE ROSARIO

Trigo: número 1, a 9.10.

Lino: base 4 o|o, a 23.50.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones efectuadas:

Trigo varias clases — 160 Palermo, 28 pesos, N. y Orbeto; 309 Once, 24, S. Avellio; 32 depósito, 24, T. Ojea; 624 Palermo, 24, S. y Berecetche; 964 Once, 22.80, L. Sola; 703 id. 21.80, U. Alzaga y Cía.; 174 Colegiales, 15.20, J. Panizza.

Maíz colorado nuevo — 355 Once, 8.87, N. Roberts; 650 id 8.80, id.

Maíz amarillo nuevo — 200 Once, 8.80 pesos, Benvenutto Hnos.; 200 B. Aires, 8.70, J. Ferrero; 298 depósito, 8.65, A. Kuker; 225 Once, 8.60, A. Bellini y Cía.; [illegible] 8.50, A. Kuker, 590 Sola, 8.50, A. Rinaldo; 100 id. 8.50, A. Rivera; [illegible] Retiro, 8, A. Rinaldi.

Maíz amarillo viejo, 2120 B. Aires, 8, A. Rinaldi; 1763 id. 7, M. Devoto y Cía.

Maíz morocho nuevo — 115 Once, 9.70 pesos, N. Roberts.

Avena blanca — 125 depósito, 12 $, Benvenutto Hnos.

Avena amarilla — 635 Palermo, 11.20 pesos, J. L. Peña; 350 id. 11.20, id id.; [illegible] 11, 10.50, J. Balbi Hnos.; 350 Sola, 10.70, Cabanon Hnos.; 310 Riachuelo, 10, J. Díaz y Cía.; 250 Once, 10, A. y Biagini; 87 Sola, 10.70, L. Angier; 625 Once, [illegible] J. Chapar; 560 id. 9.75, Cicert; [illegible] Palermo, 9.70, Enconil y Cía.; 150 [illegible] 9.70, Cicert.

Lino — 23.50 S. A. Bellini y Cía.; 25 id. 24, J. B. Chapal y Cía.; 179 depósito, [illegible] 952 id. 23, M. de Hoz y Cía.; [illegible] Palermo, 2.50 S. Corello y Cía.

Alpiste — 7 [illegible] Haedo, 10 $, Chanel, 334 Once, 10, id id.

Alfalfa — 72 Once, 8.50 $, Figueras, [illegible] 8.20, Benvenutto.

ENTRADA DE CEREALES

[illegible]

Buenos Aires: Trigo 582, maíz 1257, lino 25, nabo 89, alpiste 31.

Riachuelo: Maíz 1.78.

Total: Trigo 8299, triguillo 900, maíz 19.655, lino 5972, nabo 256, avena [illegible], cebadilla 26, harina 2828, ray grass 189, poroto 721, maní 398, alfalfa 137.

MERCADO DE PASTO
(Estación Caballito)

[illegible]

MERCADO DE PATATAS
(Casa Amarilla)

[illegible]

Total, 21.252 bolsas.

[illegible]

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

VENTAS DE HOY

Lana cruza gruesa — 3000 kilos a pesos [illegible], 115.000 a 7, 10.000 a [illegible] a 6.80, 17.000 a 6.

[illegible] esquila, cruza fina — 3000 kilos [illegible] 9, 11.000 a 6.

Borregas cruza fina — 1000 kilos a pesos 9, 10.000 a 6.

Criolla — 2000 kilos a $ 6.

Desechos — 5000 kilos a $ 5.

Barrigas — 6000 kilos a $ 3.50.

Lana fina Chubut — 70.000 kilos a pesos 18.

Pieles lanares estación y lavado consumo — 1000 kilos a 0.55 $, 1000 a 0.50, 6000 a 0.45, 1500 a 0.45, 2000 a 0.40, 3000 a 0.35.

Desecho — 2500 kilos a 0.35 $, 6000 a 0.30, 8000 a 0.28, 8500 a 0.25, 10.000 a 0.20.

Corto y pelado consumo — 1000 kilos a $ 0.40, 500 a 0.35.

Desecho — 2500 kilos a $ 0.20, 3500 a 0.15.

Mataderos — 1500 kilos a $ 0.80.

Cueros vacunos — 50 cueros a $ 13.

Becerros — 20 cueros a $ 15.

Nonatos — 10 cueros a $ 12.

Potros — 10 cueros a 8.50 $, 5 a 8.

Cerdas — 100 kilos a $ 13, 700 a 12.50, 200 a 12, 300 a 11, 800 a 10.50, 300 a 10, 100 a 9.

Nutria — 250 kilos a $ 14.80.

Zorros de Mendoza — 35 cueros a 3.50 pesos.

Lana entrada, 1908 kilos.

Salida, 146.098 kilos.

Entrada total, 1.280.051 kilos.

Existencia, 23.764.698 kilos.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA
(Liniers)

Más ó menos en las mismas condiciones de la mañana anterior se cotizaron las haciendas hoy en este mercado, manteniéndose buen interés por novillos gordos y especiales de frigorífico.

Para las haciendas generales de consumo, flacas y de invernada los precios continuan flojos.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena 756; Armour 214; La Blanca 760; Swift 160 y el Wilson 84.

La entrada de hoy en este mercado fué de 4450 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2929; vacas 1222; terneros 287; bueyes 12. Porcinos entraron 2257.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos especiales para frigorífico, a pesos 200; id. para consumo id. a 170; id. para consumo id. de 136 a 140; novillos excepcionales id. de 293 a 316; id. m. especiales id. de 245 a 253, id. especiales id. de 210 a 234; id. m. gordos id. de 190 a 203; id. gordos id. de 170 a 185; id. generales para consumo de 125 a 164, novillitos excepcionales id. de 171 a 173; id. especiales id. de 150 a 166 id. generales id. de 96 a 145; vacas especiales id. de 205 a 220; id. gordas id. de 178 a 192; id. generales id. de 100 a 173 vaquillonas excepcionales id. de 100 a 173 id. especiales id. de 146 a 164 id. generales id. de 93 a 120; terneros excepcionales id. de 120 a 130; id. especiales id. de 98 a 110; id. gordos id. de 80 a 92; id. generales id. de 42 a 73; id. mamones id. de 26 a 72.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.4 0á 0.46; especiales de 0.48 a 0.53 el kilo.

VENTAS DE HOY

ALONSO Y BLAQUIER—
13 novillitos m. especiales R. Pérez, pesos 166; 26 id. excepcionales id. 171; 2 vacas gordas id. 145; 2 id. g. y c. gorda id. 125; 15 vaq. m. gordas Villegas 145; 24 id. id. 140; 2 vacas c. gorda id. 115.

ARRIETA Y BASCARAN—
13 novillitos b. carne C. Suárez, pesos 90.

ARDOHAIN E ITURRASPE—
46 vacas gordas B. Blanca, pesos 151; 4 id. id. 140; 11 id. especiales id. 195; 20 id. g. y c. gorda id. 138; 4 novillos especiales id. 201; 8 id. gordos id. 182; 10 vacas g. y c. gorda id. Laprida 133, 7 novillos b. carne id. 145.

ARANCET y Cía. PEDRO—
22 novillos c. gorda Thames, pesos 150 76 novillitos gordos id. 135.

ALCHOURRON Hnos.—
16 novillos gordos Magdalena, pesos 186 16 id. id. 185; 48 id. g. y c. gorda id. 162; 7 vacas especiales Tandil 180; 13 id. id. 175; 5 vaq. m. especiales id. 157.

BOURDIEU Hnos.—
9 toros especiales La Dorita, $ 200; 3 terneros mamones id. 35.

BUNGE y BORN Lda.—
42 novillos m. especiales Pico, $ 225.

BELLOCQ E HITA—
7 novillos m. gordos C. Tejedor, pesos 192; 7 toros gordos id. 170; 15 vacas flacas id. 45.

BAYONA y Cía. JOSE—
80 novillos m. especiales Chascomús, pesos 245.

BISCAYART Y SPAMGEMBERG—
17 novillitos gordos Rojas, pesos 185; 3 vacas id. id. 140.

BEAZLEY M. y R.—
63 novillos especiales Lauquen, pesos 220; 15 vaq. flacas Aberti 60.

CHAPAR y Cía.—
40 terneros gordos T. Lauquen, pesos 97; 22 novillitos m. especiales id. 166; 8 vacas especiales G. Pinto 180, 15 id. gordas id. 151.

COOP. DE HACENDADOS—
95 novillos especiales Tronge, pesos 210 46 id. b. carne Lincoln 110.

CROTTO Hnos.—
2 novillitos especiales C. Suárez, pesos 210; 20 vacas id. id. 150, 16 id. m. gordas id. 162; 22 id. id. 158, 22 id. id. 155; 12 id. gordas id. 140.

CUCULLU FELIPE L.—
8 terneros buenos Colón, $ 85.

CREDITO TERRITORIAL—
88 novillos especiales Alem, pesos 201; 44 id. c. gorda Vedia 150, 14 novillitos especiales Santa Fe 150; 36 id. m. gordos id. 145; 6 vacas especiales id. 182, 4 id. m. gordos id. 170.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
5 novillos excepcionales Junín, pesos 316; 16 id. gordos id. 170; 11 terneros especiales Saladillo 109; 14 id. id. 110, 10 id. m. gordos id. 100; 4 id. gordos id. 90.

DRYSDALE y Cía. J. A.—
46 novillos especiales Mercedes, $ 203; 4 id. gordos id. 180, 42 terneros id. pesos 96.50.

DEVOTO y Cía. Lda' TIMAS—
10 novillos especiales T. Lauquen, pesos 200; 11 id. gordos id. 180, 22 id. Lacoste Arenales 115.

D'HERS y Cía. FRANCISCO—
3 vacas gordas Carabelas, pesos 150, 14 novillos b. carne id. 132, 3 vacas g. y c. gorda id. 112.

DIAZ y Cía. JACINTO—
20 vacas g. y c. gorda Pellegrini, pesos 137.

ETCHEVERRY y Cía. J.—
4 vacas especiales Laprida, [illegible] 13 terneros mamones id. [illegible]

FAYANAS y TELLAGORRI—
21 vaq. flacas C. Tejedor, pesos 60, 8 id. id. 45; 10 terneros mamones id. [illegible]

GUILLON y Cía. R.—
64 novillitos m. gordos M. Paz id. pesos 188.

GIBSON Hnos.—
89 novillos criollos Santa Fe, pesos 110.

LALOR JUAN—
2 vacas g. y c. gorda G. Alvear, pesos 136; 6 terneros m. gordos id. 95, 3 id. excepcionales id. 117, [illegible] gordos id. 147; 3 terneros regulares id. id. 73.50, 16 novillitos c. gorda id. 111.50, 6 vacas gordas id. 153, 8 id. m. gordos id. 166.50; 2 id. m. especiales [illegible] vaquillonas g. y c. gorda B. Pérez 122, 10 vacas g. y c. gorda id. [illegible] gordas id. 111; 21 novillos c. gorda Córdoba 145; 9 id. id. 110, 70 id. g. y c. gorda id. 162; 22 id. id. [illegible] Pringles 160 95 id. m. gordos T. Lauquen 191, 2 id. g. y c. gorda C. Casares 168.50, 4 vacas especiales id. 190.50, 11 id. m. especiales id. 205; 10 id. especiales id. 190 12 id. id. 187; 13 id. id. 182, 16 novillos flacos id. 122; 3 vacas m. gordas id. 147, 2 novillos g. y c. gorda id. 169.50, 8 id. flacos id. 116; 14 vacas m. gordas Saladillo [illegible] 178; 4 id. especiales id. 184, 10 novillos g. y c. gorda id. 129, 15 id. [illegible] terneros excepcionales id. 120 [illegible] novillos gordos Pergamino 180, 20 id. gordos 9 de Julio 150, 5 vacas gordas M. Paz 153; 2 id. id. 144; 5 id. m. gordos id. 170; 11 novillos gordos C. Casares 175.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
2 vaquillonas g. y c. gorda Córdoba, pesos 116; 3 novillitos gordos id. 170, [illegible]

[illegible] vacas id. id. 149, 3 id. g. y c. gorda id. 125 [illegible] m. gordos id. 161, [illegible] 140, 2 novillos c. gorda id. id. [illegible] vacas m. gordas id. 165.50, [illegible] gorda id. 157, 9 toros flacos [illegible] 5 vacas g. y c. gorda id. 150 [illegible] gorda id. 127; [illegible] terneros mamones [illegible] vacas g. y c. gorda id. 135, 11 [illegible] Mercedes 194, 8 id. m. [illegible] 75 novillos especiales [illegible] m. gordos Pellegrini [illegible] 206, 75 id. gordos Pe[illegible]

LOURTEIG [illegible]—
[illegible] m. gordos de Uriburu a pesos [illegible] novillitos gordos de C. Pringles [illegible] terneros gordos a 94.

[illegible] Hnos.—
[illegible] espec. de Cambaceres a pesos 195.

[illegible] Y ITCHEGARAY—
[illegible] excep. de Saladillo a 130 $ [illegible] espec. a 110, 4 novillos [illegible] a 185, 4 vacas gordas a 145, [illegible] 6 vaquillonas gordas a [illegible] vacas gordas de R. Pérez a 145, [illegible] gorda a 122.

MIHURA [illegible]—
[illegible] gorda de Victoria a 155 $.

[illegible] HIJO [illegible]—
[illegible] gordos de S. A. de Areco a [illegible] $

MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
4 vaquillonas m. gordas de Pringles a 145 $ [illegible] gorda a 125, 4 novillitos m. gordos a 140.

MONTEBRUNO y Cía. J. A.—
[illegible] novillos m. espec. de Alem a 238 $.

MENDEZ y Cía. J. M.—
[illegible] espec. de N. de Julio a 185 $. 2 id. flacas a 90.

[illegible] A. SALAZAR y Cía.—
[illegible] vacas gordas de C. Tejedor a pe[illegible]

PATRON, COSTAS y PERO—
[illegible] vacas espec. de Lincoln a 190 $. 14 m. gordas a 180.

PIRASANO BOCATTAGLIATA y Cía.—
[illegible] m. espec. de Lauca a pesos [illegible] m. gordos a 140.

PALAU [illegible]—
[illegible] excep. de Rawson a 122 $ [illegible] gordas a 112, 2 gordas a 140.

[illegible] HIJO—

49 vacas b. carne de Alem a 110 $. 4 novillos m. espec. a 250, 31 id. id. de [illegible] a 255.

SALABERRY Y BERCETCHE—
[illegible] vaquillonas gordas de Chacabuco a [illegible] $, 1 vacas g. y c. gorda a [illegible] novillos m. gordos a 190, [illegible] vacas espec. de Brandsen a 187, 8 novillitos m. espec. a 161, [illegible] vacas m. espec. a 220, 11 novillos gordos a 180, 4 vacas c. gorda de Matanza a 112, 2 vaquillonas c. gorda a 110, 2 bueyes b. carne a 156, 2 id. id. a 140, 11 novillos espec. de A. Alsina a 140, 2 vacas espec. a 180, 9 novillitos excep. a 176.50, 3 vacas flacas de Capital a [illegible] 17 novillos excep. de S. A. de Giles a 202.

SUC. BERTRAN SANSOT—
[illegible] vaquillonas m. gordas de Brandsen a 144 $, 17 vacas m. g. a 157, 25 gordas a 140.

SANTAMARINA e HIJOS—
50 novillos espec. de Tandil a 215 $.

TERRABOSSA e HIJOS J.—
[illegible] novillos g. y c. gorda de Santa Fe a 180 $.

UNZUE, ALZAGA y Cía.—
72 vacas gordas de Rojas a 146 $. 24 vaquillonas m. espec. de 25 de Mayo a 167, 31 m. gordas a 146, 45 novillitos c. gorda de Rojas a 1[illegible]

VELAZ y Cía. A.—
26 vacas criollas de Santa Fe a 50 $. 6 toros id. id. a 150, 14 id. id. a [illegible] 14 vaquillonas id. id. a 70, 17 novillos id. id. a 112, 18 id. id. a 120, 19 novillos id. id. a 80, 5 vacas m. gordas de Junín a 179, 9 id. id. a 168, 7 vaquillonas g. y c. g. a 126, 7 terneros mamones a 58, 2 reg. a 70, 8 vacas gordas de G. Rodríguez a pesos 156, 12 g. y c. g. a 125, 2 id. id. a 120.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA
(Liniers)

Continuan vendiéndose las diferentes clases de cerdos a precios flojos, debido a los excesivos arribos, que resultan superiores a las necesidades del mercado.

Los frigoríficos operan con buen interés, pero con un margen de precios bajos, por cerdos capones, de buena gordura y clase y cuyo peso varíe entre 85 a 110 kilogramos.

La entrada del día fué de 2257 cabezas. Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Armour 188, Swift [illegible] y La Blanca 100.

Para cerdos generales los precios variaron entre 0.40 a 0.46 $ y los especiales de 0.48 a 0.53 el kilo.

VENTAS DE HOY

LANUSSE P. y A.—
94 cerdos especiales, Santa Fe, 0.52 $ el kilo, 6 id. id. id. 0.48; 56 id. id. Córdoba, 0.50, 65 id. id. Guaminí, 0.45, 25 id. id. id. 0.50.

PUIGGROS Y Cía.—
73 cerdos especiales, Córdoba, 0.52 $.

GOÑI E HIJOS IGNACIO—
15 cerdos especiales, Saladillo, 0.49 $; 25 id. m. especiales, id. 0.53.

ACCAME BELLINI Y Cía.—
46 cerdos especiales, Chacabuco, 0.52 pesos el kilo; 5 id. buenos, id. 0.45, 38 id. especiales, id. 0.52.

REZZOLO Y Cía. MIGUEL—
23 cerdos especiales, 25 de Mayo, 0.51 pesos kilo; 10 id. regulares, id. 0.40, 9 lechones, id. 10 $ c|u.

PALACIOS HNOS.—
55 cerdos especiales, Rufino, 0.52 $ el kilo, 5 id. regulares, id. 0.40.

SALABERRY Y BERCETCHE—
15 cerdos especiales, Alvear, 0.50 $ el kilo, 10 id. id. Córdoba, 0.50.

DE DELLIS Y FAGES HNOS.—
110 cerdos especiales, 25 de Mayo, 0.50 pesos, 16 id. especiales, Lobos, 0.48, 3 id. id. Navarro, 0.48, 47 id. id. 9 de Julio, 0.48.

BAYONA JUAN—
54 cerdos regulares, 25 de Mayo, 0.40 pesos.

LALOR JUAN—
50 cerdos especiales, Santa Fe, 0.52 $ el kilo.

MONTANARO JUAN—
[illegible] cerdos especiales, Olascoaga, 0.49 $ el kilo.

MENDEZ HNOS. Y Cía.—
[illegible] cerdos m. especiales, Pehuajó, [illegible] pesos el kilo; [illegible] id. especiales, 9 de Julio, 0.52, 24 id. id. [illegible]

VELAZ Y Cía. ANGEL—
22 cerdos regulares, Pampa, 0.43 $ el kilo, [illegible] id. especiales, Chacabuco, [illegible]

FIORITTI HNOS. Y SAMBIZZI—
25 cerdos [illegible], Santa Fe, 0.46 $ el kilo.

CUCULLU FELIPE L.—
11 lechones, Arenales, 8.50 $, [illegible] cerdos regulares, id. [illegible]

D'HERS Y Cía. [illegible]—
[illegible] cerdos especiales, Carabelas, 0.49 $ el kilo.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
11 cerdos especiales, Saladillo, [illegible] $ el kilo, [illegible] Viamonte [illegible] id. id., Arenales [illegible] id. especiales, id. [illegible]

MERCADO DE LANARES
(Tablada)

Como consecuencia de la importancia de la entrada habida en el día de hoy en este mercado, la situación de la plaza se mantuvo más floja que días anteriores.

[illegible]

[illegible] para [illegible] a mataderos [illegible]

VENTAS DE HOY

[illegible]

LANUSSE [illegible] Pringles, pesos [illegible]

[illegible]

GUILLON [illegible] Monroe, $ 23.

HAM PATRICIO [illegible]

[illegible] capones [illegible] Bordenave, pesos [illegible]

LA UNION DE HACENDADOS—
[illegible] M. Lauquen [illegible]

LOURTEIG [illegible] Pringles, $ 30.

SALDUNA [illegible] Espinas, pesos 25;

[illegible]

VELAZ [illegible] Membrillar, pesos [illegible]

LALOR JUAN—
[illegible] Pringles, pesos [illegible]

MENDEZ Hnos. y Cía.—
172 capones Frig. Pringles, pesos [illegible] 102 borregos pelados id. Saenz 17.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
254 capones Frig. Stegmann, $ 30.

OTAEGUI M. y Cía.—
347 capones Frig. Pellegrini, $ 29.

POLLEDO CASIMIRO F.—
170 capones Frig. S. Luisa, $ 9 [illegible]

PALACIOS y Cía.—
26 capones pelados Frig. Saldungaray, pesos 11, 52 borregos matadero id. [illegible]

PARERA M. CARLOS—
[illegible] Carabelas, $ 18 [illegible]

PATRON [illegible] PERO—
[illegible] capones Frig. Pigüé, $ 15.50 [illegible]

[illegible] Castilla, pesos [illegible]

ALCHOURRON Hnos.—
189 capones Frig. N. Lucca, $ 15.5 [illegible]

[illegible] Laprida, pesos [illegible]

ARDOHAIN E ITURRASPE—
[illegible] Cabildo, $ 21; 27 [illegible] 170 capones [illegible]

[illegible] Apeud, pesos 13 [illegible]

[illegible] Bordenave, $ 16 [illegible]

[illegible] $ 19. [illegible]

BUNGE Y BORN [illegible] Alvear, $ 25 [illegible]

[illegible] Lanchen, pesos 25 [illegible]

[illegible] La Zanja [illegible] 22 carneros [illegible] 35 capones [illegible]

CARNET DEL HACENDADO Y AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 4.450; novillos, 2.929; vacas, 1.222; terneros, 287; bueyes 12.
Compra total de los frigoríficos, 1.974 cabezas.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Novillos mestizos, especiales de frigorífico	De $ 0.34 a 0.34½	Firme
" " gordos " "	" " 0.32 " 033	"
" cuarterones gordos " "	" " 0.30 " 0.31	"
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	" " 0.33 " 0.35	Sostenida
" " " " más de 400 "	" " 0.31 " 0.32	"
Vacas mestizas, nuevas y gordas. . . .	" " — " 0.29	"
" generales gordas	" " 0.27 " 0.28	Encalmada
" viejas	" " 0.26 " 0.27	Encalmada

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 16.809 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 11.098. Consumo local, 2.480.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Capones especiales	De $ 0.32 a 0.33	Sostenida
Ovejas "	" " 0.27 " 0.28	"
Borregos "	" " 0.37 " 0.38	Firme
" consumo	" " 0.35 " 0.36	"

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 2.257 cabezas
Compra total de los frigoríficos, 637 cabezas.

Cotizaciones del día.

	El kilo	Plaza
Cerdos mestizos, especiales de 130 a 140 kilos	De $ 0.51 a 0.53	Floja
" " " 110 " 120 "	" " 0.49 " 0.50	"
" " " frig. " 90 " 100 "	" " 0.45 " 0.48	"
" de media gordura, según clase	" " 0.40 " 0.44	"

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales

		Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	8.299 bolsas	16.—	25 —
Triguillo	900 "	—	—
Maíz	19.655 "	7.50	8.80
Lino	5.972 "	19.	23.
Nabo	256 "	10	13.50
Avena	2.859 "	9.80	11.20
Cebada	26 "	—	—
Harina	2.828 "	—	—
Ray grass	189 "	—	—
Porotos	721 "	—	—
[illegible]	398 "	—	—
[illegible] de alfalfa	[illegible]	7	10
[illegible]	[illegible]	0.50	1
[illegible] los granales	[illegible]	[illegible]	80.—
" " chico	[illegible]	[illegible]	71 —

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1920	1919
Entrada	kilos	1.908	—
Salida	"	146.098	—
Existencia	"	23.764.698	19.749.777
Entrada total desde 1o. de julio	"	1.280.051	6.360.961

Cotizaciones del día

		Plaza
Cruza gruesa, buena, superior	[illegible]	Sin cotización
Id. id. inferior, regular	[illegible]	"
Id. mediana, buena, superior	[illegible]	"
Id. id. inferior regular	[illegible]	"
Id. fina, buena, superior	[illegible]	"
Id. id. inferior, regular	[illegible]	"
Fina (Rambouillet), buena, superior	[illegible]	"
Id. id. inferior, regular	[illegible]	"

Ventas excepcionales, 100.000 kilos lana cruza [illegible]

BOLSA DE COMERCIO DE COLEGIALES

La entrada de hoy en este mercado, fue la siguiente: Carbón, 365 toneladas, leña, 105; cal, 64; pasto 1250 fardos [illegible]

Cotizaciones del día

Carbón quebracho blanco	De $ 108 — a 115.—	los mil kilos
Id. id. mezcla	" " 79.— " 86.—	"
Id. id. algarrobo	" " 68.— " 73.—	"
Id. ñandubay	— —	"
Leña Campana y colorado	" " 50.— " 52.—	"
Id. media Campana	" " 43.— " 46.—	"
Id. verde quebracho colorado, tipo F. C.	" " 33.— " 36.—	"
Id. algarrobo	" " 25.— " 27.—	"
Id. torta Campana, quebracho colorado	" " 54.— " 56.—	"
Alfalfa tipo La Banda.	" " 65 — " 85.—	"
" " Córdoba	" " 50.— " 60.—	"
Pasto mezcla.	" " 30.— " 48.—	"
Cal	" " 66 — " 75.	"
Papas	" " 1.10 " 1.20	"

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condición de recibo.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Br[illegible]
Nación Argentina	56 1/4	11.25	5.65	—	10.25	15.80	112.80	[illegible]
Provincia de Buenos Aires	56 3/8	10.90	5.68	5.11	10.20	15.40	108.50	20.[illegible]
Londres y Río de la Plata	56.—	11.40	5.50	5.—	10.65	16.17	112.50	20.[illegible]
Británico de la América del Sur .	56 3/8	11.30	5.67	5.14	10.45	16.	112.50	—
Español del Río de la Plata . . .	56 1/8	11.32	5.64	5.12	10.30	15.9[illegible]	112.50	20.[illegible]
Italia y Río de la Plata	57 1/8	11.15	5.80	5.20	10.70	15.25	105.50	—
Londres y Brasil	56 1/4	11.30	5.60	5.08	10.40	15.90	112.50	20.[illegible]
Galicia y Buenos Aires	56 1/8	11.70	5.60	5.10	10.20	16.50	112.60	—
Comercial Italiano	55 7/8	11.40	5.60	5.07	10.50	15.60	113.—	20.[illegible]
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	56 1/2	11.55	5.60	5.98	10.50	16.40	112.50	20.[illegible]
Francés e Italiano para la A. del Sur	56.—	11.40	5.71	5.12	10.55	15.9[illegible]	[illegible]	20.[illegible]
National City Bank	56 1/4	11.35	5.67	5.12	10.45	15.9[illegible]	112.30	20.[illegible]
Anglo - Sudamericano	55 1/2	10.80	5.60	5.05	10.—	15.25	112.—	—
The First National Bank Boston . .	56.—	11.50	5.62	5.03	10.20	16.4[illegible]	113.—	20.[illegible]
España y América	57.—	11.10	5.74	5.13	10.30	15.20	106.70	—
Argentino Uruguayo	56.—	11.20	5.65	5.12	10.50	15.90	112.[illegible]	—
Comercial del Azul	56.—	11.55	5.57	5.03	10.55	16.45	112.[illegible]	—
Italo - Belga	55 1/2	11.20	5.57	5.05	10.10	16.[illegible]	112.[illegible]	—
Holandés de la América del Sur .	56 3/8	11.35	5.70	—	10.70	16.[illegible]	10[illegible]	20.[illegible]
The Royal Bank of Canada . . .	56 1/4	11.40	5.63	5.12	10.70	16.20	112.56	20.[illegible]
American Foreign B. Corporation .	56 1/8	11.35	—	—	—	—	112.50	—
The Yokohama Specie Bank, Lt. .	—	—	5.55	5.09	—	—	112.50	—
Alemán Transatlántico	—	—	5.60	5.08	—	—	111.[illegible]	—
Germánico de la América del Sud .								

Los bancos Germánico de la A. del Sur y Alemán Transatlántico, giran sobre Alemania a [illegible] marcos.

Ferro Carril de Buenos Aires al Pacífico

AVISO No. 183

TRANSPORTE DE VINO

Se pone en conocimiento del público que, a partir del 15 de Agosto próximo, esta Empresa pondrá en vigor nuevas tarifas para el transporte de vino.

Por más datos, dirigirse a la Administración, Oficina de Tráfico o estaciones.

HARRY USHER
Administrador General

Buenos Aires, Julio 15 de 1920.

FELIX MIELI
(HIJO)
CONSIGNATARIO
Cereales, Frutos y Haciendas
Bolsas nuevas y usadas - Compra y venta de leña - Operaciones de Bolsa - Escritorio: TACUARI [illegible]
Buenos Aires

Banco Holandes de la América del Sud
Amsterdam, Rio de Janeiro, Sao Paulo, Santos,
Casa Central: Buenos Aires, Bartolomé Mitre esquina 25 de Mayo
Agencia N.o 1: Corrientes 1900.

Capital autorizado	Fls.	50.000.000.—
Capital realizado	"	25 000.000.—
Fondo de reserva	"	4.500.000.—

Operaciones, Giros, Descuentos, Prenda Agraria, Warrants y toda otra operación bancaria.
El Banco paga por depositos:

En Caja de Ahorros	4 o|o
En cuenta corriente hasta $ 200.000	1 "
A plazo fijo	Convencional

Compañías Francesas de Navegación
Chargeurs Reunis - Sud-Atlantique
Transports maritimes a vapeur

Próximas salidas de vapores
PARA BORDEAUX
"Liger", 31 de julio a las 15.
"Ango", alrededor del 10 de agosto.
"Aurigny", alrededor del 20 de agosto.
"Garona", alrededor del 24 de agosto.
"Ceylan", alrededor del 5 de septiembre.
"Asie", alrededor del 7 de septiembre.
PARA MARSELLA
"Plata", alrededor del 16 de septiembre.
"Formosa", alrededor del 1o. de octubre.

Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Telegramas: LUINICOL
Teléfonos: U. T. 1918 y 513 Avenida — Coop. T. 3655, Central